



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria

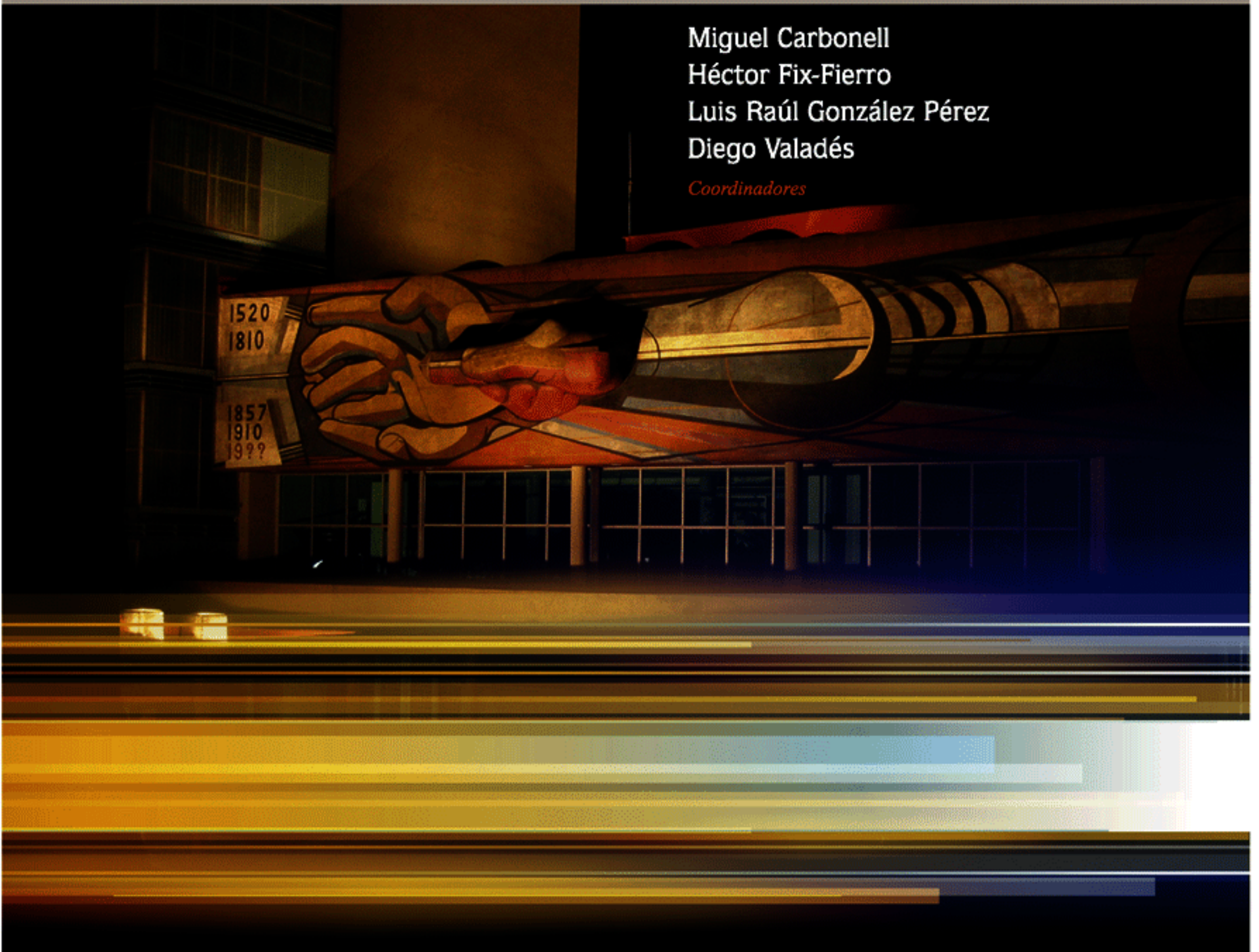
Estudios en homenaje a Jorge Carpizo

TESTIMONIALES

Tomo I

Miguel Carbonell
Héctor Fix-Fierro
Luis Raúl González Pérez
Diego Valadés

Coordinadores



ESTADO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y VIDA UNIVERSITARIA

Estudios en homenaje a Jorge Carpizo

TESTIMONIALES

Tomo I

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 708

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos
Edición: Miguel López Ruiz
Apoyo editorial: Ajax Gutiérrez Villascán y Mayra Elena Domínguez Pérez
Formación en computadora: José Antonio Bautista Sánchez

ESTADO CONSTITUCIONAL,
DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA
Y VIDA UNIVERSITARIA

Estudios en homenaje a Jorge Carpizo

TESTIMONIALES

Tomo I

MIGUEL CARBONELL
HÉCTOR FIX-FIERRO
LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
DIEGO VALADÉS

Coordinadores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2015

Primera edición: 6 de enero de 2015

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

Presentación	XIII
Los coordinadores	
Jorge Carpizo, un universitario excepcional	XV
José NARRO ROBLES	

TESTIMONIALES

Jorge Carpizo artífice de los diversos cambios que hicieron posible el México moderno.	3
Manuel ALFONSO LOBATO	
Jorge Carpizo: recuerdos entrañables	7
Armando ALFONZO JIMÉNEZ	
Homenaje al doctor Jorge Carpizo	13
Francisco BARNÉS DE CASTRO	
Carpizo y su tiempo	17
Manlio Fabio BELTRONES	
A Jorge Carpizo: la presencia ausente	33
Enrique CÁCERES	
<i>In memoriam</i> , doctor Jorge Carpizo	41
Isabel CACHO	
Jorge Carpizo, constitucionalista, maestro y amigo	45
Miguel CARBONELL	

Un testimonio sobre Jorge Carpizo	53
Jaime CÁRDENAS GRACIA	
Jorge Carpizo: un gran mexicano	59
Martha CHAPA	
Jorge Carpizo en Augias	63
Ignacio CHÁVEZ DE LA LAMA	
Testimonio sobre el doctor Jorge Carpizo	69
Miguel CONCHA MALO	
Mil novecientos noventa y cuatro. Recuerdos de Jorge Carpizo	75
Lorenzo CÓRDOVA VIANELLO	
Jorge Carpizo: líder	81
José DÁVALOS	
Adiós a Jorge Carpizo	85
Juan Ramón de la FUENTE	
Doctor Jorge Carpizo talento sin fronteras. Inspiración para México y el mundo.	87
José Luis DUSSAUGE CALZADA	
José Luis DUVAL (tenor)	
Carta a Jorge (De la Cueva en Carpizo)	89
Rodolfo ECHEVERRÍA	
Testimonio de un amigo	95
Germán Alberto ESCALANTE AGUILAR	
Jorge Carpizo, maestro con extraordinaria calidad humana y defen- sor inquebrantable de los derechos humanos	101
Ismael ESLAVA PÉREZ	
Jorge Carpizo, el <i>Übermensch</i> criollo	105
Hugo FERNÁNDEZ DE CASTRO PEREDO	
Para mi gran vecino.	113
Elvia Lucía FLORES ÁVALOS	

Un viajero amante del arte	115
Patricia GALEANA	
En recuerdo de Jorge Carpizo (1944-2012)	119
Domingo GARCÍA BELAUNDE	
De Jorge Carpizo.	123
Sergio GARCÍA RAMÍREZ	
Jorge Carpizo	127
Enrique GONZÁLEZ TORRES	
En recuerdo de Jorge Carpizo	129
Enrique GRAUE	
Evocaciones de un universitario grande	133
Enrique GUADARRAMA LÓPEZ	
Cinco viñetas.	137
Eugenia HUERTA	
Honor a Jorge Carpizo	141
Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL	
Testimonio homenaje a Jorge Carpizo. El diplomático	147
Yuriria ITURRIAGA DE LA FUENTE	
Un hombre justo	153
María Teresa JARDÍ ALONSO	
Jorge Carpizo semblanza.	167
Julio LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO	
Jorge Carpizo, de jurista comprometido a político independiente . .	177
Gerardo LAVEAGA	
Jorge Carpizo. Una recordación personal	183
Miguel LEÓN-PORTILLA	
Evocaciones universitarias del doctor Jorge Carpizo.	193
José Luis LÓPEZ CHAVARRÍA	

Un recuerdo del querido amigo.	207
F. Antonio LOZANO GRACIA	
El complot púrpura, Jorge y yo	213
Carlos MARÍN	
Bonhomía y amabilidad en Jorge Carpizo	219
Daniel MÁRQUEZ	
Algunos aspectos de la actividad editorial del doctor Jorge Carpizo en la UNAM	223
Raúl MÁRQUEZ ROMERO	
Jorge Carpizo el joven director del Instituto de Investigaciones Ju- rídicas	227
María Elena MARTÍNEZ CANTÚ	
Semblanza de una amistad	233
Josefina MAUS	
Jorge Carpizo, generación 63. Un testimonio de amistad	235
Mario MELGAR ADALID	
Recuerdo de un amigo y un gran mexicano: Jorge Carpizo	241
María de los Ángeles MORENO URIEGAS	
Jorge Carpizo. Su tránsito por la Procuraduría General de la Repú- blica.	255
Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO	
A Jorge Carpizo.	263
Octavio RIVERO SERRANO	
Una oportunidad única	267
José SARUKHÁN	
Jorge Carpizo: mexicano de excepción	273
Guillermo SOBERÓN	
Jorge Carpizo. Una vida de compromiso, entrega y trabajo a favor de una existencia digna para todos	303
José Luis F. STEIN VELASCO	

CONTENIDO

XI

La despedida	329
Diego VALADÉS	
Jorge Carpizo: cuatro viñetas	333
José WOLDENBERG	

PRESENTACIÓN

La vida de Jorge Carpizo (1944-2012) fue muy fecunda, y tocó varios ámbitos. Quienes tuvimos la dicha de conocerlo supimos de su inmensa dedicación a la vida universitaria, de su preocupación por la justicia, de su intenso estudio del Estado constitucional y de su permanente lucha a favor de los derechos humanos.

En esta obra colectiva queremos rendirle un sentido homenaje, analizando cada uno de esos cuatro aspectos que constituyeron la columna vertebral de su vida pública.

Además, en esta obra se reúnen testimonios de personas que tuvimos la fortuna de coincidir con el doctor Jorge Carpizo en algún momento o a lo largo de muchos años, y que nos sentimos profundamente conmovidos por su temprana muerte, la cual todavía nos duele y nos aflige.

Antes de los testimonios y de los ensayos académicos que integran la presente obra, se incluye un luminoso texto del doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y amigo durante décadas de Jorge Carpizo.

Este esfuerzo colectivo busca ser un ejercicio de memoria para recordar y volver a pensar sobre los temas que fueron del interés de Jorge Carpizo, pero también es la mejor forma de hacer un homenaje en su memoria. Estamos ciertos de que a Carpizo le hubiera gustado ver a tantos y tantos de sus amigos poniendo por escrito sus conocimientos y sus recuerdos, para honrar a quien nos dejó cuando menos lo esperábamos.

El lector podrá encontrar a lo largo de las páginas que siguen, trazos que nos muestran a Carpizo como profesor universitario, como funcionario público en distintos ámbitos, como diplomático, incluso como apasionado de la buena música y de la buena cocina.

Igualmente, podrá también hallar reflexiones teóricas sobre los asuntos que ocuparon su vida intelectual y académica. En muchos de los ensayos académicos que se pueden leer en las páginas que siguen los autores dialogan con el pensamiento de Jorge Carpizo, expuesto con singular nitidez en sus libros y sus artículos. Es también una forma de demostrar que su pensa-

miento sigue vivo y que va a conservarse vigente durante muchos, muchos años. Como lo hará también su imperecedero recuerdo.

Los coordinadores
Ciudad Universitaria, Coyoacán

JORGE CARPIZO, UN UNIVERSITARIO EXCEPCIONAL¹

José NARRO ROBLES

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS Y CURRICULARES

La vida del doctor Jorge Carpizo fue intensa y extraordinaria. Nació el 2 de abril de 1944 en Campeche, y en su terruño realizó, entre 1951 y 1959, sus estudios de primaria y secundaria. Fue el mejor alumno de su generación en los dos niveles. En la ciudad de México, en la Universidad La Salle, cursó la preparatoria, en donde obtuvo diez de promedio.

En 1963 ingresó a la Universidad Nacional, la perla de sus amores, para cursar sus estudios de derecho, en los que alcanzó 9.9 de promedio. El 9 de febrero de 1968 presentó su examen profesional, con el que consiguió el título correspondiente. Su destacada trayectoria en la Facultad le permitió configurar en aquellos días un jurado extraordinario presidido por don Mario de la Cueva e integrado por Luis Recaséns, Jorge Sánchez Cordero, Niceto Alcalá Zamora y Castillo y el maestro Héctor Fix-Zamudio.

Entre 1969 y 1970 cursó la maestría en derecho en la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres. De regreso a México efectuó sus estudios doctorales en la Facultad de Derecho de la UNAM, en donde el 14 de abril de 1978 presentó el examen de grado correspondiente. En virtud de la calidad de su tesis y del brillante examen para defenderla, fue aprobado con mención honorífica.

La vida de Jorge Carpizo fue un pasaje continuo entre el saber, el servicio y la responsabilidad. Fue justamente el reconocimiento de los valores y principios que defendía, al igual que la identificación de las cualidades que

¹ Ensayo que incorpora pasajes de tres intervenciones registradas el 31 de marzo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el 26 de mayo en San Luis Potosí, en el XIII Congreso Nacional de Abogados, y el 7 de julio de 2012 en el Congreso del Estado de Campeche.

lo caracterizaron, lo que hizo que desde muy joven se le encargaran responsabilidades de gran importancia, tanto en la Universidad Nacional como en el servicio público. Durante casi todo el año de 1967 laboró en la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente fungió como secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entonces bajo la dirección del doctor Héctor Fix-Zamudio.

Al regreso de sus estudios de maestría fue designado subdirector de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y posteriormente asesor de la Secretaría General Auxiliar de la propia Universidad Nacional. Antes de cumplir 29 años se desempeñó como abogado general en el primer periodo rectoral del doctor Guillermo Soberón, entre 1973 y 1977. En enero de este último año fue nombrado coordinador de Humanidades, y entre octubre de 1978 y el mismo mes de 1984, la H. Junta de Gobierno lo designó director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Dos meses después de haber concluido esa responsabilidad, la propia Junta de Gobierno lo seleccionó para dirigir los trabajos de la Universidad, al nombrarlo rector de nuestra institución, cargo que desempeñó con profunda convicción y calidad entre enero de 1985 y enero de 1989.

El periodo comprendido entre abril de 1989 y marzo de 1998 es el que da cuenta de la mayor parte de las funciones que desarrolló como servidor público en el gobierno federal y en el Poder Judicial. Durante los nueve años comprendidos en ese lapso se desempeñó como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y como presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De igual forma, fue procurador general de la República, secretario de Gobernación y embajador de México en Francia.

En todos los puestos cumplió su tarea con apego total a los principios y valores que pregona en su cátedra y en sus escritos. La congruencia entre su decir y su hacer fue siempre una de sus características más distintivas. Toda su vida personal, profesional y universitaria constituye un ejemplo de congruencia, un modelo de moral auténticamente republicana.

Fue un distinguido profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y también de la de Ciencias Políticas y Sociales. Impartió cátedra lo mismo en la licenciatura que en el posgrado, y lo hizo brillantemente en México y fuera del país. Como ejemplo se puede citar su larga estancia académica en la Universidad Complutense de Madrid. Dirigió 15 tesis de licenciatura y diez de posgrado, una de especialización, cuatro de maestría o equivalente y cinco de doctorado. Por su enorme prestigio como académico y como jurista,

fue el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional de 2002 hasta su fallecimiento.

Fue designado como Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, y también en el Sistema Nacional de Investigadores. Su dedicación al estudio, la reflexión y el cumplimiento de sus compromisos como académico originaron que contara con una obra escrita extensa, de calidad y bien reconocida nacional e internacionalmente hablando.

Para ejemplificar lo anterior, bastaría con recordar los 21 libros en los que participó en su elaboración, 17 de ellos de su autoría individual y cuatro en los que colaboró otro autor. Además, ocho de los libros ameritaron dos o más ediciones y reimpresiones. Sobresalen en este sentido el clásico publicado en los años setenta *El presidencialismo mexicano*, que cuenta con 19 ediciones, y que ha sido traducido al italiano y al alemán.

Sin embargo, no se trata de un solo éxito editorial. También deben mencionarse *La Constitución mexicana de 1917*, que cuenta a la fecha con 15 ediciones; *Derecho constitucional*, escrito en coautoría con Miguel Carbonell, que cursa en su séptima edición y que ha sido publicado también en italiano; *Derechos humanos, aborto y eutanasia*, escrito conjuntamente con Diego Valadés, que ha sido publicado en México, España y Colombia; al igual que una de sus últimas aportaciones a los estudios constitucionales, *El sistema presidencial mexicano*, publicado en 2011 en Perú.

Su rica producción académica cuenta en adición con 17 capítulos extensos incluidos en libros de elaboración colectiva, al igual que con 91 artículos publicados en prestigeadas revistas nacionales e internacionales, principalmente dedicadas a temas de derecho y educación.

Su enorme producción académica se complementa con 15 estudios y reseñas de tipo legislativo y de jurisprudencia, con 89 prólogos de libros, con 40 voces incluidas en el *Diccionario Jurídico Mexicano* y con 289 artículos y productos de divulgación, algunos de ellos discursos extraordinarios, llenos de contenido, de ideas y reflexiones profundas. Por si todo esto fuera poco, fue editor, coordinador, o coeditor de 16 libros de autoría colectiva.

El resultado de una vida universitaria tan extraordinaria dio como resultado, obviamente, que recibiera en vida 55 premios y 41 distinciones, entre las que sobresalen, por ejemplo, haberse hecho merecedor de once doctorados honoris causa en universidades mexicanas, pero también de Colombia, los Estados Unidos, Israel, Canadá y España.

De igual forma, recibió el Premio de Investigación en Ciencias Sociales que otorga la actual Academia Mexicana de Ciencias; la medalla Justo Sierra Méndez, del Congreso de Campeche, y el Premio René Cassin de derechos humanos. Por sus aportaciones sobresalientes fue condecorado por

los gobiernos de Perú, Venezuela, Colombia, Guatemala y Francia, además de que varias bibliotecas, librerías, salones, auditorios y cátedras especiales fueron designadas con su nombre.

El doctor Jorge Carpizo fue un conferenciante muy reconocido y solicitado que impartió más de 200 conferencias y que participó en cerca de 160 congresos y seminarios, habiendo fungido como organizador en casi 50 de ellos. Fue integrante respetado de numerosos grupos de evaluación, de comités y comisiones, además de haber sido miembro de 25 academias y sociedades de México y el extranjero. Formó parte también de 32 comisiones redactoras de proyectos y dictámenes legislativos.

Jorge Carpizo fue un extraordinario estudiante y un investigador superior, al igual que un funcionario excepcional. Él consideraba su dedicación al estudio como parte de sus responsabilidades públicas, como una vía para contribuir a mejorar las condiciones de los demás, en particular las de los más vulnerables.

JORGE CARPIZO, UNA PERSONALIDAD DESBORDANTE

Cuando pienso en Jorge Carpizo como el gran universitario que fue y como ilustre campechano, no puedo dejar de mencionar a otro insigne personaje, que también tiene esas dos características. Me refiero, por supuesto, al fundador de la Universidad Nacional de México, a don Justo Sierra, quien se expresaba así sobre el perfil del egresado de nuestra institución, en su discurso inaugural pronunciado el 22 de septiembre de 1910:

Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior, o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo...

Puedo sostener con toda convicción que Jorge Carpizo es un claro ejemplo del perfil que Justo Sierra deseaba que tuvieran los egresados de la institución nacional que imaginó y fundó. Por eso es uno de los ejemplos más sobresalientes de universitario que tiene la UNAM.

Jorge Carpizo es, por todo ello, ampliamente reconocido como uno de los grandes constitucionalistas de nuestro tiempo. Su ausencia realmente se siente y es más notoria en estos días de campañas, de promesas de cambio y de reforma, de discusiones sobre la organización del Estado nacional.

En un homenaje luctuoso señalé que para describir a Jorge Carpizo hacen falta sustantivos y adjetivos. En efecto, él fue un referente, un líder, un guía y un ejemplo a quien sin duda vamos a echar de menos en los grandes momentos del país. Se trata de un personaje que fue recio, serio, profesional, dedicado, comprometido, valioso y valiente, estudioso e innovador. Nunca fue, me consta, un hombre cautivado por el poder económico o político, y todavía menos alguien dispuesto a la autocomplacencia, a la comodidad, a hacer concesiones cortesanas.

Sobresalía por su inteligencia y don de gente con sus amigos, con las personas correctas, con los que mostraban una conducta positiva. Era duro con sus detractores e implacable con los que se desviaban del cumplimiento de la norma. Siempre dispuesto a encabezar causas justas, fue un ser primordialmente congruente. Con él era muy difícil equivocarse. Una línea recta articulaba su pensamiento con su decir y con su hacer. No había el menor punto de quiebre en esas dimensiones.

Jorge Carpizo fue un hombre honesto, honorable y congruente. Siempre aportó y nunca sacó ventaja personal alguna. Es un ejemplo de probidad y de austeridad en su vida personal. Ahí está su forma de ser y de conducirse en todo: en su hogar, en el trabajo y en la cotidianeidad. Su calidad de vida dependía de la paz interior, de su consistencia, de la satisfacción de cumplir con su deber, nunca de los símbolos externos, y menos de la frivolidad.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JORGE CARPIZO

Para el doctor Carpizo, la Universidad fue una pasión, un credo. Todo el tiempo, a partir de su ingreso a la Facultad de Derecho, pensó en ella. En sus propias palabras, señaló que al formar parte de la Universidad y a partir del contacto con sus maestros "...aprendí a entender y amar a la Universidad; porque en sus aulas empecé a comprender el profundo honor que es ser universitario; porque en sus cátedras se terminó de conformar mi ideología, enmarcada por el pensamiento social mexicano que proviene, entre otros, de Morelos, Otero, Ramírez, Arriaga, y de las tesis revolucionarias que se plasman en nuestra Constitución Política de 1917".

Él tenía muy claro el sentido y la importancia de la Universidad Nacional. Sabía que es un sitio para formar, para cuestionar, para indagar, para experimentar, para preservar y enriquecer las manifestaciones culturales más diversas, para servir y fortalecer la identidad de la nación. Entendía que solo se puede cumplir con la tarea si hay libertad, si se atajan los dogmatismos y las hegemonías ideológicas.

En su discurso de toma de posesión como rector, sostuvo con profunda convicción algunas de las tesis que lo guiaron como universitario en su rectorado, pero también antes y después del mismo. Él estaba convencido de que “La Universidad es parte de la conciencia crítica nacional, ejercida con la finalidad de continuar perfeccionando al país y alcanzar el México que todos queremos: mejor y más justo”.

A partir de ello, concluía que la casa de estudios no debía ser solo crítica, sino propositiva; que debía ofrecer soluciones a los grandes problemas nacionales; que se debía preocupar por la sociedad y “estar cerca del país, cada día más cerca”.

Jorge Carpizo entendió que la Universidad es al final de cuentas lo que los universitarios hacemos de ella y con ella cada día. Que en esa comunidad de maestros, estudiantes, investigadores, técnicos y trabajadores, todos tenemos una enorme responsabilidad que pasa por entender y descifrar paradojas importantes, como la de la excelencia y los grandes números; como la de la calidad y el compromiso con la sociedad; como la de dar vida a la universidad antigua y tradicional, además de asegurar viabilidad a la institución joven, cambiante, audaz y transformadora que requiere un país como el nuestro.

Fui testigo muy cercano del amor que profesaba por nuestra casa de estudios. Lo acompañé en su intento de mejorarla académicamente. Pude percatarme de que nunca puso nada por delante de los intereses de la Universidad de México, que su brújula fue siempre el beneficio de la Universidad, que nunca regateó tiempo, dedicación o inteligencia a la tarea universitaria en las distintas responsabilidades que asumió, y que los valores y principios universitarios le sirvieron y los aplicó en otros espacios y responsabilidades.

Una muestra adicional y concreta la recogió su testamento, que en su cláusula primera “instituye a la Universidad Nacional Autónoma de México como su legítima y universal heredera”. Además, con su generosidad bien reconocida, encontró la forma de cobijar a quien más le había servido a su digna colaboradora: doña María Quiterio Escorza.

Para el doctor Jorge Carpizo, ser universitario fue un privilegio y una vocación; aún más: fue su destino. Por eso en nuestra casa de estudios lamentamos profundamente su desaparición

CARPIZO Y SU CAMPECHE

Siento que el doctor Carpizo tuvo dos terruños. Campeche, lugar donde nació y vivió su infancia, su adolescencia y parte de su juventud, y la Universidad Nacional Autónoma de México, sitio de origen y desarrollo

intelectual, donde aprendió y enseñó, donde investigó y se formó como persona, como profesional, como ciudadano y como servidor público ejemplar.

Para Jorge Carpizo, la UNAM y Campeche eran hogares donde se sentía a gusto, donde vivía a plenitud, donde permanentemente será recordado, y sus aportaciones, siempre valoradas. Campeche y la UNAM fueron invariablemente para él, punto de partida y de llegada, espacios para estar, pero señaladamente para ser, para desarrollar, para aportar.

Para Jorge Carpizo, como lo señaló en su discurso al recibir el doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Campeche, ese terruño, el suyo, es "... el mar azul cielo que besa sus litorales, el olor y el sabor a sal de sus aguas espumosas... Campeche es sus selvas tropicales..., es el cielo que se viste de rojo... rojo que pinta el firmamento y las nubes de sangre".

Para él, Campeche era el Campeche liberal del siglo antepasado, el de la dignidad, aquel abierto a todas las ideas, pero comprometido con las progresistas; el Campeche culto, decía él, lleno de bibliotecas y de vida intelectual.

Jorge Carpizo recordó en esa intervención al Campeche del coro, al del teatro, al de la música romántica, pero también el Campeche de Justo Sierra Méndez, el de Pedro Sainz de Baranda y el de Rafael Dondé, el de sus maestros de primaria y el de sus mejores amigos de los estudios iniciales.

Él terminó en aquella ocasión diciendo: "Para mí, Campeche es... superación y esfuerzo personales... es compromiso social, generosidad y gratitud... Campeche es... antes que nada y sobre todas las cosas, el respeto a la dignidad humana".

CARPIZO Y LA ABOGACÍA

Nuestro personaje fue un auténtico jurista. Entendía con claridad el papel de la abogacía y el papel de la justicia. Como hombre de leyes, como encargado de la procuración de la justicia, como conocedor de la Constitución Política mexicana, sabía que es mucho lo que los profesionales del derecho pueden aportar para el desarrollo y el bien de México.

El doctor Jorge Carpizo entendía que en su ejercicio diario, el abogado interpreta la ley, la aplica o la utiliza adecuándola a las circunstancias. Pero sostenía y defendía que lo que no es interpretable es el sentido de las leyes. Que su aplicación en un país con las desigualdades sociales del nuestro implica una inmensa responsabilidad ética en el ejercicio profesional del abogado.

Creía que el abogado debe ser ejemplo para la sociedad. Ya como defensor, ya como procurador o fiscal, ya como juez, sabía que se trata de un

personaje público, siempre bajo el escrutinio de la sociedad, de los medios de comunicación. Por eso pregonaba que los abogados en todas las ramas y disciplinas deben ser profesionales ejemplares. De ellos depende, sostenía, la percepción de justicia o injusticia entre la población.

De igual manera, aseguraba que los abogados pueden y deben ser agentes del cambio social. Recurro nuevamente a sus palabras, pronunciadas el 13 de julio de 1981, hace más de 31 años, en la celebración del Día del Abogado en Bellas Artes, siendo director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cuando dijo a sus colegas:

...el papel del abogado en la sociedad y especialmente en la nuestra de hoy, se tiene que basar en su conocimiento de la realidad, en la posesión de elementos técnico-jurídicos, en su amor por la justicia y por la igualdad, en su sacerdocio por la libertad. Estos elementos nos auxiliarán para que continuemos todos construyendo el país que anhelamos, en el cual todo mexicano tenga educación, trabajo, vivienda, acceso a los bienes de la cultura, salud; en una frase: que todo mexicano lleve una vida realmente digna.

El pensamiento de Jorge Carpizo sigue vigente. Continuamos con los mismos anhelos de solucionar los mismos problemas. La concreción de los derechos sociales sigue siendo, desafortunadamente, todavía una aspiración para gran parte de la población de México

CARPIZO, EL CONSTITUCIONALISTA

En mi perspectiva, con su trabajo intelectual el doctor Jorge Carpizo hizo aportaciones importantes para su universidad, para la ciencia jurídica y para reforzar el Estado de derecho y la democracia en México. Sus contribuciones prácticas y teóricas para la vigencia de los derechos humanos en el país son, sin duda alguna, dignas de resaltarse.

En un libro de homenaje al maestro Héctor Fix-Zamudio, publicado en 2007, el doctor Carpizo planteó algunas propuestas en torno a la idea de la reforma del Estado. Todas ellas reflejan su profundo interés por la justicia, la rendición de cuentas, los contrapesos entre los poderes de la República y la necesidad de fortalecer la vida democrática de México.²¹

²¹ Carpizo, Jorge, “Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada Reforma del Estado”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, t. XI, Justicia, federalismo y derecho constitucional.

Entre las reformas que a su juicio resultan necesarias incluyó la reelección de diputados y senadores con un límite; la ratificación por parte del Senado de los principales nombramientos del gabinete presidencial; la necesidad de establecer alguna fórmula contra la parálisis legislativa; la conveniencia de que la entidad de fiscalización de la Federación y el Ministerio Público se conviertan en órganos constitucionales autónomos, además de recomendar la inclusión en la Constitución Política de las figuras de iniciativa popular y del referendo.

En estas ideas veo tres preocupaciones principales: la conveniencia de contar con un sistema de contrapesos entre los poderes del Estado; la necesidad de consolidar nuestro régimen de transparencia y de rendición de cuentas, y la urgencia de asegurar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. Aspectos con los que, al parecer, todas las fuerzas políticas del país están de acuerdo. El asunto es cómo concretarlos, cómo hacerlos realidad.

Las propuestas antes mencionadas van de la mano con los cinco puntos que Carpizo utilizó en otro texto³² escrito para analizar el constitucionalismo de América Latina. Estos puntos son: 1) que las elecciones sean libres, objetivas, equitativas y periódicas; 2) el respeto a los derechos humanos, primordialmente los de carácter civil y político; 3) la importancia de la oposición; 4) la desconcentración del poder y el equilibrio entre los órganos que lo ejercen, y 5) la calidad de vida de los habitantes, que tiene que ver con la alimentación, la educación, la protección a la salud, el trabajo, la vivienda y el esparcimiento, entre otros.

Al respecto de los derechos que regulan la calidad de vida de los mexicanos, es necesario reconocer que en nuestro país es mucho lo que se ha avanzado en materia democrática; sin embargo, el cumplimiento de la aplicación de los derechos sociales constituye todavía uno de los retos más importante de nuestros días. Los derechos sociales están previstos desde la Constitución de 1917, y su cumplimiento debiera ser absolutamente obligatorio para el Estado. Lamentablemente, como ya se señaló, todavía estamos lejos de lograr que su ejercicio sea una realidad para todos los mexicanos.

Debo aclarar, sin embargo, que si bien estos derechos no son todavía una realidad para todos, sería un craso error sostener que no se han registrado avances. Es evidente lo mucho que la sociedad mexicana ha progresado en el último siglo. Que es amplio lo que se ha conseguido en la supera-

³ Carpizo, Jorge, "Tendencias actuales del constitucionalismo latinoamericano", en Carbonell, Miguel, Carpizo, Jorge y Zovato, Daniel (coords.), *Tendencia del constitucionalismo en Iberoamérica*, [en línea]; Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libros.htm?|=2701>.

ción de los niveles de vida y en el bienestar de los mexicanos. Sin embargo, el doctor Carpizo sostenía, y yo coincidí con su punto de vista, que nos falta por avanzar todavía un trecho muy grande, además de que otros países, de condiciones parecidas o menores a las nuestras, lo están haciendo mejor.

ALGUNAS DE SUS APORTACIONES RECIENTES

En estos años en que he tenido la responsabilidad y la satisfacción de coordinar el trabajo de la UNAM, las iniciativas, el conocimiento y el empeño del doctor Carpizo fueron esenciales para organizar una serie de reuniones, de foros y espacios de discusión y análisis para la elaboración de propuestas sobre algunos de los principales problemas que aquejan al país.

Es así que él organizó la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia, de la cual resultó el documento *Elementos para la Construcción de una política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, que contiene 36 propuestas de solución en la materia, y que fuera presentado a los poderes del Estado, al titular del Poder Ejecutivo, a legisladores, a representantes del Poder Judicial de la Federación, a organizaciones sociales y a la sociedad en general.

Su participación fue también fundamental para que se realizara el Foro Internacional sobre Políticas de Regulación de Consumo de Drogas, el pasado mes de abril, con la intervención de numerosos e importantes académicos y funcionarios mexicanos y de países de América y Europa, para analizar a fondo una problemática que afecta sobre todo a los jóvenes, y para generar propuestas de consenso que contribuyan a su solución.

UNA ORACIÓN FÚNEBRE

Quiero repetir aquí algunos párrafos de la intervención que tuve en el homenaje luctuoso que la Universidad Nacional le rindió al día siguiente de su penoso fallecimiento.

A la familia del doctor Carpizo, a sus amigos y compañeros de aventura, para todos nosotros, mis sentimientos de profunda solidaridad. La tranquilidad me alcanza cuando pienso en lo que hizo y en lo que creyó. La angustia me inunda cuando comprendo que no lo veré ya nunca más. Sus enseñanzas y su fortaleza me cobijan, su pérdida me abruma y me conmueve.

¿Qué vamos a hacer sin sus consejos y sin sus propuestas? ¿Qué vamos a hacer sin su lucidez y determinación? ¿Qué falta nos genera su partida anticipada! ¿Por qué tenía que pasar? ¿Por qué teníamos que perderlo de forma

tan prematura? No estábamos preparados para ello. No es posible alcanzar la resignación que reclama nuestra aflicción.

Para concluir, quiero recordar la frase de Don Alfonso Reyes pronunciada en la despedida luctuosa del maestro Antonio Caso: “Ha de pasar mucho tiempo para que el polvo se organice en otra estructura de igual excelcitud y fineza”. Para Jorge Carpizo, universitario magnífico, nuestro recuerdo permanente y el reconocimiento invariable a su obra, a su ejemplo, a su lucha de siempre en favor de la dignidad humana.

Jorge Carpizo no dejaba nada a la improvisación. En su vida pública, pero también en la privada, planeaba con detalle cada uno de sus actos. Lo mismo si se trataba de su agenda profesional, que de un viaje de placer. Por eso no resulta extraño que hubiera dejado un mensaje póstumo que su familia decidió dar a conocer. La recojo textualmente tal y como se publicó:

Jorge Carpizo

Con alegría de haber existido durante 68 años, me despido de mis familiares y amigos.

Traté de vivir lo mejor que pude dentro de mis circunstancias, y de servir con devoción a México y a su Universidad Nacional.

En los cargos que ocupé siempre rendí informes públicos, presenté evaluaciones y dejé constancia de lo realizado en múltiples libros y artículos. El mejor homenaje que puedo recibir consiste en que se lean y reflexionen.

Nunca mentí ni cometí delito alguno. Cumpí con mis responsabilidades al máximo de mi capacidad y voluntad.

En mis libros y artículos, tanto los académicos como los testimoniales, dejo constancia del país que me tocó vivir, servir, gozar y sufrir.

Mil y mil gracias a aquellos que colaboraron lealmente conmigo y con los valores que rigieron todas mis actividades.

Me voy amando, con todas mis fuerzas, convicciones y emociones, a nuestro gran país y a su, y mía también, Universidad Nacional.

La vida de Jorge Carpizo es una que merece ser imitada. Su amor a México y a su Universidad Nacional son ejemplares. Su compromiso con la verdad, con el estado de derecho, con la defensa de los derechos humanos y con el resguardo de principios laicos fundamentales, es encomiable. Las instituciones a las que sirvió tienen una deuda con él, por la entrega y los alcances de sus aportaciones. Lo que hizo por nuestras comunidades le dio brillo y dignidad. Para Jorge Carpizo, un recuerdo permanente y un agradecimiento invariable. Su vida y su obra forman parte del patrimonio de nuestra sociedad.

TESTIMONIALES

JORGE CARPIZO
ARTÍFICE DE LOS DIVERSOS CAMBIOS
QUE HICIERON POSIBLE EL MÉXICO MODERNO

Manuel ALFONSO LOBATO

A invitación gentil de los doctores Héctor Fix-Fierro y Miguel Carbonell, director y coordinador del área de derecho constitucional, respectivamente, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que mucho me honra, y que, por tanto, mucho agradezco, sobre la conformación de una obra colectiva en homenaje al doctor Jorge Carpizo, que llevará por nombre *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*.

Siempre tuve la certeza de que el doctor Jorge Carpizo tenía una cita con la historia; fue un jurista con fuerte compromiso social, apasionado y entregado a las causas justas de México; un defensor incomparable de los derechos humanos. Solía decir que los derechos humanos son como presupuesto esencial de las relaciones entre la autoridad pública y los gobernados. Fustigaba la injusticia.

Estaba imbuido de preocupaciones como investigador o como funcionario universitario.

Era un enamorado del derecho constitucional, así como de la justicia, como también tenía un gran amor a México.

Le interesaba sobremanera que se impartiera en las escuelas y facultades de derecho la materia de ética profesional. Pugnaba por la expedición de un código deontológico para quienes ejercen la abogacía, con objeto de que en el conocimiento de la ética jurídica contribuiría sin duda a la formación de mejores y grandes abogados. Decía que esta es una medida indispensable para mejorar la impartición de la justicia.

Asimismo, decía que deberían simplificarse las reglas del juicio de amparo para hacerlas llanas, realistas y humanitarias. Me pregunto qué pensaría ahora que hay nueva Ley de Amparo. ¡Qué desdicha que ya no se encuentre con nosotros para escuchar sus acertados cuestionamientos!

Siempre que lo permitía la ocasión, decía que para él los temas sobre el derecho constitucional y los aspectos universitarios le eran fundamentales; su vida se inspiraba en dichos temas.

Era un gran admirador del destacado jurista doctor Héctor Fix-Zamudio. Siempre con vehemencia, decía que el maestro Héctor Fix-Zamudio era el paradigma del investigador, que el equilibrio logrado entre su trabajo y su vida personal. Que si tuviera que definirlo, diría que es un hombre feliz, porque ha sabido cumplir extraordinariamente bien en todos los aspectos de su existencia; honesto, sencillo, que nunca se ha mentado, que ha logrado ser congruente consigo mismo.

Siempre que la ocasión lo permitía con relación a la Constitución, decía que la Constitución no puede ser un conjunto de normas estáticas, inmutables e intransferibles. Que es una norma que se modifica de acuerdo con los cambios de la realidad. Además, que esta debe ser en su conjunto una ley clara, sencilla, preceptiva, exenta de principios abstractos y de declaraciones metafísicas.

Asimismo, decía que una de las razones por las cuales la Constitución de 1917 ha sido longeva, por su capacidad para reformarse, no justificaba muchas de sus reformas, porque algunas han sido innecesarias, negativas y muy miopes, porque no tuvieron los alcances necesarios.

Además, también refería que la Constitución de 1917 era una de las más antiguas del mundo, pero se positivizaba todos los días. La Constitución es la misma a pesar de las reformas que ha tenido a partir de 1921.

Con mucho orgullo y satisfacción decía que México tiene una de las más amplias declaraciones que existen en el mundo consagradas en nuestra Constitución de 1917. Que para los efectos importantes de la perspectiva internacional de nuestra Constitución, el juicio de amparo, la legislación laboral y la reforma agraria de los que en muchos países tomaron como inspiración para consagrarlas en sus Constituciones.

Le preocupaba que una parte importante de la población en condición de pobreza y de pobreza extrema se encuentra ubicada en el sector rural; el ochenta por ciento de los ocupados en actividades agropecuarias pertenecen a hogares pobres, que la mitad viven en condiciones de pobreza extrema, de hambre. Que debería ser una realidad lo que la Constitución persigue: que todos los mexicanos llevemos una vida digna; a pesar del gran adelanto económico y social, el mismo es insuficiente. Aún tenemos grandes y graves rezagos sociales, que el espíritu de la Constitución es el de que todo mexicano debería tener una existencia digna, con satisfactores económicos, sociales y culturales para que la vida sea realmente merecedora de ser vivida.

Decía también, con emoción, que la Constitución representa a México, lo que hemos sido, lo que somos, lo que deseamos ser. Que detrás de cada una de las palabras de la Constitución se encuentra nuestra historia nacional. En cada una se inscriben las reglas del hacer político mexicano y nuestro proyecto de vida colectiva; en cada una se reflejan nuestros anhelos y aspiraciones; en cada una están inscritas las garantías y los procedimientos para hacer efectivas las facultades que señala y fortalece así nuestro estado de derecho; en cada una de ellas está lo que México es y debe ser.

La Constitución mexicana configura su justicia constitucional con seis garantías procedimentales; pero de ellas la protección real de los mexicanos se realiza en más de un noventa por ciento por medio del juicio de amparo.

Así también decía que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nació para enriquecer el marco jurídico mexicano, nunca para desquiciarlo; no compite ni usurpa funciones. Su finalidad: que cada día se protejan y defiendan nuestros derechos humanos, lo cual es el alma y el corazón del fortalecimiento del Estado de derecho.

Comentaba que la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos despertó, como era natural, los más diversos comentarios y expectativas, los cuales invaden el más negativo de los escepticismos hasta los más exagerados optimismos.

Decía que se creaba una institución nueva en nuestro país, pero con antecedentes históricos desde el siglo diecinueve, en las procuradurías de los pobres de don Ponciano Arriaga.

Para que la Comisión pudiera funcionar era necesario que en sus actuaciones tuviera la independencia gubernamental, así como los partidos políticos y las organizaciones políticas y sociales; esto es, que la Comisión debería ser apolítica y, por supuesto, apartidista.

Asimismo, manifestaba que nunca se afilió a partido político alguno. Más que todo, se debió a que como académico dedicado al estudio del derecho constitucional, se sentía con mayor libertad sin ningún compromiso político. Su deseo siempre fue estar defendiendo con todo vigor los derechos humanos de la sociedad, buscando siempre la justicia social.

Comentaba que todo hombre, por el solo hecho de serlo, tiene derecho a llevar una vida digna, una vida con satisfactores económicos, sociales y culturales suficientes que le permitan realizarse como ser humano. La justicia social es el complemento indispensable de la libertad y de la igualdad del hombre, porque sin justicia social ellas no existen.

La justicia social es un pensamiento y una acción constante, imprime su sello, que ha impulsado a los grandes movimientos políticos sociales. Desgraciadamente, la realidad social no coincide con la evolución de los pre-

ceptos constitucionales. Hay en el país carencias y rezagos sociales. El crecimiento demográfico ha sido mayor que el económico, y la distribución de la riqueza es inequitativa.

Sobre la figura del *ombudsman* decía, la sola existencia del *ombudsman* era ya de por sí benéfica, porque el individuo sabe que si lo llega a necesitar, ahí está. El *ombudsman* debe usar la prudencia, pero con firmeza. Nunca debe crear una falsa expectativa, pero siempre actuar bien cuando la queja se encuentra dentro de su competencia.

La función del *ombudsman* es solicitar la estricta aplicación de la Constitución y de la ley. No investigar casos penales, sino recomienda que se realice la investigación para que no prevalezca la impunidad. Su actividad debe tener un impacto en el funcionamiento de la administración pública.

El *ombudsman* debía actuar con prudencia, pero al mismo tiempo con una firmeza, energía y convicción, que la violación de un derecho humano a una persona ofende a toda la sociedad.

Siempre se entregó al servicio de la universidad, y en especial al Instituto de Investigaciones Jurídicas, que era para él su refugio intelectual.

Estoy agradecido por siempre con el doctor Jorge Carpizo. Siempre me distinguió con su amistad.

JORGE CARPIZO: RECUERDOS ENTRAÑABLES

Armando ALFONZO JIMÉNEZ

La primera referencia que tuve del doctor Jorge Carpizo fue cuando estudiaba el bachillerato en el plantel número 5 “José Vasconcelos”, de la Escuela Nacional Preparatoria, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recuerdo que me tocó vivir una época interesante, pues algunos de mis compañeros militaban en el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y se oponían a las propuestas planteadas por el rector Carpizo.

La verdad es que no tenía idea clara de quién era el rector ni de sus planteamientos, ni tampoco me sentía identificado con el movimiento de esos compañeros. Yo me centré en dedicarme a mis responsabilidades académicas y nada más.

Comencé a escuchar las propuestas del rector, y me parecieron dignas de consideración. En ciertos momentos, cuando mi desempeño académico fue sobresaliente, recibí comunicaciones de felicitación del rector Jorge Carpizo, lo que me pareció muy estimulante y un importante detalle de su parte. Con el paso del tiempo aquilataría el gran papel que desempeñó el doctor Carpizo al frente de nuestra máxima casa de estudios.

En el momento de elegir el área correspondiente a la carrera que quería estudiar, opté por la 1, la relativa a físico-matemáticas, dado que quería estudiar ingeniería en computación. Casi al terminar el ciclo escolar y el nivel de educación media superior, me convencí de que lo mío no era la ingeniería, y opté por el derecho. Aprobé los exámenes extraordinarios correspondientes a las asignaturas del área 4, relativas a humanidades y ciencias sociales, y, mediante el pase automático, ingresé a la Facultad de Derecho de la UNAM.

Ya en la Facultad profundicé en las propuestas y en la manera de actuar del rector Carpizo, aunque al margen de cualquier actividad política universitaria.

Para inscribirme al cuarto semestre de la carrera, dentro de las asignaturas que tenía que elegir, estaba “derecho constitucional”. Un sector

importante de los estudiantes manifestaba su simpatía por la clase del doctor Ignacio Burgoa Orihuela. A sabiendas de que ese grupo se completaría rápidamente, pregunté por otros profesores, hasta que me recomendaron a quien en ese entonces dirigía el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia Universidad. Tenía fama de ser un docente muy estricto, y que no todos los que se inscribían, que eran pocos, salían airosos. En efecto, cuando me inscribí al curso de derecho constitucional que nos impartiría el licenciado Jorge Madrazo Cuéllar fui uno de los primeros, y el grupo se integró con alrededor de quince alumnos.

El profesor Madrazo nos introdujo al estudio del derecho constitucional, en gran medida, con textos del doctor Carpizo: el capítulo que escribieron juntos bajo el título “Derecho constitucional” publicado en la obra *Introducción al derecho mexicano* con el sello editorial de UNAM y La Gran Enciclopedia Mexicana; los *Estudios constitucionales*, que contenía la compilación de ensayos que Jorge Carpizo escribió ya en el ejercicio de su profesión, también editado por la UNAM y La Gran Enciclopedia Mexicana, *La Constitución mexicana de 1917*, que fue una adaptación de su tesis de licenciatura, y su muy célebre *Presidencialismo mexicano*, de Siglo Veintiuno Editores.

De vez en cuando, el profesor Madrazo tenía a bien regalarnos libros del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Un buen día, nos obsequió a sus alumnos la primera edición de la *Constitución mexicana comentada*, con una magnífica presentación del doctor Carpizo. En breves páginas, Carpizo sintetizaba lo más granado del pensamiento en torno de la idea de Constitución, y, con gran emoción, concluía con sus reflexiones sobre el significado y alcance de la Constitución de nuestro país.

Ya publicada la Constitución comentada por la casa Porrúa, en subsecuentes ediciones, no entiendo por qué, se omitía esa presentación. Alguna vez, en su oficina en el Instituto, le compartí al doctor Carpizo mi extrañamiento de la ausencia de su presentación en las nuevas versiones de la Constitución comentada. En la siguiente edición a esa plática, por fortuna, se volvieron a incluir las palabras del doctor Carpizo.

Sin lugar a dudas, el curso con Jorge Madrazo marcaría mi vida en muchos sentidos. Por una parte, despertaría en mí el interés por la disciplina jurídica, que he abrazado desde ese entonces, conocería a una gran persona que con el tiempo sería mi jefe, mi mentor y mi amigo, y gracias a él tendría el privilegio de conocer el pensamiento del gran constitucionalista y humanista Jorge Carpizo y, más tarde, tendría la grandiosa oportunidad y el honor de trabar una bonita amistad con el propio doctor Carpizo.

Al terminar el curso de derecho constitucional, Jorge Madrazo me invitaría al Instituto de Investigaciones Jurídicas para integrarme como becario.

En ese momento no tuve las condiciones para aceptar esa invitación, pero tiempo más tarde al insistirme el licenciado Madrazo accedí; sin embargo, lo aleatorio empezaría a jugar un rol importante en nuestras vidas.

Resulta que el día en el que supuestamente me iba a incorporar al Instituto, el licenciado Héctor Dávalos, en ese entonces su secretario académico, me informó que el licenciado Madrazo se acababa de incorporar, por invitación del doctor Carpizo, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Gran parte de los colaboradores del licenciado Madrazo en Jurídicas se integraban a la CNDH. Recién fundado el *Ombudsman* en México, el licenciado Madrazo me decía, a través de Héctor Dávalos, que si quería incorporarme como becario o que si quería laborar en la CNDH. De inmediato acepté irme a la nueva institución que estaba en formación.

Nuestro paso por la CNDH fue entrañable. Fue una tarea titánica que sorteamos satisfactoriamente gracias a los liderazgos de los primeros presidentes de la Comisión. Por supuesto que yo me adentré al pensamiento y forma de actuar del doctor Carpizo gracias a Jorge Madrazo, quien siempre fue su fiel discípulo. En innumerables ocasiones escuché de Jorge Madrazo grandes muestras de admiración, respeto y cariño, aunado a que en las tareas académicas siempre sería su referente.

Cada vez que Jorge Carpizo se presentaba ante los medios de comunicación a defender la posición de la Comisión o en cualquier trinchera que estuvo a su cargo, lo hacía con una brillantez y valentía inigualables. Si le tenía reconocimiento al doctor Carpizo por su destacada trayectoria, después de ser testigo privilegiado de su labor, mi admiración se incrementaría hasta el máximo.

A inicios de 1993, el doctor Carpizo fue designado procurador, y el licenciado Madrazo se quedó al frente de la CNDH. Aunque ese año fue muy agitado, en algunas ocasiones el procurador y el presidente de la CNDH se reunían, y algunos nos favorecíamos de escuchar cierta parte de sus diálogos.

Un poco más de un año después, cuando tuve la gran oportunidad de acompañar al licenciado Madrazo en su encomienda como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, me consta que uno de los pocos apoyos palpables que se recibieron provino de quien fungía en ese momento como secretario de Gobernación, doctor Jorge Carpizo.

Con el cambio de gobierno, el doctor Carpizo fue designado embajador de México en Francia. El licenciado Madrazo fue propuesto al Senado para fungir como procurador general de la República y, después de ser ratificado por ese órgano Legislativo, me invitó a apoyarlo como su secretario particular.

Dentro de las múltiples funciones que teníamos a cargo, una era la de supervisar la situación que guardaban las escoltas de los ex procuradores generales de la República. Fue entonces cuando tuvimos mayor contacto directo el doctor Carpizo, y yo, tanto por la vía telefónica como por correspondencia escrita.

A partir de ese entonces y hasta el momento lamentable de su deceso, el doctor Carpizo y un servidor entablamos una relación de amistad.

Ya a su regreso de Europa, el doctor Carpizo me recibía en su casa para platicar de la situación de su escolta y de otros temas diversos, tanto académicos como personales.

Al doctor Carpizo siempre lo distinguió su sensibilidad para con quienes colaboraban con él. En el caso de su escolta, él velaba por el permanente mejoramiento de sus condiciones laborales.

Días antes de finalizar la administración del licenciado Jorge Madrazo al frente de la Procuraduría General de la República, el doctor Diego Valadés, en ese entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, tuvo a bien invitarme para integrarme como investigador en mi alma *mater*. Encantado, acepté, y dentro de los grandes beneficios que me brindó esa oportunidad, sin duda alguna, fue la mayor cercanía con Jorge Carpizo.

En diversos momentos tuve la oportunidad de constatar otra vez la sencillez de Jorge Carpizo, quien me invitaba a platicar en su oficina, me pedía opiniones en algunos temas y me compartía algunos de sus trabajos académicos para que le diera mi punto de vista.

Durante 2001, después de una breve estancia en España, para explorar las posibilidades de cursar un doctorado, me correspondió coordinar un Congreso Nacional de Responsabilidad Social, Autorregulación y Legislación en Radio y Televisión con la Cámara de la Industria de ese ramo, y por azares del destino el evento tuvo como sede la ciudad de Morelia, Michoacán.

Justo el día que culminó ese evento académico, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) le otorgaba el registro como candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán a Lázaro Cárdenas Batel, a quien había conocido cuando él era diputado federal y yo trabajaba en la Procuraduría General de la República. Desde que nos conocimos hubo empatía, y en mi visita a Morelia aproveché la ocasión para saludarlo en la sede del IEM. Lázaro me manifestó su interés por conversar en otro momento, y mantuvimos contacto a distancia hasta días antes de su toma de posesión como gobernador cuando me invitó a sumarme a su equipo de trabajo como su asesor jurídico.

Esta situación dio un vuelco a mi vida, pues tendríamos que mudarnos a Morelia. Platicué con Jorge Carpizo y con Diego Valadés, quienes siempre me expresaron su respaldo a la decisión de irme a Michoacán.

Mientras yo comenzaba a laborar en tierra purépecha, Jorge Carpizo tenía programada una estancia académica en Madrid. Mantuvimos la comunicación vía electrónica, y desde Europa Jorge expresaba noticias de satisfacción y tranquilidad.

Muy atento y afectuoso como era Jorge, tenía la delicadeza de compartir la alegría de los acontecimientos familiares significativos, como el nacimiento de mis hijos.

Cuando el doctor Carpizo regresó a nuestro país, y siempre que mi actividad laboral lo permitía, me organizaba para visitarlo en el Instituto. En ciertas ocasiones nos reuníamos para comer. Siempre me expresaba su disposición para platicar con él. Incluso, en tiempos de receso del Instituto por las vacaciones, Jorge me abría las puertas de su casa y me obsequiaba preciosos minutos de su valioso tiempo para conversar.

En diciembre de 2007 Jorge Carpizo programó y llevó a cabo una visita a Michoacán. Por una parte, fue invitado para que asumiera el cargo de presidente honorífico del recién creado Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; asimismo, impartió una cátedra magistral sobre los retos del Ministerio Público en México, con la presencia del gobernador del estado, Lázaro Cárdenas Batel, y por otro lado, ya en un ambiente familiar, tuvimos la gran oportunidad de compartir distintos momentos: un recorrido en el Centro Histórico de la ciudad de Morelia, en las clásicas, incansables y provechosas caminatas que tanto le agradaban a Jorge. Horas memorables que aprovechamos para platicar extensamente. También visitamos ese gran espectáculo de la naturaleza que representan las mariposas monarca en los límites de Michoacán y el Estado de México, y nos regaló otros muchos momentos de interesante conversación en un desayuno que le organicé con colegas michoacanos y después en una entrevista con Miguel Medina, director del periódico *La Voz de Michoacán*, a quien consideraba su amigo.

Recuerdo que en la difícil caminata en el monte para alcanzar el punto donde se reunían las mariposas monarca, Jorge demostró su gran condición física. Incluso, ante la empresa difícil que representaba cargar a Sebastián, mi hijo más pequeño, Jorge nos auxilió en un amplio tramo, y se hizo cargo de él. El trato que Jorge siempre le dio a Andrea, mi esposa, así como a Armandito y Sebastián, mis hijos, fue de un gran cariño. Eso jamás lo olvidaremos.

Hasta la última vez que platicué con Jorge Carpizo vía telefónica —justo tres días antes de su partida— él me alentaba a la vida académica y se alegraba de algún texto que yo producía sobre cuestiones constitucionales, que tanto le apasionaban. Platicamos para que yo realizara los estudios de doctorado bajo su dirección. Me alentaba a que escribiera, que avanzara en la redacción de mi tesis doctoral y que después veriáramos el mejor momento para formalizar mi ingreso al Programa de Doctorado. Es un proyecto que lamentablemente no pudo consolidarse. Para mí hubiera sido un gran privilegio y aliciente.

Para mi familia y para mí en lo personal, Jorge Carpizo siempre formará parte de los recuerdos entrañables. Con una gran humildad, que cuánta falta hace, Jorge nos ha legado, a quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, varios ejemplos: ser un mexicano excepcional, un jurista incomparable, un buen amigo y un extraordinario ser humano. ¡Qué grandísimo honor que Jorge Carpizo fue parte trascendental de nuestras vidas!

HOMENAJE AL DOCTOR JORGE CARPIZO

Francisco BARNÉS DE CASTRO

Fue en 1986 cuando, durante el proceso de selección de candidatos a la dirección de la Facultad de Química, tuve oportunidad de constatar, a lo largo de la entrevista y de las ingeniosas preguntas de difícil respuesta que acostumbraba hacer el rector Jorge Carpizo, su enorme capacidad de análisis y su profundo conocimiento de la Universidad Nacional y de sus académicos, enriquecido sin duda por la amplia experiencia adquirida a su paso por la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por la Coordinación de Humanidades y por la oficina del Abogado General.

Ya en mi carácter de director, me tocó acompañar al rector Carpizo en muy diversas tareas e iniciativas. Sin duda, la de mayor envergadura fue la iniciativa de transformación de la UNAM, que se derivó del profundo diagnóstico que realizó sobre la institución, y que presentó ante el Consejo Universitario, y posteriormente ante la comunidad en general, bajo el título de “Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México”. También considero importante destacar el amplio apoyo que brindó desde la Rectoría a la campaña financiera de la Facultad de Química que emprendimos durante mi gestión como director de la misma.

Me referiré primero a la que concierne a mi Facultad. Desde un tiempo atrás, un grupo de exalumnos se mostraron interesados en contribuir a rescatar el edificio histórico de Tacuba, donde se había fundado la antigua Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y en apoyar en la construcción del futuro de la Facultad, enterados de las crecientes carencias en infraestructura y en equipamiento indispensables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación y de las fuertes limitaciones presupuestales que enfrentaba nuestra Universidad en esos años.

Fue así como, con el apoyo de un amplio conjunto de distinguidos exalumnos, preparamos la campaña financiera que presenté, en primera instancia, al rector Jorge Carpizo, de quien obtuve no solo una respuesta entusiasta, sino el generoso ofrecimiento de que la Universidad aportaría de sus

recursos extraordinarios un peso por cada peso que se obtuviera de la campaña. El apoyo comprometido por el doctor Carpizo nos permitió además presentar una propuesta más sólida al gobierno federal para la consecución de recursos adicionales y cuadruplicar, al término de la campaña, la meta que nos habíamos propuesto de recaudar dos millones de dólares.

Otro beneficio que tuvo este esfuerzo fue que permitió lograr, de manera simultánea, un acercamiento con la industria y con los exalumnos de la Facultad, lo que apoyó la recuperación de la confianza en nuestra institución.

La campaña financiera permitió formalizar la constitución de un patronato, cuya operación se mantiene vigente, con la activa participación de la mayoría de los patronos originales y la de muchos otros exalumnos comprometidos que se han ido sumando a lo largo de los años. El alcance de las acciones a las que se destinan los recursos gestionados por el patronato se ha acrecentado, abarcando el desarrollo de obras de infraestructura, adquisición de equipo, consolidación de programas y apoyo para alumnos que así lo requieren.

Con relación a la otra gran empresa a la que hice mención, a aquella que se refiere al fortalecimiento de la Universidad en su conjunto, quiero iniciar recordando el valiente análisis autocrítico de nuestra casa de estudios que hizo Jorge Carpizo, indispensable para ubicar la posición que mantenía la Universidad Nacional y los retos y oportunidades que enfrentaba, para poder replantear su trayectoria y establecer las acciones que de manera prioritaria tendría que tomar en los últimos años del siglo XX.

Con frecuencia existen en las grandes instituciones actores que no gustan de reconocer los problemas y los rezagos que se tienen, y que impiden cumplir cabalmente con el objetivo último de las propias instituciones, con eficacia, con eficiencia y con calidad. Ni la UNAM ni el doctor Jorge Carpizo desconocían el reto que significa el presentar de manera clara un diagnóstico veraz y comprometido.

Como atinadamente señalaba el rector Carpizo, el fin último de nuestra Universidad Nacional es un México mejor, un México más justo, más libre. El papel que debe desempeñar nuestra institución en la persecución de ese objetivo es su fortaleza académica y la congruencia con que lleva a cabo sus funciones, propiciando la generación de conocimiento humanista, científico y cultural, así como la formación de profesionistas capaces y comprometidos con nuestro país, retribuyendo de esa forma a la sociedad mexicana a la que nos debemos.

Expuso en forma atinada que la Universidad, sin un nivel académico apropiado dejaría de ser un factor de movilidad social, y que los intentos

por reducir los requisitos académicos constituían un fraude inadmisibles a la nación y a las nuevas generaciones.

Coincidió con su opinión sobre nuestra Universidad en el sentido de que, además de ser depositaria de instituciones y colecciones nacionales, mantiene un alto nivel académico en múltiples disciplinas, lo que le ha permitido ser la principal formadora de recursos humanos para otras instituciones de educación superior del país, pero también que es indispensable superar las debilidades importantes que la limitan para cumplir cabalmente con sus objetivos, y que es necesario exponer los problemas con claridad para diseñar las estrategias más adecuadas para superarlos y para generar los consensos que son necesarios para poder implementarlas.

El diagnóstico presentado a la comunidad universitaria sirvió de base para aprobar un amplio y ambicioso conjunto de medidas con las que se pretendía superar nuestros rezagos, en una histórica sesión del Consejo Universitario, el primero al que tuve oportunidad de asistir como recién nombrado director de la Facultad de Química.

El resto es historia. Me tocó acompañar al doctor Carpizo durante los difíciles días del movimiento estudiantil que se gestó como consecuencia de las reformas que habían sido aprobadas, y, una vez superado éste, apoyarlo a lo largo de la última etapa de su periodo como rector. Es cierto que para dar salida a dicho movimiento fue necesario suspender varias de las medidas que habían sido aprobadas, pero también es justo reconocer que el proceso de reflexión y transformación que inició el doctor Carpizo dejó una profunda huella en la UNAM, y ha persistido, con diferentes enfoques, a lo largo de estos años, lo que nos ha permitido seguir avanzando para consolidarnos como la mejor universidad de América Latina y como la institución nacional que más ha contribuido y sigue contribuyendo al desarrollo del México moderno.

CARPIZO Y SU TIEMPO

Manlio Fabio BELTRONES

El 9 de febrero de 2012, al participar en el Seminario Conmemorativo del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Cádiz,¹ situado en las raíces históricas del constitucionalismo mexicano, el doctor Jorge Carpizo daría una muestra más del pensamiento que siempre le animara en su vida y en su obra, al insistir entonces en que la gran asignatura pendiente para llegar a ser un país de pleno derecho consiste en resolver el binomio de la corrupción y la impunidad, insoportables siempre, pero ahora más que nunca, cuando México está en ciernes de superar sus restricciones.

Tan solo un mes después, en marzo de ese mismo año, Jorge Carpizo se iría para siempre en una forma que a muchos nos sorprendió, pero que a él no le tomó del todo desapercibido, al dejar testimonio por escrito de la alegría de haber vivido 68 años fecundos, como a todos nos consta, a través de su intensa biografía y de una gran obra.

Con el amigo, con el maestro, con el jurista y servidor público ejemplar se fueron muchas cosas, como también llegaron la memoria y el legado que nos dejara. Su pensamiento inspiró decisivos momentos en la transición mexicana a la modernidad, muchos de los cuales compartimos vivencialmente, lo que nos permite valorar los méritos y volver a pensar en las cosas que tanto le preocuparon, y que de alguna manera compartimos, desde la vitalidad y viabilidad de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México hasta el Estado, sus órganos e instituciones, destacando el estudio impecable de la institución presidencial, así como los medios e instrumentos para hacer valer la Constitución y los derechos y deberes en ella consagrados.

Es por ello que pensar en un reconocimiento a Jorge Carpizo nos lleva necesariamente a recorrer juntos su vida y su obra, así sea desde la perspectiva de estas modestas líneas.

¹ Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, “Las ideas constitucionales de América Latina”, 7 al 9 de febrero de 2012, organizado conjuntamente por el Senado de la República a través del Instituto Belisario Domínguez, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

I. UNA VIDA PLENA E INTENSA

Jorge Carpizo nació el 2 de abril de 1944 en Campeche, Campeche. Fue un hombre polémico, indudablemente un pensador comprometido con sus ideas y de sólidas convicciones. Quienes lo conocimos de alguna manera lo recordamos fiel a su pensamiento, como alguien que solía sostener sus argumentos en una gran cultura y un razonamiento impecable; en donde estuviera, como jurista, investigador, juzgador, académico, profesor, político, funcionario o diplomático, su actuación dejaba huella.

La Universidad Nacional estuvo en el centro de sus más grandes pasiones; ahí se formó, se transformó, pasando de estudiante a estudioso; en sus aulas maduró, estudió toda la vida y enseñó una buena parte de la misma; investigó y reflexionó sobre los asuntos que más afectan a nuestra sociedad y caracterizan el desarrollo político y jurídico contemporáneo.

Por supuesto, fue Carpizo un lector acucioso; inclinado por la literatura y la historia, se mostraba proclive al estudio de estas materias; sin embargo, según se sabe, su familia y la clase de “Introducción al estudio del derecho”, según él mismo contaba, impartida por el maestro Fausto Rico, influyeron en su decisión, haciéndolo ver que el derecho es una disciplina con un gran panorama cultural y humano, y, al final de cuentas, el común denominador entre la política y la sociedad.

Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1963; el 9 de febrero del aciago y decisivo año de 1968 presentó su examen profesional, ante un sínodo presidido por don Mario de la Cueva e integrado por los eminentes juristas Luis Recaséns, Jorge Sánchez Cordero, Niceto Alcalá Zamora y Castillo y el maestro Héctor Fix-Zamudio; desde entonces, siempre rodeado de grandes maestros que fueron pilares fundamentales en su vida.

Nueve años después obtendría el título de doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tras haber cursado estudios de maestría en The London School of Economics and Political Science, en Londres. Es significativo que antes de concluir la licenciatura en derecho, su capacidad lo llevó a ingresar como secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sitial académico al que perteneció cerca de 45 años, realmente hasta el final de su vida.

Indudablemente, Carpizo entendía muy bien que la mejor forma de retribuir y engrandecer a la Universidad era servirla dentro y fuera del campus; por ello, los primeros 22 años de su vida profesional los consagró al funcionariado de la UNAM, donde desempeñó desde modestos cargos administrativos hasta la más alta investidura universitaria.

Para Jorge Carpizo, la Universidad Nacional representaba todo, “mi existencia hubiera sido muy diferente si yo no hubiera trabajado en esta casa de estudios, todo lo que soy se lo debo a la Universidad, he tratado de devolverle algo, pero siempre seré una persona que estará en deuda con esta maravillosa, maravillosísima institución”.²

Cuando encabezó la Coordinación de Humanidades, le correspondió impulsar y realizar el proyecto del “Espacio Escultórico de la UNAM”, obra colectiva de los escultores Federico Silva, Mathias Goeritz, Helen Escobedo, Manuel Felguérez, Hersúa y Sebastián, un sitio de resonancias místicas y punto de reunión donde se conjugan la ecología y el arte, y se percibe el azaroso e inevitable proceso de modernización de México.

Le correspondió luego desempeñar la Rectoría, el más honroso cargo para un universitario, entre enero de 1985 y enero de 1989.

Destacadamente, estableció la figura de “*Ombudsman* Universitario” al crear la Defensoría de los Derechos Universitarios, que sería el preludio creativo de otra noble institución de defensa ahora de los derechos de todos los mexicanos: la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Como rector de la UNAM, Jorge Carpizo enarboló una filosofía simple y categórica: “La Universidad pública tiene que tener excelencia académica, nosotros tenemos que competir y ser lo mejor, porque la Universidad pública no sólo forma, y debe formar a los mejores profesionistas, sino debe de dar visión social de excelencia”.³

Al estallar la huelga en 1986 en la UNAM, durante su mandato como rector, Carpizo difundió un documento titulado “Fortaleza y debilidad en la UNAM”, un diagnóstico certero sobre el estado de la institución, los problemas que la universidad enfrentaba y la confianza en poderlos resolver en el marco de la autonomía; es decir, entre universitarios.

El documento hablaba sobre la inasistencia de maestros y alumnos, los obstáculos burocráticos, el bajo desempeño académico, la poca exigencia de las autoridades escolares, un retrato integral de una “universidad gigantesca y mal organizada”, todo en el tradicional clima del encubrimiento y la victimización, de la irresponsabilidad sobre las acciones personales y públicas.

La huelga devino en un diálogo amplio con el Consejo Estudiantil Universitario, con el que se pactó la realización de un gran congreso universitario, del que derivarían, en 1990, las pautas para la reforma académica y del gobierno universitario, integrando al mismo una mayor representación estudiantil y académica para la toma de decisiones colegiadas.

² “Maestros detrás de las ideas: Jorge Carpizo”, entrevista TV UNAM, Facultad de Derecho UNAM, México 2008.

³ *Idem.*

Al concluir su rectorado, Jorge Carpizo ingresó ese mismo año a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como ministro numerario. Tenía, por supuesto, ideas para la transformación del Poder Judicial, muchas de las cuales hoy fácilmente podríamos suscribir; estaba indudablemente convencido de la necesidad de transformar a la Suprema Corte; como diría entonces,

La Suprema Corte de Justicia debe convertirse en un verdadero tribunal constitucional; esto reforzaría su prestigio y le permitiría mejorar sus funciones constitucionales, lo que a su vez, redundaría en un mejor cumplimiento de todo el orden jurídico en nuestro país (...)

Las ventajas de convertir a la Suprema Corte en un verdadero tribunal constitucional: a) se garantiza jurisdiccionalmente la eficacia de la norma suprema, b) se resuelven los conflictos políticos con criterios y métodos jurídicos, c) se contemplan las consecuencias políticas de las decisiones dentro de los límites del derecho, ya que si existe un conflicto entre la política y el derecho, el juez constitucional deberá atenerse al derecho, d) se extiende la influencia de la Constitución en la vida política y social, e) se decide por encima de los intereses parciales, ya sean órganos de gobierno, partidos políticos, grupos de presión y de interés, contemplando sólo el interés general y la integración política y social de la comunidad, f) se asegura la vigencia de los derechos humanos, individuales y sociales, aunque el Congreso o el Ejecutivo los pretenda desconocer; se garantizan los derechos de las minorías, grupos y clases que integran la sociedad, y así se protege el sistema democrático, y g) se permite que los sistemas jurídicos y político estén siempre abiertos y que los cambios se realicen por los cauces que señala la propia Constitución.⁴

Este anhelo por un mejor Poder Judicial nunca le abandonó, y en uno de los últimos ensayos publicados: “Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada Reforma del Estado”, Jorge Carpizo McGregor abordó nuevamente los aspectos pendientes de la reforma del Poder Judicial en el contexto de la llamada “Reforma del Estado”, y ahí formuló y justificó cuatro propuestas concretas en la materia, mismas que de alguna manera u otra se han presentado en el ánimo legislativo, algunas ya resueltas y otras todavía en el debate vigente:

⁴ Carpizo, Jorge, “Algunas reflexiones sobre el Poder Judicial Federal y sobre las relaciones internacionales de México”, *Legislación y Jurisprudencia. Gaceta Informativa*, México, año 11, vol. 11, núm. 36, mayo-agosto de 1982, pp. 561 y 562 (reproducido en Carpizo, Jorge, *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte. Esbozos de ideas y de vivencias*, México, UNAM-Porrúa, 2001, pp. 137 y 138).

— Creación del Tribunal Superior Colegiado de la Federación, Corte de Casación o Tribunal Superior de Justicia de la Federación, el cual asumirá las competencias actuales de la Suprema Corte de Justicia que no corresponden a las de un tribunal constitucional (y como opción preferente al establecimiento de un nuevo tribunal constitucional externo al Poder Judicial que han propuesto algunas fuerzas políticas).

— Supresión de cualquier intervención de la Suprema Corte o del Tribunal Superior de la Federación respecto del Consejo de la Judicatura Federal.

— Otorgamiento de efectos generales (*erga omnes*) a las sentencias de amparo que declaren inconstitucional una ley cuando se haya integrado jurisprudencia.

— Modificación del sistema de nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, mediante la supresión de las ternas y el acotamiento de la intervención del presidente de la República.⁵

Muy pronto sería llamado a presidir otra insigne institución defensora de los derechos humanos. Si bien estaría solo un año como ministro de la Corte, su comprometida actuación en el servicio público influiría de manera muy significativa en los cambios que se han dado posteriormente en la Suprema Corte, logrando con ello un mejor cauce para la justicia constitucional de nuestro país.

En 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari lo invitaría a encabezar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), siendo el primer presidente de la misma, de junio de 1990 a enero de 1993, compartiendo con otros destacados colegas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés, entre ellos, el diseño de la estructura jurídica de la Comisión.

Jorge Carpizo fue uno de los más firmes defensores de la justicia, la democracia y los derechos humanos. En su concepción, no podía ser de otra forma, y se dio a la tarea de revertir una cultura de la arbitrariedad e instituir una de los derechos humanos, obra emprendida por el *ombudsman* mexicano, sin transigir con las poderosas fuerzas que se le oponían.

Se enfrentó a una tradición ominosa y a unos recalcitrantes enemigos de la dignidad y de la integridad humana. Marcó, con su acción, una línea divisoria entre un México de menor respeto y un México con mayor vigencia de los derechos humanos. O, lo que es igual: entre un México bronco y un México con civilidad.

⁵ Carpizo, Jorge, “Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada Reforma del Estado”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, t. XI: *Justicia, federalismo y derecho constitucional*, México, UNAM-IMDPC-Marcial Pons, 2008, pp. 127-171, especialmente pp. 137 y ss.

En 1993, el presidente Carlos Salinas lo nombró procurador general de la República, correspondiéndole, entre otras cosas, la investigación del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en la que, tras las indagatorias, sostuvo la tesis de que el crimen se debió a “una confusión” entre los sicarios de cárteles adversarios de narcotraficantes.

Al cumplir los cincuenta años de edad, en 1994, fue nombrado secretario de Gobernación, correspondiéndole vivir ahora, desde esta posición, nuevos momentos aciagos, que pondrían a prueba la institucionalidad nacional, como fueron el levantamiento armado de reivindicaciones indígenas del EZLN, así como el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio, también mi entrañable amigo.

Siendo un año de elecciones federales, conforme a las reglas de entonces, asumió la presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral, teniendo a su cargo la responsabilidad de conducir la primera elección presidencial organizada por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Impulsó la reforma electoral de 1994, con avances tales como la ciudadanía del Instituto Federal Electoral y la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales, para brindar garantías de certidumbre y confiabilidad y elevar la igualdad de condiciones dentro de la competencia política.

Como lo decía el doctor Héctor Fix-Zamudio, las mayores aportaciones de Jorge Carpizo en el IFE fueron la actualización del padrón electoral, logrando con ello la existencia de un padrón creíble para los partidos, los ciudadanos y la opinión pública, y la propuesta de la creación de un Tribunal Electoral, que juntos desarrollaron.

Jorge Carpizo culminó su paso por el servicio público representando a nuestro país como embajador ante la República de Francia, en la época de Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente. Los vínculos de intercambio económico y cultural desarrollados a través de los Amigos de México en Francia dejaron testimonio de su labor en el campo diplomático.

A su regreso a México, se incorporó nuevamente como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, volviendo al estudio y análisis de los sistemas constitucionales y políticos.

Como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, organizó diversos eventos, cursos y congresos. En el discurso inaugural del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en la ciudad de Lima, Perú, Jorge Carpizo realizó las siguientes reflexiones:

(...) hoy en día, todos los gobiernos y corrientes políticas en América Latina se denominan “demócratas”, sin importar la ideología que sustenten. La de-

mocracia como máscara, careta o disfraz. Es importante no dejarse engañar, menos los que nos dedicamos al estudio de los sistemas constitucionales y políticos, en virtud de que podemos colaborar a confundir, desorientar o sorprender a nuestras sociedades.

Hay que rasgar la cortina ideológica para obtener un examen objetivo de nuestras realidades políticas, de nuestras Constituciones y de cómo se cumplen y respetan.

En tal virtud, insisto en las cinco claves que he propuesto para el examen de nuestras democracias, a saber:

— Una de carácter formal, que consiste en la celebración de elecciones libres, objetivas, equitativas y periódicas.

— Tres de carácter material:

a) El respeto y protección de los derechos humanos, primordialmente los de carácter civil y político;

b) El papel que juega la oposición;

c) La desconcentración del poder y el equilibrio entre los órganos de éste.

— Una última de carácter social, que se refiere a la calidad de vida de los habitantes, tomando en cuenta satisfactores tales como alimentación, educación, protección a la salud, trabajo, vivienda y esparcimiento.

Soy consciente de que esta clave social bien puede quedar incluida en las de carácter material, específicamente en el rubro de los derechos humanos. Sin embargo, la he apartado para darle valor propio y para así resaltar su importancia especial en nuestra región, donde la pobreza y la desigualdad social son enormes, y constituyen el reto más importante de nuestros días.

El análisis objetivo de nuestras realidades constitucionales debe perseguir dos finalidades: la primera, de carácter científico: conocer con veracidad el estado de las cosas y, la segunda, que es la más importante, percatándose de las debilidades del sistema, exponerlas con ánimo constructivo para colaborar a superarlas con los instrumentos que nos son propios, los académicos.

(...) “Creemos en la fuerza de las ideas y de los ideales, y con ellos debemos contribuir a fortalecer y a superar los problemas de nuestras democracias. Debemos proseguir con nuestros estudios, propuestas y declaraciones, como lo hemos hecho en nuestros anteriores congresos y eventos académicos, y como lo haremos en el presente. Debemos continuar unidos en la lucha por vigorizar la democracia, la defensa y protección de los derechos humanos y en lograr que toda persona en Iberoamérica lleve una existencia digna de ser vivida, con suficientes satisfactores materiales y culturales”.⁶

Al momento de su muerte seguía siendo investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Sistema Nacional de

⁶ Discurso pronunciado por el doctor Jorge Carpizo en la ceremonia de inauguración del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en la ciudad de Lima, Perú, del 16 al 19 de septiembre de 2009.

Investigadores (nivel 3), además de presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Sus áreas de investigación eran, lo fueron siempre, derecho constitucional, derecho a la información, derecho comparado, derechos humanos, sistema político en México, procuración y administración de justicia, y sistema de gobierno.

La herencia que dejó Jorge Carpizo a la actual y futuras generaciones sobresale en los más de 20 libros que el jurista mexicano publicó, entre los que destacan: *La Constitución de Querétaro*, tesis de licenciatura; *La Constitución mexicana de 1917* (1969); *Federalismo en Latinoamérica* (1973); *El presidencialismo mexicano* (1978); *Estudios constitucionales* (1980); *Las experiencias del proceso político constitucional en España y México* (1980); *Mario de la Cueva* (1981); *La UNAM, hoy y su proyección al futuro: una biografía de las ideas de Jorge Carpizo, rector* (1987); *Derecho constitucional* (1991); *Derechos humanos y ombudsman* (1993); *Problemas actuales del derecho constitucional: Estudios en homenaje a Jorge Carpizo* (1994); *Derecho a la información y derechos humanos* (2000); *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica: averno de impunidades* (2004); *Derechos humanos, aborto y eutanasia* (2010).

Recibió más de 88 premios y distinciones, entre los que destacan el premio a la Investigación en Ciencias Sociales 1982 de la Academia de Investigación Científica de México; la Medalla Henri Capitant de Francia; la Medalla al Mérito Constitucionalista del Senado de la República; el nombramiento de Maestro Honoris Causa de la Universidad de Querétaro; la Eisenhower Fellowship; los doctorados Honoris Causa de las universidades Externado de Colombia; Autónoma de Campeche; de Tel-Aviv, Israel; de la Western California School of Law, Estados Unidos; de la Complutense de Madrid; de Colima; de Calgary, Canadá; de Xalapa, Veracruz; y de la Universidad “Inca Garcilazo de la Vega”.

Obtuvo los premios de Derechos Humanos “Continental” y “René Bassin”; la Medalla y el Diploma al Mérito Universitario de la Unión de Universidades de América Latina y la Medalla al Mérito Constitucionalista otorgada por el Senado de la República.

Siempre crítico, en 2011, junto con el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles, se convirtió en uno de los redactores del documento que se entregó al presidente Felipe Calderón Hinojosa para demandar un cambio en la estrategia de seguridad en el país. Entre las aportaciones de Jorge Carpizo a las recomendaciones presentadas al mandatario destacan la propuesta de autonomía para la Procuraduría General de la República, en busca de un cambio institucional profundo.

Al clausurar el 13 de febrero de 2012 el Encuentro Iberoamericano con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, realizado en el Senado de la República y el Museo de las Constituciones de

la UNAM, el doctor Carpizo advirtió que la corrupción, como cáncer de la democracia, requiere ser erradicada, por lo que propondría a un grupo de constitucionalistas allí reunido luchar por que los delitos de corrupción no prescriban en nuestro país. Urgió entonces “a unirnos para atacar la corrupción que ha afectado el avance de la democracia en muchos países”, a ponerle un “ya basta” y a emprender una cruzada nacional contra la corrupción. Tal empeño ha sido recogido sin lugar a dudas en el compromiso del gobierno federal para crear una Comisión Nacional Anticorrupción, que por distintas circunstancias legislativas aún está pendiente de lograrse un acuerdo positivo en el Senado.

II. UN PENSAMIENTO INTENSO Y VIGENTE

De su humanismo da testimonio el pensamiento carpizano de que la vida humana es como una escultura siempre inacabada.

Todos la vamos cincelandando cada día. Hay que ir esculpiéndola como la obra de arte que es. Nunca dejen de golpear a la materia para seguir dándole forma y eso es lo que les espera en su vida. Continúen haciéndolo para que la belleza de la obra de arte, irradie la luz y el equilibrio que enriquecen la existencia.

Hay que actuar en la vida con respeto a principios éticos y morales, si no lo hacen por convicción, que es lo mejor y lo deseable, háganlo por pragmatismo ya que ello ayuda grandemente a lograr la felicidad (...)

La existencia es muy compleja, es como un gran rompecabezas donde son muchas las piezas que deben ser acomodadas. Sepan hacerlo, hagan que las piezas casen bien y que su escultura se cree y recree hermosamente con los cincelos del profesionalismo, de la responsabilidad, de la ética, de la bondad y de la entrega apasionada.⁷

En el pensamiento constitucional, republicano y liberal de Jorge Carpizo resultan indispensables dos libros para la teoría contemporánea del derecho y de la política: *La Constitución mexicana de 1917* y *El presidencialismo mexicano*.

En su primera, notable obra, *La Constitución mexicana de 1917*, Carpizo considera que el derecho constitucional había que vivirlo. Sostenía que nuestra Constitución contenía la voluntad del pueblo, que no éramos pro-

⁷ Extracto de las “Palabras del doctor Jorge Carpizo MacGregor, ante la XXIV Generación de Licenciados en Derecho de la Universidad de Baja California”, Tijuana, B. C., 31 de enero de 1992.

ducto de la improvisación, y que esta voluntad originaria se actualiza constantemente por el método que el constituyente previó para ello. Pareciera que esta aproximación cambiaría poco a lo largo de su vida, como revela la posición última asumida por el doctor Carpizo ante la proximidad del Primer Centenario del Constituyente de 1917 y el dilema existente entre quienes proponen una nueva Constitución y quienes creemos en su constante perfeccionamiento.

En este momento no veo factible ni conveniente una nueva Constitución: nuestra Constitución es actualizada a través de muchas reformas; no estoy de acuerdo con una serie de reformas porque han sido inútiles, pero varias han sido muy positivas.

Hoy en día, la Constitución de 1917 ha admitido casi todas las instituciones constitucionales de la segunda posguerra mundial; claro, aún habrá que hacerle otras reformas. (...)

Se le atribuyen a la Constitución una serie de males, y los males no son de la norma, sino son vicios de la realidad política y social. Por ejemplo, ¿en qué norma de la Constitución se encuentra aceptada la gran corrupción que hay en México?, ¿en qué norma se encuentra la irresponsabilidad de los poderes políticos?, ¿en qué norma se encuentra el fraude electoral de otras épocas?, ¿en qué norma está la destrucción de la moral pública, la virtud cívica y el patriotismo?

Para cambiar una Constitución hay que saber qué queremos y cómo lo vamos a hacer. Yo quiero cambios pacíficos.

En el México actual, ¿es posible que las principales fuerzas políticas, sociales, económicas, de la cultura se pongan de acuerdo en un nuevo pacto social? Yo tengo dudas, si a veces no se ponen de acuerdo ni en aspectos pequeños y no tan importantes. Entonces, mi miedo de una nueva Constitución es que, en las circunstancias actuales de México, se vayan a dar retrocesos.⁸

Jorge Carpizo consideró que nuestra carta magna es un documento vivo, y que en ella residen los postulados esenciales que nos dan sentido como nación, sociedad y gobierno, los que se van actualizando con el procedimiento que el propio texto constitucional prevé. Quizá pudiera sostenerse que numerosas cuestiones no tendrían por qué estar en la Constitución, como algunas cuestiones reglamentarias, procedimentales, o inclusive específicas o transitorias, que adquieren el rango de normas constitucionales.

Si bien es cierto que puede ser necesario un ordenamiento técnico de la Constitución, también es cierto que la Constitución es mucho más que

⁸ Ortega, Octavio, entrevista a Jorge Carpizo, “¿Más reformas o un nuevo texto?”, *Enfoque*, México, núm. 926, 5 de febrero de 2012, pp. 4-7.

una cuestión de técnica, dados los múltiples pactos que en realidad contiene, como un documento vivo, no siempre definitivo, y que requiere de una actualización institucional de tiempo en tiempo dada la dinámica de lo económico, social y político de nuestro país.

Después de *La Constitución mexicana de 1917*, Jorge Carpizo elaboró su segunda gran interpretación de nuestro sistema constitucional: *El presidencialismo mexicano*. Siguiendo la tradición de don Emilio O. Rabasa, el constitucionalista va hacia la ciencia política sin abandonar la metodología que le es propia, y produce una obra original, que aporta una nueva perspectiva al estudio del más interesante fenómeno político mexicano contemporáneo, que es la institución presidencial.

Jorge Carpizo lleva a la política el enriquecedor —y esclarecedor— análisis del derecho, y trae al derecho las realidades tangibles que a su vez le hacen acuñar nuevos conceptos para la teoría constitucional y para la ciencia política. Es el caso de lo que denomina “facultades metaconstitucionales del Ejecutivo”.

En la nota introductoria a la decimosexta edición de dicha obra, Jorge Carpizo señaló que algunas cosas ya habían cambiado del tiempo en que escribió originalmente el texto, al presente que le tocaba comentar. Claro, estaba viviendo ese prodigio que ha sido la transición política mexicana.

(...) de un sistema de partido predominante se transitó a uno tripartito, las elecciones han alcanzado un alto grado de confiabilidad y objetividad y mucho se ha avanzado en la cuestión de la equidad en las campañas políticas; los poderes legislativo y judicial se han fortalecido, la pluralidad es una realidad en los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

Y probablemente —afirma— cada día será más difícil que un presidente se atreva a ejercer facultades metaconstitucionales porque existen altas posibilidades de que se le exija responsabilidad por esos actos.⁹

En el prólogo original de dicha obra había escrito lo siguiente:

Un verdadero sistema democrático implica necesariamente la independencia de los poderes legislativo y judicial, para que ambos ejerzan con plenitud las atribuciones que la Constitución les confiere y, al hacerlas efectivas, eviten que un país de más de sesenta millones de habitantes se rija casi por la voluntad de un hombre, así fuera alguien que poseyera cualidades excepcionales. La lucha del constitucionalismo, y en ella la del mexicano, es impulsada por el anhelo por lograr un gobierno de leyes y no de hombres, de principios

⁹ Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 18a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 2004, p. 7.

generales y no de actos discrecionales; un gobierno al servicio del hombre libre, que ayude a fortalecer su dignidad y que asegure económica, social y políticamente su existencia y su realización como persona humana. (...)

Y conste, no propugno por un ejecutivo débil; soy consciente de que una nación como México, agobiada de graves problemas, necesita un presidente fuerte, pero dentro de los marcos constitucionales. El presidente debe ejercer plenamente los poderes que le otorga la ley fundamental, pero ningún otro; su actuación debe estar subordinada a la carta magna, debe existir un equilibrio entre los dos poderes políticos, y el judicial debe actuar realmente con independencia. Ésta es mi tesis, ésta es mi utopía.

Tesis y utopía que se conjugan en el anhelo de tener un sistema más democrático y justo, donde no existan varios Méxicos con graves desigualdades económicas, sociales y culturales entre sus habitantes, sino un solo México, en el cual todos los mexicanos podamos llevar una vida digna.¹⁰

A finales de 2010, Jorge Carpizo redactó un artículo titulado “¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas”, mediante el cual realizó diversas reflexiones sobre la necesidad y conveniencia sobre un nuevo texto constitucional en nuestro país. Decía Jorge Carpizo:

En México se expedirá una nueva Constitución cuando la realidad política y la social lo requieran. Sin embargo, por el momento, no es necesario, ya que son más los aspectos negativos y peligrosos que los positivos, situación que nos llevarían a un serio riesgo de retroceso democrático. En todo caso, cuando se llegue el momento de expedir una nueva Constitución, debemos confiar en que se haga por la vía pacífica y como un proyecto pactado entre las principales fuerzas políticas, sometiendo el texto final a un referendo por parte del electorado. La Constitución de 1917 ha sido longeva debido, entre otras razones, a que no se ha dado una ruptura político social, su estructura fundamental ha sido aceptada mayormente por la sociedad, ha sabido evolucionar y cambiar a través de reformas constitucionales, y porque ha impulsado la paz social.¹¹

Jorge Carpizo explicaba, y me parece relevante citarlo en el contexto actual:

La creación de una nueva Constitución no es un ejercicio teórico, no es una discusión académica, no es la expresión de buenos deseos o intenciones. Se

¹⁰ *Ibidem*, p. 10.

¹¹ Carpizo, Jorge, “¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas”, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 24, enero-junio de 2011, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 141.

crea una nueva Constitución cuando existe una ruptura (...) del orden jurídico, lo cual es un dato del mundo del ser, de la realidad y no del deber ser. Esa ruptura acontece, porque la Constitución ya no rige jurídicamente a la sociedad, porque existe ingobernabilidad (...). El dato a retener es que una nueva Constitución se crea, más allá de que se quiera o no, cuando así tiene que acontecer ante la ruptura del orden jurídico.

La Constitución ha sido muy reformada, pero muchas de las reformas constitucionales han sido positivas, porque han introducido en la Constitución algunas de las instituciones más avanzadas del constitucionalismo de hace varias décadas y de nuestros días. Es decir, contamos con una Constitución moderna; no es una Constitución que se haya congelado y, por tanto, caducado; es una Constitución renovada.

Las Constituciones modernas son pactadas entre las fuerzas políticas y sociales más importantes de la Nación. Se pacta el proyecto de Constitución para que ninguna de esas fuerzas se vaya a sentir excluida del pacto. En el México actual todo indica que es más fácil pactar un paquete de reformas constitucionales (...) que pactar el contenido de toda una nueva Constitución. (...)

Hay que luchar por ir resolviendo a la brevedad posible los más graves problemas que México tiene acumulados y no agregar otros temas como el aborto, la planeación familiar, la eutanasia, el concepto de matrimonio y las relaciones Estado-iglesia, que son explosivos; respecto a ellos no se razona, se les envuelve en la emotividad, el fanatismo y la concepción ideológica. Pareciera difícil que los partidos políticos y fuerzas sociales discreparan civilizadamente en dichos temas en estos tiempos nuestros.

En muchos casos, al momento de discutirse y pactarse una nueva Constitución, no se logra el acuerdo y para superar esta situación se redacta una norma “borracha”, que es muy ambigua o se delega al legislador ordinario la precisión de la institución; lo único que se hace es posponer el conflicto o para evitarlo se deja de legislar en esos aspectos, incluso por décadas.

El diseño institucional o la ingeniería constitucional de nuestra ley fundamental es adecuado: la base de las instituciones es el respeto de los derechos humanos, la noción de soberanía, república representativa y federal, separación de poderes y controles mutuos entre ellos, el laicismo de la vida civil y la existencia de garantías procesal-constitucionales adecuadas para la defensa de la propia Constitución. ¿En una nueva Constitución vamos a cambiar este diseño institucional? El mismo es perfectible, pero es el correcto.

La Constitución tiene una legitimidad de décadas, es una síntesis de lo mejor de nuestra evolución jurídico-política. En una nación donde los mexicanos nos hemos venido dividiendo, no sería fácil ni rápido que una nueva Constitución se legitime.¹²

¹² *Ibidem*, pp. 159-162.

Jorge Carpizo concluye su razonamiento con los siguientes argumentos, en donde pudieran estar muchos de los pasos que aún necesitamos dar hacia la consolidación de nuestro aún joven democracia:

(...), más allá de discutir la posibilidad de una nueva Constitución o una reforma integral de la misma, es indispensable y urge crear una ética política que sea factor determinante para que el proceso político se conduzca dentro de los marcos que señala la Constitución, lo que ésta no autoriza no se deba realizar; es preciso fomentar la cultura de que nadie se encuentra por encima de la ley; que los cargos políticos y públicos son para servir a la comunidad y no, por ningún motivo, para la satisfacción o enriquecimiento personales. Para actualizar lo anterior nada es más importante que los ejemplos, los actos, los hechos y las acciones dentro del marco de la ley.

Hay que difundir más y cada día más el conocimiento de la Constitución y su importancia en la protección y defensa de los derechos de todas las personas, hay que fortalecer la cultura y la virtud cívicas, así como que el interés público y el bien común deben prevalecer sobre el de grupo o personal. En una palabra, hay que inculcar y hacer parte de nuestra cultura los valores del constitucionalismo como la mejor manera de realización colectiva e individual.¹³

III. HASTA SIEMPRE, DOCTOR CARPIZO

Con tan excelente vida y mejor obra, el doctor Jorge Carpizo sumó dentro de los atributos que tuvo como intelectual, jurista y político, un comedimiento profundo hacia sus seres queridos, amigos cercanos, académicos, colaboradores y público en general.

El 30 de marzo de 2012 se despidió con una carta que conocimos póstumamente, un gran mexicano y uno de los grandes constitucionalistas de nuestro país, como fue Jorge Carpizo, dejando un espacio notable en nuestro país y en la Universidad Nacional Autónoma de México, que siempre será su casa.

No deja de sorprender su carácter previsor, que aun en lo inesperado que pudo ser su partida para nosotros, tuvo ocasión de dejarnos una última lección de vida en su postrer misiva. Así, Jorge Carpizo nos deja para siempre acompañados del mejor de sus discursos, con palabras que nos consuelan y reconfortan, el cual considero habla por sí mismo de la perdurable memoria del amigo, del jurista y del político a través de su obra y de sus textos:

¹³ *Ibidem*, pp. 166 y 167.

Con la alegría de haber existido durante 68 años, me despido de mis familiares y amigos.

Traté de vivir lo mejor que pude dentro de mis circunstancias, y de servir con devoción a México y a su Universidad Nacional.

En los cargos que ocupé siempre rendí informes públicos, presenté evaluaciones y dejé constancia de lo realizado en múltiples libros y artículos. El mejor homenaje que puedo recibir consiste en que se lean y reflexionen.

Nunca mentí, ni cometí delito alguno. Cumplí con mis responsabilidades al máximo de mi capacidad y voluntad.

En mis libros y artículos tanto los académicos y los testimoniales, dejo constancia del país que me tocó vivir, servir, gozar y sufrir.

Mil y mil gracias a aquellos que colaboraron lealmente conmigo y con los valores que rigieron todas mis actividades.

Me voy amando, con todas mis fuerzas, convicciones y emociones, a nuestro gran país y a su, y mía también, Universidad Nacional.

Jorge Carpizo McGregor

No fue un adiós, sino un “hasta siempre”. La breve, cálida y emotiva misiva tras su partida nos confirma que Jorge Carpizo fue un mexicano de excepción, con un merecido lugar en su tiempo, en nuestro país, en el derecho y en la Universidad Nacional, su verdadera eterna morada.

A JORGE CARPIZO: LA PRESENCIA AUSENTE

Enrique CÁCERES

El reloj del restaurante del hotel Centuria de Buenos Aires marcaba las 8:30 cuando había acabado de desayunar, y escuchaba una voz proveniente de la recepción que me avisaba que alguien me buscaba. Efectivamente, había llegado Pilar Hernández, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y amiga desde nuestra época de becarios. En cumplimiento de lo acordado la tarde anterior, había pasado por mí para ir al aeropuerto, pues era mejor tomar el taxi desde su hotel y recogerme en el mío, que hacerlo de manera inversa.

Una media hora después nos confundíamos entre apresurados pasajeros, maletas, cochecitos portaequipaje y todo el bullicio que caracteriza a un aeropuerto internacional.

Sin embargo, no éramos del todo anónimos: durante el deambular entre el cierre de la documentación del equipaje y la formación para embarcar, nos fuimos encontrando con otros queridos amigos: ahí estaban Luis Raúl González Pérez (abogado general de nuestra máxima casa de estudios) y Chucho Orozco (presidente de la Comisión Intramericana de Derechos Humanos), acompañados por sus respectivas esposas, y Francisco Ibarra, actual coordinador del doctorado por Investigación de nuestro instituto. Había llegado el fin de nuestro viaje con motivo de la participación en un interesante y emotivo evento: el XI Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, el cual, además de por su alto nivel académico, había estado marcado por un ambiente de profunda emoción, en el que se mezclaban cariño, gratitud, admiración, nostalgia y tristeza por la partida de Jorge, entre los constitucionalistas de los más diversos países que lo conocieron. Además de los referidos, al magno evento asistieron muchos otros amigos y colegas del propio Instituto, que sería largo nombrar, entre los que se encontraba también nuestro director, el doctor Héctor Fix-Fierro. Fue también ocasión de encuentro con queridos colegas de otras latitudes a quienes hacía tiempo no había tenido ocasión de ver, entre ellos Pedro de Vega y Emilio Suñé.

Entre quienes, más que amigos, fueron parte de la familia de Jorge, no podría dejar de nombrar a nuestros queridos “pater-familias”: el doctor Héctor Fix- Zamudio y a Diego Valadés.

El doctor Fix, como siempre, nos impresionó con su enorme sabiduría, en esta ocasión a través de una brillantísima videoconferencia. Diego, por su parte, con la erudición e inteligencia que lo caracterizan, dio una inolvidable conferencia magistral en la inauguración del congreso. En la clausura del mismo se despidió como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, nombramiento que le fue concedido por aclamación en el imponente palacio legislativo de Tucumán, que amablemente nos facilitaron los organizadores del congreso para realizar la asamblea en la que habría de designarse nuevo presidente, después del deceso de Jorge.

Ya en el avión me sobrevinieron imágenes de un pasado compartido con muchos de quienes habíamos convivido una semana fuera del país. Como si se tratara de un recurso hollywoodense en una película mental, vi las sesiones de seminario interno a que nos convocaba Jorge cuando era director del Instituto; a investigadores y becarios juntos alrededor de una gran mesa armada con mesas, elaborando el avance bibliográfico; la eterna sonrisa del maestro Santiago Barajas; la emoción de quienes íbamos recibiendo la noticia de haber ganado una beca para cursar estudios en el extranjero; nuestra estancia fuera del país y tantas y tantas más.

Tuve el privilegio de conocer al doctor Carpizo (entonces no era “Jorge”) como alumno en su curso de derecho constitucional, y de disfrutar su clara y profunda capacidad explicativa. Como sucedió con varios de sus exalumnos, tuve también la fortuna de ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas como becario, en mi caso asignado al Centro de Legislación y Jurisprudencia, donde participé en el entonces proyecto de frontera en informática jurídica UNAM-JURE, en colaboración con la Universidad de Montpellier (casi ha caído en el olvido que Jorge Carpizo fue pionero de la informática jurídica en nuestro país).

En el Instituto dirigido por el doctor Carpizo descubrí mi indudable vocación por la investigación, y cristalizó mi decisión de hacer de ella mi proyecto de vida profesional. Al igual que muchos otros de quienes habíamos ingresado como becarios, tuve la oportunidad de realizar estudios doctorales en el extranjero, particularmente en la Universidad Complutense de Madrid, que años después le concediera a Jorge el Doctorado Honoris Causa, y donde pasó más adelante algunos de los años más felices de su vida como profesor visitante.

Mi estancia doctoral se prologó más allá de lo originalmente previsto debido a que fui invitado a impartir clases en la Universidad de Castilla La

Mancha, donde permanecí hasta que recibí nuevamente el llamado de mi “casa académica”. Otro miembro de la familia del instituto, el licenciado Madrazo, entonces director del mismo, me invitaba a hacerme cargo del Centro de Legislación y Jurisprudencia.

Permanecí en el Instituto durante un par años, hasta que recibí una nueva invitación por parte de España para pasar una estancia como profesor de la Universidad de Tenerife, de la que se iba a independizar una nueva universidad en Las Palmas de Gran Canaria, a efecto de colaborar en la creación de su Departamento de Filosofía del Derecho.

Años más tarde llegó el momento de regresar a México, y llamé al doctor Carpizo para darle a conocer mis intenciones y concretar una cita con él en la CNDH, de la cual era presidente, y en donde me invitó a trabajar. Poco después fue designado secretario de Gobernación, y quedé como colaborador de Jorge Madrazo, nuevo presidente de la institución, con el encargo de desarrollar un programa de modernización e investigación en materia de derechos humanos, que obtuvo apoyo de PNUD.

Como es sabido, las altas responsabilidades que tenía el doctor Carpizo no le impedían disfrutar de la vida, lo que incluía su amor por la música romántica. Le gustaban los temas de Agustín Lara, especialmente si eran interpretados por su amiga Amparo Montes, cuya “cueva” visitaba frecuentemente, y donde relataba haber pasado una noche única cantando junto con otra de sus más grandes amigas del mundo artístico: María Félix.

La música propició algunos de los momentos de convivencia más agradables con Jorge. Debido a la profesión de mi padre, compartimos muchas noches bohemias amenizadas con música de tríos que tocaban o acompañaban las canciones que Jorge solicitaba y que mi padre interpretaba. De ahí surgió una hermosa amistad entre ambos, unidos además por sus respectivas tierras natales: Mérida y Campeche, que a decir de Jorge eran una sola. Con la amabilidad que lo caracterizaba, frecuentemente nos obsequiaba con alguno de los deliciosos platillos campechanos preparados por esa inigualable compañera y excepcional cocinera que es Mary.

De las bohemias, una fue especialmente memorable: la de 1993. Tuvo lugar durante la semana previa a la navidad.

En esos días mi padre estaba ensayando con Jesús Navarro, el único sobreviviente de los fundadores del legendario trío “Los Panchos”, del que había sido primera voz durante cerca de una década. El objetivo era preparar una serie de conciertos para conmemorar el 50 aniversario del trío, y se nos ocurrió darle a Jorge la primicia de lo que habían estado preparando como regalo de navidad, así que organizamos una reunión en la casa paterna.

A la cita asistieron también el doctor Héctor Fix Zamudio y doña Cristi, como le decíamos de cariño a su encantadora esposa; Alfredo Zavala, amigo de Jorge, y Álvaro Bunster, investigador del IJ y ex embajador de Chile en Inglaterra cuando ocurrió el golpe militar de Pinochet, y a quien Jorge cobijó en el instituto cuando decidió refugiarse en México.

La bohemia resultó extraordinaria: el trío sonó como en sus mejores tiempos, a pesar de la avanzada edad de Chucho, y cantamos, incluyendo a Jorge, los éxitos que hicieron internacionalmente famoso al grupo musical.

Al final de la tertulia, y antes de despedirse, nuestro invitado de honor preguntó dónde tenían programado celebrar las bodas de oro. No recuerdo exactamente cuál fue la respuesta, pero sí que con la generosidad que lo caracterizaba se ofreció a realizar gestiones para que pudieran tener lugar en el Palacio de Bellas Artes.

Lamentablemente no fue posible: unos días después, el 23 de diciembre, Chucho Navarro fue internado de emergencia y falleció. Entre sus múltiples bohemias, Jorge escuchó la última actuación del trío Los Panchos.

De vuelta al tema laboral, un día me mandó llamar Jorge Madrazo para comentarme que el doctor Carpizo estaba interesado en conversar conmigo, y que tenía una propuesta importante que hacerme.

Asistí a sus oficinas, donde me comentó que le habían ofrecido el cargo de embajador de México en Francia, y me preguntó que si me interesaría colaborar con él. Recuerdo que, como si hiciera falta dar más razones para convencerme, me dijo: “piensa también que para los muchachos (mis hijos Odette y Rodrigo) será una gran experiencia y podrán ganar un idioma que a su edad será como otra lengua materna”.

La estancia en París duró cuatro inolvidables años, en los que se combinó un intenso trabajo, con la increíble experiencia de vivir en la que sin duda es una de las ciudades más hermosas del mundo, y en donde la actividad cultural del más alto nivel siempre está presente.

La responsabilidad que me asignó Jorge fue actuar como consejero agregado a la embajada, encargado de la promoción e inversión turística en coordinación con Sectur. A pesar de que mi base era París, tenía jurisdicción concurrente en Bélgica, Luxemburgo, Suiza, Marruecos, y el Principado de Liechtenstein, lo que implicaba colaborar con otros embajadores y viajar constantemente, por lo que no podía ver a Jorge con la asiduidad que hubiera querido. No obstante, trabajar con él fue un privilegio, y otro estudio de posgrado, pero en el manejo político y diplomático. Cuando recién llegué a Francia, estaba un tanto estresado por su falta de conocimiento del terreno diplomático. Al despedirse había obtenido del gobierno francés condecoraciones cuya concesión a una misma persona se había considerado

excluyente, y prácticamente tenía derecho de picaporte con el presidente Chirac.

Muchas cosas podrán decirse del embajador Carpizo sobre su habilidad para promover a nuestro país en todos los sentidos, sobre el enorme cariño y la admiración que logró despertar entre el cuerpo diplomático francés, del profesionalismo con el que preparó la visita presidencial de Ernesto Zedillo y un largo etcétera. Sin embargo, yo prefiero recordar al Jorge que disfrutaba conducir el auto de la Embajada y dar el día libre a Emilio, su chofer portugués, al que gustaba pasear a pie por las calles de París o viajar anónimamente en metro como cualquier mortal, a diferencia de lo que sucedía en México; al Jorge con el que salíamos los fines de semana a visitar museos; el que nos invitaba al teatro a Patricia y a mí; al que le regaló a mi madre un cuadro antiguo japonés después de que en alguna visita a un museo expresara su admiración por la pintura oriental; al Jorge con el que entramos a un museo de la magia, que les gustó a mis hijos, junto con el doctor Héctor Fix-Zamudio y doña Cristi; al que nos invitó a pasar la navidad junto con Pedro de Vega y Diego Valadés y su familia a la casa de la Embajada, teniendo como fondo la imponente vista de la Torre Eiffel, que se podía contemplar desde el gran ventanal que abarcaba casi la totalidad del muro del segundo piso de la casa; al Jorge a quien tanto le gustaban los Nenúfares de Monet; al que recordaba que su padre lo llevaba a comer a Coconnas cuando visitaban París, mientras comíamos en el mismo restaurante durante nuestra primera visita a le *Marais*; al Jorge niño que se asomó con curiosidad y emoción (usando aún un bastón debido a la lesión que había sufrido en un pie) cuando se subió con nosotros a la enorme rueda de la fortuna que se suele poner en diciembre en *Place de la Concorde*, para contemplar desde ahí la espectacular iluminación de *Champs Elysée*.

Fueron cuatro inolvidables años en los que, como bien dijo Jorge, mis hijos no solo ganaron otro idioma, sino otra manera de ver el mundo, al igual que nosotros.

Después de la estancia en París, nuestro punto de encuentro nuevamente fue nuestra casa académica, nuestro Instituto.

Al poco tiempo del regreso, Patricia y yo recibimos la noticia de que pronto llegaría otro miembro de la familia: mi hijo Brandon, ahora un jovencito de 14 años.

Como es de suponerse, el cariño hacia Jorge, particularmente después de la estancia en París, hacía que lo sintiéramos como de la familia, y para “formalizar” esa relación, Patricia y yo le pedimos que fuera padrino del niño, a lo que accedió gustosamente, convirtiéndose en nuestro compadre. Como anécdota simpática, recuerdo que cuando se llevaron a cabo las plá-

ticas bautismales, Jorge asistió con los miembros de su equipo de seguridad. Al entrar el sacerdote y verlos se desconcertó, y aunque todo parece indicar que nunca llegó a reconocerlo, se concretó a decir: “son muchos padrinos para un mismo niño, ¿no?”, lo que a Jorge le dio mucha risa.

De su padrino, Brandon recuerda la enorme cantidad de cosas interesantes que tenía por todas partes de su casa, y la paciencia con que lo llevaba al objeto de su curiosidad o lo depositaba en sus manitas mientras le explicaba de qué se trataba y de dónde venía; desde luego, los regalos que le enviaba, especialmente un juego de hombres-araña y una colección de películas infantiles, así como su gusto compartido por los sombreros, pero, sobre todo, una hermosa y finísima bombonera de cristal cortado que contenía los chocolates “Mozart”, de la que podía tomar sin límite alguno cuando lo visitábamos, ante la respiración suspendida de los padres.

Entre los muy queridos amigos de esta última parte de mi vida, dos de ellos fueron parte de la “herencia” de Jorge: Fernando Cano Valle (mi compadre) y quien le siguiera poco después de su fallecimiento: mi recordada y querida doctora Chela Rodríguez, quien, además, era su vecina. Con ella también tuvimos múltiples bohémias, algunas en la casa de Cocoyoc, donde compartimos con el resto de la familia de Jorge.

La última vez que lo vi fue unos días antes del triste desenlace que tanto lamentamos quienes lo conocimos. Lo pasé a visitar a su cubículo, donde platicamos de algunos proyectos académicos y de su querido instituto. Me habló de su inquietud y preocupación por que se diluyera la mística que siempre lo había caracterizado y se perdiera su sentido de familia, pero, sobre todo, de la necesidad de mantenernos sin divisiones internas. De mantener una familia que pensara en servir al Instituto y a la UNAM por encima de las legítimas aspiraciones estrictamente personales.

Le comenté que el fin de semana iría a Acapulco a dar una conferencia, y que aprovecharía para festejarle a Patricia el día de su santo. Terminábamos de desayunar frente al mar cuando entró la llamada de Jorge por el celular para felicitar a Paty. No sospechamos que sería su última felicitación. No había ninguna causa para ello ante una intervención quirúrgica de rutina.

Al inicio de la semana bajé del segundo piso, donde se encuentra mi oficina, para preguntar por Jorge y pasar a saludarlo. Fue cuando me enteré de la terrible noticia por parte de Isabel, su eficiente y leal secretaria.

Como comenté en su momento con Fernando Cano, pasado el choque de tristeza, lo que quedó después de la partida de Jorge es una sensación de orfandad al percartarte de la ausencia de quien de una u otra forma siempre había estado acompañándome a lo largo de una muy buena parte de mi vida.

Al preguntarle a Patricia cómo podría compactar lo que Jorge significaba para ella, me contestó que lo consideraba un constructor de vidas, y creo que tiene razón. Mucho se habla de su importante e innegable papel como constructor de instituciones. Sin embargo, también fue una parte decisiva en el proyecto de vida de muchos de cada uno de quienes hoy nos vemos con el cariño de toda una vida articulada alrededor de Jorge, de nuestro instituto, de nuestra universidad, de la ciencia, del país al que tanto amó. De quienes a pesar de su ausencia física mantendremos viva siempre su presencia.

IN MEMORIAM, DOCTOR JORGE CARPIZO

Isabel CACHO

Mucho se ha hablado de la enorme trayectoria del doctor Jorge Carpizo, de todo lo que hizo por la Universidad Nacional Autónoma de México, por su Instituto de Investigaciones Jurídicas y, para ir más allá, lo que hizo también por este país.

Fue un hombre entregado a su trabajo, cualquiera que fuera la encomienda; siempre apasionado con lo que hacía, lo que decía y las decisiones que tomaba; realmente lo disfrutaba. Era un hombre que contagiaba su pasión y de quien se aprendía mucho, demasiado diría yo.

En esta oportunidad quiero expresar mi sentir hacia el doctor Jorge Carpizo, no como jurista o académico, sino como ser humano, con el derecho que me otorga el haber compartido con él, durante 14 años, toda clase de momentos y situaciones.

Quiero comenzar con aquel “buen día” (entrecomillado porque en realidad lo fue), un 1o. de abril, justo antes de su cumpleaños, cuando me informaron que a partir de entonces trabajaría directamente con el doctor Jorge Carpizo, quien se reincorporaba al Instituto luego de una prolongada ausencia. Debo decir que al doctor Carpizo nunca lo había tratado; sabía de él por lo que escuchaba de mis compañeras de aquel entonces, quienes se referían al doctor siempre con palabras elogiosas y con todo cariño y respeto. Lo había visto un par de veces, pero a la distancia. Me parecía una persona inalcanzable, luego de escuchar lo importante que era. ¡Qué agradable sorpresa me tenía la vida reservada!, cuando nunca siquiera imaginé estar cerca de él y mucho menos trabajar a su lado. Como dice una canción, ¡sorpresas que da la vida, sorpresas!

Pues bien, me condujeron a su oficina y me lo presentaron. Confieso que me dio temor, porque era una persona imponente. Fue muy amable conmigo; no obstante, reitero, tuve mucho miedo.

A partir de ahí mi vida dio un giro muy importante y muy bueno; a partir de ahí comenzó nuestra relación de trabajo. Poco a poco me fui ganando su confianza y después, creo yo, su estima.

Recuerdo que la primera semana, cada que lo veía entrar a su oficina me ponía demasiado nerviosa. Hubo un momento en que se lo dije: “doctor, perdóneme pero usted me pone muy nerviosa”. Me miró y me dijo con un tono de voz firme: “Isabel, usted no tiene por qué ponerse nerviosa, los dos estamos en el mismo barco”. A partir de ese momento, como por arte de magia, empezaron a disminuir los nervios.

Era una persona que me explicaba las veces que fuera necesario cómo quería que trabajáramos; así, por ejemplo, al segundo día de laborar con él, le dije: “doctor, ¿le puedo hacer algunas preguntas?”, sin confesarle, claro, que tenía un listado con aproximadamente 20 preguntas; con toda la atención y amabilidad las contestó una por una. En esa ocasión también le dije que cuando me equivocara en cualquier cosa, por muy grave que fuera, se lo haría saber para evitar malos entendidos. Él me dijo que estaba muy bien y así lo hice; nunca tuvimos problemas al respecto. Con el paso del tiempo me fui percatando de cómo le gustaba que se trabajara, cuáles eran sus gustos, qué le molestaba, qué le agradaba y varias cosas más. Fue muy paciente conmigo, aunque él decía que era al revés.

Durante 14 años, como dije antes, atravesamos diversas situaciones. Pasé por varias intervenciones quirúrgicas; él me apoyó en todo momento, tanto con las cuestiones de la oficina como con sus palabras de aliento y los innumerables detalles que siempre tuvo hacia mí. Podía contarle cosas personales con la seguridad de que me escuchaba con atención y que podía contar con su consejo. En ocasiones teníamos pequeñas charlas, donde él también me platicaba cosas de su familia, de cómo se sentía de salud y muchas cosas más.

Siempre estuvo al pendiente de mis hijos, en lo que podía les aconsejaba y apoyaba. Tuvimos una situación difícil, de salud, con mi hijo; el doctor Carpizo estuvo con nosotros en todo momento y se movilizó para que tuviera una atención inmejorable, de verdad fue algo, entre muchas otras cosas, de lo cual le estaré siempre agradecida. Con Wendy (una de mis hijas) fue siempre muy amable, de hecho formó parte del sínodo en su examen profesional de licenciatura; a ella le encomendaba la revisión de estilo de todos sus escritos antes de enviarlos para su edición. Con Karina (mi hija la mayor), tuvimos el honor de que nos acompañara en su boda, lo vi muy contento.

Podría relatar muchas situaciones, anécdotas, recuerdos. Con él viví una de las mejores etapas de mi vida. Dios me dio la oportunidad de trabajar con una persona tan maravillosa, una persona con quien aprendí grandes cosas, entre otras a ser HUMILDE. Nunca hacía distinciones con la gente que solicitaba una cita con él, así se tratara de la persona más reconocida

o de la que no lo era tanto; a todos los recibía por igual, y ¡no se diga de la gente de su Instituto!, siempre estaba dispuesto a atenderlos y, si estaba en sus manos, a ayudarlos.

A todas las personas que colaborábamos con él siempre nos protegía, nos cuidaba, nos trataba —me atrevería a decir— como si formáramos parte de su familia. Nosotros nos sentíamos como en una campana de cristal, a gusto, contentos, seguros; cuando él se fue, la campana se rompió y nos quedamos desprotegidos, desolados, inseguros, perdidos, con mucho dolor en el alma y en el corazón. Todavía me preguntó por qué se fue si aquí todavía tenía mucho que hacer, que componer, que aconsejar.

Doctor Jorge Carpizo, hombre alegre, con risa franca; hombre culto, todo lo sabía, inteligente, amable, sensible, también sabía enojarse —ante lo injusto—, maravillosamente humano, HOMBRE GRANDE, porque su grandeza se debía a que era ante todo un HOMBRE HUMILDE, HUMILDE en toda la extensión de la palabra.

Como señalé, el doctor Carpizo solamente se enojaba ante lo injusto o cuando de verdad lo ameritaba. En una ocasión, una persona, por alguna razón, lo hizo enojar; escuché que su tono de voz era muy alto, realmente enojado. A los pocos minutos esa persona se marchó y el doctor me marcó por el teléfono para que fuera a su oficina. ¡Estaba petrificada! Sin embargo, cuando entré y me senté donde siempre, con una maravillosa sonrisa comenzó a darme algunas instrucciones. Me quedé impactada al ver que no mezclaba a las personas en situaciones que no les correspondían; es decir, el enojo no era conmigo. Seguimos trabajando como si nada lo hubiera perturbado y cada vez me convencía más del hombre tan extraordinario que tenía por jefe.

Doctor Jorge Carpizo, nada ni nadie lo podrá sustituir en ningún ámbito, en ningún aspecto. Le doy gracias a Dios por haberlo puesto en mi camino o haberme puesto en el suyo. Mi más grande admiración, respeto y cariño para usted. Lo seguiremos extrañando porque nos sigue haciendo mucha falta. Y siempre, por siempre, lo llevaremos en nuestro corazón.

JORGE CARPIZO, CONSTITUCIONALISTA,
MAESTRO Y AMIGO

Miguel CARBONELL

A mediados de marzo de 2012 recibí una llamada en mi teléfono celular. Era el destacado profesor Juan Federico Arriola, quien me solicitaba con su acostumbrada generosidad un texto sobre Jorge Carpizo, para integrar un número de la revista *Jurídica* de la UIA, que se les iba a dedicar a los grandes juristas mexicanos. Sobra decir que acepté inmediatamente el encargo, por razones de índole profesional, académica y afectiva. Jorge Carpizo fue para mí un maestro de la justicia, del derecho constitucional y de la vida.

En el momento de la llamada de Arriola tenía pendientes de entregar varios ensayos y textos, incluso algún libro que estaba terminando en esos días. Colgué con él y pensé que el mejor momento posible para escribir el texto sobre Carpizo sería durante los días de asueto que nos íbamos a tomar con motivo de la Semana Santa, que empezaba el lunes 2 de abril. Nunca imaginé lo que iba a suceder en las semanas siguientes.

El miércoles 28 de marzo, hacia las 10 de la noche, recibí una llamada de Jorge Carpizo en el teléfono de casa. Conversamos durante una media hora sobre distintos proyectos que teníamos pendientes y me comentó que al día siguiente lo iban a internar para poder operarlo de “un problemita menor” el viernes 30 de marzo. Quedamos en llamarnos durante la semana siguiente, para ver cómo iba la convalecencia suya y la mía (ya que a mí me habían operado una semana antes, también por un “problemita menor” que se presentó de improviso). Fue la última vez que hablé con él.

El 30 de marzo, cerca de las 15 horas, Jorge Carpizo falleció por una complicación durante el proceso operatorio. Tenía entonces 67 años. El lunes 2 de abril hubiera cumplido 68. Se fue en la etapa de cosechar todo lo que había sembrado a lo largo de su fecunda vida. Se fue en la plenitud de una existencia plagada de momentos brillantes. Se fue cuando todavía necesitábamos mucho de él. Se fue y nos dejó en algún sentido huérfanos.

Me enteré de la tragedia exactamente a las 15:21 horas, cuando mi estimado colega Jorge Ulises Carmona Tinoco me llamó a casa para avisarme.

Lo recuerdo con precisión porque en ese momento estaba trabajando frente a mi ordenador, y cuando colgué, lo primero que hice fue mirar la hora en la pantalla. Fue algo involuntario: una especie de reflejo. Frente la noticia terrible de la muerte, uno mira el reloj como queriendo preguntar por el tiempo de vida que nos queda.

Conocí a Jorge Carpizo de la manera menos verosímil. Cuando cursaba los primeros semestres de la carrera, en la Facultad de Derecho de la UNAM, Carpizo fue a dar una conferencia a la escuela en la que había estudiado desde la primaria hasta la preparatoria. Por ese entonces todavía estaba viviendo en casa de mis padres, a corta distancia de ese centro educativo, de modo que decidí no perderme la conferencia de quien había sido rector de mi Universidad y ya era uno de los intelectuales más importantes de América Latina. La charla fue amena, pero a la vez profunda, como las que siempre daba Carpizo.

Al final de su ponencia magistral me acerqué, muerto de miedo, y le pedí que me dedicara un libro que había adquirido en la librería central de Ciudad Universitaria, ubicada junto a la Facultad de Arquitectura. Se trataba de la recopilación de sus ensayos y discursos como rector, entre 1985 y 1988.¹

Generoso como siempre lo fue, escribió en la primera página lo siguiente: “Al compañero Miguel Carbonell: este libro contiene lo que pienso sobre qué debe ser una Universidad. Cordialmente, Jorge Carpizo, junio, 1990”. Ese libro forma parte de las obras que guardo con más cariño y aprecio en mi biblioteca. Es un tesoro afectivo del que no me gustaría desprenderme nunca.

Es difícil resumir en pocas palabras lo que representó la figura de Jorge Carpizo para los constitucionalistas mexicanos. Sus contribuciones son inmensas, y además la amistad suele nublar la imparcialidad de juicio.

Durante los años en que Carpizo me distinguió con su amistad, pude darme cuenta de que hay una palabra que lo describe por completo: justicia. Carpizo luchó siempre por lo que creyó que era justo; a veces llegó incluso a poner en riesgo su integridad física, su tranquilidad o su salud, por estar del lado de las buenas causas. México le preocupaba mucho, como testigo privilegiado que fue de la degradación de muchas instituciones que fueron creadas o consolidadas gracias a su impulso y a su compromiso personal.²

¹ Carpizo, Jorge, *Discursos y afirmaciones 1985-1988*, México, UNAM, 1988.

² Algunas de sus preocupaciones se contienen en su libro *Anatomía de perversidades. Reflexiones sobre la moral pública en México*, México, Aguilar-Nuevo Siglo, 2000. Ver también su artículo “Algunas preocupaciones sobre la CNDH”, *Nexos*, México, diciembre de 2008, núm. 372, pp. 60-64.

Hoy lo que nos queda es el deber de recordar algunos de los logros más significativos de Jorge Carpizo como abogado constitucionalista, muchos de los cuales fueron decisivos para que fuera nombrado primero ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y luego primer presidente (fundador) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República y secretario de Gobernación, entre otros cargos de gran relevancia.

De hecho, la carrera académica de Jorge Carpizo estuvo significada por sus importantes aportaciones al derecho constitucional mexicano en una doble vertiente: por un lado, destacan sus estudios sobre el régimen jurídico-constitucional de la división de poderes; por otra parte, sus reflexiones aportaron avances significativos en la teoría y en la práctica de la defensa de los derechos humanos.

Con respecto al tema de la división de poderes, cabe destacar la publicación en 1978 de la tesis doctoral de Carpizo, con el título *El presidencialismo mexicano*, cuya aparición causó una verdadera convulsión en los estudios constitucionales.

Desde el punto de vista metodológico ofreció en su momento muchas novedades, pues se atrevió a saltar los confines que limitaban los estudios constitucionales a la mera realización de vagos comentarios sobre las modificaciones que se iban haciendo a nuestro texto constitucional; Carpizo mezcló en su tesis doctoral elementos de análisis político, sociológico, económico y desde luego jurídico.

Pero además enderezó por medio de un aparato conceptual rigurosamente científico una crítica impecable a los entonces excesivos poderes del presidente de la República. El texto forma parte desde su aparición de las lecturas obligatorias en los cursos de derecho constitucional tanto de las escuelas de derecho como en las de ciencias políticas. Cada poco tiempo aparecen nuevas ediciones y reimpressiones de esta obra justamente calificada como un clásico (hasta finales de 2010 llevaba 19 ediciones).

Una de las aportaciones conceptuales más perdurables de *El presidencialismo mexicano* es la que se refiere a las facultades “metaconstitucionales” del presidente de la República; el concepto y el desarrollo que Carpizo hace del mismo en su libro han sido citados en cientos de obras de derecho constitucional y ciencia política en México y el extranjero; se trata de un verdadero *concepto-clave* para comprender el régimen presidencialista mexicano.

Sobre el tema de los derechos humanos, la labor de Jorge Carpizo —como ya se apuntaba— se ha dado a nivel teórico y a nivel práctico. Diversas consideraciones sobre los derechos sociales al trabajo, a la propiedad comunal de la tierra y a la educación se contienen en otro de sus libros clásicos.

sicos: *La Constitución mexicana de 1917*, que ha tenido más de quince ediciones desde que fue originalmente publicado en 1969.

En este texto, que fue su tesis de licenciatura, Carpizo reflexiona sobre las novedosas aportaciones que se hicieron en los debates constituyentes de Querétaro en 1916-1917, y que fueron luego incorporadas al texto constitucional que nos rige hasta nuestros días. Pocos días antes de su fallecimiento, Carpizo pudo terminar una nueva edición, integralmente revisada y ampliada, de su libro.

Carpizo también realizó diversas aportaciones de la mayor relevancia en artículos y comentarios publicados en obras colectivas y revistas de México y de otros países. Varios de esos trabajos fueron recopilados a principios de los años ochenta en su libro *Estudios constitucionales*, que también ha visto ya ocho ediciones desde entonces. Entre los ensayos recogidos en este último libro cabe destacar los que llevan por título “La Convención americana sobre derechos humanos y la Constitución mexicana” y “Los derechos humanos en México”.

Con el tiempo, el interés de Carpizo por los derechos humanos se fue incrementando, tal como lo puede atestiguar, por ejemplo, su libro *Algunas reflexiones constitucionales*, publicado en 2004, cuya parte central se dedica al estudio de la cláusula de conciencia de los comunicadores, al derecho a la información y a las características del *ombudsman*. También toca temas de derechos humanos en la obra *Derechos humanos, aborto y eutanasia*, escrito en coautoría con su gran amigo, el destacado universitario y también constitucionalista, Diego Valadés.

Las aportaciones prácticas de Jorge Carpizo a la causa de los derechos humanos se han dado dentro y fuera de la Universidad Nacional. Cuando era rector impulsó la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, recogiendo algunas de las ideas que desde años antes había difundido Héctor Fix-Zamudio sobre la experiencia internacional y comparada del *ombudsman*.

Fuera de la Universidad, Carpizo tuvo las ya citadas responsabilidades de ser el presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También tuvo a su cargo la defensa del derecho fundamental de sufragio cuando se desempeñó como presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral durante 1994.

De su experiencia práctica han derivado aportaciones teóricas de gran relevancia para el debate constitucional mexicano. En este sentido, pueden citarse sus obras *Un año en la procuración de justicia 1993* y, más recientemente, otro libro escrito en coautoría con Diego Valadés, *El voto de los mexicanos en el*

extranjero, que desde su publicación vino a marcar el debate nacional sobre tan importante tema.

Además de las múltiples obras que ya se han mencionado, Carpizo fue autor de muchas otras que por su rigor y por su gran originalidad se han convertido en textos de obligada consulta para los estudiosos mexicanos y extranjeros del derecho constitucional. Entre ellos se puede citar su temprano libro *Lineamientos constitucionales de la Commonwealth*, publicado en los primeros años de la década de los setenta, y otra obra recopilatoria de buena parte de sus ensayos más recientes, titulada *Temas constitucionales*.

En el plano de las obras dirigidas a la docencia, Carpizo fue autor (junto conmigo) de un breve manual titulado *Derecho constitucional*, que lleva en poco tiempo ocho ediciones, y que se utiliza como libro de texto en muchas universidades mexicanas. En el año 2010 fue traducido al italiano y publicado bajo el sello de la prestigiosa editorial Giappichelli de Turín, Italia.

Debe destacarse también la monumental tarea de Carpizo como miembro fundador, secretario y luego presidente (desde 2002) del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Ese Instituto ha sido el eje vertebrador del fecundo diálogo entre constitucionalistas de España y América Latina. Sus congresos son un punto de encuentro obligado para todos los que nos dedicamos a estudiar las Constituciones de nuestro tiempo.

Son muchas las cosas que podrían destacarse de una vida tan plena y llena de realizaciones como la que tuvo Jorge Carpizo. Se trata de un mexicano excepcional y de un ser humano sin igual. Ojalá México tuviera muchas personas como él, para poder salir de los problemas en los que estamos atrapados. Por lo pronto, haciendo eco de su profunda vocación por la justicia, es del todo oportuno y obligado rendir un merecido tributo a su memoria, por todo lo que hizo por su país y por todos nosotros.

Durante la magnífica oración fúnebre que pronunció en la ceremonia de cuerpo presente que se hizo en memoria de Jorge Carpizo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el rector José Narro Robles calificó a Carpizo como un puente entre generaciones.³

De entre todas las facetas que desarrolló Carpizo a lo largo de su fecunda existencia, quizá valga la pena destacar ahora la que evocó Narro en su discurso, ya que proyecta a Carpizo a lo largo del tiempo y explica tanto el respeto que tuvo por sus maestros como el aliento que siempre prestó para el desarrollo profesional y académico de sus discípulos.

Carpizo hablaba con devoción de su primer gran maestro: Mario de la Cueva, a quien ayudó como profesor adjunto en su clase de teoría del

³ El texto puede consultarse en http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf12/Homenaje_Dr_Jorge_Carpizo.pdf

Estado. De la Cueva fue un faro indispensable para definir la vocación académica e intelectual de Carpizo.⁴ Su otro maestro a lo largo de décadas fue Héctor Fix-Zamudio, quien en realidad es el gran mentor de todos los que trabajamos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.⁵

De Fix-Zamudio y de Diego Valadés, Carpizo decía que eran sus hermanos académicos. Su amistad a lo largo de más de cuatro décadas estuvo marcada siempre por el respeto y la admiración recíproca. Me consta que muchas (si no todas) de las decisiones que tomaba Carpizo en el ámbito de la Universidad eran consultadas con Fix-Zamudio y con Valadés: tal era el aprecio que sentía por su maestro y por su entrañable amigo.

Fix-Zamudio, siendo director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, había invitado a Carpizo a ser el secretario del Instituto en octubre de 1967. Esa invitación, según lo ha escrito muchas veces Carpizo, marcó su decisión vital de hacer una carrera en la UNAM. A lo mejor Fix-Zamudio no se lo imaginaba entonces, pero esa temprana invitación (Carpizo tenía entonces apenas 23 años) cambió la historia del Instituto, de la UNAM y probablemente también haya contribuido a cambiar una parte de la historia de México.

Pero Jorge Carpizo no solamente fue generoso con sus maestros y sus amigos, sino también con sus discípulos. Supo formar a varias generaciones de juristas, a quienes transmitió su mística de amor por el trabajo bien hecho, su pasión por la universidad, su ética intachable y su compromiso total con la defensa de los derechos humanos.

Carpizo fue un ejemplo para miles de jóvenes abogados que nos formamos en las aulas de la UNAM. Pero no fue un ejemplo lejano, de esos que solamente pueden ser leídos y con los que nunca se habla. Por el contrario, a Carpizo cualquiera podía encontrarlo en los pasillos de su Instituto dando conferencias en muchísimas ciudades de México y del extranjero, en los aeropuertos.

Podía uno preguntarle de todo, y nunca salía defraudado: sabía muchísimo de derecho constitucional, pero tenía igualmente una cultura general

⁴ Carpizo narra su amistad con Mario de la Cueva en el ensayo “Don Mario de la Cueva. Pinceladas biográficas”, incluido en su libro *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte*, México, Porrúa, UNAM, 2011, pp. 9-35.

⁵ Carpizo evoca la figura de Fix-Zamudio en varios de sus escritos; por ejemplo en *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte*, cit., pp. 59-65; “Al maestro Fix Zamudio, en su aniversario de oro como investigador”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 124, 2009, pp. 479-490; “Epístola a don Héctor Fix Zamudio” en la obra colectiva *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio, en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM, IMDPC, Marcial Pons, 2008, tomo I, pp. 49-53.

impresionante.⁶ Fue a lo largo de su vida un gran lector, y entre sus aficiones más preciadas estaba el cine. Fue un viajero inagotable. Un amigo cercano y atento. Una persona que disfrutó de la vida en toda la extensión de la palabra.

Parte de ese disfrute vital consistía precisamente en realizar la tarea de servir a los demás y de honrar los altos ideales en los que creía. Intervino en las grandes causas de México: luchó por la democracia y contra el presidencialismo, defendió como pocos al Estado laico,⁷ aplicó la ley de forma rigurosa e hizo de la construcción del Estado de derecho en México una causa de interés nacional.

En la defensa de cualquier causa progresista podía contarse con Carpizo: no había tema vinculado con la defensa de la dignidad humana que le fuera indiferente. Y en todo lo que hacía imponía un sello personal imborrable.

A pesar de tener mil ocupaciones, era siempre el primero en entregar los trabajos académicos que le encargábamos para obras colectivas del Instituto. Si empeñaba su palabra de entregar un texto, uno podía tener la certeza de que el texto llegaría a tiempo, y que sería sólido y riguroso, como todos los que escribió a lo largo de su vida. No hay muchos académicos que hayan sido tan exigentes consigo mismos como lo fue Carpizo a lo largo de casi medio siglo de producción intelectual.

Hasta un día antes de su inesperada muerte estuvo trabajando con intensidad en la nueva edición de su libro clásico *La Constitución mexicana de 1917*. También por eso es que es un ejemplo para las generaciones venideras.

Hay personas que dedican lo mejor de su vida a la construcción de instituciones. Carpizo fue una de esas personas, como tanto fue recordado en los días posteriores a su desaparición física. Pero habría que destacar también que fue un gran “constructor” de personas: gracias al apoyo que nunca escatimó para los más jóvenes, a su magisterio intelectual y ético, a su ejemplaridad en público y en privado, a su generosidad con los más cercanos, a su sentido de hombre de Estado.

Su voz hubiera servido de faro y de guía en los años tan difíciles que México tiene por delante. Aunque ya no nos pueda acompañar, quedará por siempre su brillante biografía, sus libros y artículos, su amistad prodigada sin límites. Lo vamos a extrañar mucho.

⁶ Distintas facetas de su interés por el arte están recogidas en *El derecho, la Universidad, la diplomacia y el arte*, cit., pp. 333-374.

⁷ Véase su ensayo “150 años de las Leyes de Reforma”, *Revista de la Universidad de México*, México, núm. 63, mayo de 2009, pp. 10-14.

UN TESTIMONIO SOBRE JORGE CARPIZO

Jaime CÁRDENAS GRACIA

No tuve el gusto de que Jorge Carpizo fuera mi profesor de manera directa, pero lo fue siempre, aunque no fuera mi profesor en las aulas —muchas veces los profesores de los libros o de las conversaciones personales son más importantes que los profesores de las aulas—. Sus libros sobre el presidencialismo mexicano y sobre la Constitución de 1917 siempre han sido el referente de cualquier estudioso del derecho constitucional mexicano. En lo particular, en mis trabajos académicos he mantenido un diálogo constante con esas importantes obras que siguen influyendo en el pensamiento constitucional mexicano, latinoamericano y mundial. Carpizo tuvo alumnos no solo en México, sino en distintos países de América Latina y en España, y en todos ellos dejó su marca, su sello y su estilo. Carpizo también tuvo colegas en todas las universidades del mundo. Recuerdo que alguna vez el profesor Juan Linz, de Yale University, me dijo que la obra sobre el presidencialismo mexicano de Carpizo era imprescindible para entender la política latinoamericana y los rasgos autoritarios de los regímenes no democráticos de la región.

Su pensamiento académico hasta su muerte siempre fue innovador y atento a las circunstancias de nuestro país. Muchas de sus propuestas en distintos ámbitos de la vida institucional y política se retomaron y sirvieron para modificar la vida constitucional de México. En uno de sus últimos trabajos insistía en la creación de los siguientes órganos constitucionales autónomos para México: Ministerio Público, Auditoría Superior de la Federación, Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la Comisión Federal de Competencia.¹ El último ya se ha constituido, y los tres primeros, en algún momento de nuestra historia inmediata tendrán que ser parte del andamiaje institucional de un México más democrático y conforme con el Estado constitucional de derecho.

¹ Carpizo, Jorge, “¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 24, enero-junio de 2011, pp. 141-167.

Carpizo era algo más que un distinguidísimo académico, funcionario público, líder universitario y político. Carpizo tenía muy importantes cualidades, que hacían que cada uno de nosotros, los que lo conocimos y tratamos, se sintiera su amigo. Cualquier problema personal o laboral se lo podíamos tratar a Carpizo. Él no solo nos escuchaba, sino que si el asunto estaba en sus manos, nos daba la solución o la buscaba con nosotros. Carpizo nunca entendió la amistad como una formalidad, sino como una construcción mutua y permanente de relación entre dos personas. Siempre estaba al pendiente de cualquier acontecimiento de nuestra vida, así se tratara del nacimiento de un hijo, de un cargo o de un éxito profesional o de un problema de salud. Estaba ahí para apoyar a sus amigos y darles palabras de aliento, consuelo o respaldo.

Destaco de Carpizo, además de ese don para la amistad, su humildad y austeridad. Sobre la humildad puedo decir que Carpizo, a pesar de los altos cargos que ocupó como rector de la UNAM, secretario de Estado, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o embajador, siempre tenía tiempo para hablar con nosotros, y en esa relación confraternizaba en un plano de igualdad, como si estuviera aún en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como un académico más. Tuvo hacia sus compañeros académicos esa actitud igualitaria que es producto, sí de la vida universitaria, pero que en él era ordinaria, y podríamos decir que consustancial a su naturaleza y carácter.

Carpizo también era austero. Sus importantes cargos e influencia política y social no se materializaron en una vida dispendiosa u ostentosa. Vivía con sencillez, en el mismo condominio que habitó durante años al lado de otras familias de la clase media del Distrito Federal. Sus ropas eran comunes a las de un profesor universitario, y no se caracterizaba por usar relojes o conducir autos costosos. No tenía lujos, y creo sinceramente que no aspiraba a ellos. Tal vez, uno de sus objetivos vitales era el de tener una buena vida, en el sentido de vivir dándole significado a la existencia, ¿cómo? Buscando que las instituciones de su país fueran más democráticas e igualitarias y manteniendo relaciones humanas amistosas y solidarias con su prójimo.

El sentido de la existencia de Carpizo no era religioso, pues, como sabemos muchos que lo conocimos, nunca fue o actuó como un hombre adscrito a una creencia o fe particular. Él fue un defensor del Estado laico. Creía en la tolerancia, en la libertad de creencias y convicciones, y que el Estado fuera independiente de las religiones. Su ética estaba basada en el respeto a los demás y en la mejora de las condiciones económicas, sociales y políticas de su país. Era un científico y un humanista. Ahí residían probablemente los fundamentos de su conducta cotidiana.

De Jorge Carpizo tengo algunos recuerdos que lo significan. Uno que tengo muy presente en la memoria ocurrió cuando fui designado consejero del Consejo General del IFE en octubre de 1996. Ese día recibí algunas llamadas; recuerdo, entre otras, la de don Antonio Martínez Báez y la de Jorge Carpizo. Don Antonio me previno y me dijo que debía actuar con rectitud, de tal suerte que no me arrepintiera en el futuro por mis conductas como servidor público. Jorge Carpizo efusivamente me llamó, me felicitó y me dio un consejo, señalándome que en ese tipo de cargos, la brújula de orientación para actuar correctamente residía en el amor que debía tener por México. Me dijo: “hazlo por México”. Ese era el patriota Carpizo. Durante los siete años de mi gestión pública en el órgano electoral federal siempre tuve presentes las palabras de don Antonio y de Jorge. En cualquier decisión importante en el IFE me retrotraía a sus consejos.

Por esos años tuve oportunidad de convivir más con Jorge Carpizo, principalmente en algunas celebraciones sociales. Recuerdo que disfrutaba la comida y la música. El momento de la comida era un espacio para estrechar las relaciones humanas y para disfrutar. A Jorge Carpizo le gustaba la música popular, principalmente la música de tríos, y debo decir que sabía la letra de todas las canciones que se interpretaban. Ese rasgo de su carácter lo presenta como una persona sociable, alegre y vital. Sus preocupaciones académicas, personales o de cualquier otra índole se subordinaban en ese momento a la convivencia que disfrutaba con sus amigos.

También recuerdo las ocasiones en las que tuve oportunidad de participar con él como sínodo, siendo él el presidente de los jurados, en el examen profesional de algunos destacados alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM. Carpizo hacía comentarios y preguntas sobre las tesis sin incomodar a los alumnos, les daba oportunidad que éstos expusieran con libertad sus trabajos de tesis y para que si tenían la condición académica necesaria mostraran brillantez en sus exposiciones. Jamás humillaba o molestaba a los alumnos, sino que los alentaba y apoyaba, como a sus demás compañeros universitarios.

Una de las pasiones de Carpizo era viajar. Recuerdo la ocasión que me explicó y describió con gran detalle los museos que había visitado en Alemania. Cuando tiempo después tuve oportunidad de conocer alguno de ellos, me di cuenta de que Carpizo, además de tener una gran memoria, conocía a fondo los salones, las piezas arqueológicas, las pinturas, como si se tratara del curador del museo. Todo lo que hacía lo realizaba con pasión, y buscaba que el conocimiento que adquiría o exponía no fuera superficial, sino profundo. En otra ocasión, en un breve viaje que hice a Grecia, le pedí consejo sobre el hotel y sobre algunos sitios de interés que podía visitar en Atenas, y

Carpizo me dio una información amplísima, que desde luego atendí, y no me arrepentí por haberlo hecho. Carpizo me dio hasta indicaciones sobre los mercados.

Carpizo era un hombre tolerante, y aunque no coincidiera con tus ideas, buscaba puntos de encuentro y acercamiento teórico. Uno de los trabajos que escribí para que México contara con una nueva Constitución (*Una Constitución para la democracia*) se lo di a leer a Carpizo con el ánimo de que él elaborara el prólogo. En esa época —1996— Carpizo me dijo que pensaba que el principal problema de México era y es que la Constitución de 1917 no se cumplía, por lo que debíamos lograr primero el cumplimiento integral de la Constitución vigente antes de pensar en la elaboración de una nueva, además de que no veía condiciones políticas adecuadas en ese momento concreto para que se convocara a un Congreso Constituyente originario. No obstante, y a pesar de las diferencias de criterio, con la generosidad que lo caracterizaba, me escribió una larga carta, que sirvió de prólogo a ese trabajo académico que escribí, y que en uno de sus fragmentos me dijo:

Nuestras instituciones políticas habrán de cambiar pronto y con profundidad para realmente reforzar nuestra democracia. Tengo la convicción de que puede ser a través de reformas constitucionales dentro del marco de nuestra actual ley fundamental. Sin embargo, no soy partidario de dogmas y todo es posible. Si ha llegado el momento de que se cree una nueva Constitución, será únicamente la sociedad quien lo decida, y para ello son indispensables ideas claras y precisas para enriquecer el debate serio e informado. Su obra es una valiosa contribución para ese propósito. No creo en unanimidades y todos tenemos el derecho a expresar nuestro pensamiento y a escuchar las discrepancias.²

Aunque ideológica y políticamente Carpizo tuviera visiones y posiciones diferentes a la mía, jamás me recriminó por pensar como yo lo hacía ni buscó imponerme sus planteamientos. Es más, las ocasiones que tuvimos para charlar de ello me alentaba a que continuara luchando por lo que yo he considerado valioso o fundamental para México como vía de transformación política.

Como parte de su generosidad, recuerdo que cuando servía como embajador de México en Francia, le comuniqué que deseaba estar en París tres días, que no tenía mucho dinero, y que me gustaría saludarlo. Carpizo, y creo que no solo lo hizo conmigo, sino con otros miembros del Instituto

² Carpizo, Jorge, “A manera de prólogo”, en Cárdenas Gracia, Jaime, *Una Constitución para la democracia*, 29a. ed., México, UNAM, 2012, p. XV.

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, me hospedó en la residencia del embajador, me invitó a cenar y fuimos a un concierto en donde se interpretaban canciones de Edith Piaf, las que él conocía, cantó y disfrutó con gran emoción. Su sensibilidad era extraordinaria, y pienso que por eso era capaz de entender a los demás, en sus debilidades y aciertos.

De todos los recuerdos que tengo de Jorge Carpizo quiero comentar el respeto que tenía por la familia y los lazos familiares. Carpizo trató a mi familia y a las de todos los investigadores, profesores y amigos que tenía, con gran respeto y aprecio. A mi esposa le tuvo siempre un especial afecto. Cuando lo invitamos a la casa a comer y lo llamaba Luz para hacerlo en algún cumpleaños nuestro o en cualquier otra reunión que organizábamos, Jorge Carpizo asistía invariablemente y con gusto. Nuestras familias eran tan importantes o más importantes que nosotros. Carpizo sabía que nuestras fortalezas estaban en ellas, y por eso Carpizo no solo era amigo del profesor o del investigador, sino de toda su familia. Entendía, como Ortega y Gasset, que las personas somos nosotros y todas nuestras circunstancias.

La desaparición física de Carpizo no implica su desaparición intelectual y espiritual. Su pensamiento, obra y carácter estarán presentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad, y en todos sus amigos y compañeros a los que brindó amistad y apoyó.

JORGE CARPIZO: UN GRAN MEXICANO

Martha CHAPA

El inesperado y muy lamentable deceso del doctor Jorge Carpizo nos obliga a pensar en sus múltiples y valiosas aportaciones al país. Y recordar, a la vez, que fue un mexicano respetado y constructivo. Un humanista, un constitucionalista, un servidor público al que no le interesaba el aplauso, sino las convicciones.

Su obra, en conjunto, nos muestra lo mismo a un brillante académico que a un autorizado jurista, a ese defensor de los derechos humanos y servidor público de excepción.

Por eso, cuando fallece un ser humano que ha entregado tanto a su propia tierra, sentimos de manera especial su pérdida, porque quisiéramos que individuos de esa talla no desaparecieran nunca. Y nos duele aún más su muerte, por sorpresiva y prematura —apenas iba a cumplir 68 años—, además de que ocurrió en momentos difíciles para nuestra nación, quedando ayuna de su voz autorizada, de sus análisis ponderados y lúcidos.

Cómo no recordarlo, por ejemplo, al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, abriendo espacios críticos para la discusión del presente y el futuro de esa gran institución mexicana y de México mismo. O bien inaugurando las tareas vinculadas a la protección institucional de los derechos humanos en México, como primer titular de la Comisión Nacional en la materia. Asimismo, ya como procurador general de la República o secretario de Gobernación, en las recias tareas, donde tuvo que enfrentar y resolver complejos asuntos públicos, que incluso derivaron en intensas polémicas, sobre las cuales se impuso con la razón de la ley, la pertinencia de sus argumentos y el compromiso con el deber.

Sin duda, fue uno de los juristas más importantes, no solo reconocidos en México por sus vastos conocimientos como constitucionalista, sino por su prestigio y honestidad más allá de nuestras fronteras. En fin, un hombre que nos dio con generosidad muestras múltiples de su sólido saber.

Su carrera fue también muy brillante en la UNAM: abogado general, coordinador de Humanidades, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y rector de la propia universidad.

Y por igual, en las instituciones públicas ya como ministro de la Suprema Corte de Justicia o embajador de México en Francia.

Creía en el talento, especialmente de los jóvenes, y lo promovía donde los detectaba.

Su deceso nos obliga igualmente a pensar en su amistad. Un día, por ejemplo, me invitó a presentar ese libro de su autoría que causó polémica: *Anatomía de las perversidades*, escrito con tal valentía, que a su vez nos obligaba a serlo.

Tuve así, el privilegio de disfrutar de su enorme cultura y de su sensibilidad. Me deleitó invariablemente con sus crónicas de viajes y disfruté su pasión por el arte, particularmente la pintura, de la que se convirtió en todo un erudito. Y con frecuencia estuvo presente amistosamente en algunas de mis exposiciones.

Jorge, mi amigo, adoró a su familia, especialmente a sus sobrinos, que eran como sus hijos. Pulcro y disciplinado en su dieta, todas las mañanas tomaba una avena, que siempre nos recomendaba (el de una bolsa), porque tenía más fibra... y porque se la preparaba muy bien Mary, con agua. Comía mucho pescado. Lo recuerdo junto a su inseparable sombrero, que lo acompañó siempre. Era un lector voraz. Recuerdo que admiraba a Rimbaud y a Julio César, entre otros muchos personajes.

Estuvo por cierto en el programa que Alejandro, mi compañero y yo, hicimos en El Sabor del Saber.*

En lo personal, sentí mucho su partida, pues más allá de admirar y respetar su tan destacada trayectoria, tuve el privilegio de conocerlo y establecer una amistad con él y su familia. Lo tengo muy presente en varias comidas, tanto en mi casa como en la suya, con grupos de amistades mutuas, donde las sobremesas, gracias a sus sensatos e ilustrados comentarios, resultaban no solo amenas, sino aleccionadoras para todos los comensales.

En esos encuentros tuve el gusto de conocer y tratar también a su señora madre, una mujer inteligente, generosa y experta cocinera de ricos platillos, muchos de ellos con el sabrosísimo sello de la cocina campechana. Por cierto, mi reconocimiento hacia ella me llevó a pintar su retrato, que mucho me agradecieron y ubicaron en uno de los lugares predilectos de su casa, para orgullo mío.

* Me encantaría que lo vieran... (www.marthachapa.net).

Debo referirme también a la insustituible Mari, inseparable asistente del doctor Carpizo, que lo auxiliaba incluso en los menesteres culinarios, y de quien guardo gratísimos recuerdos. Una mujer muy cercana a él, y a quien mucho apreciaba, e incluso llegó a prologarle su libro de cocina, inspirado en los deliciosos platillos de nuestra gastronomía tradicional.

Y tengo presentes otros muchos y entrañables recuerdos, como la exhibición de mis pinturas en Francia, que el doctor Carpizo tanto apoyó cuando fue embajador de México en esa nación. Viene a mi mente aquella exposición inolvidable que se montó en uno de los mejores hoteles parisinos: el Plaza Athénée, y que se combinó con un festival de cocina francomexicana, en el cual participé. Recuerdo en esa ocasión la presencia del notable escritor Fernando del Paso, quien como agregado cultural de México en Francia pronunció el mensaje oficial de apertura.

En fin, un hombre de leyes, y desde luego “amigo campechano” y apasionado de México, reflexivo, y de evidente rectitud, como lo pudimos comprobar hasta el último momento, en su velatorio de las salas del ISSTE. Y que siempre se sumó a ese Estado democrático de derecho, que tanto anhelamos, en donde nada ni nadie deben estar por encima de la ley. Y qué más decir de esos libros que nos legó con sus enormes saberes.

Por tanto, recibió todo tipo de reconocimientos aquí y en el extranjero. Por mencionar algunos, los doctorados Honoris Causa de la Universidad de Tel Aviv, de la Complutense de Madrid o de la Calgary de Canadá. Y también, significativamente, de otros centros educativos de enseñanza superior: de la Autónoma de Campeche, su tierra natal, así como la de Querétaro o la de Colima, entre otras. Jorge Carpizo fue pues un excepcional universitario, conocedor de la historia de nuestra nación, ameritado hombre de las instituciones públicas y un amigo excepcional.

Se fue Don Jorge y nos queda un acentuado sabor agridulce, pues si bien es muy dolorosa su partida, atesoramos su herencia intelectual y cultural, su pensamiento, palabra, obra, y acción ejemplar... y aquellos encuentros fraternales e inolvidables a la hora de la mesa.

JORGE CARPIZO EN AUGIAS

Ignacio CHÁVEZ DE LA LAMA

El doctor Jorge Carpizo fue sorprendido con el azadón en la mano e inclinado sobre el surco. Desde el emeritazgo había redoblado su trabajo por convicción personal y compromisos con la UNAM. Su agenda estaba llena, repleta de compromisos, lo mismo como organizador de actos académicos o ponente, que como autor e impulsor de iniciativas o galardonado, tanto en el país y el extranjero. Sus actividades las combinaba con su pasión por viajar y conocer.

A diferencia de muchos otros que aquí escriben, no me encontré personalmente con el doctor Carpizo, sino en unas cuantas ocasiones. De ello no me percaté sino retrospectivamente, porque la suya era una presencia asidua, aunque no fuera física. Así lo establecían sus apariciones constantes en los medios como personaje universitario, respetado funcionario con enormes y delicadísimas responsabilidades en momentos clave de la vida política del país y figura pública. Además, él asistía de cuando en cuando a la casa paterna, invitado a las convivencias organizadas por mis padres. Asistió al sepelio de mi madre. Del menguante estado de salud de mi padre se mantuvo atento con comunicaciones telefónicas y visitas puntuales.

A mí me distinguió obsequiándome dos libros suyos, uno dedicado. Su interés y concurso fueron claves para hallar una ventana en el muro para la publicación de un libro de mi autoría, cuyo tema son recuperaciones y esclarecimientos históricos en la UNAM. Varias veces tuvo la amabilidad de marcarme telefónicamente, escribió el prólogo y presentó el libro. Él me pedía que le hablara de “tú”, y logré resistirme, no sé cómo. Yo esperaba a que se abriera un hueco en su agenda para obtener un testimonio más detallado... Cuando en la red hallé sin esperarlo una versión electrónica del soberbio libro *Evolución política del pueblo mexicano* de Justo Sierra, por asociación pensé en enviárselo por e-correo con la leyenda “¡Hecho en Campeche!”, mas tiempo ya no hubo.

Voy por lo tanto a acogerme a un testimonio histórico suyo* localizado en la periferia de su obra, y acaso poco conocido. Esta historia, tipo Señor de las Moscas, ha de resaltarse por sus méritos propios y porque versa sobre acontecimientos que los menores de 55 años de edad tienden a desconocer. Helo aquí:

El rector Pablo González Casanova había sido obligado a renunciar por la acción concurrente, y combinada, de un par de hampones entre oligofrénicos y dementes, por un lado; y la eclosión del conflicto laboral con los trabajadores administrativos, por el otro. Los primeros ocuparon, ametralladora en mano, la Rectoría durante meses mientras posaban como paladines de causas populares y progresistas y las fuerzas antiautoridad y anti-sistémicas de dentro de la institución les aplaudían y azuzaban a continuar, sabedoras de que podrían recoger las nueces producidas por la agitación del árbol. Los segundos aprovecharon la crisis institucional para irse a una suspensión ilegal de labores. Al nuevo rector se le consideraba presa fácil en estas circunstancias, para desplazarlo o, mejor, doblegarlo. El nuevo rector, el doctor Guillermo Soberón, debía habérselas con varias tormentas interrelacionadas e interconectadas que golpeaban al mismo tiempo a la UNAM por las dos costas y los cuatro costados. De inicio no se le dejó tomar posesión del cargo en la ceremonia organizada al efecto. A lo largo de todo el año de 1973, él y su equipo enfrentaron todo tipo de agresiones, presiones ilegítimas y conflictos.

Como abogado general de la universidad, al doctor Carpizo, uno extremadamente joven, le tocó estar en la rompiente de todos ellos, responsable de cumplir, ley en la mano, las instrucciones del rector Soberón, quien le hizo saber a sus colaboradores desde el principio que no haría concesiones académicas, y prefería ser rector por unas cuantas semanas que ser un rector arrodillado durante cuatro años. Es, como se verá, una historia de temple y compromiso, determinación y sacrificio.

La agitación laboral y la violencia de líderes se conjuntaron para intentar extraer concesiones y quebrantar el orden académico y jurídico de la Universidad, y así obtener el control de su gobierno con fines extraeducativos. Hubo tomas por la fuerza de la Torre de Rectoría y de escuelas. Movimientos pedían, lo mismo desde las preparatorias populares que en la Facultad de Medicina, pase automático y becas alimenticias. El movimiento estudiantil de Sinaloa conocido como “los enfermos”, envió su delegación y

* Carpizo, Jorge, “1973: un año crítico en la vida de la Universidad Nacional y en la de Guillermo Soberón”, en Sarukhán, José *et al.* (comps.), *Guillermo Soberón. Dentro y fuera de la Universidad. Impresiones sobre su obra*, México, UNAM, 1992.

recurrió al terror verbal y las amenazas de muerte a profesores y estudiantes. El delito cundió, acompañado de la violencia. Los dirigentes de los comités de lucha se paseaban por el campus haciendo ostentación de sus armas de fuego. Grupos de trabajadores y campesinos fueron llevados al campus para lanzarlos contra la Rectoría. Todos estos grupos y movimientos, incluyendo el sindical, se habían “coludido” y coaligado —declaró la Universidad— para obtener “ventajas académicas, reconocimiento de situaciones de hecho, desconocimiento de los acuerdos laborales, concesiones ilícitas, amparo universitario fundado en una dolosa interpretación de la autonomía y un trato preferencial que supeditaría a la universidad ante quienes ejercerían la violencia como norma de la vida universitaria”.

El rector Soberón, el doctor Carpizo y el secretario general, el doctor Valentín Molina Piñeiro, estuvieron a punto de ser secuestrados en una invasión por sorpresa a la Torre de Rectoría por contingentes de la Preparatoria Popular. Cuando se retiró a los comités de lucha el control de las cafeterías del campus y de los pagos monetarios a estudiantes conocidos como becas alimenticias, control del que gozaban desde mediados de 1966, el piso 6 de la Rectoría fue ametrallado desde la explanada. Las luces de la Universidad apagadas, en el piso 7 Carpizo y el secretario general auxiliar, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, se lanzaron al piso cuando escucharon las detonaciones, que al principio consideraron “ruidos raros de cohetes”. Para revertir la cancelación de las concesiones de las cafeterías, los comités de lucha declararon la guerra a la autoridad universitaria. La Rectoría se mantuvo firme y no retiró las denuncias jurídicas que a lo largo de todo 1973 la UNAM había levantando. Tres visitas hicieron al titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y con insultos y amenazas exigieron que se desistiera. En la cuarta desalojaron a empellones al titular y su equipo y se apoderaron de las instalaciones. La siguiente parada era la oficina del Abogado General.

Veinticuatro horas después del desalojo de esa Dirección se presentaron en mi oficina. La esperaba. Entraron sin anunciarse, y comenzaron los insultos y más insultos. Gritaron y me apuntaban con las metralletas. Traté de relajarme en mi sillón y mirarlos directamente. Dejé que soltaran todas sus majaderías e insolencias. Cuando se cansaron y callaron por unos instantes, con voz calmada, les expresé: ‘pueden hacer lo que quieran. La universidad les reitera que no se va a desistir de las denuncias. De ello pueden estar seguros’. Volvieron a insultarme y, amenazarme y abandonaron la oficina... En esos días realmente los principales funcionarios universitarios devengaban el salario del miedo.

Las autoridades, inermes, entonces decidieron solicitar la intervención de la fuerza pública, porque de lo contrario habría que hacerlo después del homicidio de un funcionario universitario. Rompieron así el tabú: la autonomía no es extraterritorialidad. A su vez, el conflicto laboral se resolvió con la elaboración de un nuevo marco jurídico. Ah, y se me olvidaba: todo esto sucedía mientras la matrícula estudiantil de la UNAM aumentaba de 168 mil a fines de 1972 a 218 mil a principios de 1974, contra 75 mil en 1965. Las tasas de inscripción eran tales que se consideraba que ascendería a medio millón tan pronto como en 1977.

En 1973 la UNAM estaba a un centímetro de caer en el abismo populista en el cual desgraciadamente se precipitaron universidades públicas como las de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Imaginemos que la UNAM se hubiera convertido en un monstruo de aquellos que demagógicamente se denominaron universidades-pueblo. Se habría destruido como institución académica, y el daño para México habría sido enorme, inimaginable, y el ejemplo hubiera cundido...

El doctor Carpizo sabía que la Universidad debe preparar bien en lo profesional a los educandos, darles una concepción del mundo y la existencia, inculcarles la cultura y formarles una conciencia social, para que de ella salgan los hombres que transformarán a México. En toda su trayectoria se topó con quienes desean negar el ideal educativo o *paideia* que la Universidad encarna, poder espiritual de papel emancipador en lo intelectual y lo moral. Son quienes se proponen hacer de la institución una arena de luchas políticas y seudoeducación, en la que los conflictos brotan exteriorizados por los jóvenes. Apenas unos años antes de 1973 era alumno de la Facultad de Derecho cuando estalló la revuelta de 1966. Ésta tuvo también por objetivo quebrantar el orden académico y jurídico de la universidad, se valió de la acción directa y la violencia, y fue realizada por una mezcla de fuerzas y personajes internos y externos, y sujetos de izquierda y derecha escondidos detrás de agentes gansteriles y grupos de choque. Fue también un intento de instaurar la universidad-pueblo y la universidad-revolución en la Nacional Autónoma de México. Al consumarse el movimiento, Jorge Carpizo fue, como otros, castigado físicamente por los vencedores en mayo de 1966, a fin de humillarlo por haberseles opuesto (cuando, prestado por la UNAM durante unos años al gobierno federal, donde también hubo de lidiar con establos, se volvió procurador general y secretario de Gobernación, varios de sus victimarios de 1966 se comunicaron telefónicamente con él para felicitarlo, y por el ingenuo temor a que él desde esos puestos tomase represalias contra ellos casi 30 años después).

Como rector de 1985 a 1989, sabía que en la UNAM se necesitaban medidas de reparación y superación. Por conciencia y convicción sabía que el rector no podía abstenerse de tomar decisiones y asumir riesgos en aras de elevar los cánones de calidad y disciplina, relajados recientemente por las presiones del así llamado ‘movimiento estudiantil’ y los dislocamientos generados por la explosión cuantitativa reciente del sistema. Si había terminado el ciclo de expansión acelerada de la matrícula que se reanudó en 1967, se iniciaba la crisis fiscal del país y se agravaba la económica. Legado y reverberación de los años sesenta y los desgarramientos de los años 70, había una crispación política producto de la agitación y propaganda permanentes que las minorías organizadas y activas hacen entre las mayorías de estudiantes pasivos y amorfos con objeto de hacerlos carne de cañón y carne de militancia.

Cuando el rector lanzó la iniciativa de *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*, de nuevo la caballada de la universidad-pueblo vino rauda a su encuentro para hacer de la institución un armatoste político. Conformadas desde los años 60, las izquierdas estudiantil y magisterial, la radical y no radical-sensata, recurrieron a la acción directa y rechazaron el proyecto del doctor Carpizo, pretendiendo que ellas constituían la clave de la renovación y mejora de la universidad. Hablaban como si no hubieran transcurrido casi quince años desde que mostraron su idiotismo educativo en las universidades de los estados y aun en algunos planteles de la propia UNAM, a los que sometieron a una destrucción nihilista a la que llamaron, en el colmo de la perversión de las ideas y la corrupción del lenguaje, “reforma universitaria”. Conocedor del tema, porque durante años estuve en la Facultad de Economía, y con los ojos de la cara vi a la izquierda radical universitaria actuar, publiqué en la prensa un par de textos sobre la falsedad tartufiana y las depredaciones y despropósitos de estos falsos profetas. Los clérigos de la universidad-pueblo, los trillados y los nuevos, vieron con todo el mundo caer el Muro de Berlín y desaparecer a la Unión Soviética, pero volvieron a la carga con una nueva Revolución Cultural China en 1999-2000.

En 2009 el doctor Jorge Carpizo publicó un libro sobre ética, derecho y libertad de prensa, en el que expresó su desagrado por la situación imperante en el país. Sus dirigentes políticos —todos— se hallaban en el marasmo, y el país estaba atenazado, decía él, por una “quinteta infernal” hecha de “corrupción, impunidad, mentira, cinismo, incompetencia e irresponsabilidad”, factores que tenían al país al “borde del precipicio”. Parecía poco considerado publicar una caracterización así de desengañadamente cruda en vista de la proximidad del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Al final pidió que en su esquila figurara tan solo su paso por la UNAM.

TESTIMONIO SOBRE EL DOCTOR JORGE CARPIZO

Miguel CONCHA MALO

Agradezco la invitación a intentar un testimonio acerca del doctor Jorge Carpizo, con quien estuve relacionado en varios hechos importantes de mi vida, y que me benefició con su amistad. Lo haré reflexionando sobre algunas circunstancias que nos tocó vivir juntos, para subrayar algunas de las características de su personalidad, sin intención de destacar mi persona, sino para resaltar situaciones que probablemente no se conozcan, y en las que el doctor Carpizo era el principal protagonista.

Lo conocí personalmente desde finales de octubre de 1984. Fue en el evento que se realizó en el antiguo palacio de la Inquisición, anterior sede de la Facultad de Medicina, para anunciar la creación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Fui a él invitado porque por esos días se había dado también la noticia de la fundación del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A. C., y hacía poco que había comenzado a circular el diario *La Jornada*, del que soy socio fundador y colaborador semanal. Allí me encontré con un grupo de académicos, profesionistas, diplomáticos y actores políticos, que formaron parte de la primera generación de miembros activos de la Academia, quienes habían decidido posicionar en los ambientes culturales, educativos, social y políticos del país el tema de los derechos humanos. Antes, estos asuntos casi se limitaban a la realización de una efeméride organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con ocasión del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Entre todas aquellas personalidades destacaba por su entusiasmo el doctor Carpizo, quien para entonces fungía como coordinador de Humanidades de la UNAM, lugar desde donde apoyó primero y promovió después institucionalmente, con espíritu plural y abierto, todas sus actividades. A él debo también su voto para que me incorporara como un miembro activo más de la Academia, pues él apreciaba y fomentaba los esfuerzos que hacían las organizaciones civiles por la defensa y promoción de los derechos humanos en México. Era consciente de cómo éstas habían venido resistien-

do a las dictaduras militares de Centro y Suramérica, y sabía de primera mano sobre los horrores que causaban, mediante los testimonios de los exiliados y refugiados en el país. Para el doctor Carpizo la defensa y promoción de los derechos humanos no era solamente un tema teórico, sino sobre todo práctico y urgente, que había que plantear para resolver muchos y dolorosos problemas sociales. No se me olvida su interés por que cada año la Academia convocara al Curso sobre Derechos Humanos en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, donde fueron capacitadas muchas personas que después se convirtieron en luchadoras sociales en el país.

Lo encontré también a mediados de junio de 1990 durante la instalación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Palacio Nacional, y a partir de allí fueron muchas las ocasiones en que me invitó a dialogar con él, junto con otros académicos y representantes de organizaciones civiles, acerca de las causas que generaron el establecimiento de la CNDH, las deficiencias que le encontrábamos, o los informes que presentaba al Ejecutivo Federal, pues ya para entonces quienes se comprometían en la lucha por los derechos humanos eran conscientes de que el país requería cambios políticos de fondo. Como siempre, el doctor Carpizo no rehuía la crítica, sino que al revés, quería conocerla y la escuchaba con atención. Defendía sí, razonadamente, sus posiciones, pero recogía lo que en ella le parecía digno de ser tomado en cuenta para mejorar la protección de los derechos humanos. Fue así como trabajó con pasión para defender la autonomía de gestión de la CNDH y reformar su estructura legal. Tuvo buen cuidado en proponerle al Ejecutivo miembros probos, comprometidos, honestos, independientes, capaces, plurales y pertenecientes a diversos ámbitos de la sociedad civil para integrar su Consejo, pues sabía que esto le aseguraba una mayor legitimidad e incrementaba su eficacia. Y se rodeó de funcionarios excepcionales para realizar sus funciones. Siempre quiso un órgano autónomo que tuviera injerencia en todas las áreas de la administración pública federal, y sirviera como segunda instancia para las entidades de la República, y aunque defendía que no debía entrar en problemas jurisdiccionales de fondo, tampoco estaba de acuerdo en que el Poder Judicial se eximiera de ser vigilado en este tipo de cuestiones. Fue él además el que comenzó a promover la creación de organismos públicos semejantes en varias entidades de la República, para lo cual emprendió una intensa y documentada campaña de difusión sobre la naturaleza e importancia de estas instituciones en la administración pública. En los años que estuvo al frente de la CNDH como su presidente, nos convocó a las organizaciones civiles para entregarnos el informe de actividades de la Comisión que ese mismo día le había presentado por la mañana al Ejecutivo, y escuchaba con atención nuestras observaciones y preocupa-

ciones. Recuerdo que una vez acogió con gran interés nuestras propuestas acerca de la reparación del daño a las víctimas, y recordó que en los países sajones este era el mecanismo que mayormente inhibía las violaciones a los derechos humanos. A partir de allí se comprometió a trabajar con el Poder Legislativo en nuestro marco legal esta garantía de no repetición, y a dar inicio entre los legisladores el estudio de lo que posteriormente se llamaría los “derechos de las víctimas”. No fueron pocas las vicisitudes que el doctor Carpizo tuvo que enfrentar como primer presidente de la CNDH, tanto por parte de aquellos que querían que nada cambiara, para seguir aprovechándose de instituciones ineficaces, débiles y corruptas, como por aquellos que consideraban a la CNDH como inútil, costosa y legitimadora de un régimen injusto. Fue en medio de estas contradicciones como Carpizo fue avanzando y poniendo los cimientos de una institución que sin embargo en los últimos años de su vida criticó por su falta de respuesta y contundencia ante muchos de los problemas que vive el país.

Tuve la fortuna de volver a encontrarme con el doctor Carpizo cuando era procurador general de la República. Mi relación anterior con él como presidente de la CNDH me llevó a aprovechar su posición para interceder por aquellos indígenas y campesinos que por necesidad económica, o por verse obligados por otros, comenzaban a sembrar marihuana o a traficar con ella en cantidades pequeñas en los mercados, y a quienes se les violentaban en forma discriminatoria sus derechos humanos al momento de aprehenderlos o de recluirllos en prisiones lejos de sus lugares de origen y de sus familiares. El doctor Carpizo era muy consciente de estas situaciones amargas, y como procurador buscaba la manera de considerarlo al consignarlos ante la justicia. Para él, su grado de culpabilidad no era el mismo que para las mafias que empezaban a desarrollar los negocios de la producción y el tráfico de drogas. Su procuración de justicia fue ciertamente honesta, observante de la ley, pero también sensible a la condición humana que vivían estas personas. Buscaba la manera de que no se les violentara en sus derechos humanos al ser detenidos, y que contaran después con la debida defensa en sus procesos. Abogaba incluso por que algunos de ellos fueran beneficiados con amnistías.

Volví a encontrarme con el doctor Carpizo cuando fue nombrado secretario de Gobernación el 10 de enero de 1994. Es más, fui de los primeros en enterarme, por haberme encontrado ese día en la residencia oficial de Los Pinos junto con el provincial de los jesuitas, pues días antes habíamos solicitado una audiencia con el presidente para aclararle informaciones erróneas y malintencionadas que se estaban difundiendo en algunos medios sobre los “responsables” del levantamiento en Chiapas. Se empezaba entonces a

culpabilizar equivocadamente a miembros de la diócesis de San Cristóbal de las Casas que tenían tiempo de ya no estar trabajando allí, o pertenecían a cleros distintos, como religiosos o sacerdotes diocesanos, y/o eran de nacionalidades diferentes de las consignadas en esas informaciones. Tuvimos la oportunidad de aclarar esos malentendidos y otros que nos fueron mostrados como datos de “seguridad nacional”, teniendo sobre todo en cuenta las situaciones que por estas confusiones ya se habían producido en algunos países de Centroamérica, criminalizando a inocentes. Nuestro propósito era no solamente proteger a los miembros de nuestras órdenes religiosas, sino también abogar por que no se tomaran en el país decisiones tan delicadas con informaciones falsas. Por el coordinador del gabinete alterno nos enteramos de que el presidente se encontraba en un salón adjunto aceptando la renuncia del secretario de Gobernación y discutiendo quién podría encargarse de esa dependencia. Horas después se supo que era el doctor Carpizo, y yo no me imaginaba que al día siguiente me hablaría por teléfono para ofrecerme amablemente sus servicios, y pedirme que en cuanto tuviera la primera oportunidad me entrevistara personalmente con él. Lo cual fue afortunado, porque ese mismo día se me comunicó que las organizaciones civiles y los movimientos sociales del país me habían elegido como principal orador de la Marcha por la Paz, que tendría lugar al día siguiente, 12 de enero, pidiendo multitudinariamente que el conflicto en Chiapas fuera resuelto por la vía de la negociación, y no de la violencia. Cosa que comuniqué discretamente al doctor Carpizo como nuevo secretario de Gobernación, para que se cuidara a la multitud, y de quien no recibí ninguna consigna, sino al contrario, estímulos para que cumpliera el encargo. Debo añadir que el día 12 por la mañana el gobierno federal decidió suspender las operaciones militares en Chiapas y abrir la ruta hacia la zona del conflicto con el obispo de San Cristóbal de las Casas y el primer comisionado nombrado para la paz. Así, se nos comunicó también a algunos en la sede del Arzobispado de México, y aunque el arzobispo de entonces no me aconsejó que hiciera uso de la palabra en el mitin de la tarde, el comisionado y el obispo de Chiapas sí me lo pidieron. ¿Qué podría deducirse de estos incidentes? Pienso que primero la sensibilidad social del doctor Carpizo, su habilidad política, su capacidad de negociación, su eficacia en el trabajo, su espíritu de servicio, su confianza en los amigos, su comprensión por los más necesitados, y sobre todo su amor por la paz y por el país.

Cualidades que pude comprobar también durante el levantamiento zapatista, pues varias veces tuve que comunicarme por teléfono con él para advertirle de informaciones que me llegaban desde las zonas del conflicto, para reportarme situaciones preocupantes, como movimientos de tropas,

vuelos rasantes de aviones militares, e incluso arbitrariedades para atemorizar a la gente. Todo esto al mismo tiempo que se desarrollaban las negociaciones por la paz, con numerosos contingentes de personas de toda la República que las custodiaban en la catedral de San Cristóbal y lugares aledaños. Debo afirmar que todas las veces que me comuniqué con él, me contestó enseguida el teléfono y me ofreció su intervención para proteger y calmar a aquellas poblaciones, ya de por sí asediadas con tanta vigilancia militar. Fui también uno de sus invitados a visitar el recién creado Instituto Federal Electoral, resultado de las reformas realizadas a la Constitución en 1990 en esa materia, donde con entusiasmo él nos mostraba todos los adelantos tecnológicos implementados para asegurar la objetividad e información rápida de los procesos electorales federales. Y aceptó participar en la presentación del libro *Los derechos políticos como derechos humanos*, editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM y *La Jornada*, que coordiné junto con varios especialistas, y en el que se aborda el problema de los derechos políticos en México desde una doble perspectiva: la jurídica y la política.

La última vez que tuve la fortuna de encontrarme personalmente con el doctor Carpizo fue el 18 de noviembre de 2011, cuando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tuvo a bien otorgarme el Premio Ponciano Arriaga Leija de Derechos Humanos en la categoría de trayectoria. Como se sabe, este liberal mexicano de origen potosino promovió en su estado natal la Ley de la Procuraduría de Pobres para defender a las clases sociales más vulnerables ante los abusos, excesos, agravios, vejaciones y maltratos de las autoridades, que con razón es considerada en México como el antecedente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Cuál va siendo mi sorpresa al encontrarme ese día por la mañana al doctor Carpizo en la CDHDF, quien había decidido estar presente en la entrega de ese reconocimiento, que también recibía la luchadora social Tita Radilla en la categoría de lucha y defensa de los derechos humanos. Su presencia, una vez más, obedecía a su aprecio por el compromiso social en la defensa y promoción de los derechos humanos en México, a sus convicciones nacionalistas, y a su admiración por Ponciano Arriaga como un liberal radical mexicano con sentido social y defensor de la soberanía del país. En esa ocasión hizo declaraciones a la prensa, reclamándole a la CNDH una actuación más firme en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la “guerra” contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que ha desangrado al país.

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. RECUERDOS DE JORGE CARPIZO

Lorenzo CÓRDOVA VIANELLO

Mil novecientos noventa y cuatro fue un año de una complejidad inédita en la vida política del país. La noticia del levantamiento zapatista en Chiapas en los primeros minutos del año nuevo cimbró como pocos eventos a la sociedad mexicana y opacó la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, mismo que constituyó una de las principales apuestas políticas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que empezaba el año final de su sexenio. En los meses siguientes ocurrieron los magnicidios de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del entonces todavía hegemónico PRI (en marzo), y de Ruiz Massieu, diputado electo y futuro coordinador de la bancada de aquel partido (en septiembre). Fue un año en el que la vida política del país se debatía entre la vigencia de la vía electoral (las elecciones presidenciales se realizaron el 21 de agosto) y la violencia, como rutas para resolver las diferencias políticas en el país.

Una de las primeras reacciones al conflicto armado en Chiapas fue la designación como secretario de Gobernación, el 10 de enero de ese año, del hasta entonces procurador general de la República (pero también ex presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ex rector de la UNAM y destacado jurista), Jorge Carpizo MacGregor.

La tarea de Carpizo al frente de la dependencia encargada de la política interior del país tuvo el múltiple propósito de atender y resolver el conflicto chiapaneco y de encauzar el proceso electoral en curso (por no hablar de los desafíos que a lo largo de su gestión se fueron acumulando, como fue el caso de los magnicidios mencionados).

Más allá de las complejas vicisitudes del conflicto armado en el sureste, que supusieron, luego de un alto al fuego alcanzado al cabo de algunas semanas, un tortuoso, prolongado e inacabado proceso de negociación, la gestión de Jorge Carpizo embocó una ruta de generación de consensos en el plano político-electoral, que rindió resultados muy pronto. El 27 de enero de

1994 los ocho partidos y sus candidatos presidenciales suscribieron el *Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia*, en donde se comprometían a “...crear las condiciones de confianza y certidumbre en todas las instancias que intervienen en el proceso electoral”.

Como consecuencia de ese compromiso, se pactó de manera acelerada una reforma electoral, que modificó de manera radical la composición del Instituto Federal Electoral (además de varios de los procedimientos electorales) de cara a la primera elección presidencial que enfrentaban tanto la nueva institucionalidad como las reglas del juego construidas en los años previos.

Como consecuencia de esos cambios, el primero de junio se incorporaron al Consejo General del IFE, que presidía el mismo Carpizo, en su calidad de secretario de Gobernación (hay que recordar que el titular de dicha dependencia fue el presidente del órgano electoral federal hasta 1996), los seis flamantes “consejeros ciudadanos”. Uno de ellos era José Woldenberg, connotado estudioso de los procesos de democratización, quien me invitó, desde el inicio de su encargo, a trabajar como asesor suyo en el renovado IFE.

Yo me había incorporado como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde mediados de 1993. Carpizo era uno de sus miembros destacado (había ocupado diversos cargos en el IJ en el pasado y había sido incluso su director antes de ser nombrado rector de la Universidad). Además, la lectura de muchos de los textos de Carpizo había sido obligada en los años previos a lo largo de mis estudios en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, y fue precisamente durante la carrera cuando, en alguna de las varias veces que mi padre se reunió con Carpizo estando éste al frente de la CNDH, cuando tuve oportunidad de conocerlo.

No obstante, la primera convivencia profesional con el doctor Jorge Carpizo se dio en el Instituto Federal Electoral. Las sesiones y las decisiones que se tomaron en los dos meses y medio que antecedieron a la elección presidencial en el Consejo General del IFE fueron históricas en la construcción de nuestra institucionalidad electoral.

Por primera vez, el grupo de seis consejeros ciudadanos constituyó, votando en bloque, una mayoría no afín a algún partido político, que impregnaba a las decisiones del órgano colegiado una garantía de imparcialidad. De acuerdo con la reforma de 1994, el número de miembros del Consejo con derecho a voto se redujo a once: los seis consejeros ciudadanos ya mencionados, dos senadores (uno correspondiente a la bancada mayoritaria —el PRI— y otro a la segunda fuerza en términos de presencia en dicha Cámara —para entonces el PRD—) y dos diputados (también uno correspondiente a la mayoría parlamentaria de la Cámara baja —el PRI— y otro de la

segunda bancada —en este caso el PAN—), y, finalmente, el presidente del Consejo, el secretario de Gobernación. Sin embargo, vale la pena mencionar que Jorge Carpizo decidió —y así lo hizo público— no ejercer su derecho a votar para, por un lado, simbólicamente evidenciar la no injerencia del Poder Ejecutivo en las decisiones del órgano electoral y, por otro lado, para inyectar mayor peso a la mayoría del bloque de consejeros ciudadanos 6/10 en vez de 6/11.

Rara vez Carpizo votó en ese Consejo, y solo cuando las decisiones se tomaron por unanimidad para evidenciar, simbólicamente, la cohesión de todos los actores políticos en decisiones políticamente relevantes y significativas, como la validación del padrón electoral y del listado nominal que se utilizaría en la elección. Vale la pena decir que Jorge Carpizo fue el único secretario de Gobernación de quienes fungieron como presidentes del Consejo General del IFE de 1990 a 1996 (en orden: Fernando Gutiérrez Barrios, Patrocinio González Garrido, Jorge Carpizo, Esteban Moctezuma y Emilio Chuayffet) que decidió no ejercer su derecho a incidir en las decisiones en dicho órgano, absteniéndose.

Mi participación como asesor de Woldenberg en esa etapa de la vida del IFE marcaría mi vocación profesional. Desde entonces, tanto en el plano académico y teórico como en mis trabajos, me he dedicado a los temas electorales y a las reflexiones sobre el sistema democrático. La cercanía personal y profesional con Jorge Carpizo, que con el paso de los años se fue estrechando al par de las coincidencias en los ámbitos laborales, fue para mí muy importante en ese sentido. En efecto, en enero de 1995, cuando había terminado el sexenio de Salinas de Gortari, y con él su encargo como secretario de Gobernación, Jorge Carpizo volvió a ocupar su plaza como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como su rol como miembro nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por mi parte, aunque los consejeros ciudadanos del IFE fueron ratificados en su cargo (habían sido nombrados originalmente hasta diciembre de 1994) hasta que se realizara la nueva reforma electoral (la reforma electoral “definitiva” la calificó el presidente Ernesto Zedillo al tomar posesión, que se pactaría en 1996) y José Woldenberg me ofreció continuar con la asesoría de tiempo completo, decidí aceptar solamente una colaboración de medio tiempo y regresar al IIJ para poder terminar mi tesis de licenciatura y poder optar para una beca para estudiar un posgrado en el extranjero.

A mi regreso a Jurídicas, Jorge Carpizo me ofreció ser su asistente de investigación, al que tenía derecho como investigador nivel 3 del SNI. Acepté encantado. A lo largo de los meses siguientes, a la par de avanzar en mi tesis de grado (*Autoritarismo, democracia y gobernabilidad. El caso de México*), le ayudé a

Jorge a compilar información y bibliografía sobre el entonces inédito y hasta desconocido —en México— tema de la transparencia (que en el futuro se convertiría en uno de los temas centrales del proceso de democratización en México). Fueron meses de un extraordinario aprendizaje.

En agosto de ese año conseguí la aceptación de la Universidad de Turín para estudiar un doctorado de investigación en teoría política bajo la guía de Michelangelo Bovero, así como una beca de la UNAM para cursarlo. Ese mismo mes Carpizo aceptó el ofrecimiento de fungir como embajador en Francia. Me invitó a sumarme a su equipo en el embajada, pero yo decliné acompañarlo; mi apuesta académica por estudiar en el seno de la célebre escuela de teoría política fundada por Norberto Bobbio en Turín pesaron más que el atractivo ofrecimiento de Jorge. “En París tienes opciones académicas nada despreciables, como la Sorbona”, me decía. Turín pesó más en mí que París.

Volví a México a fines de 1999. Jorge Carpizo también estaba de vuelta desde hacía un par de años. A partir de entonces nuestra amistad e intercambio intelectual se estrecharon. Los primeros años a mi vuelta regresé como asesor de José Woldenberg, ahora en su carácter de consejero presidente, al IFE. A partir de 2003, con el término de su mandato, volví a Jurídicas.

Años más tarde, luego de un interminable atasco en el proceso de designación de consejeros electorales del IFE, que duró más de trece meses, en los que el Consejo General tuvo que trabajar incompleto, la UNAM fue invocada para ayudar a sugerir propuestas de personas que pudieran concitar consensos y que pudieran contribuir al fortalecimiento institucional del IFE. Un grupo de notables, entre los que se encontraba Jorge Carpizo, fue convocado para tal efecto. Tres fueron los nombres que resultaron de ese ejercicio: María Marván, Sergio García Ramírez y yo. Fuimos designados consejeros el 15 de diciembre de 2011, ya con el proceso electoral para renovar la presidencia en curso.

En los meses siguientes los consejos de Jorge se volvieron fundamentales para tomar mis decisiones como integrante del Consejo. Ese privilegio se terminó demasiado pronto, el 30 de marzo de 2012, ya que, sorpresivamente, Jorge falleció.

Un par de años después, y como consecuencia de la profunda reforma electoral de 2014, y la renovación total del Consejo General a partir de la transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral, fui designado por la Cámara de Diputados como consejero presidente el 3 de abril de ese año.

Veinte años después de que Jorge Carpizo ocupara el asiento que preside la “herradura de la democracia” del máximo órgano electoral administrativo del país, y dieciocho años después de que también lo hiciera José Woldenberg, me corresponde a mí ese privilegio. Lo que me queda es honrar no solo el destacado papel que ambos tuvieron, sino, sobre todo, tratar de poner en práctica los principios y las enseñanzas que ambos, mentores en la materia electoral y amigos entrañables, me inculcaron.

JORGE CARPIZO: LÍDER

José DÁVALOS

Desde la preparatoria, en donde tuve la fortuna de conocerlo, de acercarme a él y tratar de ser su amigo, Jorge Carpizo era el centro, el núcleo del grupo de sus compañeros en la escuela. Dejaba que los demás expresaran su opinión sobre el tema que abordábamos, luego él daba su opinión; generalmente coincidíamos con su punto de vista y con su actitud frente a los hechos que se nos presentaban.

Cuando se dio alguna dificultad en el trabajo, por un “malentendido”, el doctor Carpizo nos reunió a sus colaboradores. Con voz pausada, pero firme, nos dijo y nos lo repitió: “Podemos discutir las cosas y las instrucciones antes de decidir las, pero una vez que se da la orden, todo mundo obedece, ahí se acaban las discusiones”.

Entre las muchas características que se pueden reconocer en Jorge Carpizo, como magnífico tratadista, imaginativo, creador, defensor de los derechos universitarios primero y luego gran defensor de los derechos humanos en el país, está una virtud muy particular: siempre estaba pronto para servir a los demás, sobre todo a los más necesitados en todos los aspectos, fueran sus amigos o no lo fueran; pero había la particularidad de que buscaba la forma de que no se hiciera ostensible su servicio.

Fue un estudiante de calificaciones de diez. Era un hombre entregado al estudio. Nunca daba una cátedra, una conferencia, un discurso que no lo hubiera preparado. Tuve oportunidad de ver manuscritos de su preparación diaria, para muchos de sus artículos que se publicaban en revistas especializadas y para sus libros. Sobre todo cuando trabajé con Jorge Carpizo en varias dependencias, me tocó cerciorarme de que, así fuera en la madrugada, se ponía a preparar sus exposiciones que hacía el día siguiente.

Pude ver cuando le pedía a su secretaria que corrigiera algún documento, siempre lo hizo con respeto y amabilidad. Era exigente consigo mismo, rigurosamente exigente; con los demás pedía el trabajo que les había encomendado, pero era indulgente, fácil para perdonar y para aligerar culpas.

En un momento de mucha tensión, de los tantos que nos tocó vivir en la UNAM, yo trataba de hacer una llamada telefónica urgente, pero no podía hacer el contacto con la persona que buscábamos. El doctor Carpizo, sereno, se acercó hasta donde yo estaba, me pidió el teléfono; despacio, él marcó el número. Pronto contestó el interlocutor. Aquel gesto, que no se me borra de la mente, lo tomé como una lección para la vida práctica: ante las dificultades es mejor y más seguro guardar la calma y caminar despacio, sin precipitaciones.

En los comienzos de su gestión en la Universidad, recuerdo que en algunas ocasiones el maestro Carpizo se resistía para hablar con la gente de la prensa; sin embargo, como sabía que era parte de su función, al hacerlo se manejaba como un maestro en el trato con los representantes de los medios de comunicación. Jovial, sencillo, iba directo a los puntos esenciales de la información que necesitaban los periodistas; le preguntaban, a veces también él les preguntaba. Los reporteros, hombres y mujeres, pronto le hicieron sentir su confianza y, aun, el afecto. Los periodistas siempre encontraron abiertas las puertas de la oficina del doctor Carpizo.

Una de las características que lo distinguió fue su coherencia. Desde muy joven cumplió lo que siempre dijo en su cátedra, en sus artículos y en sus libros, fue respetuoso de las convicciones de los demás. Varias veces, sobre todo como estudiantes, lo vi exigir con energía que se respetara el punto de vista de los compañeros. No cedía un ápice cuando sabía que alguien quería agredir a quien no pensara como él.

Casi en cada uno de los puestos de responsabilidad que desempeñó, dentro y fuera de la UNAM, el doctor Jorge Carpizo reunió sus informes sobre las actividades y las obras realizadas, mensajes, entrevistas periodísticas, artículos, y folletos, y los editó en tantos volúmenes como era necesario. Comentaba que la obra escrita era lo único que permanecía. Fue otra lección para la vida. Actualmente mucha gente consulta sus publicaciones.

En 1966, un grupo de jóvenes planearon, y lo consiguieron, tirar al doctor César Sepúlveda, como director de la Facultad de Derecho y al doctor Ignacio Chávez, como rector de la UNAM. ¡Dos grandes personalidades del mundo académico! Jorge Carpizo, entre los estudiantes de la universidad, era de los jóvenes representativos de la corriente casi unánime que defendió a la UNAM, al director y al rector. El grupo de activistas, en el estacionamiento de la Facultad de Derecho, a media mañana, interceptaron a Jorge Carpizo, lo jalnearon y lo trasquilaron.

El estudiante Jorge Carpizo, después de ese hecho bochornoso, fue al aula a impartir la cátedra de derecho civil que le había encargado el prestigiado maestro Jorge Sánchez Cordero, que por razones académicas se en-

contraba de viaje en Europa. El salón de clases estaba lleno, aproximadamente 90 alumnos. Todos se pusieron de pie en señal de respeto y de reconocimiento, luego tomaron asiento, y Jorge Carpizo comenzó la cátedra. Al salir de la Facultad fue a la peluquería para que le arreglaran el pelo. Su vida de estudiante de la Universidad siguió sin cambios.

Siendo yo director general de Asuntos Jurídicos de la UNAM, en 1973, un grupo numeroso de jóvenes encabezados por jefes de los entonces llamados “comités de lucha”, antes de la medianoche entraron a las oficinas en donde me encontraba; me pidieron que la Universidad retirara las denuncias que había presentado ante la Procuraduría General de la República en contra de varios jóvenes que se habían apoderado de alteros de paquetes de papel, de máquinas de escribir, de teléfonos, de vehículos propiedad de la Universidad, etcétera. Me advirtieron que si no se retiraban las denuncias ellos se quedarían ocupando las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Dijeron aquellos activistas que al día siguiente a las 12 del día estarían ahí para saber la respuesta. Lo consulté con el doctor Jorge Carpizo, entonces abogado general de la UNAM. Inmediatamente me contestó que cuando fueran a verme les dijera que las denuncias que presentaba la UNAM no se retiraban. A las 12 del día siguiente se presentaron con decenas de jóvenes con acciones violentas. Les di a conocer la respuesta de la UNAM. A todos los que formábamos el personal jurídico nos sacaron de las oficinas; les pedí que primero salieran las mujeres, y en seguida quienes quedábamos.

En muchas ocasiones tuve el agrado de trabajar con el doctor Jorge Carpizo, dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México y fuera de ella. Siempre, en los momentos difíciles, lo vi actuar pensando serenamente lo que hacía. El adagio dice que hombre que ve lejos es hombre que anda largo. El maestro Carpizo así vio y así actuó. Las olas de las circunstancias podían estar embravecidas, él siempre se mantuvo dueño del manejo de las situaciones. Sus órdenes siempre eran claras y precisas. Si no las entendíamos, teníamos la confianza de decirle que nos las repitiera.

Sus subordinados no titubeábamos para acatar sus instrucciones, porque sus órdenes eran claras y directas hacia fines determinados; no zigzagueaba, no daba vueltas. Otra de sus características como jefe era que hacía causa común con sus colaboradores. No recuerdo que alguna vez hubiera dicho que lo que estaba haciendo un compañero, él no lo había ordenado. Jorge Carpizo sabía la meta, tenía capacidad para ordenar, apoyaba a sus subordinados, y nunca lo vi dar marcha hacia atrás en las decisiones que tomaba, en las órdenes que daba.

¿Cuántas experiencias, cuántos hechos relevantes puedo contar de un gran universitario, de un gran líder de mente brillante, de un gran líder con claridad en las metas que se fijaba, pero sobre todo con enorme calidad moral, como Jorge Carpizo?

ADIÓS A JORGE CARPIZO

Juan Ramón de la FUENTE

El viernes 30 de marzo, al filo del mediodía, a los 67 años de edad, se fue, en forma por demás prematura, inesperada, una de las mejores conciencias del México contemporáneo. Un choque anafiláctico, previo a una cirugía relativamente sencilla, fue la causa de la muerte de Jorge Carpizo, según se ha informado. Pero más que ocuparme de su muerte, en cierta forma absurda, me ocuparé de su vida, de su persona.

Estudioso del derecho, constitucionalista de gran prestigio, investigador prolífico, creador y director de instituciones, funcionario público de inobjetable probidad, universitario cabal, supo siempre esgrimir con rigor sus razones y defender con vehemencia sus verdades.

Jamás rehuyó el diálogo, el debate; nunca simuló sus posiciones. Imposible imaginarlo transigir con la farsa o la mentira. Polémico, sin duda; controvertido, por supuesto. Impensable resultaba para él eludir sus responsabilidades, sus compromisos, sus convicciones.

De carácter recio, acaso en momentos un tanto impulsivo, lo cual se compensaba con ese otro lado tan humano, generoso, solidario, que lo convertía en un muy buen amigo, siempre dispuesto a ayudar, a interceder.

Inteligente, contundente en su juicio, apartado de los lugares comunes, sabía ser, al mismo tiempo, un gran conversador y un agudo observador. Nada le pasaba inadvertido. Guardaba en su memoria, ordenadamente, hechos, dichos, personas, lugares y contextos, para evocarlos años después con asombrosa precisión y con humor o con solemnidad, según la circunstancia.

Su conciencia se forjó en el seno de una familia honorable, de cálida sencillez provinciana, interesada en la cultura, de una gastronomía exquisita, con valores y principios inmutables: la honradez, el trabajo, el valor de la amistad, del deber social. Esa misma conciencia se nutrió después en la Universidad, a imagen y semejanza de sus maestros, señaladamente Mario de la Cueva y Héctor Fix-Zamudio; en la experiencia plural y diversa que ahí se vive cotidianamente desde siempre y para siempre.

Jorge Carpizo fue un gran rector. Enfrentó las crisis de su tiempo en la Universidad muy a su estilo. Con rectitud intachable puso el dedo en la llaga: *Fortaleza y Debilidad de la UNAM* es un clásico. Directo, como era él: “que los estudiantes estudien, que los profesores enseñen, que los investigadores investiguen, que los trabajadores trabajen”, que los funcionarios funcionen, funcionemos, agregaba como en broma, pero en serio.

Jorge Carpizo es el creador no solo de una institución, sino de una conciencia nacional: la de los derechos humanos. Los mismos que hoy reivindican a las minorías, a las etnias, a los jóvenes y a las mujeres; a los que no tienen empleo ni vivienda ni salud; a los que no tuvieron acceso a la educación, a los que discrepan de la verdad oficial. Léase, si no, el último desplegado que encabezó en defensa del laicismo, tres días antes de su muerte.

México, con todos sus problemas y contradicciones, es mejor gracias a quienes, como Jorge Carpizo, le han entregado lo mejor de sí mismos sin pretender algo a cambio. Su familia y sus maestros, los que aún le sobreviven, están orgullosos de él; sus alumnos lo admiraban, sus amigos lo querían, sus adversarios lo respetaban.

Su obra escrita, lo que realmente importa, lo que va a quedar cuando nos vayamos —me decía hace apenas unos días— es original, vigente, oportuna. Lamentablemente, ha quedado inconclusa. Tenía todavía mucho que decir, mucho que hacer, mucho que escribir y que enseñar. Estoy cierto que sus discípulos y quienes colaboraban con él en su quehacer académico, que son muchos y muy buenos, tomarán la estafeta y habrán de darle a su obra continuidad en el tiempo.

En la Roma clásica, la muerte de los personajes ilustres se anunciaba con un “ha vivido”. Jorge Carpizo ha vivido. Lo vamos a extrañar.

DOCTOR JORGE CARPIZO
TALENTO SIN FRONTERAS. INSPIRACIÓN
PARA MÉXICO Y EL MUNDO

José Luis DUSSAUGE CALZADA
José Luis DUVAL (tenor)

Hablar del doctor Jorge Carpizo es hablar de sapiencia, disciplina, sabiduría, ilustración y humildad. Es hablar de fortaleza, de entusiasmo, esfuerzo y sencillez.

Tuve el gusto de conocer al doctor Carpizo como secretario de Gobernación en el sexenio del presidente Carlos Salinas; el que esto escribe era secretario de actas de la ANDA. Fuimos invitados a comer con el doctor, y ahí le hice varias preguntas y le externé inquietudes, sobre todo electorales: sobre votaciones de mexicanos en el extranjero, sobre la conformación del IFE, etcétera. Dichas cuestiones incomodaron a miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la ANDA, no así al doctor Carpizo, quien paciente y claramente me contestó una a una mis dudas.

El tiempo pasaría, y nos volveríamos a encontrar en aquellos ateneos organizados por nuestra amiga mutua, la señora Fina Maus, en donde yo cantaba ópera y boleros. De ahí surgiría una amistad profunda, que se convertiría en compadrazgo. Por cierto, era el doctor Carpizo gran conocedor de toda clase de música, sobre todo de boleros cubanos y mexicanos. Su bolero favorito era “Qué dirías de mí” de María Grever, hermosa música, pero su letra era romántica y escrita con el corazón.

En las innumerables ocasiones que me invitaba a comer con él y sus amigos, me di cuenta de sus excepcionales conocimientos, no como constitucionalista destacadísimo, sino como conocedor de la historia del mundo, y en especial de México. Hablábamos de su alma máter, a la cual adoraba, de don José Vasconcelos y su lema “Por mi raza hablará el espíritu” (Santo). Era tal su sabiduría de la historia de México, que me movió y me sigue moviendo a estudiar la historia de nuestra patria y amarla y conocerla más profundamente.

Lo recuerdo cuando iba a verme a cantar con la doña, María Félix, a Casa Lamm, en donde me embebía con su plática acerca de sus experiencias como rector de la UNAM, magistrado de la Suprema Corte, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, procurador general de la República, secretario de Gobernación, embajador de México en Francia y maestro de muchas generaciones de alumnos de la Facultad de Derecho.

Era una fuente inagotable de sabiduría de la vida, sí, porque el derecho se nutre de la vida, de las relaciones humanas, de la historia, de la conducta, de la ética, de la moral, y la vida es la suma de todo lo anterior y más.

El doctor Carpizo no solo era doctor en derecho constitucional, sino que era amigo de sus amigos, siempre amable, alegre, comedido; un Señor en toda la extensión de la palabra. Era un gran conocedor de vinos, que sin llegar a ser enólogo o *sommelier* sabía de la calidad y fineza de los vinos. Gracias a él supe catar un vino, investigar la zona donde procedía, la uva, el año de la cosecha, etcétera. Tuve el gusto de conocer a su hermano, don Carlos Carpizo McGregor, y su señora esposa, Carmen.

Tuve el honor de ser invitado a las presentaciones de casi todos sus libros, que ya sea tratasen de derecho constitucional, *El presidencialismo* o temas de actualidad, era a la mar de interesantes e ilustrativos.

Tengo la convicción de que hombres como él, que con su luz han alumbrado y alumbrarán a miles de ciudadanos del mundo, porque, don Jorge Carpizo fue un faro que guió y guiará a toda una pléyade de estudiantes en todo el orbe. Basta recordar sus intervenciones en diferentes países en simposios, conferencias y juntas. Fue un orgullo como mexicanos que lo hayan nombrado presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, entre otros nombramientos.

Cuando le comenté qué se sentía ser parte de la historia de México, no respondía, su humildad y silencio me lo decían todo. Fue un hombre que se enfrentó con valentía a muchos problemas de la nación, que requirieron su talento y conocimiento para que él saliera airoso y con él México.

En mi despacho colgado está mi título universitario firmado por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, pero también el que fue mi amigo. Don Jorge, siempre te recordaré con afecto y admiración.

CARTA A JORGE
(DE LA CUEVA EN CARPIZO)

Rodolfo ECHEVERRÍA

Entrañable amigo mío:

Desde hace tiempo he querido escribir para decirte cuánto te he admirado y te admiro. Han pasado muchos años desde aquel frío febrero de 1965. Serían las ocho de la mañana cuando el maestro Mario de la Cueva comunicó a su reducido grupo de alumnos inscritos en el curso de derecho constitucional que su adjunto sería “el compañero Jorge Carpizo”. Tú sonreíste y te sentaste entre nosotros. De la Cueva dijo que tú habías sido su mejor discípulo desde hacía dos o tres años y que te había seleccionado para que lo suplieras en aquellas ocasiones en las que don Mario se viera precisado a estar en otra parte —sus responsabilidades como una de las más altas personalidades de nuestra UNAM lo mantenían frecuentemente ocupado en su doble calidad de asesor del rector Chávez y del maestro César Sepúlveda, director de la Facultad de Derecho— o sufriera algún retraso involuntario en el inicio de su clase tempranera.

De la Cueva, como sabes, querido Jorge, nunca faltó a su cita con las aulas. Su cátedra principiaba a la hora exacta, con inexorable puntualidad militar, ni un minuto antes ni un minuto después. Y, por ello, nunca entraste en escena durante nuestro curso. Te dedicaste, con nosotros, a escuchar a De la Cueva y a tomar notas y apuntes como si fueras —y lo eras y, con seguridad, lo eres hoy— un alumno más. El preferido, desde luego. Y por merecimientos propios.

Al finalizar su clase, De la Cueva permanecía de pie —tú, a su lado, serio y circunspecto—, dispuesto a entablar diálogos con algunos de sus alumnos acerca de ciertas dudas que con frecuencia nos asaltaban. Era el momento en el que entrabas en acción. El maestro te cedía la palabra y tú, ante su paternal y sonriente silencio, explicabas y explicabas un tema u otro. Y hasta ibas más allá. Entonces, don Mario nos invitaba, con parsimonioso afecto, a trasladarnos a las instalaciones del Seminario de Derecho Constitucional, y allí pasábamos un buen rato. Discutíamos algún proble-

ma teórico o técnico o político inherente a la materia en estudio. Tú nos recomendabas lecturas, nos orientabas acerca de las fuentes originales que debíamos consultar y, con menos paciencia que la proverbial de don Mario (cosa que debes admitir), nos aclarabas algún tema o nos dejabas con nuestras muchas dudas, a manera de una inteligente estratagema muy tuya para acicatear nuestra curiosidad y, de ese modo, proseguir nuestro debate al día siguiente. Muchas veces aquellos diálogos contigo se convirtieron en polémicas encendidas, que solían terminar a carcajadas y, a veces, nos llevaban a citarnos en la cafetería de la Facultad para continuar y ahondar una discusión con cuyas conclusiones preliminares no siempre estuvimos plenamente de acuerdo. ¿Te acuerdas?

Desde aquellos años empecé a advertir que, guardadas todas las distancias generacionales, existía un paralelismo vocacional y una simetría caracterológica entre las personalidades y los temperamentos de Mario de la Cueva y de Jorge Carpizo. Es verdad: el maestro De la Cueva representó una importante influencia en tu vida pero, querido Jorge, quienes te conocemos bien sabemos que nunca has aceptado tutelajes de nadie, aunque se llame Mario de la Cueva. Eres independiente hasta extremos radicales. Polemista nato y neto, impetuoso a veces, te ha obsesionado el deber de buscar y de decir la verdad. Eres dueño de un singular talento para descubrirla y difundirla sin contemplaciones.

Eres vehemente y enfático. De la Cueva no era así, aceptémoslo de manera objetiva. Él era más bien seco y contenido, y tú eres abundoso y desbordado. De todos modos siempre hubo entre ustedes sintonía en materia de principios, una suerte de simbiosis intelectual.

Maestro y discípulo compartían enfoques y actitudes ante la vida. Hay que tener mucho cuidado contigo, querido Jorge, porque, cuando alguien trata de acosarte o de acusarte, cosa que es muy difícil dada tu probidad a prueba de fuego, de manera inmediata —implícita o explícitamente— amenazas con renunciar a la encomienda que desempeñas en determinado momento. Y has cumplido esa amenaza varias veces o, en otras ocasiones, has alcanzado el objetivo: que nadie estorbe el ejercicio instintivo de tu inflexible noción de la justicia y de la verdad. Eso mismo solía hacer don Mario cuando alguna alta autoridad pública le pedía resolver un asunto en un sentido o en otro o actuar de manera contraria a sus principios. Los principios, siempre los principios. Tú, Jorge, como el maestro De la Cueva, has establecido un vínculo irrompible entre la política y la ética, entre la integridad personal y el servicio al Estado.

Ambos esclavos del derecho, ambos servidores de tiempo completo en la UNAM, don Mario y Jorge —Jorge y don Mario—, conformaron un

binomio intelectual en cuya médula pactaban con honor la coincidencia y el disenso. Era enorme tu admiración crítica por la potencia académica de don Mario y era evidente el respeto intelectual del maestro hacia su brillante discípulo. Eso te ha honrado —y te honrará— toda tu vida, querido Jorge.

Fueron muchas sus coincidencias intelectuales, aunque no fueron pocas sus discrepancias académicas y políticas. Las discrepancias nunca se convirtieron en desavenencias. Al abordar sus desacuerdos de manera pública y abierta, respetuosa, pero sincera, protagonizaban luminosos debates —verbales o escritos— que se transfiguraban en proposiciones jurídicas, académicas o políticas que, a su vez, eran seguidas, analizadas y discutidas, con puntual asiduidad, por la comunidad universitaria y por los segmentos más atentos a los problemas del país. Las incidencias de esas polémicas eran revisadas con lupa y discutidas de manera apasionada por maestros y alumnos de nuestra Facultad de Derecho, por minuciosos investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por los profesores y sus discípulos en los estudios de posgrado en ciencias jurídicas.

Crítico y autocrítico en grado sumo, eres tacaño para el elogio. Alérgico al ditirambo, digámoslo así. Esa reluctancia, tan tuya, te ha metido en problemas, y no pequeños en ocasiones, con otras personalidades universitarias, intelectuales o políticas.

Austero —casi franciscano en tu vida personal—, nada te ha intimidado. Por eso has actuado, a veces, con temeridad. Eres escrupuloso en la aplicación de la ley, pero alérgico a la burocracia. De ello has dado larga probanza.

Tú, cuando te lo propones —y te lo propones muy a menudo, Jorge—, eres irónico, corrosivo, directo. Hablas sin circunloquios, sin subterfugios, sin ornamentos retóricos. Eres avezado disidente. El mejor y más cercano discípulo de Mario de la Cueva, tu, Jorge, eres quien más ha disentido de él, con respetuosa y laica unción republicana, pero de una manera clara, sin rodeos. Aquellas polémicas llenaban de orgullo a un De la Cueva habituado al debate, a la discusión, a la controversia, caminos que nos llevan a la luz y nos conducen a la convivencia democrática. Hacías feliz al maestro cuando discutías con él para defender tus argumentos con lucidez y apasionamiento.

Tu examen profesional de licenciatura, que yo presencié en un auditorio Jacinto Pallares lleno de bote en bote —maestros y alumnos acudimos expectantes para disfrutar ese momento, uno de los mejores de tu vida académica—, es muestra excelente de las discrepancias que podían tener tú y don Mario. El examen fue un auténtico duelo de inteligencias. Defendías tu tesis con ardiente vehemencia —siempre has sido enfático, no lo niegues, querido Jorge—, mientras De la Cueva abordaba un tema u otro y sabía

qué decir para que tú te incendiaras —literalmente te ponías en llamas— y mostraras de ese modo tus aptitudes, tu conocimiento, tus razones.

¿Cómo no recordar, con fraterna nostalgia, aquellas prolongadas y succulentas comidas en casa de los Carpizo? Tu madre, extraordinaria chef de alta cocina, y tu padre, caballeroso y magnífico anfitrión, nos recibían con señorío, nos regalaban su compañía y sus inolvidables platillos campechanos. Compartían, con María Lavalle Urbina, con don Mario, contigo y conmigo, discusiones en torno de los últimos acontecimientos políticos de México y del mundo, las novelas que leíamos, las películas o el teatro que habíamos visto, los poetas de nuestras preferencias, los partidos de fútbol que apasionaban a De la Cueva...

¿Te acuerdas, Jorge, de aquellas mañanas de domingo en las que nos reuníamos en casa del maestro, en su oráculo de Nicolás San Juan? Yo las retengo en la memoria de manera indeleble. Son escenas inolvidables: se hablaba de todo y a veces comíamos allí mismo —la cocina de casa del maestro era buena, es verdad, pero siempre comimos y bebimos mejor en casa de los Carpizo— o íbamos a un restaurante alemán situado frente a los viveros de Coyoacán. ¿Te acuerdas?

Cuando, en unión de un numeroso y heterogéneo grupo denominado Ciudadanos en Defensa del Estado Laico, te invitamos, hace ya casi cuatro años, a adherirte a esa agrupación, aceptaste con entusiasmo. Desde entonces has aportado al grupo diversos documentos para su estudio, análisis y discusión colectiva.

Desde los años de nuestro primer encuentro en la Facultad de Derecho hemos coincidido en la lucha cotidiana, querido Jorge, por mantener actual y vigente el concepto de laicidad en México. Leemos textos clásicos, nacionales y extranjeros, y defendemos la autonomía del Estado, la autonomía de la política. Y ahora seguimos juntos en la misma trinchera.

Nos ayudaste mucho en todo el difícil proceso jurídico, político, legislativo y parlamentario que condujo a la reforma del artículo 40 constitucional. Nuestra república hoy, no solo es representativa, democrática y federal. Nuestra república, invicto Jorge, es una república laica. ¡Viva la república laica del siglo XXI!

Y a propósito de laicidad, querido Jorge, tú fuiste el impulsor principal de las gestiones que culminaron con la creación, en el seno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra UNAM, de la Cátedra Benito Juárez, instancia desde la que se estudia, se explica, se defiende y se difunde una propuesta democrática laica para el siglo XXI.

En fin, Jorge, estas son algunas de las muchas cosas que quería decirte. Sigamos comunicados, como siempre.

Lee sin medida; estudia mucho, como siempre; investiga y escribe sin parar; ve películas y no dejes de asistir al teatro; orienta a tus alumnos; riéte a carcajadas como sabes hacerlo; habla francés con acento campechano y, si te queda un minuto libre, contéstame esta carta que hoy te envió con mi mayor afecto.

Septiembre 27 de 2013
San Ángel Inn

TESTIMONIO DE UN AMIGO

Germán Alberto ESCALANTE AGUILAR

En mayo de 2008, sin haber tratado antes de manera personal al destacado constitucionalista doctor en derecho, Jorge Carpizo, pero con conocimiento previo de su sobrado talento jurídico, decidí enviarle una carta por medio del servicio postal mexicano, en la que le formulé una invitación para que impartiera una conferencia en la ciudad de Mérida, Yucatán, o bien en la de Valladolid (mi tierra natal).

Para ser exactos, en julio del citado año, el doctor Carpizo contestó mi carta aceptando gustoso la invitación. En dicha misiva de respuesta —que por cierto conservo— propuso que su participación en Yucatán fuera para el año siguiente, ello debido a que en lo que restaba de 2008 tenía compromisos pendientes.

Con una nueva carta datada el 6 de octubre de 2008, pero además cargada con un plus de generosidad, se concreta aquella invitación, ya que accedió a impartir dos conferencias sin cobrar honorarios: una en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, con sede en Mérida, y la otra en la Universidad de Valladolid.

Así, a través de las hoy añoradas y casi desaparecidas cartas, inició mi amistad con tan distinguido jurista mexicano.

Es importante hacer mención que a las cartas siguieron varias llamadas telefónicas que realicé al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las que en su mayoría fueron respondidas de manera directa por don Jorge —solo cuando no se encontraba en su oficina, me atendía su eficiente secretaria, la señora Isabel Cacho—.

Lo anterior generó que, sin conocer todavía de trato directo al doctor Jorge Carpizo, sin embargo, ya existiera un trato muy respetuoso, cordial y sincero entre esa figura del mundo jurídico y quien esto escribe.

Así, pues, se fue desarrollando la logística previa a las dos conferencias, y se fijaron fechas: el 5 de marzo de 2009 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, y al día siguiente en la Universidad de Valladolid. Los temas seleccionados fueron para la primera casa de estudios:

“Tribunal constitucional y reforma constitucional”; y para la segunda institución: “El sistema presidencial en América Latina”.

Esperaba ansioso y a la vez nervioso que llegara el doctor Carpizo. No era para menos, ya que al ser el factor de enlace entre dicha personalidad y las dos universidades, sentía el peso enorme de ser un buen anfitrión.

Por fin, al mediodía del 5 de marzo de 2009, acudo puntual al aeropuerto de la ciudad de Mérida, y por el pasillo de vuelos nacionales, desde lejos, veo aparecer vestido pulcramente con traje y sombrero, que denotaba la recia personalidad de don Jorge Carpizo. Desde las primeras palabras que cruzamos, me percaté de que estaba frente a una persona que aparte de su inconmensurable bagaje jurídico y general demostraba ser sencillo y amable. En otras palabras, comprendí que me encontraba frente a un verdadero campechano.

Sobra decir que las dos conferencias fueron éxitos rotundos, auténticas cátedras, con duración de más de una hora con veinte minutos cada una, las cuales obviamente dejaron con “la copa rebozada” a todos los asistentes; además de que en ambos eventos el doctor concedió entrevistas previas y posteriores; y charló sin mirar al reloj con cuanta persona lo abordaba para conocerlo, saludarlo y desde luego para felicitarlo.

En fin, una actitud amable, generosa y paciente, que me dejaron asombrado, así como a todos quienes fuimos testigos de sus magistrales disertaciones.

Es imposible olvidar que entre otras muestras de su sencillez, en el camino de retorno de la Universidad de Valladolid a su hotel —el 6 de marzo de 2009—, le pidió amablemente a mi hijo, que guiaba el automóvil del que esto escribe, que por favor detuviera la marcha cuando viera algún sitio para comprar agua purificada. Cuando el auto se estacionó frente a un negocio comercial ubicado cerca de la Universidad, don Jorge, sin dar tiempo a que mi hijo o yo nos apeáramos para comprar el agua, se bajó y entró al mencionado comercio, y en pocos minutos lo vimos salir con cuatro botellas de agua, de las cuales se quedó con una y repartió las restantes para quienes lo acompañábamos.

En el caso de la conferencia en la Universidad de Valladolid, la presencia de tan distinguido personaje del mundo jurídico constituyó un hecho histórico, que se recordará siempre, pues nunca antes en dicha urbe se había llevado a cabo una conferencia de nivel “internacional”.

Siempre en Valladolid, ocurrió un evento que me puso más que preocupado. Resulta que después de la conferencia, la Universidad de Valladolid ofreció al doctor una cena de agradecimiento. Para ajustar el horario de

la conferencia con la cena, le ofrecí un rápido paseo por los cuatro barrios o colonias principales de la ciudad, así como una breve visita al convento franciscano de San Bernardino de Siena, majestuoso edificio colonial que gustó mucho a tan distinguido visitante, al grado que se desbordó en elogios; pero es el caso que al bajar unas escaleras empedradas, don Jorge sufrió un resbalón y quedó en el suelo, lo que provocó a los que lo acompañaban, tremendo susto, sobre todo al percatarnos que de inmediato el personaje en cuestión tenía dificultades para ponerse de pie y acusaba mucho dolor en la rodilla derecha. Ante tal situación, ayudamos al doctor a ponerse de pie, y sin contemplaciones le ofrecí salir pronto con rumbo a la ciudad de Mérida, para que fuera atendido en una clínica privada; empero, mayúscula sorpresa me llevé cuando don Jorge, únicamente me pidió que lo llevara al hospital público de Valladolid, para que lo revisaran, ya que a su decir, si pudo caminar, eso implicaba que la consecuencia de su caída no era grave, además de que precisó que no podía dejar mal a sus anfitriones de la Universidad que lo estaban esperando para cenar y platicar con él. Definitivamente, el sobreponerse al dolor ponía de manifiesto una fortaleza física envidiable, pero sobre todo la enorme calidad humana y caballerosidad del jurista inolvidable.

Ante tal eventualidad, don Jorge fue revisado por una doctora de urgencias del hospital público de Valladolid, quien dijo que al parecer no había fractura, por lo que procedió a recetar un antiinflamatorio. Enseguida, pese a mis insistencias de trasladarlo a Mérida, el personaje en comento me pidió llevarlo al hotel, sitio en el que cenó y departió con cerca de 25 personas, entre ellas algunos magistrados de los tribunales colegiados de circuito con sede en Mérida, que habían viajado a Valladolid ex profeso para escuchar la magna conferencia denominada “El sistema presidencial en América Latina”.

Casi un año después, el 22 de febrero de 2010, cumpliendo su palabra de retornar a la ciudad de Valladolid, sustentó en la propia Universidad a la que había acudido en marzo de 2009, otra magna conferencia, que tituló: “Los problemas actuales de la reforma del Estado”. Por segunda ocasión la Universidad de Valladolid fue foco de atención, y ahora mayor, pues como el doctor no impartió conferencia en la ciudad capital del estado, ello motivó que muchos funcionarios estatales, federales y abogados postulantes se trasladaran de Mérida a Valladolid, para tan especial acontecimiento del campo jurídico. Desde luego que la disertación fue todo un éxito; recuerdo que el público se puso de pie para despedir con aplausos al inolvidable conferencista.

Con motivo de este viaje, tuve la oportunidad de mostrarle a don Jorge más de la ciudad colonial de Valladolid, así como de la también histórica

ciudad de Izamal; ocasión que propició que se estrechara la amistad entre tan ilustre personaje y el que esto escribe.

Por encargo del abogado general de la Universidad Autónoma de Yucatán, invité de nueva cuenta al doctor Carpizo para que participara en una jornada de conferencias sobre derecho constitucional, en esa máxima casa de estudios.

En virtud de que en Yucatán se sentía como en su casa, aceptó la invitación. Fue así como el 28 de febrero de 2012, el doctor Carpizo disertó en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, sobre un tema, que hoy día todos los que laboramos en órganos jurisdiccionales debemos conocer a cabalidad: “La Constitución mexicana y el derecho internacional de los derechos humanos”. De nueva cuenta el maestro demostró ser uno de los mejores constitucionalistas de América, al desplegar sus conocimientos doctrinarios sobre la materia, emitiendo incluso una opinión personal sobre la vinculación que deben guardar en nuestro sistema jurídico todas —no solo algunas— las jurisprudencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Debido a la estatura jurídica del maestro Carpizo, esta última conferencia, como las anteriores, fueron verdaderas piezas de colección, con el añadido de otra de sus virtudes, su voz potente, clara, su lenguaje al alcance de todos; en su suma, cátedras de derecho y elocuencia.

Abro un paréntesis para recordar algunas alocuciones del doctor Carpizo en torno a la Constitución, las cuales fueron tomadas de su libro *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte*, y que son demostrativas del arte de saber transmitir conocimientos sin utilizar palabras de difícil entendimiento. En efecto, en la página 133 del libro de referencia, aparece lo siguiente:

Al leer y estudiar una Constitución, nos adentramos en el corazón y la columna vertebral de un pueblo; qué es realmente, por qué es así, cómo ha llegado a configurarse en esa forma, cuáles son sus proyectos aún incumplidos. Una Constitución plasma la evolución político-jurídica de una nación. Una Constitución nos indica la organización que el pueblo se ha fijado, y los principios más importantes que configuran su forma de ser y de actuar. La Constitución nos otorga las reglas del comportamiento político de gobernados y gobernantes y una concepción ética de la existencia y, por tanto, el aseguramiento de los derechos intrínsecos que los hombres tenemos sobre y por encima del Estado.

La Constitución es también y primordialmente una norma; nada menos y nada más que la norma primera, la de mayor jerarquía, la suprema, la norma por la cual se crean y delimitan todas las demás normas del orden jurídico.

Como es fácil apreciar, lo antes transcrito revela una rara simbiosis entre lo profundo y lo sencillo del pensamiento del doctor Carpizo. En verdad, ¡qué manera tan extraordinaria de definir a la Constitución!

Retomando el tema de la tercera ocasión en que traté de manera personal a don Jorge, importa señalar que a pesar de que el verdadero anfitrión era el licenciado Renán Solís Sánchez, como abogado general de la Universidad Autónoma de Yucatán, y su vez organizador de la Jornada sobre Derecho Constitucional, dicho funcionario universitario, con quien me une una añeja amistad, me permitió ser quien recibiera al distinguido visitante a su llegada a Mérida.

Por ende, agradecido por esa deferencia, fui el encargado de darle la bienvenida a don Jorge, al mediodía del 28 de febrero de 2012. Por supuesto que ello motivó que se acrecentara nuestra amistad, pues convivimos a la hora de la comida y en la cena de la mencionada fecha. En ambos espacios de tiempo, como en otras ocasiones, saqué provecho de las amenas e ilustrativas pláticas del maestro. En realidad, conversar con él representaba un lujo, un privilegio, que por mi parte no olvidaré jamás.

No es exagerado decir que quienes conocimos la trayectoria y obra de don Jorge Carpizo, en los diversos ámbitos (universitario, político, humanístico, jurídico, diplomático, etcétera) nos consta que se desarrolló siempre con esmerado profesionalismo y honradez; quedamos con la obligación de escribir su nombre así: JORGE CARPIZO; es decir, siempre con mayúsculas.

Como reflexión de esta sencilla aportación a la memoria de tan insigne jurista y académico, incorporo a este trabajo palabras que Don JORGE CARPIZO dedicó a los jueces en una de sus importantes obras:

No descuides el estudio, actualizarse resulta una necesidad constante. Examinar las decisiones de los tribunales supremos de países relevantes como son algunos de Europa Occidental, América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica, te puede ser muy ilustrativo y te puede auxiliar en la determinación de tus resoluciones.

En virtud de que México ha ratificado diversos instrumentos internacionales que crean órganos judiciales y ha aceptado su jurisdicción, y de acuerdo con nuestro artículo 133 constitucional aquellos forman parte de nuestro orden jurídico interno, se vuelve indispensable el conocimiento de la jurisprudencia de dichos órganos.

También útil te será conocer las decisiones de algunas Comisiones y Cortes, como las que forman parte de la Unión Europea y del Consejo de Europa, porque generalmente son de un alto rigor jurídico e innovativas.

Palabras escritas al menos desde el año 2001; esto es, diez años antes de la trascendente reforma constitucional y del nuevo paradigma de impartición de justicia, permeado por la incorporación a nuestra carta magna del respeto irrestricto a los derechos humanos —en lugar de garantías individuales—, por parte de todas las autoridades, así como por los nuevos estándares a que deben sujetarse los juzgadores basados en la nueva visión del precepto 133 de dicha ley fundamental.

Esta colaboración en homenaje al doctor Carpizo me permite concluir que me siento muy orgulloso de que me haya distinguido con su amistad sincera, la cual aprecié mucho; sin embargo, las circunstancias de la vida no me permitieron trabajar para él o haber sido su alumno formal. Dicho de otro modo, aunque no olvidaré el trato que siempre me dispensó, así como las enseñanzas de sus conferencias o de sus charlas, ni sus libros con dedicatorias personales que me obsequió; lamentaré siempre el no haber sido un alumno o colaborador suyo.

Y para finalizar este escrito utilizo precisamente las palabras que don JORGE CARPIZO utilizaba al dirigirse a mí, solo que en esta ocasión salen de mi puño y letra para que las lea en el cielo:

“Muy estimado amigo. Gracias, muchas gracias, mil gracias, un millón de gracias”.

Colaboración del abogado Germán Alberto Escalante Aguilar, originario de la ciudad de Valladolid, Yucatán, secretario proyectista del Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, con sede en Mérida, Yucatán.

JORGE CARPIZO, MAESTRO CON EXTRAORDINARIA CALIDAD HUMANA Y DEFENSOR INQUEBRANTABLE DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ismael ESLAVA PÉREZ

Por méritos propios, Jorge Carpizo ocupa un lugar muy especial entre los grandes arquitectos de nuestro presente y de nuestro futuro, no solamente por su capacidad, conocimientos y constante interés en la solución de los grandes problemas nacionales, sino por el extraordinario ejemplo de calidad humana que supo transmitir a todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo como universitario comprometido con la verdad y las causas justas, con la justicia social, que refería “...como un tema que preocupa profundamente a los todos los mexicanos y está fuertemente actualizada en nuestra historia y en nuestro presente”, con los derechos humanos y el servicio público.

Pertenece a esa pléyade de ilustres juristas y hombres de Estado que con su pensamiento autorizado aportó nuevos horizontes del saber, dictando los oráculos de la ciencia y derramando caudales de su elocuencia y abundante instrucción.

Tuve mi primer contacto intelectual con el maestro Carpizo en 1983, cuando iniciaba mis estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la lectura de sus clásicas obras *La Constitución mexicana de 1917*, *Estudios constitucionales* y *El presidencialismo mexicano*, entre otras, que entonces y ahora son referente obligado de los estudiosos del derecho y de la ciencia política para comprender la historia constitucional de nuestro país, y en 1985, mi primer contacto personal con el ilustre investigador emérito, cuando tomó protesta como rector de nuestra máxima casa de estudios, cargo que desempeñó con alto compromiso y sentido de responsabilidad institucional —como cada una de las tareas que le fueron encomendadas—, buscando en todo momento la excelencia académica de una de las más importantes instituciones públicas de educación superior en Iberoamérica.

Nuestra Universidad ha sido construida, ha ido creciendo y consolidándose gracias al esfuerzo, reflexión y crítica de innumerables voces uni-

versitarias, y Carpizo desde muy joven empuñó su compromiso personal y sus conocimientos fomentando el progreso institucional, y con paciencia y humildad sembró la semilla de la ética, la libertad y la democracia como forma de vida. En consecuencia, este libro homenaje se constituye en un espacio de celebración —así quiero verlo a pesar de la tristeza que nos embarga su inesperada partida—, pero sobre todo, de reflexión en torno a un hombre que hizo de nuestra Universidad su casa, su fuerza y fortaleza, así como su espacio de crecimiento personal, intelectual y académico, y de México y las alternativas de solución a sus problemas, su más grande compromiso.

Al término de su periodo como rector y de su breve, pero fructífero paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asumió en 1990 la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo en el cual tuve la oportunidad de conocer de cerca su inquebrantable compromiso en la defensa de los derechos humanos, al haberme incorporado por invitación del brillante jurista y discípulo de él, Jorge Madrazo, quien con posterioridad asumiría la titularidad del organismo nacional de protección de los derechos humanos.

Fueron arduas jornadas de trabajo en dicha institución, permanente mística de trabajo que imprimió Carpizo en las tareas del naciente organismo; exigencia en el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes frente a la defensa de los derechos fundamentales, con profunda conciencia social y una orientación basada, entre otros principios, en el respeto, la pluralidad, la tolerancia, la solidaridad y la superación personal. A partir de entonces, y en diversos momentos, conocí su extraordinaria calidad humana, su sencillez y grandeza, sus valores y principios, que lo llevaron a ser considerado “un maestro” en el sentido amplio de la expresión.

No se puede soslayar que el nacimiento del *Ombudsman* nacional en nuestro país fue producto del trabajo intelectual de dos grandes maestros de la ciencia jurídica: Jorge Carpizo¹ y Héctor Fix-Zamudio. El primero, con la humildad que lo caracterizaba, destacó el gran mérito del segundo, al haber escrito un sinnúmero de ensayos, artículos, estudios comparados y conferencias

¹ Fue precisamente Carpizo, entonces rector de nuestra máxima casa de estudios, quien encomendó al maestro Fix-Zamudio la elaboración del proyecto de creación del *Ombudsman* universitario, antecedente importante en nuestro país y en la Universidad Nacional Autónoma de México por lo positivo que resultó el nombramiento del maestro Jorge Barrera Graf como primer defensor de los Derechos Universitarios en agosto de 1985, quien sobradamente cubrió todas y cada una de las características necesarias para convertirse en una *auctoritas* moral dentro de la Universidad, con lo cual también legitimó a esa institución como una instancia reconocida en la defensa de los derechos humanos de los universitarios.

sobre el *Ombudsman*,² que ilustraron, difundieron y generaron una conciencia de los beneficios de su implementación en México, teniendo Jorge Carpizo la visión de crear una instancia flexible e independiente que promoviera y protegiera los derechos humanos de los mexicanos, y que constituyó la semilla para generar el sistema nacional no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México.

Su paso por diversas responsabilidades en el sector público se caracterizó por su amor a México, por su irrestricto respeto al Estado de derecho, por sus firmes convicciones personales, por sus ideas claras, novedosas y progresistas, por su férrea disciplina laboral, por la exigencia profesional que pedía a sus colaboradores y, desde luego, por su calidez personal.

Carpizo fue —y sigue siendo— un transmisor de principios y valores cívicos, pues estaba convencido de la importancia de provocar un cambio de mentalidad y actitud que trascendiera a todos los ámbitos de la vida nacional, para transformar la cultura de la simulación y el engaño por una verdadera observancia del Estado de derecho, por una cultura de la legalidad como eje fundamental de la democracia que garantizara no solo el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos y el cumplimiento de sus obligaciones, sino una alternativa viable frente a los problemas acentuados de marginación, pobreza, desigualdad, ignorancia, impunidad e inseguridad pública que entonces y hoy se vive en el país, y que han propiciado expresiones sociales de dolor, miedo, reprobación e indignación.

Hoy su pensamiento sigue vivo, y el mejor homenaje que se le puede brindar por quienes lo conocimos y tratamos es continuar con su intransigente empeño en la construcción de un país más libre, más justo, más consciente de su sentido social, comprometido con la educación pública y la investigación científica, humanística y tecnológica, que afronte los retos que entraña un mundo globalizado; un país en donde el orden jurídico nacional tenga una visión prospectiva y sea capaz de tomar ventaja para proteger a los ciudadanos, garantizar sus derechos y con determinación revertir el impacto que los fenómenos delincuenciales y de inseguridad han causado en nuestro país.

Pero debemos tener presente —y estoy seguro que así lo consideró Carpizo— que ante los cambios y la magnitud de los desafíos que el México

² Vale la pena recordar la invitación que Jorge Carpizo, entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, formuló a Héctor Fix-Zamudio para reunir en un volumen diez estudios de diversa extensión de la autoría de este último, sobre cuatro temas esenciales: justicia constitucional, defensa de la Constitución, el *Ombudsman* y la protección jurídica de los derechos humanos, los cuales se pueden consultar en *Justicia constitucional, Ombudsman y derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993.

de hoy enfrenta, se requiere de universitarios que no solo destaquen por sus conocimientos, sino también que se caractericen por involucrarse en las necesidades, inquietudes, problemas y fortalezas de una sociedad convulsa que busca respuestas, alternativas y orientaciones a partir de la educación, para lograr afianzar los valores universitarios que ofrecen una ruta viable frente a la violencia, la intolerancia y la falta de solidaridad y compromiso.

En consecuencia, diría el maestro de múltiples generaciones, es tiempo de contribuir a la consolidación de una acción formadora a partir de los jóvenes y con los jóvenes a través de una educación integral y de calidad. Para ello, se debe actuar con una visión forjadora de hombres de pensamiento y de acción, ejerciendo la libertad de cátedra con la responsabilidad que entraña alimentar la discusión y la crítica a partir de la tolerancia y el respeto a la pluralidad, para construir una comunidad más generosa y unida en torno a nuestros principios y valores nacionales.

Esos son los valores que nos enseñó, esos son los principios que nos inculcó, esa era su verdad. Busquemos en nuestras responsabilidades cotidianas, seguir y transmitir su ejemplo de vida en beneficio de la universidad pública y de México.

JORGE CARPIZO, EL ÜBERMENSCH CRIOLLO

Hugo FERNÁNDEZ DE CASTRO PEREDO

Hay sombras que nunca se desvanecen
y recuerdos que jamás se borran.
Lord BYRON, *Manfred* (1821)

Introducción

En un libro como este, editado por un establecimiento académico de excelencia como el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y con ensayos escritos por profesionales tan distinguidos, ¡qué difícil es decidirse por un tema para escribir sobre Jorge Carpizo, el universitario *estupendo* (el adjetivo empleado por él como categoría suprema) de la América mexicana que de 1985 a 1989 fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)!

Hilvanar palabras y párrafos sobre la labor del doctor Carpizo en el propio IIJ, en la UNAM o en las instituciones diversas y dependencias de los poderes Judicial y Ejecutivo en las que laboró, parecería el camino más viable, pero... como sus colaboradores y colegas saben mejor que nadie lo que él hizo, ahí dejan *quasi* desarmada a la demás gente.

Tal es el motivo de que estas palabras, escritas por un universitario mexicano modesto, que tuvo el privilegio de la amistad del doctor Carpizo, traten solo de ilustrar algunos aspectos sui generis de su personalidad, cual pinceladas de una pintura impresionista.

El hombre superior, ideal

Para indagar qué, cómo y por qué Jorge Carpizo fue y sigue siendo un universitario mexicano y universal de categoría superior, se consideró conveniente enfocarlo bajo la lente filosófica, por ardua que pudiera parecer.

Carpizo es paradigma del ser humano forjador de su *carácter* y *destino* y poseedor de un *éthos* siempre creciente y pleno de pasión por la verdad, sen-

timiento, conciencia y rectitud extrema; pero no solo pensamiento y virtudes, sino además *elección de valores, ejercicio de acciones*, disposición permanente para acrecentar el *bienestar común* y ponerse sin ningún distingo al servicio del *otro*: alumno, amigo, ciudadano, colaborador, colega, estudiante, familia, profesor...

Tal pareciera que se hubiera propuesto seguir con precisión la línea vital marcada por Giuseppe Mazzini (1805-1872), sintetizada en tres palabras: *Pensiero et azione*.

Carpizo —contraviniendo un tanto a Platón y su *Topos uranum*, y más bien coincidiendo con Aristóteles y su realidad terrestre— no se avino a un mundo de las ideas remontado a las alturas celestiales, sino que, con los pies firmes en la tierra, incorporando lo pretérito y situándose en la *realidad* política, social, jurídica y educativa de su tiempo, lugar y *circunstancia*, oteó hacia el horizonte y construyó senderos nuevos una y otra vez (no hay camino, se hace camino al andar, ¡oh Antonio Machado!) sobre la base de un juicio constituido tanto con rigor jurídico como con sustrato moral-filosófico.

Simultáneamente, sus acciones tendieron siempre a ascender a la cima olímpica colmada de libertad, luz, autenticidad y espacio, asequible solo al *Übermensch* que se esfuerza por ser *citius, altius, fortius* para aproximarse, conjuntando la visión apolínea con la dionisiaca, a la belleza, el bien, la justicia, la solidaridad y la verdad.

Personalidad

La figura de *hombre superior* creada por Nietzsche fue autor recreada por Carpizo, que jamás fue un ser soberbio ni excluyente de nadie por motivos ideológicos, políticos, social-económicos ni étnicos, aunque justo es decir que distinguía a la persona que se esforzaba por acrecentar su acervo intelectual y su trabajo institucional.

En cambio, aunque siempre conciliador de disparidades, también fue severo e implacable con todo aquel que, subordinado, alumno, amigo o colaborador suyo, no cumpliera con su deber o revelara falta de *honestidad, honradez* y lealtad.

Vivió tan modestamente, que la casa en condominio —pequeña, cómoda— que siendo joven compró en abonos, situada en un barrio pueblerino de Tlalpan, fue la misma en la que pasó la mayor parte de su vida, y de la cual salió para ir a internarse con fines quirúrgicos al caer las sombras de la noche del 29 de marzo de 2012, un viaje de ida que ya no tuvo vuelta.

¡Es que los *idus de marzo*, cernidos sobre él desde quince días antes, teñidos de sangre y presagiando el *plus ultra*, lo alcanzaron!

Filosofía de vida

Carpizo fue católico y privadamente cumplía con sus deberes conforme su conciencia religiosa, todo ello muy aparte de su vida profesional y que-hacer público; pero, como Sócrates, también tuvo un *Dios* particular creado por él, su *daímon*, que consultaba cotidianamente y a todas horas y que le indicaba si iba por camino bueno o malo.

Su categoría de maestro, educador y hombre de bien se *des-vela* en el resumen de los 20 consejos que les dio a los estudiantes de la Universidad de Baja California, México, en su discurso del 31 de enero de 1992.

a) estudio diario; b) trabajar en algo agradable, con alegría, entusiasmo y sin considerarlo carga o molestia; c) ganarse honradamente la vida; d) poner lo mejor de sí mismo en el trabajo; e) realización personal; f) servir al *otro*; g) honestidad, verdad: nunca mentir; h) franqueza; i) usar el conocimiento para hacer el bien; j) transferir el conocimiento al que más lo necesita o tenga menos recursos; k) constancia en la vida; l) fijación de metas; m) superación.

Todos ellos —los consejos— son signos y símbolos que revelan al ser humano que mediante su voluntad contumaz, esfuerzo sostenido y reflexión crítica sobre lo que *debe* hacerse, *puede* hacerse y tiene que hacerse, genera su *propio sistema de valores*.

Rectoría

El doctor Carpizo, según se lo relató al autor de estas líneas, no buscó ser rector de la UNAM, sino que su candidatura la presentaron amigos y colaboradores suyos, *quasi* sin su venia, porque él prefería la investigación y volcar el análisis de sus hallazgos, reflexión crítica e innovadora y síntesis en artículos, clases, conferencias, cursos, ponencias y libros de texto o consulta.

Es decir, los cargos no lo dejaban investigar, expresar ni escribir (siempre a mano, nunca en la computadora) su pensamiento jurídico, filosófico-jurídico, político, social, educativo y cultural.

Tal conducta la llevó al extremo la noche del 1 al 2 de enero de 1985: tras de exponerle a los 15 miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM su proyecto educativo, docente, de investigación y de creación y difusión de la cultura, así como su plan de desarrollo institucional, se fue a cenar con sus

amigos a la casa de uno de ellos que no tenía teléfono y ¡no fue sino hasta la madrugada que el presidente de la Junta pudo localizarlo para decirle que era el nuevo rector de la casa máxima de estudios de México, noticia que lo tomó por sorpresa, pues no esperaba —ni deseaba— ser el elegido!

Y, al terminar su ciclo de cuatro años en la Rectoría, no fue candidato a la reelección porque su pensamiento democrático le *mandaba* permanecer nada más un periodo en un cargo.

El placer de la mesa

Jorge Carpizo tuvo gran afición —moderada— por el vino tinto, sobre todo español o francés; pero, no solo sino para acompañar el buen yantar, igual platillos campechanos (de su tierra) que de otras regiones de México o de la cocina de España, Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Grecia, Alemania, Cuba y Suramérica.

A mediados de los años ochenta (poco antes de su advenimiento a la Rectoría de la UNAM), al regresar de un congreso académico en Cuba, le dijo en el avión a la antigua profesora preparatoriana que lo acompañó en ese viaje, Clementina Díaz y de Ovando (1916-2012): “Clemen, no hay enfermedad que no cure una copa de vino tinto”.

Y no desdeñaba en la sobremesa un trozo de queso y una copa de coñac o de otro licor.

Pero el doctor Carpizo tuvo microinfartos pulmonares hará unos quince años, y al prohibirle su médico neumólogo que tomara bebidas alcohólicas, se tornó abstemio —en contra de su voluntad— la cuarta parte postrera de su vida; mas, armándose de resignación y con maña, engañaba su paladar y sistema límbico tomando de vez en cuando cerveza sin alcohol.

Su afán por la buena mesa era congénito, porque se le había imbuido en sangre y psique el ambiente gastronómico de la casa de sus padres, Óscar Carpizo Berrón y Luz María MacGregor Dondé, según lo relata el propio Jorge Carpizo en el “Prólogo” del libro *Las mejores recetas de Luz María Carpizo* (2004, Porrúa), de María Quiterio Escorza, la mujer (mi *muchachita*, le decía cariñosamente) que sustituyó en su hogar la mano rectora de doña Luz María, que.

... cuidaba mucho la presentación de sus platillos, tratando de que fueran hermosos. También se afanaba para que la mesa estuviera muy bien puesta: todo en orden y en su lugar y atendía hasta el más pequeño de los detalles.

En todos los sentidos, la mesa de Luz María fue una de las mejores y más espléndidas de la ciudad [de Campeche]. Se continuó recibiendo con gene-

rosidad. Cuando visitaban el puerto personalidades políticas, intelectuales o artísticas, mexicanas y extranjeras, se consultaba a mis padres si los podían recibir, para que vieran cómo era una casa tradicional y cómo se comía en Campeche; no obstante, la morada y sus dones eran fundamentalmente para la familia y los amigos.

Durante la semana, se estaba preparado para recibir a varios comensales que podían llegar de improviso y, claro que llegaban. Los domingos era casa abierta, aunque existían los *abonados*, que con regularidad nos acompañaban esos días. La buena mesa siempre estuvo unida con la buena conversación. Eran veladas culinarias, vinícolas y culturales, realmente agradables y placenteras. Era la tradición campechana, seguida por una familia campechana por todos los costados y por todas las ascendencias.

En enero de 1965 mis padres decidieron trasladar su domicilio a la ciudad de México [y] habitaron el departamento de un edificio en la colonia Narvarte [...]

Si los alimentos y la recepción de los anfitriones eran excepcionales, también así era la conversación: la inteligencia y la cultura iban de la mano en el pasadía campechano. Esas décadas de Óscar y Luz María Carpizo, en su departamento en la ciudad capital, pueden ser sintetizadas con una expresión de don Héctor Fix Zamudio: el domicilio de los Carpizo fue durante muchos años la embajada de Campeche en la ciudad de México.

Poesía y nostalgia

El vacío por la ausencia física de Jorge Carpizo es similar al que hubo cuando falleció (30 de junio, 1959) el maestro José Vasconcelos, causante de una orfandad en su familia, discípulos, colaboradores y amigos expresada poéticamente por Herminio Ahumada, vasconcelita acérrimo, fundador y exrector de la Universidad de Sonora:

Maestro, desde que tú te fuiste
me he quedado manco, me falta un ala.
Tu muerte me arrancó, de cuajo,
lo más sano y noble de mi espíritu.
Me siento herido de muerte, con tu muerte.
¿Por qué te llevaste mi ala?
Tú no la necesitabas, Maestro.
Para ir allá no era preciso
dejarme manco, mutilado, triste...
Tu vida fue siempre ascenso
y tu muerte fue vuelo directo al cielo.

¡Allá hay tantas alas!
 Devuélveme mi ala, Maestro.
 Así, manco, mutilado, triste, indefenso,
 no es vida la que estoy viviendo.

Trayectoria vital. Saudade

Desaparecido físicamente el doctor Carpizo, queda el testimonio de su vida y obra, pensamiento y acciones, un refugio psíquico-espiritual para el universitario universal u hombre de bien que quiera detenerse *Nel mezzo del cammin di nostra vita* ¡Oh Dante! para reflexionar y construir sus senderos propios con el fin de avanzar y ascender en su paso por la vida.

No obstante, cuánto pesar por la ausencia material de Jorge Carpizo, el niño y adolescente campechano que al llegar a la ciudad de México tuvo que empezar desde corregir su dejo provinciano y, luego, acorazado con su esfuerzo y voluntad de hierro se labró tan encomiable carrera académica y de servicio a la nación.

Todo ello genera *saudade* —tristeza y alegría a la vez— cual lo plasmó bellamente el poeta salmantino de la Generación del 27, Pedro Garfias (1901-1967), en *La Opinión*, 11-VI-1916.

Pasaron los años. Los años alegres
 que niños, los seres vivieron.
 Pasaron dejando marchitas las almas,
 caducos los cuerpos.
 Lleváronse amores,
 afanes, ensueños,
 ideales hermosos
 de luz, de belleza...
 dejaron al paso nostalgias, recuerdos...

Corolario

Por cumplir a plenitud el *apotegma* del maestro y rector benemérito Ignacio Chávez Sánchez, puede aseverarse sin equívoco que Jorge Carpizo vivió dignamente la vida universitaria y que su actuación se extendió a su quehacer al servicio de la nación, nunca para su beneficio, y siempre con la mira *altruista* de coadyuvar al alcance del *bienestar común*.

Es por eso que al *ser superior* y benemérito que fue Carpizo pueden aplicársele versos y estrofas del poema Retrato (1906), de Antonio Machado (1875-1939):

Converso con el hombre que siempre va conmigo
—quien habla solo, espera hablar a Dios un día;
mi soliloquio es plática con ese buen amigo
que me enseñó el secreto de la filantropía.
Y al cabo, nada os debo; debéisme cuanto he escrito.
A mi trabajo acudo, con mi dinero pago
el traje que me cubre y la mansión que habito,
el pan que me alimenta y el lecho en donde yago.
Y cuando llegue el día del último viaje,
y esté al partir la nave que nunca ha de tornar,
me encontraréis a bordo ligero de equipaje,
casi desnudo, como los hijos de la mar.

PARA MI GRAN VECINO

Elvia Lucía FLORES ÁVALOS

Existe en la comunidad internacional, nacional y universitaria, un vacío enorme. Su ausencia nos duele a todas aquellas personas que tuvimos el privilegio de convivir con usted. Muchos de manera indirecta; otros, como mi persona, de forma directa.

Siempre recordaré con gran cariño, cuando realicé mi servicio social en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Yo no conocía a nadie. Nadie me conocía, y por coincidencia mi labor la realizaba afuera de la sala de lectura de la Biblioteca, lugar por donde usted llegaba al Instituto. Siempre que pasaba a mi lado, con gran sencillez, me saludaba. ¡Cómo un detalle tan sencillo refleja la grandeza de una personalidad!

Con el pasar de los años, y a pocos días de mi examen de doctorado, el director del Instituto, doctor Héctor Fix-Fierro, y el secretario académico, siempre amigo y excelente compañero, Juan Vega, pensaron en mí para ocupar la jefatura del área de publicaciones, y por esa aceptación, el trato con usted fue directo, como decía usted: “ahora somos vecinos”. Su gran experiencia, sabiduría y compromiso universitario estaban presentes en cada visita a mi oficina, siempre recibí de usted uno o más consejos que marcaron mi vida.

Después de una conferencia, entregaba el testimonio de ella para su publicación, indicando que todos sus trabajos eran para la Universidad, y que la mejor forma de trascender en la vida es a través de la palabra escrita. Así, en cada viaje, a muchos de sus allegados, con un poco de prisa, incluso como un niño travieso, nos entregaba lo que usted decía “un recuerdito”.

Su gran decisión para colocar cada asunto en su dimensión y asumir solo los compromisos que se puedan cumplir con cabalidad es una virtud de experiencia de vida. Qué difícil es decir no; pero es mejor decirlo a tiempo, a una mala representación de nuestra Universidad. Cada logro de un universitario hace grande a nuestra institución. Cada representación apresurada, en vez de ser algo novedoso, se convierte en algo bueno. Pero cuando

se realiza con orden, incluso con el control de las emociones, de bueno se convierte en extraordinario, tal como usted lo indicaba.

Doctor, siempre nos hará falta. Su partida prematura nos dolió. Sus consejos, fortaleza y respaldo siempre los echaremos de menos. Nos queda su ejemplo, que no es fácil de seguir, porque era extraordinario. Dar lo mejor de nosotros para nuestra Universidad, formar a nuevos recursos humanos con valores y responsabilidad con la sociedad.

Doctor, le mando un gran abrazo, y estoy segura de que algún día seguiremos las conversaciones pendientes y veremos juntos los logros de nuestra gran Universidad Nacional Autónoma de México.

Con mucho cariño, su vecina,
Elvia.

UN VIAJERO AMANTE DEL ARTE

Patricia GALEANA

Conocí a Jorge Carpizo en el estacionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1969. Diego Valadés y Jorge Montaña hacían constantes referencias a su amigo, así que me dio gusto conocerlo. Me saludó con una amplia y sincera sonrisa; nos simpatizamos; no solo contribuí a que estrechara su amistad con Diego, sino que llegamos a ser sus hermanos adoptivos. Así se refería a nosotros públicamente.

En nuestras conversaciones siempre hacía comentarios profundos y serios, que contrastaban con su vehemencia en la argumentación y su risa inconfundible y contagiosa.

Íbamos frecuentemente a su casa. Conocí a sus padres. Don Óscar era un ser afable y cariñoso, magnífico *gourmet*. Había viajado por todo el mundo, y conocía los mejores restaurantes de cada lugar que había visitado. Seguramente de él heredó Jorge su gusto por los viajes y la buena mesa. Fue un viajero incansable; hicimos muchos viajes juntos, desde Atitlán y Antigua en Guatemala hasta Persépolis y Pasargada en Irán. Era el mejor compañero de viaje, estudiaba previamente cada sitio que había que visitar, y no necesitábamos guía, porque él sabía todo como si ya lo conociera. También identificaba el lugar donde se comía mejor.

Uno de los sitios más impresionantes y bellos que he conocido en mi vida ha sido Persépolis. Recuerdo que aun cuando estaba embarazada y con síntomas de hepatitis, que me confirmaron después en El Cairo, quise regresar a recorrer sus ruinas, y Jorge tuvo el mismo deseo. Pudimos ver con todo detalle los preciosos bajorrelieves de la leona herida y los arqueros, entre otros; caminamos por sus escalinatas hasta que oscureció.

Siendo Diego y yo ateos, invitamos a Jorge a que fuera el padrino laico de nuestra hija mayor, Jimena, firmando como testigo en su acta de nacimiento. Fue un padrino de verdad. Siempre se ocupó de Jimenita, como solía decirle con cariño. La recordó incluso en su testamento, legándole uno de sus bellos jarrones de porcelana. Jorge era un amante del arte. Su colec-

ción de pintura, y sobre todo de porcelanas y las más bellas artesanías de todo el mundo, convirtieron su casa en un verdadero museo.

En estas líneas de recordación de este gran ser humano quiero hacer mención especial de su señora madre, doña Luz María MacGregor. Tuve el privilegio de ser su amiga. “Lucerito”, como le decíamos con cariño; era una mujer excepcional, de inteligencia brillante y fortaleza de carácter; poseía una amplia cultura, y era también amante del arte.

Anfitriona ejemplar, en su casa se disfrutaba del arte culinario de Campeche, y también de inolvidables veladas musicales. Jorge heredó las virtudes y gustos de su madre. En su casa se siguió disfrutando la tradicional cocina campechana con las recetas de doña Luz elaboradas por Mariquita, así como de las veladas musicales con Manolita Alegría, en las que cantábamos las canciones preferidas de Jorge, como “Incertidumbre”.

Este viajero amante del arte tuvo dos grandes pasiones en su vida, su amor por México y por su universidad histórica: la UNAM.

Me tocó vivir de cerca su rectoría en la UNAM. Su toma de posesión en la explanada junto a la Facultad de Derecho fue muy emotiva. Su discurso hizo que se me humedecieran los ojos. Quería transformar a la máxima casa de estudios de su patria. El diagnóstico de los problemas que padecía la institución lo presentó con el nombre de *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, mismo que despertó todo el apoyo de la sociedad.

Lamentablemente, no pudo culminar las reformas, que mucho bien habrían hecho a nuestra alma máter. Otras responsabilidades le depararía el futuro, donde seguiría sirviendo a su país. Había sido abogado de la UNAM, y lo sería de la nación, y después secretario de Gobernación, así como fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Fui su colaboradora en la UNAM y en Gobernación. En la Universidad me encargó primero la subdirección de Intercambio Académico, donde tuve la oportunidad de trabajar con las universidades públicas de los estados de la República para fortalecer el carácter nacional de nuestra Universidad, al tiempo que se coadyuvaba el desarrollo de las instituciones estatales. Después me designó para la dirección de Intercambio Académico. Esta oficina, fundada por José Vasconcelos, con la convicción de que toda universidad tiene que mantener relaciones con el mundo, lamentablemente había sufrido recortes presupuestales desde antes de la llegada de Jorge a la rectoría. Ya no se estaban dando las becas que se otorgaban a los países latinoamericanos para que se formaran en México a sus grupos dirigentes. Jorge estuvo de acuerdo en que en lugar de dar una que otra beca a los países de nuestra región, nos concentráramos en nuestras fronteras. Así que dimos todas las becas posibles a Guatemala y en el Caribe a Cuba. Con ese motivo tuve

oportunidad de viajar varias veces a estos países hermanos. Uno de estos viajes fue acompañando al rector Carpizo a La Habana. De esta forma conocí a los líderes de la revolución cubana. Ya había conocido a Fidel Castro, y en ese viaje pude conversar con Carlos Rafael y con el Gallego. Fue una experiencia histórica, fue como si conociera a la gente de Carranza y de Obregón; eran los protagonistas de la revolución armada que habían tomado el poder, cambiando todas las estructuras del Estado. También conocí a los responsables de la educación del pueblo cubano, los que habían acabado con el analfabetismo, a los científicos que habían producido el interferón y, desde luego, a Rojas, el rector de la Universidad de La Habana. Fue una jornada memorable.

Posteriormente, cuando estaba yo al frente de la Academia diplomática mexicana, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, gracias a la designación de Fernando Solana, pocos meses antes de terminar el sexenio, recibí una llamada de Jorge. Me dijo que iba a acabar el gobierno, y el Archivo General de la Nación (AGN) estaba acéfalo. En efecto, su directora se había ido a la campaña de Luis Donaldo Colosio. En esas condiciones, Jorge me dijo que para una historiadora era importante estar en el archivo más importante de México aunque fuera unos meses. Ya había yo tenido la experiencia de dirigir el Archivo Histórico Genaro Estrada de la cancillería mexicana, y aun cuando era para mí muy difícil dejar al Matías Romero, donde había logrado establecer el posgrado para nuestros diplomáticos, le entregué mi renuncia al entonces canciller, Manuel Tello, quien no la quería aceptar, hasta que le dije que ya Jorge había hablado con el presidente del cambio. Fue así que llegué al AGN. Estaba yo en uno de los congresos nacionales de archivistas, cuando una de mis colaboradoras, atónita, me pasó una tarjeta al presidium: Jorge había presentado su renuncia a la Secretaría de Gobernación. Así era él, firme e intransigente en sus principios.

Después pude visitarlo cuando fue embajador de México en Francia y admirar con él las espléndidas pinturas de Ángel Zárraga en la embajada. Disfrutó su estancia en la ciudad Luz, conocía al dedillo la historia de Francia y amaba su cultura.

Tal cariño y confianza le tuve a Jorge, que cuando Diego y yo decidimos hacer nuestro testamento, él aparecía como el albacea y como tutor de nuestros hijos. A nadie más que a él podíamos encargarle nuestro patrimonio y a nuestros hijos. Pero increíble e intempestivamente se fue cuando estaba en la plenitud de su madurez. Diego fue a llevarle unas películas al hospital para la noche que pasaría después de una operación menor, pero se encontró con la terrible noticia; nuestro querido Jorge, nuestro hermano y compadre, había tenido una reacción alérgica al antibiótico suministrado

antes de la operación y no lo pudieron sacar del shock anafiláctico. Fue una partida injusta en todos sentidos, tenía mucha vida por delante y mucho que hacer. Todavía hoy no podemos creer que no está aquí, escucho su risa, y parece que fue ayer cuando le conocí. Vivimos tantas cosas juntos, siempre lo llevaremos en el pensamiento y en el corazón.

EN RECUERDO DE JORGE CARPIZO
(1944-2012)

Domingo GARCÍA BELAUNDE

La muerte de Jorge Carpizo nos cogió a todos de improviso. Nadie se imaginó el desenlace fatal, que parecía fruto de un designio siniestro o algo parecido. Nos habíamos acostumbrado a verlo siempre activo y lleno de planes y demostrando, como siempre, una capacidad asombrosa para hacer cosas. Había planeado al detalle una operación rutinaria de hernia en uno de los prestigiosos hospitales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que tenía todos sus registros médicos. Y ahí, por una complicación alérgica conocida como anafiláctica, sufrió un paro cardíaco que puso fin a su vida. Fue una muerte absurda, pues vino cuando menos se esperaba y en un lugar del que se tenían todas las seguridades del caso. Días antes, estuvimos intercambiando cartas o emails como ahora se estila, y habíamos quedado en vernos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en una ceremonia especial el 13 de abril último, en la cual le entregaríamos la distinción de Académico Honorario de la Academia Peruana de Derecho —que entonces presidía— y el título de doctor “honoris causa” que le otorgaba la Universidad “Inca Garcilaso de la Vega”, conjuntamente con el maestro Fix-Zamudio y nuestro dilecto colega y amigo, Diego Valadés. Pero la muerte lo sorprendió el 30 de marzo; es decir, días antes del evento programado por ambos, casi al detalle. Los hechos demostraron así que, al final, no somos dueños ni siquiera de nuestros propios proyectos.

La inesperada muerte de Carpizo me afectó profundamente y me hizo recordar, con velocidad de cinematógrafo, los años de nuestra sólida e ininterrumpida amistad. Y en los numerosos encuentros que tuvimos en América y en Europa durante más de treinta años. Lo conocí en agosto de 1975, cuando los directivos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entonces dirigido por el maestro Fix-Zamudio, organizaron lo que luego se conoció como Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que puso las bases de lo que vino después; es decir, no solo encuentros y jornadas, sino la formación, por vez primera, de una comunidad consti-

tucional latinoamericana, que superó así los esfuerzos aislados y limitados que hasta entonces existían. Puede decirse que desde entonces existe dicha comunidad, y es mérito grande de los juristas mexicanos haberla hecho posible. Y al mismo tiempo que ello, fue la fundación del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional en el Club Hípico Argentino de Buenos Aires y en 1974, conjuntamente con juristas argentinos, especialmente de Jorge R. Vanossi y Humberto Quiroga Lavié, al que luego se incorporaron otros.

Las deliberaciones y los esfuerzos que vinieron después fueron obra del maestro Fix-Zamudio y de sus discípulos, en especial de Jorge Carpizo, a quien conocí, como dije, en ese memorable encuentro de agosto de 1975. Traté mucho con él en esa oportunidad, y me llevó a cenar, conjuntamente con otros, al departamento de sus padres y hermanos. Aprecié entonces la faceta social y familiar de Jorge, como lo comprobé en sucesivos encuentros que tuvimos con los años. El maestro Fix-Zamudio estaba al frente de la presidencia del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y Jorge era el secretario general ejecutivo. Encargado yo de la sección peruana, instalada al poco tiempo y en 1976, fue ese el motivo que durante largos años tuviésemos encuentros fructíferos, y sobre todo una copiosa correspondencia, primero en papel y luego en el medio electrónico.

Pero Jorge no solo era un académico, sino un hombre de muchas facetas. Fue no solo secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas y más tarde su director, sino abogado general de la Universidad, director de Humanidades, presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, rector de la UNAM, magistrado de la Suprema Corte y diversos cargos de corte político, como la Secretaría de Gobernación, que le trajo más de un disgusto. Y además, embajador de México en París, durante un breve periodo. Al margen de la docencia universitaria, que ejerció preferentemente en México y también en España.

Fue, pues, una personalidad múltiple. Académica en su amplio sentido y también política, pero sin que se mezclaran la una con la otra. Fue además una mente amplia y generosa, pues a fuer de hombre bueno, era justo, generoso y buen amigo de sus amigos. Entre las muchas cosas que hizo está el haber fomentado, primero como secretario general ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional —cargo en el cual luego lo replacé— y finalmente como su presidente durante varios años al suceder al maestro Fix-Zamudio, de que se consolidara nuestra comunidad, incluyendo a España y a Portugal, a la que dedicó mucho tiempo, reflejado en prólogos, ensayos sobre nuestros temas, auspicios y viajes frecuentes, que más de una vez pusieron en riesgo su salud, pero de la que luego salía milagrosamente restablecido.

Su presencia en el X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional llevado a cabo en Lima en septiembre de 2009 demuestra su manejo, su don de gentes, su capacidad de convocatoria y su innegable liderazgo. De ello queda constancia en la Memoria del Congreso, que recogió en dos tomos las ponencias presentadas con antelación, así como la Crónica publicada poco después, que recoge fotos y textos de tan magnífico encuentro.

Al margen de sus publicaciones hechas casi todas en México y de las cuales destaca su clásico estudio sobre el presidencialismo mexicano, publicó algunos textos fuera; en el Perú, aparte de numerosos ensayos, vieron la luz tres de sus libros: *Concepto de democracia y sistemas de gobierno en América Latina* (2008) *El Tribunal Constitucional y sus límites* (2009) y *Sistema constitucional mexicano* (2011), fruto este último de dos conferencias que impartió en la maestría en derecho constitucional en la Universidad Católica de Lima en noviembre de 2010, a iniciativa mía. Pero también le rondaron otras inquietudes. Con la ayuda de la infaltable María Quiterio, reconstruyó lo mejor de la comida campechana, que conoció a través de su madre, y que publicó con enjundioso prólogo suyo, con el título *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, a cargo de la Editorial Porrúa en 2004, con notable éxito.

Sabiendo que siempre la muerte nos acecha, dejaba, cada vez que salía de viaje, un mensaje para ser publicado en caso de que falleciera, en el cual trasmitía un mensaje a los suyos y a la comunidad mexicana. En ella resumía lo que había sido su vida: laboriosidad, trabajo, honradez en el servicio público, vida austera y honorable, amor a su país y reconocimiento a los amigos. Y fue así que su hermano Carlos lo publicó pocos días después de su deceso, ya que ese no solo era su deseo, sino su mensaje final: breve, sencillo, pero honesto.

La muerte de Jorge nos ha dejado un inmenso vacío, difícil de cubrir. Lo extrañamos y lo extrañaremos siempre, por lo que fue, por lo que hizo y por las tareas que dejó pendientes. Los que seguimos en la brega de lo que él inicio —si bien no sabemos por cuánto tiempo— lo tendremos siempre presente.

Lima, agosto de 2012

DE JORGE CARPIZO

Sergio GARCÍA RAMÍREZ

Se me invitó a reunir en unas cuartillas algunos recuerdos sobre Jorge Carpizo. Lo hago con gusto. Aplico la memoria para atraer la circunstancia en la que nos conocimos y emprendimos una buena amistad, que se prolongó todo el tiempo que duró la vida de Jorge. Nuestro encuentro inicial fue en un país, en una universidad, en un Instituto de Investigaciones profundamente diferentes de los que existirían cuarenta años más tarde, en la víspera del viaje más largo de quien fue un entusiasta practicante de los más diversos itinerarios, un arte que cultivó con perseverancia. Así anduvo también los años de su existencia laboriosa, sembrada de buenos trabajos, cumplidos según su talento y su conciencia, en los varios servicios que le permitió la vida: de la juventud a la madurez, sin fatiga ni reposo, y a menudo con coraje y con pasión. Así se vive, y así vivió mi buen amigo Carpizo.

Pero regreso a las horas en que tuvimos las primeras conversaciones, como quien dice las primeras armas, en aulas, corredores, laberintos universitarios, que nunca dejamos, por más que recorriésemos otros espacios, como quien camina para preparar el retorno: siempre vuelta a las aulas, a los corredores, a los laberintos universitarios. Conocí a Jorge, varios años más joven que yo, pero no tantos como para crear distancia, en el antiguo Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, entonces bajo la dirección de don Roberto Molina Pasquel, y muy pronto bajo la de Héctor Fix-Zamudio, a quien Carpizo siempre trató de maestro. Lo fue, en efecto, para el joven Jorge que hizo carrera de investigador al lado de personajes como Fix-Zamudio y Mario de la Cueva.

El Instituto se hallaba en el cuarto piso de la torre de Humanidades, aledaña a la Facultad de Filosofía y Letras. Se hallaba a dos soles: el que pegaba con fuerza desde el oriente, por la mañana, y el que despedía desde el poniente, por la tarde. Era cosa de manejar las persianas para mitigar el calor y despachar la investigación. Andando el tiempo, el director Carpizo mudó nuestro Instituto a un espacio más holgado en la torre de Ciencias, y

después —cuando fue rector— lo dotó de un edificio adecuado, al sur de la Ciudad Universitaria.

Carpizo formaba parte de una generación de jóvenes en los que brillaban la voluntad y la inteligencia. Los recuerdo como estudiantes de la Facultad de Derecho y, sobre todo, como becarios en el Instituto, que luego sería su casa y su obra. Formaron en esas filas otros buenos amigos, uno presente, con gran brillo, otro ausente: aquél, Diego Valadés; éste, José Francisco Ruiz Massieu. Y había más jóvenes valiosos en esa generación competente, que desarrollarían —todos y cada uno— carreras descollantes en el ámbito académico y en la vida pública. Entonces iniciaban una vida que daría buenos frutos, hasta donde lo permitió la línea del tiempo: breve para algunos, mayor para otro, mucho más prolongada —estoy cierto— para el tercero.

Jorge llegó de un paraje grato y providente, al que llamamos Campeche. De ese suelo y ese cielo —que Vasconcelos ilustró, impecable, en páginas de su *Ulises criollo*— trajo la campechanía, que fuera una de sus galas, como de otros hombres y mujeres cultivados en la capital amurallada. Su familia poseía una espaciosa residencia en el centro de esa población, la “casa Carpizo”, que supe más tarde. Su madre, a la que profesó un amor muy grande, propio de hombre bien nacido, y su vasta parentela —en ella, doña María Lavalle Urbina, que fue mi primera jefa en el servicio público— lo rodearon de afecto y le enseñaron las glorias gastronómicas de su patria chica. Luego las disfrutaría, para bien de sus amigos, en distintas estaciones: México, una; Madrid, otra.

Carpizo, hombre de leyes y de Estado, entonces en ciernes, aplicó la imaginación y la inteligencia a entender la ley y el Estado y a poner su propio esfuerzo en el desarrollo de ambos. Devoto de la historia y amante de su patria —con un apego que ya no es tan frecuente—, conoció y aplicó la Constitución de 1917 a través de una obra que figura entre las primeras que le debimos, y también entre las más notables. Sabía que hacer una ley suprema en serio es trabajo de fragua, que no resulta del arrojo ni tiene su fuente en las bibliotecas, aunque se perfecciona en éstas, bien digeridos sus frutos. Comprendía —lo recuerdo ahora, porque él lo escribió con acierto y convicción— que la construcción de una carta nacional implica conocimiento y desvelo.

Fuimos por caminos diferentes y de la mano de maestros distintos, pero siempre nos encontramos en magníficos términos y compartimos expectativas, trabajos, progresos. Alguna vez lo invité a ser director general en la dependencia de justicia que entonces se hallaba a mi cargo. Lo declinó con suavidad y firmeza. Tenía, con razón, otros horizontes, que ya estaban al alcance de la mano. Lo sabía. Llegó el tiempo en que las piezas del destino se

acomodaron para elevarlo a la condición de rector universitario. Confieso que tuve algunas dudas sobre la posibilidad de que llegara tan lejos, a partir del cubículo de investigador universitario, compitiendo para ese cargo con quien ya era rector ameritado. Jorge mantuvo su decisión. Me confió sus razones, en coloquio amistoso. Quedé a la expectativa. Por supuesto, salió adelante. A una hora temprana se difundió la noticia en la Universidad a la expectativa: Carpizo era el nuevo rector. Bueno para la Universidad y excelente para Carpizo.

En ese desempeño tuvo días de sol y de sombra, momentos difíciles, que sorteó con fortuna. Hizo cuanto pudo por la Universidad, pero nunca al precio de comprometer la suerte de ésta y la paz de la república. Caminé hacia adelante, hasta donde fue razonable. Así lo vimos durante el Congreso Universitario, colmado de claroscuros, y en ocasión del intento de elevación de cuotas en la UNAM, cuando las calles de la ciudad comenzaban a poblarse de manifestantes.

Fue larga y fecunda la labor de Carpizo, que seguí con la mayor confianza, en la fundación del *Ombudsman* mexicano, primero en la Universidad Nacional y más tarde en el país, yendo de un pequeño despacho desconcentrado en la secretaría de Gobernación a un eficiente, poderoso, órgano constitucional autónomo que ha prestado servicios eminentes a México y a millares de mexicanos que los han requerido. En los días de la fundación, ciertos servidores públicos —así se les llama, por simple prurito administrativo— habían cometido infinidad de desmanes, alterando groseramente su compromiso con la procuración de justicia. La Comisión de los Derechos Humanos dio el golpe que había que dar sobre la mesa.

Otros desempeños llegaron a la vida pública de Jorge Carpizo, ya muy distante de las horas tranquilas en la pequeña ciudad amurallada, aunque no tan alejado de los nuevos piratas que pusieron piedras en su camino. Las hubo mientras fue rector; piedras de extramuros plantadas por funcionarios ocurrentes (digámoslo así). Otros funcionarios estuvimos a su lado, quisimos mediar o por lo menos reducir los problemas. Jorge removió las piedras sin vacilación: o las quitaba o se quitaba. Y las quitó, como suponíamos. Los años en Francia y en España fueron provechosos; los de Madrid, amables. Ahí disfruté, con mi esposa, la hospitalidad de una buena mesa y de una grata conversación. Jorge se sabía todo lo que debía saber de España, donde contaba con amigos, colegas, discípulos que fueron legión.

Una mala tarde, mientras me hallaba en la casa de Gonzalo Celorio, disfrutando la comida y la charla con amigos con los que suelo reunirme en “tertulia” —que llamamos la “Tertulia del Convento”, por motivos que ahora no vienen al caso—, recibí una llamada telefónica que me trajo una

noticia inesperada, dolorosa, que tardé en creer. Estábamos a dos o tres días de otra acostumbrada comida de amigos, a la que Jorge había concurrido, como solía, y en la que nos refirió planes y proyectos. Lo percibí seguro, animado, dispuesto a emprender novedades de vida y trabajo. De nuevo, viajes, cátedras, obras. Si no recuerdo mal, sería anfitrión de nuestro siguiente encuentro. Así lo comentamos. Se retiró el primero, para atender algún compromiso. A este recuerdo, tan fresco, se aferró mi incredulidad cuando escuché la noticia de su fallecimiento.

Cuando esto sucedió, todos sabíamos que Jorge Carpizo podría aportar mucho más de lo mucho que ya había dado a su país y a su ciencia. Se hallaba en una etapa de plena y vigorosa madurez. Seguía librando, a su manera, las batallas que resolvía librar. Continuaba sirviendo a la Universidad, queriéndola y prestigiándola, a través de iniciativas y tareas que frecuentemente trascendían nuestras fronteras. Había mucho por hacer, y él contaba con todo lo necesario para hacerlo. Esta vez no logró remover la piedra, pero sobre ella se está erigiendo la memoria de sus horas y sus obras.

JORGE CARPIZO

Enrique GONZÁLEZ TORRES

Cuando me invitaron a escribir unas líneas para el homenaje a Jorge Carpizo, inmediatamente acepté, porque me vino a la mente el recuerdo de un buen amigo, y sentí la necesidad de decirle algo a él mismo, algo que no tuve el acierto de comunicarle durante su vida, y para lo que ahora se me presentaba la ocasión.

Te recuerdo, Jorge, como el hombre honesto, franco, entusiasta, buen amigo, preocupado por las grandes causas nacionales y las situaciones de la vida ordinaria de los que estaban a tu lado. En tus distintas responsabilidades en el sector público nunca rehuiste confrontar los problemas y procurar por todos los medios a tu alcance buscarles solución.

Muchos recordamos con gratitud tu profundo deseo de hacer de nuestro país un sitio en que se viviera el Estado de derecho. Como jurista, bien que sabías que, además de la educación, el camino para frenar la descomposición social y avanzar para conseguir la paz, el progreso y la armonía, pasaba por el establecimiento de leyes justas y procedimientos inteligentes, y una fuerte voluntad política para aplicarlos. Esta fue tu ilusión de joven abogado y de maestro universitario, y, después, de maduro intelectual, en el Instituto de Investigación Jurídicas.

Fue importante en tu vida la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cuidado del orden dentro de la justicia durante tu paso por la Procuraduría, y la búsqueda permanente de armonía durante tu gestión en la Secretaría de Gobernación. Queda ahí tu ejemplo de hablar con verdad y proceder con honestidad.

En todas estas responsabilidades, siempre tuviste tiempo para estar y compartir con tus amigos, entre los que me alegro de haberme contado. Recuerdo la atención que me prestaste cuando tuve que tratarte asuntos durante tu gestión pública, y la franqueza con que platicamos en París y en un largo viaje de avión, donde pude conocerte más a ti y comprender mucho mejor las decisiones que en algún momento tuviste que tomar en tus diferentes cargos como servidor público.

Quedó pendiente tu visita a la Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, sobre la que platicamos varias veces, y sobre cuyo proyecto no escatimaste palabras de aliento. “Necesitamos abrirles más espacios a jóvenes que no han tenido oportunidades” —me dijiste varias veces—.

Desde donde estés ahora, nos seguirás inspirando.

México, D. F., 27 de septiembre de 2013

EN RECUERDO DE JORGE CARPIZO

Enrique GRAUE

Durante semanas, en los ratos que deja el trabajo cotidiano y la convivencia familiar, me preguntaba qué iría yo a escribir en recuerdo de mi amigo el doctor Jorge Carpizo, o, como dirían sus colegas los abogados en cualquier convenio, *de aquí en adelante denominado Jorge*. Decidí dejarles a ellos la narración de sus facetas de universitario notable, juriconsulto, diplomático, fundador de instituciones y humanista. Seguramente añadirán a su ya muy comentada trayectoria, enriquecedoras anécdotas profesionales. Yo preferí optar por relatar mi experiencia humana con él.

Mi relación con Jorge no fue frecuente, pero sí cercana y sincera. Lo evoco con nostalgia e, invariablemente, con una sonrisa. La nostalgia de su ausencia y la sonrisa por su recuerdo. A Jorge, necesariamente, se le recuerda con alegría; tenía esa alegría interna que solo da el gusto y la intensidad por la vida, y que podía contagiar por el simple y momentáneo contacto con su presencia.

Debe de haber sido alrededor de 1973 cuando lo conocí. Junto con Juan Ramón de la Fuente era yo estudiante del cuarto año de medicina, y representábamos los intereses de esa generación, que al año siguiente ingresaría al internado. Las condiciones de estudiantes-trabajadores en las que nos desempeñábamos como internos en las instituciones de salud eran deplorables (lo siguen siendo, pero entonces eran peores); se buscaba un aumento de la beca que se otorgaba a los internos y mejores condiciones de trabajo en las guardias. Para el efecto, acudimos a la oficina del abogado general de la UNAM. Nos recibió Jorge Carpizo, entonces subdirector de Asuntos Jurídicos. No recuerdo cómo es que llegamos a él, pero sí tengo muy presente que tuvimos una entrevista con un hombre joven, pulcro, de trato elegante y directo en sus cuestionamientos. Jorge tendría entonces unos 29 años. Nosotros rondábamos los 22. Carpizo prometió un estudio sobre el caso, y un par de semanas después se comunicó con nosotros.

Del estudio nada bueno salió para los fines que perseguíamos, pero fuimos orientados con cortesía, seriedad y claridad jurídicas. Como sucede

en este país, desde hace décadas, el asunto de los internos concluyó en una marcha a Los Pinos, y se resolvieron muchas de las peticiones solicitadas. Pero el estudio jurídico que sobre el caso de los internos realizara Carpizo sigue siendo válido. Nos hizo ver entonces lo difícil que es discernir entre cuándo un estudiante en entrenamiento deja ya de aprender para aplicar lo aprendido y se convierte de *facto* en un trabajador de la institución de salud en cuestión. Disyuntiva no resuelta que, hasta la fecha, sigue vigente, y en espera de una mejor definición.

Ese fue mi primer contacto con Jorge. Después, la vida nos alejó. Los estudios de posgrado y la estancia en el extranjero hicieron que nos volviéramos a encontrar cuando ya Jorge era abogado general y, posteriormente, a lo largo de su larga y venturosa trayectoria dentro y fuera de nuestra Universidad. Durante esos años los encuentros fueron frecuentes, y Jorge se convirtió en mi paciente. Eventualmente, la amistad con Jorge se extendió a mi familia. Colaboró en este hecho el que Jorge fuera un querido alumno del padre de mi esposa, Mercedes. La conjunción de factores catalizó la amistad.

Las reuniones con él se hicieron ocasionales y periódicas. Ocasionales, por las ocupaciones de Jorge; o periódicas, cuando sus constantes actividades se relajaban. Siempre fueron agradabilísimas. Jorge era un conversador maravilloso, que permitía la interlocución; sus conversaciones, indefectiblemente, se aderezaban de esa risa única, casi para adentro, que lo caracterizaba. Los temas nunca eran banales, siempre eran de actualidad, con información oportuna de primera mano, que Jorge compartía con discreción, pero sin ocultamientos. Además, Jorge se interesaba por los que tenía enfrente; escuchaba, aconsejaba sin jactancia y compartía sus experiencias con generosidad. Escucharlo relatar sus viajes era un deleite; especialmente a la India, país que visitó en varias ocasiones, y del que terminó enamorado. Tenía una memoria prodigiosa, y recordaba con precisión nombres, lugares, sucesos históricos, anécdotas, etcétera.

Nunca le agradecí suficientemente el que haya estado pendiente, a pesar de su apretada agenda y de sus trascendentes cometidos, de lo que me sucedía profesional o familiarmente. Se daba tiempo para aconsejar, apoyar y acompañar.

Jorge gozaba platicar sus interesantísimas experiencias a su paso por la Procuraduría General de la República, y narraba los hechos con gran detalle, y cuando se requería, gran sentido del humor. Recuerdo haberlo escuchado, casi inaudible por su carcajada franca, como había tenido alguna vez que salir en pijama de su casa ante una emergencia; o como había

tenido que responder ante alguna insolente afrenta. Siempre escuché con atención sus ideas liberales y admiré con qué sustento, claridad, contundencia y hombría defendía sus posiciones.

Me asombraba el respeto que tenía por las ideas con las que él no comulgaba, rebatiendo siempre sin ofender al adversario.

Ni qué decir de su estancia como rector de nuestra Universidad, a la que amó, respetó y sirvió con devoción. La valentía con la que se atrevió a realizar una disección de las fortalezas y debilidades de nuestra casa de estudios nunca fue bien comprendida ni apreciada. Tomó decisiones, confesado por él, en una gran soledad, pero también con grandeza de espíritu, de una gran entereza. Así, entre sostener sus convicciones a costa de la tranquilidad de la comunidad universitaria, optó por no postularse para un segundo periodo, atendiendo además a su profunda convicción de que las reelecciones no eran deseables.

Si a lo anterior se le agrega que a Jorge le gustaba comer bien y disfrutaba inmensamente la buena mesa y el buen vino, con toda la moderación propia del saber comer y beber, se comprenderá que las veladas con él eran ansiadas y esperadas con el entusiasmo propio de una amistad entrañable.

Son esos momentos que viví con Jorge, en repetidas ocasiones, que decidí compartir con quien lea estas páginas.

Un par de semanas antes de su fallecimiento, Jorge acudió a mi consultorio a su revisión oftalmológica periódica, que acostumbraba antes de cualquier viaje prolongado. Jorge se iba a someter a una intervención quirúrgica menor, y deseaba conocer el estado de sus ojos y actualizar su graduación. Estaba entusiasta y confiado, pleno y lleno de vida y de nuevos proyectos. La intervención prometía ser un mero trámite quirúrgico con una rehabilitación sencilla y temprana. No sucedió así.

Los médicos sabemos que ningún procedimiento o medicamento está exento de complicaciones, algunas de ellas mortales. No por ello se dejan de hacer. Todo siempre es un balance entre los riesgos existentes y los beneficios esperados. En el caso de Jorge Carpizo, el beneficio le permitiría una vida más confortable, y los riesgos eran calculados, remotos y excepcionales. Pero Jorge era un ser excepcional, y la excepción lo alcanzó. Por la tarde del viernes 30 de marzo de 2012 me enteré de su incomprensible e inesperado deceso.

Esa noche, en el velatorio del ISSSTE, llegamos sus amigos y la gente que lo admiramos. En todos nosotros existía una sensación de vacío, del vacío que deja la pérdida irreparable. La tristeza profunda de la ausencia de un ser querido, de un universitario ejemplar, de un hombre público sin tachas, integérrimo con sus ideales y convicciones, de un defensor de la

ley y de la verdad. De un hombre católico y de laicidad civil. Valiente y honesto.

Jorge Carpizo fue un ejemplo. Su memoria no debe descansar en paz en todos los que tuvimos el privilegio de tratarlo, pues él será siempre un modelo a seguir como ser humano, como universitario y como hombre público.

EVOCACIONES DE UN UNIVERSITARIO GRANDE

Enrique GUADARRAMA LÓPEZ

Con más resignación que aceptación escribo estas líneas con la tristeza de quien pierde a su mentor, a su maestro, a su ejemplo. Mucho se ha dicho y se seguirá diciendo acerca del doctor Jorge Carpizo, de la trascendencia de su obra académica, como constructor de instituciones, como férreo defensor de la legalidad y la justicia para el desarrollo del país y de su grandeza como persona. En este último aspecto es donde ubico mis palabras de agradecimiento a quien fue decisivo en mi vida personal y profesional.

Luego del shock que provocó su fallecimiento aquel infausto 30 de marzo de 2012, con el transcurrir del tiempo ha crecido y se perpetuará mi admiración de su ejemplo a seguir de la persona, del maestro, del universitario, del servidor público. En todas esas facetas el calificativo es el más alto. Su grandeza es incuestionable. En dichas facetas tuve la fortuna de tener cercanía con él y de contar con su confianza y su amistad.

Mi relación con el doctor Carpizo se remonta a 1980, cuando me inscribí en su curso de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM. Recuerdo la claridad de exposición, la sistematización en la explicación, los conocimientos amplios de los temas y el compromiso con sus alumnos, a quienes exigía estudiar. Al término del semestre fui invitado junto con otros compañeros a ingresar como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que era su director. No lo dudé, acepté de inmediato. Esa invitación fue un parteaguas en mi vida. Ahí inició la relación con uno de los más grandes universitarios de todos los tiempos; reconozco que de esa relación he resultado beneficiario con creces, y que mi deuda de gratitud es imperecedera. Ahí también inició la relación con colegas que ahora me dispensan con su amistad, entre ellos Jorge Madrazo, entonces secretario académico, así como con Jorge Barrera Graf (q.e.p.d.), quienes guiaron mis primeros pasos en el fascinante mundo de la investigación jurídica.

Siendo técnico académico, en una ocasión el doctor Carpizo me invitó a su oficina a propósito de la invitación que recibí de la Universidad Autó-

noma de Querétaro para impartir una plática acerca de la jurisprudencia. Era mi primera conferencia y mucho el nerviosismo. Sin embargo, del doctor Carpizo escuché las palabras idóneas y tranquilizadoras para asumir ese compromiso con seguridad y solvencia.

Con él también aprendí el valor de un NO y saber decirlo en momentos importantes. Un día me pidieron que acudiera a su oficina en el Instituto. Después del breve saludo me planteó que estaba vacante una plaza administrativa con mejores ingresos, y me propuso que yo la ocupara. Le pregunté ingenuamente cuánto tiempo tenía para pensarlo, y me dijo “30 segundos”; contesté que mi intención al ingresar al Instituto era hacer carrera académica, y que de aceptar la plaza administrativa podía estar desviando mi camino; le mencioné —también ingenuamente— y a manera de interrogante “¿puedo decir no?”. Ante esto, el doctor Carpizo se levantó, y al tiempo que me daba un abrazo, expresó: “te felicito”. Siempre he estado convencido de que ese “no” fue decisivo años después, en 1987, cuando siendo rector de la UNAM se allanaron las complicaciones que se estaban presentando para que me otorgaran la beca para cursar el doctorado en España.

En junio de 1990, a mi regreso de España, acudí a su oficina como presidente de la recién creada Comisión Nacional de Derechos Humanos para entregarle un ejemplar de mi tesis doctoral. Comentó que la nueva institución era un reto y una oportunidad para hacer algo por el país, que requería del esfuerzo de muchas personas con una visión más allá del mero trabajo burocrático. Por supuesto acepté la invitación de incorporarme a su equipo de trabajo. Ahí, al tiempo que nació mi pasión por la defensa de los derechos humanos, fui receptor de múltiples lecciones de su parte sobre lo que es la entrega sin límite por el país y no declinar en la búsqueda de mejorar las condiciones para la mayoría de la población. Esas lecciones refrendaron mi vocación por el derecho y del actuar de un verdadero servidor público.

A propósito de una recomendación que me tocó proyectar en un asunto relevante, y que fue del agrado del doctor Carpizo, me encargaron la investigación de otro asunto especial. La indicación fue que si del expediente resultaba una recomendación, quería que fuera igual o mejor de la anteriormente proyectada. Su confianza en mi trabajo se reflejó en las promociones que tuve en esa institución, entre ellas haber sido su asesor jurídico.

Un consejo que frecuentemente me reiteraba y, que en lo personal lo asumí como un compromiso, fue que sin importar los cargos públicos no dejara de lado la cuestión académica: “es importante que sigas escribiendo y que mantengas el vínculo con el Instituto”. Ahora, con mayor razón seguiré su consejo.

Luego de que el doctor Carpizo se dedicó en exclusiva a su labor académica, con cierta periodicidad lo buscaba en su oficina en el Instituto. Confieso que la mayoría de las veces no solo era para saludarlo, sino para pedir su consejo. Siempre me escuchaba con atención y externaba una opinión ponderada y objetiva.

En agosto de 2010, el rector José Narro Robles depositó en mí su confianza al ser designado director general de Servicios Generales de la UNAM. Hablé de inmediato con el doctor Carpizo. En mi fuero interno tenía el resquemor de que no viera con buenos ojos el trabajar en un área muy operativa, aunque muy importante en la estructura universitaria, pero alejada de las cuestiones jurídicas con las que hasta entonces siempre había trabajado. Una vez más me sorprendió su sonrisa de apoyo. Luego de comentarle “doctor, seguro me va a decir ¡qué haces en esa área!”, su comentario fue contundente “la Universidad ahí te necesita... es una oportunidad para demostrar que un académico puede encabezar áreas difíciles y hacerlo bien”. Enseguida me dio algunas sugerencias, que por supuesto seguí al pie de la letra.

En otra ocasión, en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba próxima a resolver un caso que involucraba la autonomía universitaria en la vertiente de autogobierno universitario para la designación de sus autoridades, expuse mis preocupaciones y le comenté que junto con Luis Raúl González, abogado general de la máxima casa de estudios, habíamos concluido un trabajo académico que incluía la argumentación de defensa. Señaló: “sería gravísimo que la resolución fuera contraria a la universidad pública... es importante publicar el libro y hacerlo llegar a cada uno de los ministros”. Así lo hicimos. El resultado fue favorable a la Universidad. Para el segundo libro en coautoría con el propio Luis Raúl González sobre temas de la Universidad, *Tópicos de derecho universitario*, no tuvimos duda, le solicitamos el prólogo al doctor Carpizo. Sus sentidas palabras sirven de estímulo para seguir en la trinchera de la defensa de los intereses de la Universidad.

Una viñeta más. En algunas ocasiones el doctor Carpizo fue un invitado de lujo en casa. Siempre que hablaba con él preguntaba por Carmen y por nuestros hijos Enrique, Maricarmen y Adriana. Decía que el vínculo familiar requiere fortalecerse de manera permanente. Toda la familia lloró con la noticia de su fallecimiento.

La última vez que vi al doctor Carpizo fue el miércoles 21 de marzo de 2012; es decir, 9 días antes de su inesperado deceso. Fue con motivo de la develación de una placa de reconocimiento en su honor en la Defensoría de los Derechos Universitarios, por ser el impulsor de su creación durante

su rectorado en la UNAM. Antes del evento hubo oportunidad de que habláramos. Fueron tomadas diversas fotografías, que ahora guardo como un tesoro. Una de ellas la tengo al lado de mi computadora en casa, la miro con nostalgia, pero también con propósito de recibir su impulso e inspiración para continuar con el mayor de los esfuerzos en el quehacer profesional y para no decaer en las actividades académicas.

Dondequiera que se encuentre el doctor Carpizo estoy cierto que con su inconfundible y expresiva sonrisa estará orgulloso de la rica cosecha sembrada a lo largo de su vida fructífera. No me refiero solo a su obra académica, sino a los muchos discípulos formados bajo su metodología e ideología de trabajo. Su legado se engrandecerá en la medida en que todos actuemos con los principios de honestidad, amor a México y a la Universidad, compromiso social auténtico y espíritu de justicia.

Hago mías las palabras de Diego Valadés: “Jorge Carpizo alcanzó el cenit y allí se detuvo... Jorge dijo un adiós rápido y sereno; llegó a la noche sin pasar por el ocaso”.

CINCO VIÑETAS

Eugenia HUERTA

1. *Escritor*

En 1977 me fue encomendado por don Arnaldo Orfila Reynal, director de Siglo XXI, el cuidado de la edición de *El presidencialismo en México*, de Jorge Carpizo.

Don Arnaldo, con su excepcional ojo de editor, había decidido la publicación de un libro que se convertiría con el paso del tiempo en texto fundamental para todos los interesados en la política mexicana. No solo los abogados o politólogos, sino lectores en general pudieron tener acceso a una obra que les proporcionó la mejor y docta, en el más amplio sentido de la palabra, información sobre un tema que a todos los mexicanos nos ha afectado y sigue haciéndolo.

El trabajo editorial con Jorge, cuando él era ya coordinador de Humanidades de la Universidad, fue de lo más enriquecedor: cada duda que le planteaba era resuelta con bonhomía y buen humor. A la revisión del texto “corregido” por mí le dedicó todo el tiempo del mundo, algo que los editores noveles agradecen siempre, y de esas reuniones de trabajo surgió una amistad que perduraría hasta su muerte.

2. *Amigo*

Poco tiempo después fue designado rector de la Universidad, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, procurador general de la República, secretario de Gobernación, embajador en Francia, y su actitud con los amigos no se modificó absolutamente en nada; se puede decir que incluso se hizo más solidaria.

Los amigos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua y los de La Peña fuimos invitados frecuentes a comer en La Cava o en

su casa. También, en una ocasión, a desayunar en la PGR, de donde tuvo que retirarse antes de terminar, y se despidió diciéndonos “Se quedan en su casa”, a lo que casi a coro los presentes respondimos “No, gracias”.

3. *Anfitrión*

Siempre con delicadeza, cuando se proponía organizar alguna reunión con los amigos, me pedía que le ayudara a elaborar la lista de invitados, o de plano que yo le sugiriera a quiénes convocar, cuidando con esmero que entre ellos hubiera relaciones cordiales, por lo que las comidas o cenas resultaban muy agradables, además de muy fructíferas para nosotros, porque oírlo comentar los temas de actualidad era un verdadero privilegio.

Nos encontramos luego en Madrid, donde pasó un año sabático, y una vez más fuimos recibidos con cariño y con platillos espectaculares. Ahí pudimos comprobar su enorme pasión por los viajes, por la fotografía y por su familia: durante varias horas nos dedicamos a ver los álbumes que con gran cuidado había reunido con los recuerdos de muchas partes del mundo. Por supuesto, cada página era acompañada de sus anécdotas y detalles.

Un día me llamó para invitarme a una cena: quería compartir con los amigos una enorme botella de un extraordinario vino francés que le había regalado el presidente Carlos Salinas de Gortari. Nos contó que la había aceptado con la condición de que el presidente fuera su casa a degustarla en una cena con algunos amigos, a lo que Salinas accedió. Fue una reunión memorable, no solo por la calidad del vino, sino por la fraternidad que Jorge mostró con todos los invitados.

4. *Generoso*

Tuve el privilegio de que Jorge me pidiera apoyo para preparar la edición del libro de recetas de su mamá: *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, que con gran amor y dedicación estaba recopilando Mari Quiterio, ángel guardián de doña Luz María y de Jorge durante muchos años. Siempre le agradecí la deferencia porque me permitió, entre otras cosas, conocer a esa mujer maravillosa durante nuestras sesiones semanales de trabajo y a quien hoy considero una amiga. Él escribió el prólogo del libro y ahí cuenta, creo que por única vez, algunos recuerdos de su infancia y su familia, y le dedica a Mari los más hermosos elogios.

5. *Laico*

Los rasgos más admirables de su personalidad eran su integridad a toda prueba, su valentía y su siempre apasionada defensa del laicismo, de la necesarísima separación de la Iglesia y del Estado, lo mismo cuando se presentaron unos famosos narcotraficantes en la sede de la nunciatura apostólica de la ciudad de México, que cuando el infortunado asesinato del arzobispo de Guadalajara y la posterior polémica que sostuvo con su sucesor; de igual manera, cuando le avisaron que se realizarían las primeras conversaciones entre el EZLN y representantes del gobierno al pie del retablo mayor de la catedral de San Cristóbal de las Casas, de inmediato dio instrucciones de que por lo menos se cubriera el altar de arriba abajo. Anécdotas parecidas debe haber muchísimas durante su larga travesía como funcionario público y cada uno de sus amigos y colaboradores tendrá las suyas, pero nada es más importante que las reflexiones que dejó plasmadas en sus libros y con las que todos nos hemos enriquecido. Sus amigos lo extrañaremos siempre y al país le hará, le hace ya, mucha falta.

HONOR A JORGE CARPIZO

Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL

Me honra profundamente que se me haya invitado a participar en una obra colectiva que tiene como objetivo rendir un póstumo homenaje a nuestro entrañable e inolvidable amigo Jorge Carpizo, ser humano excepcional en todos sentidos. Hombre de amplia cultura, auténtico, congruente y de valores e ideales superiores.

La partida repentina y lamentable de Jorge Carpizo nos produjo un profundo dolor no solo a quienes gozábamos de su amistad, sino, en general, a toda la comunidad académica, mexicana y extranjera. Todos padecemos su ausencia. Nos hace falta su sabiduría y el entusiasmo con el que emprendía la defensa de cualquier causa justa. Su muerte a los 68 años, en la cima de su madurez académica y profesional, en la plenitud de la vida, nos parece injusta: todavía tenía mucho camino por recorrer y mucho que aportar para bien de México.

En el homenaje de cuerpo presente que se le rindió en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, su casa, se alzaron muchas voces de universitarios dolidos, para resaltar las cualidades, la personalidad y el desarrollo profesional y académico descollante de Jorge Carpizo. El rector José Narro Robles acertadamente expresó: “Para describir a Jorge Carpizo faltan sustantivos y adjetivos. Fue un referente, un líder, una guía y un ejemplo a quien vamos a echar de menos en los grandes momentos del país... Nunca fue, me consta, un hombre cautivado por el poder, y menos todavía, dispuesto a la autocomplacencia...”. “Jorge Carpizo fue muchas cosas, pero se destacó en especial por ser un universitario, uno de los nuestros, uno de los mejores que yo he conocido. Universitario con la mente y con el alma. Universitario desde la piel hasta la médula. Fue igualmente un mexicano excepcional. Por eso nos deja un hueco enorme...”.

La carrera profesional de Jorge Carpizo, desde su inicio, arranca con brillantez y en constante ascenso. Desde muy joven, antes de obtener el título profesional, inició su camino como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, conocido entonces como Instituto de

Derecho Comparado. En 1968 presentó su examen de licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, y el jurado le otorgó mención honorífica. Un año después, becado por el gobierno de Inglaterra, cursó estudios de maestría en la London School of Economics and Political Science, y años más tarde obtiene el grado de doctor en derecho, con mención honorífica, en nuestra querida Universidad.

Para entonces, el joven jurista ya era ampliamente reconocido en los círculos académicos, prestigio muy bien ganado y definitivo, para que, en 1973, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, lo nombrara abogado general. Eran momentos difíciles para nuestra Universidad, pero Jorge Carpizo cumplió con singular empuje esta compleja tarea. De ahí en adelante seguirían otros cargos importantes en la UNAM. En 1977 se le nombró coordinador de Humanidades. En este desempeño mostró, además de su admirable ímpetu, su fuerte inclinación por las artes al impulsar la creación del Centro Cultural de la UNAM, que encierra en sí mismo espacios para dar cabida a la música, la danza, el teatro, el cine, la escultura y la arquitectura. En este breve, pero luminoso período, se publican catorce volúmenes, espléndidamente impresos, de las diversas actividades que se llevaron a cabo en la Universidad para conmemorar los cincuenta años de su autonomía.

A sus 34 años, contando con la unanimidad del personal académico y administrativo, Jorge Carpizo toma posesión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1978). En este cargo, su dedicación y entusiasmo fue desbordante, pues se trataba de su casa, donde él se había iniciado como investigador. Los logros fueron sumamente notorios y positivos: elevó aún más el nivel de excelencia del Instituto, incrementó significativamente el número de publicaciones, realizó múltiples eventos académicos, apoyó la elaboración de obras colectivas tan importantes como lo fue la primera edición del *Diccionario Jurídico Mexicano*.

Al término de sus funciones como director del Instituto (en 1984), dada su sobresaliente trayectoria universitaria, humanista, académica y jurídica, la Junta de Gobierno de la UNAM, después de una profunda y amplia auscultación en la comunidad universitaria, lo designó rector de nuestra máxima casa de estudios. De inicio, como guía de sus funciones, elaboró, con la colaboración de expertos en diversas materias, un acucioso y necesario diagnóstico de la institución, denominado “Fortaleza y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Con este cimiento se formularon metas concretas para superar la problemática universitaria. La visión del doctor Carpizo a este respecto era muy amplia y ambiciosa.

Bajo su rectorado, con su especial compromiso con la causa de la defensa de los derechos humanos, creó la Defensoría de los Derecho Universitarios, institución que sirvió de ejemplo para otras instituciones.

En 1989, al concluir su periodo en ese altísimo cargo universitario, el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, lo nombra, por sus altos méritos académicos y especialmente por su calidad de constitucionalista destacado, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su llegada al alto tribunal fue sumamente acogida por todos los ministros, y muy especialmente por aquellos que integraban la Tercera Sala, a la cual fue adscrito. En el discurso de recepción, el ministro Carlos del Río Rodríguez, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expresó: “Recibir a un nuevo integrante de la Suprema Corte siempre es un acontecimiento, pero cuando el nuevo ministro tiene los antecedentes académicos del doctor Jorge Carpizo, la recepción adquiere gran relevancia”. Su labor en la Suprema Corte fue especialmente importante, por sus vastos conocimientos sobre derecho constitucional. Su actitud reflexiva e inteligente y su dedicación absoluta lo distinguieron.

Es importante recalcar que Jorge Carpizo, antes de ser ministro de la Corte Suprema, ya había escrito varios libros sobre derecho constitucional, libros que han dejado huella no solo en sus discípulos, sino en la mente de juristas mexicanos y extranjeros. Varios de ellos han sido traducidos a los idiomas inglés, francés, alemán e italiano. Tal es el caso de sus obras *La Constitución mexicana de 1917* y *El presidencialismo mexicano*. A estas obras se han agregado muchas otras más de la misma calidad. Su desempeño como ministro fue muy corto, ya que, en 1990, mediante decreto presidencial, se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como un organismo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y el presidente de la República, motivado por la trayectoria jurídica y humanista de Jorge Carpizo, y sobre todo por su interés, siempre manifiesto, por la defensa de los derechos humanos, lo nombra, en junio de 1990, presidente de dicha Comisión. Aquí inicia su actividad relevante y fructífera como servidor público. Se ha dicho que Jorge Carpizo “trascendía los cargos que desempeñaba”, y su paso por la Comisión no fue excepción, pues como fundador de ella le dio vida y la desarrolló normativa y fácticamente. Elaboró su primer Reglamento Interno, aprobado por un Consejo Consultivo, y realizó una intensa campaña para dar a conocer las funciones de esta nueva institución. Empezó a emitir recomendaciones muy bien fundamentadas para frenar el abuso de las autoridades. Hizo, asimismo, desde ese lugar, importantes propuestas de reformas legales y constitucionales; especialmente motivó la iniciativa presidencial para adicionar al artículo 102 constitucional el nuevo

apartado B, que da vida constitucional a los organismos autónomos de derechos humanos en los estados de la República y en el Distrito Federal. La primera Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue aprobada y publicada el 29 de junio de 1992.

Sus relevantes cargos se sucedían uno tras otro. El 4 de enero de 1993, el presidente de la República lo nombra procurador general de la República, función sumamente delicada donde afrontó problemas tan graves como el crimen del cardenal Posadas Ocampo, asunto que mereció, por su trascendencia, toda la atención de Jorge Carpizo, quien no solo dedicó su esfuerzo a esa compleja investigación, sino que tuvo que hacer frente a todos los medios de comunicación para transparentar el caso. La detallada, clara y contundente investigación fue jurídicamente exitosa.

Después de un año de arduo trabajo en la Procuraduría General de la República, el doctor Carpizo fue designado, el 6 de enero de 1994, secretario de Gobernación. Su labor, al frente de esa Secretaría, fue sumamente notable. Dentro de sus relevantes funciones le correspondió conducir el cambio de la organización electoral del país. Consolidó la reforma electoral como presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Al concluir estas arduas tareas en la función pública, Jorge Carpizo regresó a su querido Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pero no por mucho tiempo, ya que el presidente de la República, Ernesto Zedillo, lo propone para ocupar el cargo de embajador de México en Francia. En su función diplomática, que se inició el 6 de marzo de 1995, se ocupó, además de la función natural de intensificar las relaciones entre ambos países, a promover aspectos culturales, sin desatender las cuestiones políticas. Entre sus logros más sobresalientes figura la supresión de las visas en ambos países, el fomento de nuestra cultura en el exterior, a través de eventos culturales de diversa índole, y la fundación de la Sociedad Amigos de México. Su desempeño esforzado y su don de gentes lo hizo acreedor al aprecio del cuerpo diplomático francés. Francia le otorgó asimismo varias condecoraciones.

En esta forma cierra esta brillante etapa de su vida, y vuelve, de tiempo completo, a sus actividades académicas y de investigación en su Instituto, que era lo que realmente alimentaba su vida y su espíritu.

La obra de Carpizo no se puede resumir en unas cuantas páginas. Sus abundantes obras, libros, artículos, conferencias, proyectos normativos, etcétera, ameritarían todo un libro.

Su trayectoria académica es vasta. De su fértil trabajo surgieron más de veinte libros, noventa artículos especializados, múltiples ensayos en obras colectivas, un gran número de conferencias y participaciones en diferentes eventos.

Recibió distinciones en número considerable: doctorados honoris causa de once universidades, condecoraciones de varios gobiernos, entre ellos la Legión de Honor de Francia, y un cúmulo de reconocimientos que sería imposible señalar.

La grandeza de Jorge Carpizo se reflejó en toda su vida.

TESTIMONIO HOMENAJE A JORGE CARPIZO. EL DIPLOMÁTICO

Yuriria ITURRIAGA DE LA FUENTE

Un lunes de julio de 1995 nos llamaron al hallar circular de la embajada de México en París, ubicada en el número 9 de la calle de Longchamps, en la 16ª circunscripción. El personal que laboraba en este edificio y quienes ejercíamos nuestras tareas en la Casa de México de la Ciudad Universitaria y en el entonces Centro, hoy Instituto Cultural de México, María Antonieta García Lascuráin y la que esto escribe, directoras respectivas, acudimos con nerviosismo a encontrar al nuevo embajador. Nos colocamos cerca de los muros reproduciendo el círculo, casi sin hablar y mirándonos entre nosotros con la aprensión de la incertidumbre por el cambio de jefe de misión.

Jorge Carpizo entró por la puerta que comunica con la residencia del embajador, exhibiendo la gran sonrisa que lo caracterizó siempre. Sin mayores preámbulos saludó a cada uno con un apretón de manos, algunos murmuramos nuestros nombres y cargos, pero él parecía conocernos ya. Se integró al círculo, y desde ahí nos preguntó cuáles eran nuestros horarios. Un portavoz le dijo que teníamos horario cortado con una hora para comer a mediodía, y Carpizo nos dijo, más o menos: “yo pienso que todo mundo tiene derecho a una vida privada, las siete horas de prestación deben ser suficientes para dar resultados, yo no voy a pedirle a nadie que se quede después de su hora de salida, voy a respetar sus horarios y les pido que también ustedes los respeten. Estoy seguro de que nos vamos a llevar muy bien, pueden volver a sus sitios de trabajo, yo pasaré a visitar a cada uno”. Entendimos que también a cada *una*, porque esa precisión aún no se utilizaba.

Nos reintegramos a nuestros puestos con la inquietud que da lo inesperado, pues si en algo se caracteriza la vida de las embajadas, con rarísimas excepciones, es la obligatoria disponibilidad del personal hacia sus jefes.

Pocos días después, llegó el flamante embajador al Instituto Cultural que yo había trasladado dos años antes del domicilio donde lo recibí en el boulevard Raspail, a la calle Vieille du Temple en el eje de las galerías de arte del barrio del Marais. Le presenté a mis cuatro colaboradores mexica-

nos y la traductora francesa, apresurándonos a mostrarle videos de lo que habíamos hecho en los cinco años y medio de nuestro encargo. Me sentía orgullosa de las dos exposiciones mensuales de artistas mexicanos, de las colecciones itinerantes de arte contemporáneo y popular que había enviado a catorce países y a distintas galerías en territorio francés, de los eventos en que participábamos constantemente y de los proyectos que ya teníamos para otras sedes... No alcanzó a mirar todo, pero, con esa bonhomía que yo aún no sabía le era habitual, me invitó a comer. Torpemente pregunté si la invitación era para todos, pues solíamos comer juntos. El dijo que en otra ocasión iríamos en grupo, pero esta vez quería conversar conmigo.

Entramos en un nuevo *bistrot*, próximo al Instituto, cuyos propietarios se esmeraban en la cocina y el servicio. Ese día supe que Jorge era un verdadero y alegre *gourmet*, pues los hay con la crítica amarga. Sin prisas ni exigencias me instó a escoger antes que él. Cuando sirvieron el vino y un abre-boca, me miró de una manera penetrante, que contrastaba con su sonrisa tranquilizadora, y preguntó: “¿cómo te llevabas con Morales Lechuga?” (su predecesor inmediato). Contesté: “no me llevaba ni bien ni mal, simplemente era mi embajador”. Entonces me dijo con decisión: “¿sabías que pidió acción penal en tu contra?” Mi sorpresa estuvo a punto de dejarme escapar el bocado sobre el mantel, ni siquiera atiné a preguntar por qué, con qué motivo (y nunca lo supe), pues quedé embargada por lo que debe sentir quien cae al agua sin saber nadar y al salir se da cuenta de que pudo haberse ahogado. El embajador debe de haber adivinado mi sentimiento, porque añadió: “pero no procedió su demanda”. Y me ofreció su gran sonrisa blandiendo la copa de vino como para brindar por ello.

Cuando Jorge Carpizo llegó a presidir la misión, yo había avanzado un proyecto para el que me dio todo su apoyo: la exposición intitulada “Las plantas que México ofreció al mundo”, y que sería presentada en el invernadero u Orangerie del jardín de Luxemburgo, dependencia del Senado de Francia, donde se cultivan las frutas y flores que son servidas en las mesas protocolarias de la Cámara Alta. La inauguración, presidida por nuestro embajador y René Monory, presidente del Senado, tuvo buena relevancia mediática, siendo tal vez el acto más comentado de ese verano, en el que México mostró la importancia de sus aportes botánicos, como el jitomate, tomates verdes, que en Europa usan como adorno floral, cacahuete, chocolate y vainilla, aguacate y toda la familia de los zapotes, la de los *capsicum*, nuestros chiles, la de las cucurbitáceas, y chayotes y jícamas, entre otros que fueron expuestos en plantas con frutos o raíz, en fotografías y cédulas, tanto de difusión como científicas, habiendo sembrado previamente (en abril) dentro de los arriates frente al invernadero, una milpa tradicional que los

paseantes vieron crecer hasta su madurez en el momento de la exposición. El embajador estaba radiante de comenzar su función de este modo, pues su mexicanismo era lo único que lo motivó para aceptar el puesto.

En efecto, cuando la relación de trabajo dio paso también a una relación de amistad imperecedera, Jorge me contó que cuando terminó su cargo al frente de la Secretaría de Gobernación y el nuevo presidente Ernesto Zedillo le propuso esa embajada, él la rechazó argumentando: “mi único interés es reintegrarme a la investigación en la UNAM”, pero Zedillo fue tajante: “no quiero que le pase nada en México, debe irse”; entonces envíeme a un país cuya lengua no desconozca yo, como Alemania o Gran Bretaña, condicionó Jorge. Pero había compromisos con Juan José Bremer y Andrés Rozental, y terminó por aceptar París, con la decisión y voluntad que caracterizaban todos sus actos: desde el día siguiente de su llegada, contrató una profesora de lengua francesa por tres horas diarias. Para la inauguración con el senador Monory habló en un francés comprensible, y tres meses más tarde podía hablar públicamente sin leer sus discursos. Cuando lo felicitábamos por ello, su sonrisa era de niño aplicado y colmado. También era un niño en su buena fe y por su confianza en los demás.

Jorge había publicado en un libro una anécdota que involucraba a su predecesor en la Procuraduría General de la República y después en la embajada en Francia. El resentimiento de éste contra Carpizo no podía sino ser muy agudo y, visto lo que me hizo a mí sin ningún motivo, yo temía por mi embajador, quien era de los rarísimos funcionarios que conservan al personal cuando asumen un nuevo cargo, y no había removido ni siquiera a la secretaria de Morales Lechuga, quien recibiera excepcionales prestaciones de éste, y tampoco a la cocinera que sirviera a la familia Morales. Mi temor por él fue mayor que mi pudor, y le pedí que cambiara a estas dos personas, cuya lealtad respectiva no podía estar con él. Pero Jorge las defendió y las conservó cerca suyo, porque él sí creía en la presunción de inocencia, y su coherencia lo hacía defender a los más débiles de la escala social o a quienes por la razón que fuera estuvieran en desventaja. Prefería correr riesgos que cometer una posible injusticia.

Hombre culto, poco después de llegado a París preguntó por qué en las paredes de la residencia solo había cuadros de pintores europeos, muchos de ellos copias. Me pidió que buscara en bodegas y oficinas de la misión obra de autores mexicanos y la pusiera en el lugar de la que adornaba la embajada. Muchos se escandalizaron alegando que los salones de recepción protocolaria, con su estucado en techos y paredes, cortinajes de terciopelo y candeleros, cómodas Luis XVI y consolas con marquetería de Boulle, conformaba

un estilo en el que no encajaba la pintura mexicana. Pero él había viajado lo suficiente para saber de mezclas de estilos en decoración y confiaba en mí.

Cuando le informé que había encontrado en oficinas consulares un Gerardo Murillo, al Doctor Atl, un Siqueiros y un Orozco, seis Ángel Zárraga, un Juan Soriano, varias serigrafías de Rufino Tamayo, un Alfredo Zalce, uno o dos Roberto Montenegro, un Joaquín Clausell, entre otros que mi memoria no alcanza ahora a citar sin equivocaciones, se puso tan contento que me dio “derecho de picaporte” en la residencia para que realizara los cambios en pro del arte mexicano.

Los soberbios óleos de Ángel Zárraga habían sido creados, alrededor de los años 30 del siglo XX, sobre medida para las paredes del comedor de la embajada, pero Carlos Fuentes las había enviado a una bodega en el ático antes de construir un *pent-house*, de tal modo que ya no podían salir de aquella. Hubo que alquilar una grúa para sacar los monumentales cuadros por las ventanas del cuarto piso y reintroducirlos por las del primero. Yo sabía que mi destino estaba en juego si algo le pasaba a esta obra, pero logramos reinstalarla en las paredes para las que estuvieron destinadas desde su creación. En el salón quedaron, sobre la chimenea, el volcán del Doctor Atl, los otros cuadros en sus paredes y, en el salón adyacente que tiene un piano, el Siqueiros de caballete. Mientras que montamos los cuadros europeos en los altísimos muros de tres pisos de las escaleras, como son los museos del siglo XIX.

El embajador Carpizo mostraba orgullosamente a sus invitados, entre quienes había siempre intelectuales de renombre, esta pequeña muestra de arte moderno mexicano, que, contrariamente a las predicciones de algunos, se veía muy bien en el marco parisino, porque el arte mexicano es universal, decía nuestro culto y patriótico representante.

Otra misión que me encomendaba a veces era la de enseñar a su cocinera platillos mexicanos “para presumirlos” —decía—. En esas ocasiones me quedaba durante el servicio para supervisar que todo saliera bien, y por el mesero me enteraba de cuánto se envanecía al ser celebrados los sabores de nuestro país. Porque Jorge fue un embajador que entendió su misión como una entrega de todos sus conocimientos, experiencia y vitalidad para hacer no solo conocer, sino respetar y amar a México por franceses y todos los extranjeros. Un México que era, para él, no una entelequia, sino hombres y mujeres reales, cuyo destino le importaba mejorar.

Una jugada de billar político me sacó de un día para otro de la dirección del Instituto. Jorge fue a México y me obtuvo una prórroga como asesora para que organizara la Asociación de Amigos de México en Francia. No le fallé: desde el logo (aún vigente) hasta los bocadillos que hice para el acto constitutivo, pasando por la redacción de los estatutos y la lista de perso-

nalidades que se afiliaron, pasaron por mí, hasta que él presidió con fineza diplomática y olfato político, en un salón prestado por la Casa de América, la asamblea que eligió para la mesa directiva y el consejo de administración a personas cuya influencia política y económica garantizaban un apoyo a México eficaz y a largo plazo.

El embajador Carpizo obtuvo también la reciprocidad de la gratuidad de visas entre Francia y México. Por su labor que, en opinión de periodistas, observadores políticos y altos funcionarios galos fue la más fructífera en el aspecto económico bilateral de varios decenios, le otorgaron diversas medallas, como la Henri Capitant de la Barra de Abogados de París, la Nacional al Mérito en grado de oficial y la de la Orden de la Legión de Honor en grado de Comendador entregada por Jacques Chirac, quien, por cierto, comentó a Jorge Carpizo que se la daría después de la última visita de Estado que hiciera Zedillo a Francia, pues éste se opuso a que el embajador fuera condecorado en su presencia.

Este testimonio no puede acabar sin mencionar que Jorge aplicaba para sí mismo la recomendación que nos hizo: tener una vida privada. Durante su estancia en París, su amistad me permitió convivir con él y su familia hasta sentirme como una de ellos: con frecuencia los acompañé, a Jorge con su mamá, doña Luz María y Mary Quiterio, y, o con sus hermanos Carlos y Óscar, su hermana Ana Elena y Carmen, hermana política, sus sobrinas Luzma y Maricarmen, sus sobrinos Carlos, Víctor, Óscar... en pequeñas excursiones domingueras o de fin de semana. Y hubiera querido acompañarlos a viajes de mayor envergadura que él realizaba siempre con unos de ellos, y sobre todo con ellas, en todos sus asuetos. Lamentablemente, mis compromisos con mi madre, Eugenia, quien quiso a Jorge tanto como yo, y con mi sobrino José Eugenio, quien siempre recuerda deber al embajador Carpizo la continuidad de su carrera de ingeniero en Francia, me impidieron seguirlo en alguno de sus periplos.

Cuando Jorge dejó su cargo a principios de 1998, yo ya no era parte de la misión: había creado el único verdadero restaurante mexicano en Francia (y Europa) que él inauguró al lado del alcalde de la 3ª circunscripción; desde entonces mi amigo fue un cliente asiduo y estimulante, crítico para nuestro bien, pero sobre todo para el del país que representábamos ambos desde distintos ángulos.

Amigo irremplazable, Jorge Carpizo, campechano de corazón, mexicano de alma y de espíritu universal, fuiste el más humano de los jefes y, por lo mismo, exigente; sabio e incorruptible en política, valiente y, por ende, clarividente, sobre tu propio destino, pero sobre todo portador de esperanza en el destino colectivo de nuestro país: descansa con nuestro amor.

UN HOMBRE JUSTO

María Teresa JARDÍ ALONSO

Numquam irasci desinet sapiens, si semel coeperit; omnia sceleribus ac vitiis plena sunt. (Jamás el sabio dejará de irritarse una vez que haya comenzado; todo está lleno de crímenes y vicios).

SÉNECA

Hace meses que pienso qué más podría decir que no se haya dicho o se vaya a decir sobre Jorge Carpizo; y no sé ni siquiera si acabaré enviando lo que hoy escribo, en el entendido de que tampoco sé si verán la luz estas líneas escritas pensando en el Jorge de carne y hueso que fue mi amigo. Lejos estoy de ser jurista, como el resto de los invitados a participar en este libro, y ningún enfado me daría que no se incluyera lo que escribo, porque en el fondo está escrito como un recuerdo de cosas compartidas con mi amigo, que como el hombre sabio en que acabó convertido no podía dejar de irritarse con los crímenes y con los vicios cuando los mismos fueron tomando carta de naturalización en el mundo, y de manera espectacular en este país donde ambos nacimos.

Iván de la Nuez dice que

Los adictos a los crucigramas, a veces encontramos alguna joya después de tomar la dosis diaria. Algún momento en que lo más importante no es dar con la palabra sino aquello que la define. Cuando lo que provoca esa palabra deja de ser un acertijo, un jeroglífico, y se convierte en definición pura y dura. Lo que aquí comparto lo encontré en un crucigrama del diario La Vanguardia, de Barcelona. Dice así: 'Ya no sé, me crea una gran confusión, pero lo intento'. Después de darle vueltas, intuyes que hay que buscar el anagrama de 'Ya no sé', y que además adquiriera algún sentido mezclado con la confusión y el intento. El resultado: 'Ensayo'. ¿Puede haber una definición mejor para este género literario? ¿Qué es, propiamente, ensayar sino una búsqueda a tientas? Sin duda el ensayo es intentar encender una linterna en medio de la oscuri-

dad, esa misma oscuridad que ‘no miente’, como bien sabía Bataille. ‘Ensayar es pintarse uno mismo’, decía Montaigne. Pero no es pintarse, precisamente, desde la certeza. Es hacerlo desde la confusión, las tinieblas, acaso desde donde no se ven las cosas claras. Siempre es bueno insistir en ese tanteo del ensayo. En su aserción teatral, como algo que es anterior a la representación final de la función. Buscarle la certeza, tratar de encontrar en él la respuesta definitiva a nuestras dudas, pretenderle la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, es pedirle al ensayo que se traicione. Es, sin más, colocarlo en el lugar del dogma y quitarle su papel como boceto en esa tentativa de sacar luz cuando no sabemos...

Me sigue doliendo la muerte de Jorge Carpizo como si hubiera ocurrido ayer. Pero no deja de ser un consuelo que de la mano del rector de la UNAM y de todos los amigos que dejó esa Universidad, que también es nuestra Universidad, y la que sin ninguna duda fue el amor más grande de su vida; sí, un consuelo es supongo que también para otros familiares y amigos, que se le esté rindiendo el largo homenaje, merecido, aunque igual siempre será corto para quien en vida hizo tanto por los otros. Un homenaje, escatimado, con mediocridad y falta incluso de clase, por los responsables del manejo del Estado mexicano, a pesar de que su obra escrita, mucho antes de su muerte, ya lo había reivindicado por la historia de la humanidad entre los grandes que se cuentan con los dedos de la mano y sobran dedos cada siglo.

Jorge fue un hombre sabio, mal comprendido por unos y muchas veces incluso vilipendiado por los otros. Que cometió errores, como los cometemos todos. Carpizo era un hombre profundamente humano, que reconocía sus errores y los rectificaba si podía, y que entendía las equivocaciones también de los otros, presto a dar siempre segundas y terceras oportunidades. José Martí decía algo que creo que es aplicable a Carpizo: “El sol es la vida de los seres humanos y tiene manchas y los mal agradecidos sólo se fijan en las manchas”.

Iván de la Nuez, hijo de René de la Nuez, un gran caricaturista, filósofo e historiador por la Universidad de La Habana, y quien, hasta la crisis que España atraviesa, era el director del Museo de las Artes en Barcelona, describe con precisión lo que define hoy a la clase política mexicana, a la que me consta que molestaba Carpizo:

... Entender a la política como una profesión que se debe mantener bajo cualquier circunstancia, es algo a lo que no escapa ninguna ideología de estos tiempos. Pegado a su poltrona como Góngora a su nariz, el que se rige por esta idea acaba viviendo de la política y sirviéndose de ella. Digamos que es su oficio, su modo de vida y el medio principal de sus ingresos. Este político

“profesional” desdeña a los intrusos, controla con mano férrea el aparato y cierra cualquier vía de oxigenación dentro de sus propias fuerzas. Suele tener un componente mesiánico, pues está persuadido de que sólo él está en condiciones de llevar el barco a buen puerto o, en el peor de los casos, conducirlo bajo la tormenta. No es que quiera continuar, es que el pueblo lo reclama. No es que no crea en los jóvenes, es que son “inexpertos”. Y no es que no le chifle la democracia, pero le gusta más el control. Así como la política es su vida, el partido es su casa; con todas las consecuencias. No hay vida fuera de la política, entre otras cosas, porque la mayoría de esta clase de políticos no tiene oficio conocido fuera del hábitat de la partidocracia, ni conoce más ingeniería que la de su maquinaria, ni más recorrido que el trasiego por esos pasillos en los que se cuecen las decisiones —grandes y pequeñas— de la gobernación. Para este personaje, la vida, la carrera y hasta la biografía van acompañadas del mismo adjetivo: son “políticas”. De ahí que no sea difícil confundir su biografía con su hoja de servicios. La política, en fin, como algo fisiológico, con esos desayunos, almuerzos y cenas políticas. Con los retiros políticos y hasta las bodas políticas. Les hemos visto deslumbrar en sus primeros pasos y trastabillar en los últimos. Siempre en los pasillos oficiales, los actos oficiales, los autos oficiales y los viajes oficiales. Si aguantan hasta el final, a la hora de la muerte les tocará, cómo no, un sepelio oficial. Pero si algo se tuerce por el camino, no habrá misericordia que valga. Ahí es cuando le aguarda el olvido, la horca, la guillotina o el paredón...

Jamás nada tuvo que ver Carpizo con la clase política, que hoy, quitadas las caretas, como mafia política, funciona. Fue Jorge un hombre sabio e incomprendido, estresado ante el crimen, la injusticia y la pérdida de principios y valores, que siempre conservó y defendió, como jurista y como persona.

Jorge Carpizo estuvo siempre convencido de que en el respeto a los derechos humanos y en la justicia aplicada de manera igualitaria para los unos y para los otros está el motor que permite para todos el acceso a una vida digna.

Jorge era un hombre valiente, y no le temía a la muerte. Amenazado en variadas ocasiones —lo sé de cierto— solía hablar de la muerte a sabiendas de que más de uno deseaba la suya, y que la misma se le podría aparecer en cualquier momento. Aunque convencida estoy de que nunca fue tampoco capaz de pensar en las extrañas circunstancias en que se daría habiéndose internado por su propio pie en un hospital para una intervención menor que lo llevaría a su casa de regreso en tres o cuatro días.

Presumo que para los otros autores de este libro colectivo su muerte también habrá significado un golpe certero sobre la fragilidad de la vida. Y, amén de la falta que en lo personal nos hace a cada uno, coincidiremos,

estoy segura, de que para el país su ausencia es una pérdida irrecuperable en los momentos que más se necesita a Jorge Carpizo en su faceta de político, diferenciado de lo que hoy es la regla que nos describe de la Nuez. En la que se encuentra, convertida aquí, de manera mayoritaria, los que ejercen la función de gobernar habiendo dejado de cumplir con la de servir.

Falta nos hace un político comprometido en la defensa de México, su patria, que fue el otro gran amor de su vida.

Cuando mostraba mis dudas acerca de lo que yo podía escribir sobre la obra de Carpizo, a lo largo de los meses transcurridos desde la invitación que se me hiciera para participar en este libro dedicado al Carpizo jurista, me solían decir, amigos y familiares, que yo podía escribir, e incluso alguno me dijo que debía hacerlo, sobre la creación en México del *Ombusman* como su gran obra.

Hacerlo así habría sido minimizar, no solo al jurista, al hombre y también al amigo, e incluso al defensor de los derechos humanos en el más amplio sentido de la palabra que siempre fue Carpizo.

Como a él le dije, desde el inicio, ni siquiera estuve del todo de acuerdo con la creación de la CNDH. Como no lo estoy con la creación de instituciones sobre otras instituciones que no funcionan, porque ya se sabe que cuando se empieza así no se para nunca; y cada una, al evidenciarse que no funciona, propiciará la creación de otra por encima, para que nada cambie, y cuando suceda lo mismo de nuevo se creará una más y otra y otra. Cada una cambiará el nombre, no el fondo ni las formas.

Jorge sabía que desde mi punto de vista lo que debe funcionar son las instituciones primarias necesarias para cumplir cabalmente con lo que antaño eran las garantías individuales, y a las que en 1917 se les agregaron las sociales, y que ahora se conoce como los derechos humanos, que debieran ser aplicados a todos por mandato constitucional, sin que sean alcanzables para la inmensa mayoría.

No estuve de acuerdo, porque estaba convencida de que antes de pensar en la creación de una Comisión, que de alguna manera se creaba para matizar lo que las organizaciones no gubernamentales denunciaban, el país demandaba una reforma completa del sistema procurador de justicia. Y que en todo caso siempre habría sido mejor el nombramiento de un Defensor del pueblo mexicano.

Pero, admirable como jurista, que siempre fue Jorge, se empeñó en esa tarea y en todas las demás, poniendo siempre lo mejor de sí mismo. Y aunque, por supuesto, admiré su tenacidad jurídica ante el reto que significaba ser considerado *Ombudsman* en un país como el nuestro: Jorge es mucho más que eso.

Solo fui su empleada unos meses como delegada de la PGR, y como tal le hice vivir el mismo infierno que yo viví, sumado al que él como procurador general de la República también enfrentaba. Pero ambos entendimos y lo hablamos después muchas veces que no podía haber sido de otra manera, y fue esa difícil etapa la que curiosamente reforzó de manera definitiva y para siempre la amistad que cada uno por el otro sentía.

Convencida estaba, ya entonces, que comisiones, como la CNDH, creadas para paliar el desastre de lo que no funcionaba, iban a llevar al desarme de la estructura ética de las instituciones.

Y, demostrado ha quedado, en el caso de la CNDH, que fue una comisión más para entretener por parte de los que no cumplen con la función de servir al pueblo mexicano a la parte más crédula de la sociedad mexicana.

Siendo Carpizo todavía presidente de la CNDH y Carlos Salinas presidente de la República, se nombró lo que fue, supongo, o al menos en materia de derechos humano, creo que así fue, el primer “Consejo ciudadano”; aunque ya había existido en la Secretaría de Gobernación una especie de despacho encargado de los derechos humanos, nombrado por Fernando Gutiérrez Barrios, cuando fue, con Salinas también, el primer encargado de esa Secretaría, recayendo el encargo en Luis Ortiz Monasterio.

Primer “Consejo ciudadano”, a modo para golpear aquello que al sistema, aplicado en contra de las mayorías, no le conviene que se sepa, se escriba o diga.

Si así no hubiera sido, cada institución que iba dejando de funcionar se habría corregido a tiempo, y no enfrentaría hoy el país el desastre que evidencia a México como un país en camino de dejar de ser una nación soberana mientras a la República se la continúa convertido en el más grande de los cementerios.

Un “Consejo Ciudadano” nombrado nada más llegar Ignacio Morales Lechuga como procurador general de la República. Consejo, incluso con perredistas incluidos, muy bien pagados, que se prestaron a desmentir las investigaciones de la CNDH, y de paso, supongo ahora, un “Consejo” creado para mandar el mensaje a Jorge Carpizo de que sus atinadas recomendaciones con relación a violaciones a los derechos humanos cometidas, en particular por los comandantes de esa institución —ya entonces podrida— debían moderarse. Y hoy el retroceso por lo que toca al respeto a los derechos humanos incluso más elementales, como el derecho a la libertad y a la vida, alcanza un grado esperpéntico.

La creación de la CNDH fue una farsa más, necesaria para convencer a una parte de la sociedad, repito, de las bondades del sistema por parte de los tecnócratas neoliberales, que con el paso de los años y jugando cada

uno el papel asignado, han llegado ya al punto de exhibir hoy la obscenidad sin maquillaje de la que nos habla Pavlosky refiriéndose también a la clase política.

El neoliberalismo, además aplicado aquí a la mexicana, demandaba el desarme de la estructura ética de todas las instituciones. Y ejemplo de ese desarme es lo que sufre hoy el pueblo mexicano, además de a manera de limpia de pobres en nombre de una falsa lucha contra el narcotráfico, con el asesinato de mexicanos pobres también por asfixia bajo el lodo que cubre a comunidades enteras debido a “desastres naturales”, que pudieron y debieron prevenirse.

La CNDH se convirtió en receptora de las violaciones a los derechos humanos cometidos por la policía judicial federal y por las policías estatales, por comandantes y ministerios públicos, procuradores y gobernadores, que lejos de ordenar que se hiciera justicia protegían a sus subalternos. Pero ante el malestar de los gobernadores, se buscó, no mucho tiempo después de la creación de la misma, la manera de diluir la figura del *ombudsman* con la creación de tantas comisiones estatales como estados tiene la República. Lo que, como la crónica anunciaba, tuvo como resultado el de que cada gobernador pueda nombrar al presidente de la comisión estatal de derechos humanos a su gusto.

Aunque en muchas cosas no estuvimos nunca de acuerdo, Carpizo tenía la virtud de saber escuchar lo que se le decía. Y, Jorge, pasados los meses, aceptaba que el retraso en meter mano para “adecentar” a las policías y a la PGR y a las otras procuradurías no dejaba de ser extraño. Pero era la época de Carlos Salinas al frente del Ejecutivo federal, y muchos otros también creímos que eran ciertas las reformas, y Jorge, como hombre de Estado, no dejaba de justificar la lentitud por la magnitud del problema.

Escribo, contra reloj, la última semana del largo plazo otorgado por la invitación recibida, pero elegí el título de esta participación el mismo día en que se me hizo la invitación. Como si este ensayo, si le puede llamar así a las líneas que escribo, tuviera que definir a Jorge Carpizo con tres palabras que encontré enseguida porque Jorge fue siempre un hombre justo. Escribo sobre el hombre de carne y hueso que fue mi amigo y quien hizo de la justicia su opción de vida.

Carpizo era un hombre liberal, y tenía una inconcebible —para quien tantos cargos ocupó en el neoliberalismo— amplitud de criterio en temas que en general son defendidos por la personas con una ideología de izquierda.

Carpizo creía en las leyes emanadas de la Constitución y en el derecho inalienable de los gobernados a que no fueran aplicadas nunca ni por debajo ni por encima ni de los gobernantes ni de los gobernados.

Creía en la libertad del hombre como bien supremo, y hay una frase de Federico García Lorca, que a Jorge me recuerda: “En la bandera de la libertad bordé el amor más grande de mi vida”. Entendido, el amor más grande de la vida, en el caso de Jorge, y puede ser que también en el del poeta: como el amor a la justicia. Lo que también comparte Iván de la Nuez, y de ahí las referencias de ese otro grande por mí elegidas.

El amor a la justicia es lo que lo lleva a renunciar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —con todas las canonjías que en ese puesto tenían ya entonces los ministros y con el respeto, que entonces, valga la redundancia, porque eso también se ha perdido, se sentía por la Suprema Corte de Justicia de la Nación—, para crear y encabezar, como su primer presidente: la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No fue, sin embargo, la creación de la CNDH, su primera incursión en la defensa de lo que hoy se conoce como los derechos humanos, aunque entonces se reivindicará como el derecho a la aplicación igualitaria para todos de las garantías individuales.

Muchos no lo, y otros prefieren ignorarlo. Pero Jorge, cuando la represión que empezó a crecer en los años sesenta, escribía en contra de la represión en el *Por Qué?*, donde su director denunciaba lo que realmente sucedía contra los maestros, campesinos, indígenas, ferrocarrileros y a partir de 1968 estudiantes y más tarde, en la década de los setenta, contra los jóvenes obligados a optar por la guerrilla urbana sumada a la campesina.

Eran tiempos —como los actuales— en los que medios televisivos y escritos ocultaban y mentían lo que en la realidad de muchos ocurría.

El *Por Qué?* fue la publicación que, denunciando entonces la represión en contra de los luchadores políticos, se ha convertido ahora en el material imprescindible para recuperar la memoria histórica que no debe olvidarse ni menos enterrarse, so pena, de una y otra vez, repetirla.

Una pequeña, aunque grande en su certero contenido, revista o periódico de pocas páginas y de circulación no diaria, gracias al cual se ha podido ir recuperado gran parte de la memoria de la represión en México.

Una publicación dirigida por un amigo de Jorge Carpizo desde que ambos eran niños hasta su temprana y extraña muerte. Dirigida por Mario Renato Menéndez Rodríguez, hoy director del diario *Por Esto!*, donde también se documenta, de cara a la historia, el horror que millones de mexicanos viven —en absoluta miseria— para que no se pierda la memoria de la injusticia que hoy en México impera como regla de un sistema impuesto de manera salvaje en contra de millones de mexicanos condenados a ser esclavos. Aunque ahora también existe, y también hay que decirlo, algún que otro medio escrito, que no existía entonces, que también juega el papel

de documentador de la represión y de la corrupción imperante: como *La Jornada*, Radio Educación, el semanario *Zeta*...

No recuerdo si siendo Jorge ya rector o director del jurídico de la UNAM o director por primera vez del Instituto de Investigaciones Jurídicas, había propiciado, poniendo la infraestructura y con maestros y algún investigador, que inicialmente seguían cobrando ahí en la UNAM su salario, el nacimiento de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Academia pionera, en el nombre, de la defensa de los derechos humanos.

En México por los que desde siempre defendieron lo que luego de manera generalizada se conoció como derechos humanos se consideraba confesional debido al involucramiento de la jerarquía de la Iglesia católica en las violaciones brutales cometidas por las dictaduras que iba imponiendo el imperio yanqui, con la ayuda de la CIA, propiciando golpes de Estado militares en contra de gobiernos legítimos en el Cono Sur y en Centroamérica. Institución, la AMDH, que cumplió su función por lo que tocaba a la denuncia de la represión que los militantes de izquierda en otros países sufrían.

La CNDH, al contrario de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, nació cuando las organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos se multiplicaban en el país de la mano, la inmensa mayoría, de la Iglesia católica. Y luego de un crimen cometido por un comandante de la PGR en contra de la abogada titular de una de las pocas organizaciones de ese tipo no vinculadas a esa Iglesia. Aunque, desde mucho antes, repito, sin hacerlo a nombre de la defensa de los derechos humanos, hayan existido en México otros antecedentes en la defensa de esos derechos elementales de la persona: como el Frente Nacional contra la Represión, mejor conocido como FNCR y la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala) destinada a la defensa de la gente del campo, y quizá algunos otros vinculados a la derecha que no conozco.

Divido la obra de Carpizo, por lo que toca a la justicia, en cada una de sus etapas profesionales, sin pretender —les aviso— ir más allá de lo que sé de cierto y me consta.

Jorge eligió la carrera de derecho debido a la injusticia que contra su padre cometiera un entonces gobernador en su natal Campeche. Una vez doctor en derecho, se decidió por el constitucionalismo como la fuente que da lugar al resto de las leyes.

Carpizo creía de firme en la necesaria vigencia del Estado de derecho como la única posibilidad de vida civilizada para los hombres y para las mujeres. Estaba convencido, y así lo había escrito desde muy joven, que por encima de la Constitución, nada. Como estudioso del derecho que era, e

investigador del mismo, cuando el avance innegable del derecho internacional de los derechos humanos obligó a los gobiernos al darles carta de naturalización en las Constituciones, y cuando México, de manera tardía, hizo la reforma, reiteradamente señaló, escribió y declaró que con relación a la inclusión en la Constitución de los tratados en esa materia, con el mismo rango, nada podía estar por encima de los derechos humanos, defendiendo la vinculación de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la aplicación de su jurisprudencia.

En el jurídico de la UNAM también fue generoso, incluso con quien le renunciaba por no estar de acuerdo con algunas de las políticas que en esa casa de estudios se cambiaban luego de la salida de otro gran rector de nuestra magna casa, Javier Barros Sierra. No me extendo sobre ello porque sería una anécdota irrelevante de mi entorno personal.

Como rector, fue uno de los más grandes que la UNAM ha tenido, a pesar de las dificultades que lo enfrentaron a estudiantes y maestros descontentos con las medidas que quería implementar en la UNAM por lo que tocaba al cambio en la cuota de esa gran universidad, para que se diera una retribución por los que podían darla y a los cambios que quería hacer en el CCH, donde muchos maestros, no titulados, debido a las condiciones de nacimiento de los CCH, daban clases a los alumnos. Con todos discutió y a todos les explicó sus razones, y algunas reformas no se llevaron a cabo, ganando la justicia.

A Jorge le gustaba dejar por escrito todo lo que hacía. De ahí la posibilidad de recuperación que hará la historia de su obra. Y entre su obra escrita está la radiografía de la PGR, que algún día, quizá, será atendida, si no desaparece antes el ser humano del planeta.

Su paso como ministro fue efímero. Pero le cuestionó, ese breve plazo, la aplicación del sistema político y saber que se continuaba sentenciando con la declaración primera rendida o inventada, ante, o por, la policía. Abominaba la tortura y estaba dispuesto a combatirla donde se diera. Y desde luego, en contra estuvo siempre de la desaparición forzada de personas.

A Carlos Salinas, entonces presidente, le explicó, aún como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el mundo avanzaba, y que lo moderno era el respeto a los derechos humanos de las víctimas y de los victimarios. Y así nació la creación de la CNDH y su nombramiento como primer presidente de la misma. Sus recomendaciones fueron certeras, y parecía imposible que el avance en el respeto a los derechos humanos retrocediera. Pero como, queda claro, nos equivocamos todos los que en eso creímos.

Jorge Carpizo era un hombre honrado a carta cabal, y contrario a lo que se suele pensar, no renunció a Gobernación como medida de presión

para nadie. Renunció, hartó, quizá solo en ese momento y por un instante, de las razones de Estado, que para mí siempre han sido de las sinrazones las mayores. De lo que también hablamos muchas veces. Razones en las que Carpizo creía, aunque también me consta que nunca las puso por encima de la justicia.

No tuvo tiempo de pensar en la conveniencia o no de su salto a la PGR. Por la mañana recibió el aviso, con un telefonema del propio Salinas, diciéndole que lo había nombrado como el nuevo procurador general de la República, y a las cinco de la tarde tomaba posesión del cargo para el que ni él, ni nadie, estaba preparado, debido a lo podrida que ya estaba esa institución por dentro. Pero igual, a pesar de las traiciones, que contra él y en su contra se dieron, hizo cosas grandiosas durante los meses que duró como cabeza de la PGR.

El miedo tiene un olor penetrante que nunca se quita, y en la mayor parte de las delegaciones el miedo se olía. Más allá de que muchas de ellas se encontraban en condiciones siniestras. La delegación de la PGR en Chihuahua estaba ubicada en un alto piso de un edificio llamado Palacio Federal —ahora restaurado—, pero entonces desde mucho tiempo atrás abandonado y usado como un lugar de reclusión y locura, húmedo, oscuro y siniestro, edificio que tal vez fue la última morada del ya entonces derrotado cura insurgente Miguel Hidalgo, para luego ser cubil de murciélagos y corruptos funcionarios públicos.

En esa delegación se torturaba, entre otros lugares, en unos baños inmundos que la pared compartía con el despacho del delegado. En lugar de elegir como procurador, como habían hecho sus antecesores, y como habrán hecho sus sucesores, cambiar el mobiliario de su despacho, con excepción de las cortinas, porque las encontró manchadas de sangre, esa delegación se cambió a un lugar mucho más digno, y lo mismo se hizo con otras.

En Chihuahua salieron libres todos los indígenas presos acusados de delitos contra la salud. Indígenas que eran a los que, como número, se contrataba en sus lugares de origen para transportar, por un precio irrisorio, unos kilos de marihuana; algunos eran menores, casi niños, a los que enviaban con lo que cabía en una mochila que cargaban a la espalda y les era entregada con el contenido. Siendo esperados menores y mayores por la policía a su llegada. Mientras, como se hizo evidente, pasaba un gran cargamento de cocaína sin peligro ninguno de ser descubierto.

Me permitió, como su delegada en ese lugar, incluso ir con un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de ese estado, a la sierra Tarahumara, a revisar, con él, todos los casos también del fuero común en los que indígenas estaban implicados. Muchos salieron y otros se quedaron presos, porque al

preguntarles si no habían querido matar o herir al otro contestaban que sí, porque estaban borrachos. La cultura rarámuri no acepta la mentira, y ni para salvarse eran capaces de mentir los muchos que con el tesgüino, que es su bebida ancestral, no hieren ni asesinan a nadie, y en cambio sí lo hacen cuando la borrachera se debe a la bebida en exceso de cervezas o con licores, incluso contaminados quién sabe con qué cosas.

A pesar de malas recomendaciones por lo que toca al nombramiento, en particular del jefe de la policía, hizo un gran trabajo por lo que tocaba a la procuración de justicia y preparaba a un hombre impecable, exguerrillero de la Liga 23 de Septiembre, para ocupar ese el puesto.

No tuvo tiempo de limpiar la PGR. Pero su esfuerzo fue tan grande, que todo parecía indicar que iba camino de lograr un cambio considerable y quizá de largo alcance, si no se le hubiera nombrado secretario de Gobernación.

Vivió un infierno y sufrió muchas traiciones en la PGR. Pero también existen muchas personas, que aunque anónimas e irrelevantes para el sistema, están profundamente agradecidas de haber recibido justicia luego de años y años de injusticia.

Jorge Carpizo era un hombre bueno, aunque equivocadamente se tienda a menospreciar al que así se califica, cuando esa virtud tendría que ponderarse por encima de las otras. Nunca hizo daño a nadie, y ayudó siempre a todo el que necesitó y pidió su ayuda.

Era honrado a carta cabal, y contrario a lo que se suele pensar, no renunció a Gobernación como medida de presión para nadie. Y como secretario de Gobernación, Carpizo realizó, desde mi punto de vista, y quizá del de otros muchos, lo que en México podía considerarse una proeza: logró un IFE manejado por un Consejo —realmente— Ciudadano. Lo que pronto cambió también, nada más salir Carpizo de Gobernación, por las mismas razones de Estado en las que Carpizo creía.

Para mí ese IFE ciudadano, de escasa vigencia, será la obra magistral de Carpizo, y por eso Jorge también será recordado por la historia que en oro se escribe para siempre como el más grande secretario de Gobernación mexicano de la segunda mitad del siglo XX.

Como embajador jugó un papel digno, porque también era un hombre culto en todas las materias, y en particular en las relativas al arte. Y probablemente habría muerto asesinado mucho antes de su muerte de no haber aceptado ese nombramiento. Las amenazas que sufrió siempre fueron reales. Su honestidad a toda prueba le generó enemigos inimaginables.

Otros escribirán sobre sus aportes escritos de regreso en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Pero el apoyo que como jurista brindó a los legis-

ladores de la Asamblea del Distrito Federal cuando se planteó la voluntad de dejar elegir a la mujer sobre su propio cuerpo, también es otro hecho que lo convierte en un jurista muy grande. Derecho, que merced a su aporte jurídico, se reformó en el Distrito Federal en beneficio de las mujeres, con lo que se han salvado muchas vidas y muchas más se salvarán, si no se retrocede también en esto, sobre todo de mujeres pobres que no van a tener nunca el acceso que tienen las ricas a los caros hospitales, incluso del extranjero, para que caros médicos también les practiquen sus abortos.

Jorge amaba la vida, y era un hombre feliz. Fue buen hijo y buen hermano, buen tío y buen tío-abuelo. Fue un gran amigo, y supo siempre estar agradecido con los que su vida compartieron. Le gustaban los viajes, y tuvo la oportunidad de viajar mucho. Vivió con lo que ganaba, y jamás aceptó un soborno. Vivió rodeado de obras de arte, las más de las veces regaladas por los amigos que tuvo de todas las tendencias políticas. Jamás juzgó al otro sin intentar antes conocer sus razones. Fue leal a la aplicación del sistema político en el que creía, hasta se hizo claro el perjuicio que para el país en su conjunto tenía, y es claro que esto molestaba a muchos, con los que antes por razones de Estado lo habían considerado como su aliado, cuando la situación del país lo llevó a cuestionarse y cuestionar lo que ocurría, previendo, como hombre inteligente que era, lo que aquí venía, y se acercó, entonces, como jurista, a una parte del PRD, lo que debió también de preocupar a los partidos que el poder ser reparten por lo mucho que sabía y sobre todo por la figura en la que se podía convertir.

Termino con unas preguntas que se hace Iván de la Nuez, que me hago y que sé de cierto que Jorge Carpizo hoy también se estaría haciendo.

¿Cuántos muertos hacen falta para decidir una intervención militar? ¿Cuántos apoyos son necesarios para legitimarla? ¿Cuántos millones de más hacen inmoral la contratación de un futbolista? ¿Cuál es la proporción de inclusión social que define a una democracia? ¿Y cuál la proporción de exclusión que la refuta? ¿Qué tipo de equidad, más allá del duelo hombre a hombre en el bosque, es la que cifra a una guerra como ‘justa’? ¿Cuánto tiempo ha de permanecer en el poder un personaje para que califique como autócrata? ¿Es democrática la mayoría absoluta? Estas y otras preguntas revolotean sobre el presente, y lo mismo alumbran a la guerra que al deporte, a las democracias y a las dictaduras. Son preguntas que, efectivamente, valen para cualquier lugar del mundo acosado por los conflictos. Aunque, se preguntará el lector, ¿es que hay algún lugar del mundo que no esté acosado por los conflictos? Estas preguntas también se precipitan, como atraídas por un agujero negro, sobre la actualidad de la guerra civil en Siria, donde ahora se ha puesto sobre la mesa un eufemismo que establece la diferencia

entre matar gaseando o matar ametrallando; como si la decapitación o el fusilamiento, el gas o las balas, el ataque de infantería o el ataque de un drone pudieran modificar el impacto de la muerte...

Preguntas todas aplicables a nuestro país al lado de otras muchas que Jorge haría, entre las que se encuentran sin duda las que tienen que ver con la aplicación de un sistema injusto para la inmensa mayoría, y segura estoy de que hoy conmigo coincidiría sobre la necesidad de oponernos todos a lo que contra el país se cierne, y aunque lo sé enamorado de la Constitución de 1917, no sé si coincidiría conmigo, o no del todo, en la necesidad de volver a esa Constitución en aras de poder nombrar un nuevo Constituyente, pero también sé que igual no tardaría en coincidir también en eso conmigo.

Admiré en Carpizo al jurista. Pero sobre todo admiré en Jorge al hombre justo y bueno, que fue ante todo mi amigo y consejero de mis propias luchas.

JORGE CARPIZO SEMBLANZA

Julio LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO

Conocí a Jorge Carpizo personalmente cuando fui designado director del Instituto de Investigaciones Sociales por la Junta de Gobierno. En ese momento Jorge era abogado general de la UNAM. Posteriormente tuve una relación más cercana cuando fue designado, por el rector doctor Guillermo Soberón, coordinador de Humanidades. Sin embargo, yo conocía la trayectoria universitaria de Carpizo desde que era estudiante en la Facultad de Derecho.

Jorge Carpizo desde que era estudiante en la Facultad estuvo muy vinculado al Instituto de Investigaciones Jurídicas, en su historia y desarrollo: fue becario, investigador, secretario académico y director del Instituto.

El Instituto tiene su origen en una unidad de investigación que se estableció en la Facultad de Derecho en 1940. No fue hasta 1948 cuando la unidad se separó y se fundó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho con una dirección rotativa. No fue hasta 1966 cuando fue designado director único el doctor Héctor Fix-Zamudio, que realmente se institucionalizó (1966-1978) y que se establecieron las bases para que en el Instituto de Investigaciones Jurídicas llegara a ser el más importante de América Latina y España. Es durante ese periodo fundacional cuando Jorge ingresa al Instituto, y será su primer secretario académico.

Cuando Jorge dejó de ser el secretario académico del Instituto pasó a ser investigador, y mantuvo siempre una cercana relación con el doctor Fix-Zamudio como colaborador y amigo; juntos promovieron importantes proyectos jurídicos e institucionales. Jorge Carpizo formó parte desde muy joven del grupo de juristas que estuvieron en la primera línea en su contribución para la existencia de un verdadero Estado de derecho en México; grupo en el cual el doctor Héctor Fix-Zamudio tuvo un gran liderazgo intelectual y moral, que en la actualidad conserva.

En este aspecto creo que hay que señalar que conjuntamente con el doctor Fix-Zamudio y otros académicos, Carpizo apoyó la creación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, y posteriormente, siendo coordinador de Humanidades, le dio un fuerte impulso. La Academia Mexicana de Derechos Humanos fue pionera en promover uno de los pilares de la democracia: el respeto por los derechos humanos.

Hay que destacar, particularmente, una iniciativa conjunta de Jorge Carpizo y el doctor Fix-Zamudio, que condujo a la Reforma de 1988, que fortaleció las atribuciones constitucionales de la Suprema Corte de Justicia, al disminuirle su carga legal y reservándole la interpretación definitiva de la Constitución. Esta reforma, aunque con alcances intermedios, puesto que no dio lugar a la creación de una corte constitucional como en Colombia en 1991, pero sí fue un paso muy importante para el establecimiento de un verdadero Estado de derecho en México, que es una condición sin la cual no puede existir un régimen democrático.

1965

El conflicto de 1965 se desencadenó por factores internos y externos, aunque los últimos fueron determinantes. Las causas internas fue la reacción de una parte de los estudiantes que buscaban mantener el *statu quo* frente a la reforma que propuso el rector. Esa reforma buscaba fortalecer académicamente a la Universidad, y uno de sus aspectos más importantes fue establecer por primera vez un programa que permitió a los estudiantes más destacados y a profesores e investigadores jóvenes a proseguir estudios de posgrado en el extranjero. Los factores externos fueron decisivos en el desenlace del conflicto, y estuvieron vinculados a la intervención del gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Díaz Ordaz fue un presidente autoritario, que consideró un desafío el que el rector, un cardiólogo reconocido internacionalmente, no se solidarizara con la represión del movimiento médico de 1965, lo que condujo a que Díaz Ordaz apoyara política y económicamente a la movilización estudiantil y a grupos vandálicos, lo que culminó con la toma de Rectoría, el secuestro del rector y su humillación pública y, en consecuencia, su renuncia.

Jorge manifestó su compromiso con la Universidad, que mantuvo toda su vida, desde que era estudiante. En el conflicto universitario de 1965 organizó la oposición estudiantil en su Facultad a los huelguistas y los intereses externos que querían la renuncia del rector y del distinguido jurista, el doctor César Sepúlveda, director de la Facultad de Derecho.

1968-1970

Después de la renuncia irrevocable del doctor Ignacio Chávez, la Junta de Gobierno designó al ingeniero Javier Barros Sierra, rector de la Universidad. Durante dos años la Universidad tuvo un periodo de tranquilidad y una gestión acertada, con lo que se logró reconstruir la vida académica. Sin embargo, en julio de 1968 la policía reprimió a los estudiantes cuando ingresó violentamente a un recinto universitario. Como reacción, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y de los principales centros de educación superior del país iniciaron un movimiento de protesta contra el gobierno de Díaz Ordaz.

El movimiento estudiantil de 1968 involucró a otros sectores sociales del país y marcó el inicio de una larga lucha por la democratización de la vida política; sus reivindicaciones plasmadas en un pliego petitorio pueden parecer coyunturales y limitadas, pero apuntaban a la exigencia de la vigencia de un Estado de derecho, donde la aplicación de la ley terminara con el ejercicio arbitrario del poder. Esta vez la respuesta represiva del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz demostró interna y mundialmente el carácter fundamentalmente autoritario del sistema político y su incapacidad de procesar pacífica e institucionalmente las demandas de sectores cada vez más amplios de la población. Más aún, la reacción del presidente Díaz, de asumir personalmente la responsabilidad de las medidas represivas que culminaron el masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, contribuyó decisivamente al debilitamiento y pérdida de legitimidad de la institución central del sistema político: el presidencialismo.

Gustavo Díaz Ordaz rompió con la tradición de los presidentes post-revolucionarios que aparecían como los grandes árbitros y mediadores entre los diferentes intereses sectores económicos, políticos y sociales, y el último recurso para la solución de los conflictos y las demandas sociales y políticas. Hasta ese momento, la regla no escrita era que la responsabilidad del recurso a la represión, generalmente selectiva, era asumida por funcionarios gubernamentales de más bajo nivel.

El rector Javier Barros Sierra sumió durante todo el conflicto públicamente su desacuerdo con la política represiva del gobierno. La digna y valiente posición del rector Javier Barros Sierra en la defensa de la autonomía universitaria y de los valores democráticos que representaba el movimiento estudiantil de 1968 tuvieron como respuesta fuertes precisiones gubernamentales, que lo condujeron a su renuncia, pero que para bien de la Universidad y el país rechazó la Junta de Gobierno.

1970-1972

Jorge Carpizo empezó a tener responsabilidades institucionales en la Universidad siendo muy joven, al integrarse al equipo del rector Pablo González Casanova (1970-1972), quien lo nombró director de Asuntos Jurídicos.

El periodo del rectorado del doctor Pablo González Casanova, el sociólogo mexicano más reconocido en nuestro país e internacionalmente, se caracterizó por importantes iniciativas, que transformaron a la universidad, entre las que destacan la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades, la creación de las Escuelas Nacionales profesionales y un fuerte impulso a la investigación en las áreas de ciencias experimentales, las humanidades y las ciencias sociales. El rectorado del doctor González Casanova también se caracterizó por el inicio de otro conflicto que se originó por una fuerte división de la comunidad universitaria respecto a la creación de un fuerte sindicato que buscaba integrar a los trabajadores administrativos y a los académicos.

El rector y muchos universitarios pensaron que las condiciones en que se planteaba la fundación del nuevo sindicato ponía en riesgo la autonomía universitaria, sobre todo porque había el temor de que se integrara al poderoso sistema sindical corporativo, que no era independiente y que era completamente dócil a las órdenes presidenciales. En ese contexto de una Universidad dividida por el conflicto y por lo tanto debilitada, la toma de rectoría por un grupo vandálico minoritario que fue impulsado por el gobernador del estado de Guerrero y tuvo la complicidad del gobierno federal cuando era presidente Luis Echeverría, cerró las puertas a una solución negociada entre universitarios.

Esta situación se agravó cuando oficiosamente el presidente Echeverría envió el mensaje de que bastaría la petición del rector para que entrara la policía y desalojara a los invasores de Rectoría. El rector y muchos universitarios consideramos que la posición gubernamental tenía como objetivo eludir su responsabilidad en el conflicto y al mismo tiempo vulnerar la autoridad moral del rector y la autonomía universitaria, lo que condujo a que el doctor Pablo González Casanova renunciara a la Rectoría.

1977

Con la renuncia del doctor Pablo González Casanova el conflicto no terminó, la Universidad permaneció dividida, lo que aprovecharon, una vez más, grupos internos radicales y grupos violentos apoyados, financiados y organizados por fuerzas políticas externas.

El nuevo rector designado por la Junta de Gobierno, el doctor Guillermo Soberón (1973-1981), tomó posesión en un estacionamiento de la Universidad, entre improperios y lanzamiento de objetos por parte de un grupo de vándalos que se autodefinían como universitarios. Continúo así un periodo muy difícil para la Universidad, que se agudizó cuando el naciente sindicato planteó iniciar una huelga general en toda la Universidad. De esta manera, la comunidad universitaria se dividió entre las escuelas y facultades e institutos, que votaron en asambleas apoyar la huelga y aquellos que la rechazaron. En el Instituto de Investigaciones Sociales, en una asamblea a la que asistieron una parte de los académicos y la mayoría de los trabajadores administrativos, se pronunciaron a favor de la huelga.

Durante el conflicto de 1977 (que fue un parteaguas en la historia reciente de la Universidad), Jorge Carpizo, quien fue en ese periodo abogado general y posteriormente coordinador de Humanidades, desempeñó un papel muy importante en la resolución tanto al interior de la Universidad como en las relaciones con el gobierno de la República.

Jorge Carpizo tuvo una gran influencia como parte del grupo de representantes del rector en las negociaciones ante la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era Jesús Reyes Heróles, un político con categoría de estadista. Carpizo tuvo una interlocución privilegiada con Jesús Reyes Heróles durante todas las etapas del conflicto, lo que facilitó llegar a acuerdos entre las autoridades universitarias y el gobierno federal, que lograron una solución interna al conflicto sin que se desbordara a otros espacios políticos externos.

Al interior de la Universidad, Jorge Carpizo también contribuyó sustancialmente a encontrar una solución al conflicto. Como director del Instituto de Investigaciones Sociales, le agradezco mucho, que cuando yo estaba en una reunión con investigadores, me mandó un mensaje de que no me presentara en la Universidad, ya que en ese momento la policía había entrado en el campus universitario. El mensaje de Jorge me permitió, en ese momento extremadamente doloroso para la comunidad universitaria, poder participar activamente con otros directores, que pensaban de manera semejante, en la reconciliación de la comunidad universitaria. Jorge sabía, porque estaba trabajando en ese objetivo y era su apuesta personal y universitaria, que era necesario para el futuro de la Universidad promover un periodo de reconciliación, porque era fundamental para continuar una vida institucional sana.

Solucionado el conflicto, en el periodo, el rectorado del doctor Guillermo Soberón se caracterizó por importantes reformas, tanto en la docencia como en la investigación, para elevar la calidad académica de la Universidad. Además, es importante destacar, como un ejemplo de la continuidad

institucional que existe en la Universidad Nacional Autónoma de México, que el doctor Soberón continuó las iniciativas del rector González Casanova para aumentar la presencia de la Universidad en la educación superior, renovando los sistemas de enseñanza y extendiendo, aumentando y diversificando socialmente su capacidad de atender la creciente demanda de educación superior en el país.

Director (1978-1984)

Jorge Carpizo fue designado por la Junta de Gobierno, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Jorge mantuvo y consolidó al Instituto como el más importante de Iberoamérica, y además en su periodo alcanzó un reconocimiento internacional: al mismo tiempo se dio una gran apertura en el campo disciplinario y una renovación de las generaciones, tanto por el ingreso de investigadores jóvenes como por el amplio programa de becarios para que pudieran ser incorporados posteriormente, selectivamente, como investigadores.

Cuando Jorge Carpizo terminó su periodo de director en 1984 no buscó la reelección, porque siempre pensó que no es positivo para la renovación de las instituciones.

Jorge empezó su carrera académica e institucional en el Instituto, y ahí la terminó cuando decidió no aceptar más cargos públicos.

1985-1989

Después del rectorado del doctor Octavio Rivero Serrano (1981-1985), en que hubo un periodo de tranquilidad en la vida universitaria, en gran parte porque se había llegado a un acuerdo en el periodo anterior entre las autoridades universitarias y el emergente sindicato, Jorge Carpizo fue designado rector por la Junta de Gobierno. Durante su rectorado (1985-1989), Carpizo planteó un proyecto de reforma universitaria, que se plasmó en el importante texto *Fortaleza y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Este documento constituye un balance crítico muy agudo del estado de la Universidad, y una propuesta académicamente radical de cambios en su organización y reglas de funcionamiento.

Esta propuesta tocó los intereses de sectores universitarios que eran partidarios de mantener el *statu quo*, porque así convenía a sus intereses o a su concepción de la Universidad, lo que provocó la prolongada huelga de 1987. Además de los estudiantes y algunos académicos que la apoyaron,

esta huelga fue sostenida por el gobierno federal, sobre todo por la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era Manuel Bartlett.

Esta combinación de factores obligó al rector y a las autoridades universitarias a una negociación, que llevó a la preparación de un Congreso, con una amplia participación de representantes de todos los sectores universitarios. De esta manera, la búsqueda de consensos en torno a la agenda del congreso fue una de las actividades más importantes durante la última etapa del rectorado de Carpizo; sin embargo, al mismo tiempo que se logró recuperar el funcionamiento normal de la universidad en todas sus funciones, durante el rectorado de Jorge Carpizo se amplió la participación de los universitarios en la toma de decisiones en los órganos académicos colegiados, y sobre todo en uno de los tres órganos de autoridad de la Universidad: el Consejo Universitario.

Me parece importante destacar que siendo rector Jorge Carpizo estableció la Defensoría de Derechos Universitarios, con lo que volvió a demostrar su preocupación por los derechos humanos, que fue una constante en toda su vida.

Jorge Carpizo, consecuente con sus principios, no aceptó postularse como candidato a la Rectoría para un siguiente periodo, ya que, como señalamos anteriormente, Carpizo siempre sostuvo que no era partidario de la reelección porque era un obstáculo para la renovación institucional. Después de ser rector, se reintegró al Instituto de Investigaciones Jurídicas, y del que nunca, incluso cuando inició un importante papel en la vida pública nacional, dejó de estar vinculado afectiva e intelectualmente.

1989-1996

El congreso universitario que se gestó en el rectorado del doctor José Sarukhán (1989-1996) recogió muchas de las propuestas de Jorge Carpizo, aunque no todas. Afortunadamente, la celebración del congreso permitió que se crearan las condiciones para que se reiniciara en el rectorado del doctor José Sarukhán una etapa de fortalecimiento y desarrollo de la vida académica universitaria. El doctor Sarukhán llevó a cabo un conjunto de medidas que lograron elevar sustancialmente el nivel académico de la Universidad, tanto en el bachillerato como en la educación superior y en el posgrado, al mismo tiempo se fortaleció la investigación, tanto a nivel de las ciencias como en las humanidades y las ciencias sociales, y se estableció su vinculación con la docencia en todos los niveles, pero fundamentalmente con el posgrado.

1990-1994. Trayectoria en la vida pública

Al terminar su periodo de rector, Jorge Carpizo inició su entrada a la vida pública como ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1989), posición en la que estuvo poco tiempo, porque en un contexto político favorable a las reformas democráticas promovió la creación de una institución imprescindible para la democratización del país: la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la cual fue presente fundador (1990-1993). La Comisión Nacional de Derechos Humanos es una dimensión fundamental conjuntamente con las reformas electorales, de lo que se ha llamado por los analistas políticos “La transición del autoritarismo a la democracia en México”. Como hemos señalado, sin el respeto a los derechos humanos no podemos hablar de democracia.

Posteriormente, Jorge Carpizo desempeñó un papel fundamental en el proceso de transición democrática como secretario de Gobernación (1994) después de haber sido procurador general de la República (1993).

Jorge Carpizo, aunque aceptó cargos políticos del más alto nivel, nunca fue miembro de un partido político. La imagen de Carpizo era la de un reconocido jurista y universitario que había sido rector, y que al momento en que el presidente Carlos Salinas le ofreció la Secretaría de Gobernación, Carpizo era el presidente-fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Por todas esas características, Jorge tenía el perfil ideal para convertirse en un gran mediador y negociador entre las distintas fuerzas políticas, y poder continuar las reformas electorales necesarias para dar una alternativa pacificadora a la grave crisis política que se presentó súbitamente al iniciarse el año 1994.

La posición de Jorge Carpizo como secretario de Gobernación permitió realizar las primeras elecciones federales no cuestionadas por los principales partidos políticos y la gran mayoría de los ciudadanos. Este notable avance fue posible por las reformas del Instituto Federal Electoral en 1994, que aunque mantiene la permanencia del secretario de Gobernación como presidente de dicho instituto, cambia los requisitos para ser consejero, los que pasaron de ser magistrados a ciudadanos.

Hay además que destacar que el acuerdo entre los principales partidos políticos, que fue fundamental en ese contexto, no podría haber sido posible si Jorge Carpizo en su calidad de secretario de Gobernación no se hubiera pronunciado públicamente en el sentido de que la reforma no podía ser el resultado de una negociación excluyente entre dos partidos, sino que se debía incluir a todo el espectro ideológico-político, y en particular a la izquierda, representada por el PRD, alejando así la tentación política

del bipartidismo. Esta posición fue un paso fundamental para destrabar el proceso de transición.

Los cambios a nivel del Instituto Federal Electoral y la inclusión de todos los actores políticos en las reformas condujeron a las primeras elecciones no cuestionadas en su legitimidad por los principales partidos políticos y la mayoría de la población.

Es muy importante subrayar que en 1994 la vida política de México estuvo a punto de desbordarse en la violencia y en la guerra civil, por lo que no deja de ser crucial que se haya encontrado una vía pacífica para el cambio político, y ciertamente Jorge Carpizo fue un actor muy importante en este delicado momento para el país.

Conclusión

Para escribir esta breve semblanza hice un recorrido del trayecto vital de Jorge, y le añadí lo que percibí y constaté en la relación institucional y personal que tuvimos.

Un rasgo que hay que destacar de la personalidad de Jorge Carpizo es que tuvo la capacidad de integrar su proyecto académico e intelectual con la responsabilidad en los cargos que desempeñó tanto en la Universidad como a nivel de la política nacional. Otra constante es que en toda su trayectoria tanto en la Universidad como en la vida pública demostró su compromiso en la defensa y el fortalecimiento de las instituciones y en la democratización del sistema político.

Su relación con la política y con el poder fue la de un hombre comprometido con mejorar la situación del país, siempre manteniendo una distancia crítica, no solo porque nunca aceptó ser miembro de un partido político, sino también porque en los distintos cargos públicos supo mantener su independencia.

Un ejemplo de su autonomía fue la renuncia que siendo secretario de Gobernación le presentó al presidente Carlos Salinas, porque no estaba dispuesto a detener o retroceder el proceso de reformas, por las presiones de un partido político. Aunque no lo mencionó, es posible deducir que se trataba del PRI, porque era al que más le afectaban los cambios. Afortunadamente, el presidente no se la aceptó, muy probablemente, porque tomó conciencia de las graves implicaciones políticas que habría tenido su renuncia.

Más allá del personaje público, Jorge tenía muy valiosas cualidades como persona, y para muchos de los universitarios que trabajamos con él fue un amigo leal, además de que con todas las personas que tuvieron re-

lación con él, independientemente de su posición jerárquica o social, era sencillo, respetuoso y amable.

Voy a mencionar una anécdota, que puede parecer intrascendente o demasiado personal; sin embargo, me parece que es un ejemplo de cómo Jorge no olvidaba sus lazos personales y de amistad, independientemente de las posiciones que él ocupara. Mi esposa y yo estábamos preocupados de que nuestra hija Ana, que tenía once años, viajara por primera vez sola a París. Jorge, por coincidencia, iba en el mismo vuelo, y al reconocer a nuestra hija, cuidó de ella, con discreción y delicadeza, durante el viaje. Al aterrizar, lo esperaban el embajador de México en Francia y personal de la embajada: Jorge era entonces secretario de Gobernación, y tuvo un gesto propio de un amigo, pero poco común en un alto funcionario; a pesar de su agenda y la comitiva oficial, se quedó acompañando a Ana hasta que los amigos franceses que se habían retrasado pasaron a recogerla, más de una hora después.

Jorge no solo fue un destacado jurista, siempre se interesó por la cultura y apoyó decididamente a las humanidades y el arte. En este último aspecto, no solo era un hombre culto y sensible, sino que también trabajó al lado de arquitectos, pintores y escultores para concebir y hacer realidad un gran proyecto universitario: el Espacio Escultórico.

Jorge murió prematuramente, teniendo una gran presencia en nuestra Universidad y en la vida pública y con un gran potencial, que no tuvo tiempo de hacer realidad. Fue una gran pérdida para la Universidad y el país, así lo pensamos y sentimos los universitarios.

JORGE CARPIZO, DE JURISTA COMPROMETIDO A POLÍTICO INDEPENDIENTE

Gerardo LAVEAGA

El éxito de un político depende, a menudo, de su capacidad para representar y gestionar los intereses de aquellos grupos que han impulsado su carrera. Cuando estos grupos pierden fuerza o aparecen nuevos grupos con intereses contrarios, la trayectoria del político comienza a declinar.

Existe, no obstante, otro tipo de político: el hombre que no llega a un sitio para defender los intereses de una camarilla, sino para hacer lo que él cree que debe hacerse por su comunidad. Por lo general, se trata de una persona cuyo talento da prestigio a los políticos profesionales, quienes lo invitan a trabajar a su lado, deseosos de compartir este prestigio: servidores públicos, cuya participación conlleva innumerables riesgos. Algunos de estos políticos independientes fracasan de manera estrepitosa, al pisar una mina o al desafiar las reglas del juego. Otros, caminando sobre el filo de la navaja, llegan a resultar enormemente exitosos. A estos últimos pertenece Jorge Carpizo.

Cuando él afirma que nunca en su vida ha buscado un cargo, es difícil creerle: fue abogado general, coordinador de Humanidades, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y rector de la UNAM. Fue, también, ministro de la Suprema Corte de Justicia; presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República, secretario de Gobernación y embajador de México en Francia.

Admite, eso sí, que el cargo que más ha disfrutado es el de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. ¿Quizá porque este polémico campechano se considera, ante todo, un constitucionalista? El discípulo predilecto de Mario de la Cueva en la Facultad de Derecho de la UNAM, el antiguo alumno de la London School of Economics, nunca dudó acerca de su vocación profesional y, hoy, a sus 65 años, ha vuelto a un cubículo del Instituto. No puede disimular el regocijo que le causa sumergirse, una vez más, en el mundo académico. Entre libros amontonados, fotografías con colegas

togados y un retrato mayor —el de Gabino Barreda—, Carpizo derrocha entusiasmo recordando sus distintas gestiones:

“Conseguimos que hubiera una auténtica planeación universitaria desde la Rectoría; que los comandantes de la policía que protegían a los delincuentes fueran castigados, que hubiera elecciones pacíficas en 1994; que Francia invirtiera más en México...”. No dice “logré”, sino “logramos”, consciente de que su principal acierto, el acierto que ha definido sus buenos éxitos dentro de las estructuras administrativas que ha encabezado, es la conformación de equipos competentes, los cuales ha conformado por encima de simpatías y antipatías personales.

Sin menoscabo de los otros, el que integró en la Secretaría de Gobernación es el que genera en él más motivos de orgullo. Ahí estuvieron José Narro y Beatriz Paredes; Socorro Díaz y Jorge Tello; Alfonso Navarrete y Luis Raúl González Pérez; Jorge Alcocer y José Luis Ramos Rivera; Guillermo Ibarra y Fidel Herrera... Por su parte, quienes han colaborado con él coinciden en destacar su capacidad de trabajo, su irritabilidad —porque es un hombre que se irrita fácilmente—, su inusitada suspicacia y, sobre todo, su obsesión por los resultados: en la Comisión Nacional de Derechos Humanos consiguió posicionar el tema en la agenda política del país; en la UNAM, que un porcentaje del presupuesto se empleara, de manera exclusiva, para la investigación; en la PGR, que agentes del M.P., jueces, narcotraficantes y hasta periodistas que desafiaban a la ley, fueran a la cárcel; en la Secretaría de Gobernación, que consolidara un órgano ciudadano que acabaría por transformar al IFE...

No siempre alcanzó sus metas, cierto. En la UNAM tambaleó cuando quiso que los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y los del CCH que no obtuvieran un promedio de 8 presentaran examen de admisión a la licenciatura, como cualquier otro estudiante —“No entendieron que si tienen derechos, también deben tener obligaciones y hacer un esfuerzo por cumplirlas”—; en la Procuraduría fracasó para que se diera de baja a muchos empleados que cobraban sin trabajar, y en la Secretaría de Gobernación, al sentirse sin apoyo de diversos sectores y por una serie de circunstancias, amagó con renunciar.

Desde mi punto de vista, este arranque fue el hecho más desafortunado de su carrera política: incentivó la fuga de capitales extranjeros y puso en peligro el proceso electoral de 1994, que con tanta paciencia había contribuido a urdir él mismo. Si, finalmente, permaneció en el puesto, fue porque el presidente de la República le pidió que reconsiderara su determinación, porque los consejeros ciudadanos anunciaron que también ellos renunciarían si Carpizo se iba, y porque los partidos políticos y las organizaciones

sociales le solicitaron que diera marcha atrás. De pronto descubrió que, más allá de sus convicciones, tenía una responsabilidad que afrontar. Y la afrontó. “Siempre me ha definido la responsabilidad”, apunta.

Pero aunque nadie refutaría esta afirmación, Carpizo no es todo lo objetivo que a él le gustaría ser: lo que le caracteriza, lo que *le define*, echando mano de sus propias palabras, es la valentía. “La temeridad”, apuntalan algunos. En su obcecada búsqueda por los resultados, en su afán por modernizar las instituciones, por mejorar el entorno que le ha ido tocando, no siempre ha medido las consecuencias de sus decisiones. “Llegó a bordear los límites de la imprudencia”, comentan algunos de sus amigos.

No obstante, ¿qué significa ser prudente? ¿Eludir los compromisos? ¿Tratar de quedar bien con todo mundo? Resuelto a transformar, a limpiar, a modernizar, Carpizo llegó a poner su vida en riesgo más de una vez. Esto hablaría mal de un político profesional, solo atento a su triunfo en las urnas. Pero Carpizo —lo hemos dicho— nunca fue un político profesional. Y, sin embargo, su visión y su audacia lo llevaron a ser más útil a México que la mayoría de los políticos profesionales. Como su figura se antoja aún demasiado próxima a nosotros, algunos se resisten a ver lo que será obvio en unos años: Carpizo pertenece a la estirpe de los grandes juristas y —a pesar suyo— de los mejores políticos mexicanos.

Ni siquiera de quienes le admiramos, quienes hemos disfrutado de su enorme cultura, de su sensibilidad y su conversación seductora, alcanzamos a entrever, en ocasiones, que estamos frente a una de esas figuras que no se agotarán con su generación. Podemos simpatizar con lo que él ha hecho o no —yo fui uno de sus críticos más severos cuando renunció a Gobernación—, pero sería imposible dejar de admitir que si México ha avanzado como Estado democrático de derecho es, en buena medida, gracias al compromiso y a los arrestos de juristas como él, más interesados en su legado que en el efímero aplauso del momento.

Porque hay que decirlo: Carpizo no ha perdido nunca el pulso de la historia. Ha dejado constancia de su hacer por donde ha pasado. En la *Memoria 1978-1984*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, efectuó un recuento exhaustivo de cuantos libros publicó, de cuantas conferencias impartió, de cuantas investigaciones emprendió; en su *Informe final 1985-1988*, como rector de la UNAM, desglosó las acciones que llevó al cabo en nuestra máxima casa de estudios, como si quisiera convertirse en punto de referencia para sus sucesores, lo cual provocó, independientemente de sus intenciones. En *Un año en la Procuraduría de Justicia 1993*, no solo incluyó un diagnóstico de lo que halló como titular del Ministerio Público de la Federación, sino que a su informe de labores anexó discursos e informes especiales. En *El derecho, la*

Universidad, la diplomacia y el arte, añadió un capítulo completo sobre su labor en Francia.

Cuando Mario Ruiz Massieu le acusó de ser cómplice de algunas ilegalidades, Carpizo reaccionó con prontitud, y publicó *Anatomía de perversidades*, una colección de artículos donde aclara su relación con su acusador, los esfuerzos que hizo para capturar a narcotraficantes y la lucha que libró contra la corrupción e impunidad que hallaba en cada rincón. En este trabajo llegó, incluso, a denunciar la intervención que tuvieron algunos grupos subversivos al intentar volar presas y refinerías durante el proceso electoral de 1994.

Pero más allá de esta inquietud por documentarlo todo, más allá del alarmismo y la debilidad por las candilejas, que le atribuyen sus detractores, ¿quién se atrevería a negar el papel de Carpizo como pionero en la protección de los derechos humanos? La CNDH, que a últimas fechas ha trastabillado a la hora de elegir sus batallas, es casi, por completa, obra suya. “La Comisión es usted, Jorge”, llegó a decirle Ignacio Burgoa. ¿Que a la hora de construirla cometió excesos? Sin duda. Pero, a la larga, los beneficios fueron más significativos que los costos. ¿Que adoptó actitudes poco ortodoxas al impulsar la ciudadanía de los órganos electorales? Por supuesto. Pero, en 1994, casi el 78% de los mexicanos salió a votar, y más allá de sus temores —injustificados de acuerdo con muchos analistas— no hubo violencia en el país. Esto se dice fácil. Hoy sabemos que no lo es.

Afectó incontables intereses a su paso por la administración pública. Pero la política suele ser un juego de suma cero, donde lo que ganan unos, lo pierden otros. Durante sus encargos, invariablemente ganamos quienes creemos en la necesidad de que exista un Estado democrático de derecho, donde nadie esté por encima de la ley.

Este solterón empedernido que habla de sus sobrinos como si fueran sus hijos, que utiliza un sombrero pasado de moda, que lee a Rimbaud y elogia a Julio César es, sin lugar a dudas, uno de los políticos más benéficos con los que ha contado el país en los últimos años. Mientras otros juristas de su generación claudicaron hace tiempo, convirtiéndose en dóciles burócratas, él ha seguido denunciando, proponiendo, criticando... Su capacidad para “jugárselas” y su honestidad —tanto intelectual como económica, si se trata de buscar adjetivos— debieran ser paradigma para aquellos jóvenes abogados que sueñan con participar en la vida pública de México y que, a últimas fechas, lo apuestan todo a su cara amable y al respaldo de su partido político.

Por todo esto, aunque Jorge Carpizo se esmere en subrayar su condición de intelectual —y libros como *La Constitución mexicana de 1917*, *El presidencia-*

lismo mexicano y *Estudios constitucionales* abonan a su argumento—, la historia acabará juzgándolo como un creador de procesos, como un impulsor de organizaciones, como el hombre cabal que muchos abogados soñaron llegar a ser en el ejercicio público, pero no se atrevieron a pagar el precio que ello implicaba.

JORGE CARPIZO UNA RECORDACIÓN PERSONAL

Miguel LEÓN-PORTILLA

Se ha escrito sobre Jorge Carpizo como jurista, maestro y funcionario universitario, director y rector en la UNAM, funcionario público, embajador, secretario de Estado. Y seguramente más se escribirá. Se publicarán incluso biografías de él.

Aquí, desde la perspectiva de un amigo que lo admiró, evocaré algunas anécdotas y otros recuerdos que conservo en torno a su persona y obra.

Conocí a Jorge Carpizo hacia 1969 cuando era becario en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Le dirigía su tesis de derecho don Mario de la Cueva, a la sazón coordinador en el campo de las humanidades.

La primera vez que tuve ocasión de hablar con Jorge creí experimentar aquello de lo que escribió el filósofo inglés Alfred Whitehead. Según él, hay ocasiones en las que, al establecer contacto con alguna persona, nos parece como si una voz nos dijera: “este hombre o mujer que conoces es excepcional; va a influir en el campo que cultiva, en el país y también de algún modo en el mundo”. Puedo decir ahora que lo expresado por Alfred Whitehead se cumplió con Jorge.

Algunos años más tarde supe que se había marchado a Londres para realizar estudios de posgrado. Tuvo ahí muy buenos maestros. A su regreso volví a encontrarme con él. Conversamos, y me di cuenta de que su interés en el campo jurídico lo había llevado a abarcar temas de considerable trascendencia: el derecho constitucional ocupaba lugar principal. Además, su reflexión sobre la situación social, política y económica imperante en México lo movió a ocuparse de aspectos como el presidencialismo y otros asuntos afines. A la sazón, Jorge Carpizo laboraba como miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

UNA SERIE DE NOMBRAMIENTOS UNIVERSITARIOS

Algún tiempo después, el rector lo nombró coordinador de Humanidades. Este encargo ensanchó sus perspectivas como universitario. A partir de entonces continuó su ya vertiginosa y acertada trayectoria en la UNAM. Tiempo después, la Junta de Gobierno lo eligió director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. En él laboraban maestros que mucho estimó y admiró Jorge. Entre ellos sobresalen los doctores Héctor Fix-Zamudio y Niceto Alcalá Zamora y su colega y amigo de toda la vida: Diego Valadés.

Con ellos, y con la participación de no pocos miembros del Instituto, comenzó a desarrollar programas y actividades que le confirieron un rango muy elevado en el contexto de las investigaciones jurídicas, no solo en México, sino en Hispanoamérica, España y otros países. El Instituto de Investigaciones Jurídicas, ya de por sí muy prestigiado, tuvo una presencia muy significativa en el contexto cultural de México.

Al término de su desempeño como director, el Congreso del estado de Campeche, su patria chica, le otorgó la medalla Justo Sierra, precisamente el 26 de enero de 1984. Jorge quiso que lo acompañáramos varios de sus parientes y amigos más cercanos. Ascensión, mi esposa, y yo, tuvimos el privilegio de estar entre ellos. Además de la ceremonia en la que también habló Jorge, hubo varios actos, entre ellos algunas comidas verdaderamente suculentas que se nos ofrecieron. Doña Luz María, la madre de Jorge, que fue una extraordinaria conocedora de la cocina campechana, hizo entonces gala de su saber gastronómico, y sugirió que se preparara un regio pescado esmedregal del que todos disfrutamos.

HACIA LA RECTORÍA DE LA UNAM

A fines de ese mismo año, Héctor Fix-Zamudio, Clementina Díaz de Ovando y yo tuvimos una larga conversación con Jorge. Llanamente nos manifestó su deseo de ser rector de la UNAM. Convencidos de que llegaría a ser un rector verdaderamente magnífico, dialogamos en esa ocasión señalando los pros y contras de ese difícil encargo. Jorge nos convenció al final y le ofrecimos apoyarlo decididamente como miembros que éramos de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Fue en los últimos meses de 1985 cuando se inició el proceso para la elección de un nuevo rector. Estaba por terminar su mandato el doctor Octavio Rivero Serrano, aun cuando existía la posibilidad de que fuera reelecto. Recordaré ahora brevemente cómo se desarrolló ese proceso.

En la Junta de Gobierno había dos grupos claramente definidos. Uno de ellos apoyaba la reelección del doctor Rivero Serrano. El otro, integrado por Clementina Díaz de Ovando, Héctor Fix-Zamudio, Elizundia Charles y algunos miembros de diversas profesiones científicas, apoyábamos la elección de Jorge.

Un día me llamó el rector Rivero Serrano y me dijo que pensaba él que yo tenía cierto ascendiente entre los miembros de la Junta, y que él quería continuar por otro periodo como rector. Que si lo llamaba la Junta para conversar con él quería saber si eso significaba que estaban ya todos dispuestos a reelegirlo. Mi contestación fue que ello no era así. La costumbre era escuchar a los diversos universitarios cuyos nombres eran propuestos por los colegios de investigadores y profesores, por estudiantes y miembros del personal administrativo y, por supuesto, oír también del rector que podría ser reelecto.

Para ir conociendo la intención de los miembros de la Junta, celebramos varias elecciones, que previamente se convino en que solo tenían un carácter de diagnóstico de los pareceres de los integrantes de la Junta. En todos los intentos no se acababa de perfilar quién sería elegido rector.

Una mañana, antes de ir a comer, convocamos a otra reunión de la Junta para la tarde de ese mismo día. Quienes apoyábamos a Jorge Carpizo fuimos a comer a la casa del recordado ingeniero Marcos Mazari. Allí llegamos a una conclusión. Esa misma tarde haríamos no ya un ensayo de elección, sino un intento de elección formal.

Así las cosas, todos convinimos ya en la tarde en que la votación siguiente tenía el carácter de decisiva. Al llevarse a cabo, resultó electo Jorge Carpizo. No faltó algún miembro del grupo opuesto que insinuó que esa votación no tenía carácter definitivo. Ante el asombro de todos, tuvo que reconocer que la decisión había conducido efectivamente a la elección. Esta es la historia de cómo Jorge llegó a la rectoría.

Ya que es esta una recordación personal y no la reformulación de su curriculum vitae, no voy a hablar de las decisiones que tomó siendo rector. Me limitaré a recordar algunas que se me vienen a la memoria.

ALGUNAS ACTUACIONES DE JORGE COMO RECTOR

Una fue disponer la edificación de la que se llamó Ciudad de la Investigación de Humanidades. En tanto que los científicos tenían ya instalaciones muy adecuadas, los humanistas, que éramos tenidos por algunos como hormigas enanas, solo disponíamos de las dos torres de humanidades, y en ellas de uno o dos pisos por instituto. Nuestro anhelo se satisfizo entonces.

Los institutos de humanidades iban a disponer de muy buenas instalaciones con espacios muy amplios para sus bibliotecas, y en la mayoría de los casos con buenos auditorios.

Otro logro que también nos satisfizo a todos fue la creación del Centro Cultural Universitario. Jorge, amante del arte en todas sus formas, no escatimó esfuerzos para hacer una realidad ese ámbito cultural. Bien conocido es que éste alberga la magnífica Sala Nezahualcóyotl, en la que principalmente se ejecutan actividades musicales. También se construyeron varios teatros y otras dependencias; además de un espacio escultórico concebido por el mismo Jorge y el escultor Federico Silva. No hace mucho, conmemoramos los primeros veinticinco años de la Ciudad de las Humanidades.

Otro recuerdo personal es el de la invitación o consulta que me hizo Jorge para darle un nombre a la sala de conciertos. Mi sugerencia fue el de “Nezahualcóyotl”, el sabio poeta y gobernante de Tezcoco. Después me pidió un breve texto para colocarlo cerca de la entrada de ese recinto. El texto, muy bello, atribuido a Nezahualcóyotl, dice así:

Ahora lo sabe mi corazón,
escucho un canto,
contemplo una flor,
ojalá no se marchiten.

Del tiempo del rectorado de Jorge tengo otras anécdotas. Una se refiere a la publicación de un libro mío titulado *Cartografía y crónicas de la Antigua California*. Es una obra cuya publicación era muy costosa por la reproducción de buen número de mapas en color y todo el proceso de obtención de fotografías en diversos repositorios europeos, norteamericanos y de México. El libro contaba con el patrocinio de la Fundación de Investigaciones Sociales, A. C.; sin embargo, ese apoyo económico no era suficiente para lograr su publicación.

Conversando un día acerca de esto con Jorge, me dijo al momento, que le daría mucho gusto apoyar esa edición. Para ello le pidió a la doctora Elisa García Barragán, entonces directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, que se hiciera cargo de las gestiones correspondientes. El libro, en gran formato, apareció en 1989, y volvió a ser editado en 2001. Jorge escribió un texto de presentación en el que generosamente subraya el interés de este trabajo, al que califica de fruto de investigación de frontera.

Otra anécdota es de un signo muy diferente. Para facilitar su comprensión recordaré que hacia 1987 el gobierno mexicano, a solicitud del español, aceptó crear una Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario. El doctor Edmundo O’ Gorman, que había publicado varios trabajos sobre

la que llamó “El ser de América”, pensó que le correspondía ese encargo, y que él lo enmarcaría en su teoría de “la inmersión de América”. Ésta la entendía él como resultado del empeño de los europeos que, al llegar a este continente y someter a sus poblaciones nativas, consideraron su deber y privilegio transformarlas para darles un ser semejante al que tenían los pueblos de Europa. En otras palabras, ellos iban a “inventar a América”. Este era el meollo de la tesis sobre la inmersión de América.

Implicaba ella asumir que en este continente las culturas indígenas, como la maya, la náhuatl y la incaica de la zona andina y otras, carecían por completo de significación histórica, y solo tendrían algún valor si se enmarcaban en la concepción eurocéntrica del mundo.

Pero lo que ocurrió fue que el presidente Miguel de la Madrid, a sugerencia de los secretarios de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda y de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, se fijó en mí para tal encargo. Una vez que lo acepté, rogué a dos colegas que me acompañaran en tal aventura. Fueron ellos Roberto Moreno de los Arcos, a la sazón director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, y José María Muriá, director de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Uno y otro habían sido discípulos míos.

Después de discutir ampliamente sobre el asunto, llegamos a la conclusión de que la Comisión no debía asumir un carácter festivo de celebración, sino meramente conmemorativo, por la importancia de lo acontecido a partir de 1492, y además debía abandonar su carácter eurocéntrico y abrirse una comprensión en la que ocuparan también un lugar las culturas y los pueblos indígenas de este continente. Con tal perspectiva, propuse la expresión de “Encuentro de dos mundos”, entendiéndolo por “encuentro” la confrontación inicial y después el mestizaje cultural biológico “Dos mundos” es metáfora para significar a los dos hemisferios.

Al dar a conocer esta tesis, y al enterarse de ella el doctor O’Gorman, que pensaba sería él el coordinador de la comisión mexicana, no pudo reprimir su indignación. Movido por lo que quiero interpretar como envidia y odio, empezó a atacarme duramente en la prensa. Entre otras de las medidas que tomó fue la de solicitar mi presencia en la Academia Mexicana de la Historia, de la que entonces era director, para increparme públicamente por el terrible desacato del que había sido él víctima.

Como no hice caso alguno a sus improperios, se apersonó con el doctor Jorge Carpizo, que aún era rector de la UNAM, y le solicitó, aunque esto parezca increíble, que se me expulsara de la Universidad. Según me lo informó Jorge, adujo razones, como las de que con la expresión “Encuentro de dos mundos” estaba yo falseando la historia y, por tanto, incurriendo

en una grave falta de ética. Aunque Jorge me refirió esto con la insistencia de O’Gorman, que solicitaba que se tramitara mi expulsión. Su respuesta a O’Gorman fue en el sentido de que la Universidad es una institución abierta, y en ella pueden expresarse las ideas de cada uno. Al terminar esa conversación, Jorge añadió: “O’Gorman te va a seguir molestando durante bastante tiempo”.

Así sucedió, y hasta después de 1992 sufrí toda suerte de embates. A ellos finalmente contesté en una revista internacional publicada por la UNESCO, *Diógenes*, que aparece en varias lenguas. Mi respuesta al parecer hizo callar a ese adversario gratuito más molesto que un tábano.

Durante su rectorado, Jorge fue elegido como presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina. Al término de su desempeño como rector, volvió como investigador a su instituto. Y hallándose allí, unos cuantos meses después de que había terminado su rectorado, fue nombrado ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este encargo, de gran responsabilidad y grande honor, no lo ocupó por largo tiempo. En realidad, por algo más de un año. En 1990 fue nombrado primer presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

JORGE Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Jorge puso todo su empeño y toda su capacidad para que tal institución fuera operante en todo el ámbito nacional. Recordaré una anécdota. Un día nos invitó Jorge a Héctor Fix-Zamudio y a mí a almorzar con él en la sede de la Comisión. Estando comiendo, de pronto Jorge se quedó dormido. Fue el cansancio lo que por un momento interrumpió nuestra conversación. Tres años estuvo Jorge como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y fueron muchos los casos que atendió. En enero de 1993 interrumpió ese encargo para aceptar otro mucho más difícil: ser procurador general de la República.

PROCURADOR DE LA REPÚBLICA

Bien sabido es lo espinoso de ese trabajo y, por consiguiente, la suma de responsabilidades que implica. Siendo procurador, Jorge Carpizo, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, a principios de enero de 1993, ocurrió en el aeropuerto internacional de la ciudad Guadalajara,

Jalisco, un atentado que conmoción a México. Fue el 24 de marzo por la mañana cuando el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, al llegar al aeropuerto para recibir al nuncio apostólico, monseñor Prigione. Se escuchó entonces ruido de armas de alto poder y gritos y gente que corría en varias direcciones. El hecho es que el cardenal Posadas Ocampo, alcanzado por los disparos, falleció poco después.

Jorge recibió la orden del presidente de la República de esclarecer ese asesinato de la manera más pronta y eficiente. En su libro *Asesinato de un cardenal, ganancia de pescadores*, escrito por Jorge, con la participación de Julián Andrade, publicado por la editorial Aguilar, en México en 2002, ofrece su punto de vista sobre lo que entonces ocurrió.

Esclarecer el asesinato del cardenal Posadas

En ese libro de más de 550 páginas entra en múltiples pormenores, que documenta en cada caso, y concluye que el cardenal murió víctima de la confusión que se produjo en el aeropuerto de Guadalajara. Tal interpretación, dada a conocer desde antes de la publicación del libro, contrarió el parecer de quien llegó a ser el nuevo cardenal de Guadalajara, monseñor Juan Sandoval Íñiguez. Éste, con grande ardor, proclamó que su predecesor había sido asesinado, y que en realidad había sido un mártir. La postura de Jorge Carpizo fue duramente atacada por el nuevo cardenal, y así se prolongó durante mucho tiempo un debate público.

Los amigos de Jorge, entre ellos Héctor Fix-Zamudio y yo, hablando con él, insistimos en que era ya tiempo de abandonar tal debate, pues no conducía a nada. Jorge nos respondió que tenía la responsabilidad de esclarecer los hechos. Solo la lamentable muerte de Jorge vino a poner fin para siempre a tan desgastante polémica.

Otro magnicidio

Otro acontecimiento, igualmente difícil de esclarecer, tuvo lugar algún tiempo después. Fue el asesinato de quien era candidato a la presidencia de la República por el PRI, Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Tijuana, el 23 de marzo de 1994.

Jorge Carpizo no era ya para esas fechas procurador general de la República, sino que ocupaba un puesto más importante: el de secretario de Gobernación en el mismo gobierno de Carlos Salinas de Gortari. En el cargo de procurador lo había sucedido el doctor Diego Valadés, amigo muy

cercano a Jorge, y también mío. Diego Valadés tuvo que iniciar la investigación, quéé desafortunadamente no ha esclarecido del todo qué fue lo que realmente ocurrió. Huelga repetir que el encargo de secretario de Gobernación se tornó aún más delicado, al grado de que Jorge, por un momento, pensó dejarlo. Sin embargo, a la postre continuó en él hasta que concluyó el periodo presidencial de Salinas de Gortari.

Los amigos de Jorge llegamos a temer por su vida. Ello, como él lo sabía, se debía a su actuación como procurador general de la República frente a los embates del crimen organizado. Su forma decidida de actuar provocó a muchos en contra suya, y otro tanto sucedió siendo secretario de Gobernación. Tal vez por eso el nuevo presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, lo nombró varios meses después, en septiembre de 1995, embajador de México en Francia.

Ahí, con su eficiencia característica, se desempeñó Jorge con buen tino en ese trabajo. Tuve yo ocasión de visitarlo en París cuando asistí a una reunión de la UNESCO, en la que antes había sido embajador y delegado permanente. Me invitó él a hospedarme en la residencia de nuestra embajada, cosa que acepté, y me permitió conversar con él sobre muchos asuntos. Como siempre, generoso y atento, Jorge me llevó a algunos de los mejores restaurantes de París.

Ya solo me resta decir que a su regreso en 1998 nos veíamos con cierta periodicidad. En varias ocasiones vino él a comer con nosotros, y en algunas nosotros con él, en su casa de Tlalpan. Laborando de nuevo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, obtuvo una serie de reconocimientos, varios doctorados honoris causa y la presidencia del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

LOS AÑOS FINALES

Hombre incansable, continuó escribiendo, investigando, impartiendo clases y conferencias, así como viajando por varios lugares del mundo. Como viajero era infatigable, y así recorrió lugares apartados en los que tuvo muy interesantes experiencias de las que le agradaba mucho conversar.

Una última anécdota referiré. Al cumplir yo 85 años de edad en 2011, varios amigos me hicieron un homenaje, que incluyó la publicación de un opúsculo, en el que se expresaron acerca de mí.

Lo que ahí escribió Jorge me fue muy grato. Tan generoso como siempre, llegó a decirme que creía él que yo le tenía cierta envidia porque había hecho buena amistad con mi nieto Miguel Diego León-Portilla. Jorge lo invitó varias veces a comer, y estableció muy buena relación con él. Cuando

iba a nuestra casa y sabía que Miguel Diego con sus padres estaría también, le traía siempre hermosos regalos, que Miguel mucho apreciaba.

La muerte de Jorge Carpizo nos sorprendió y dolió profundamente a todos sus amigos. Para mí, hasta hoy es algo inexplicable, y en extremo triste. Las anécdotas que he referido constituyen solo una parte de lo mucho que podría recordar de los contactos que tuve con él durante muchos años desde que fue becario en la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

EVOCACIONES UNIVERSITARIAS DEL DOCTOR JORGE CARPIZO

José Luis LÓPEZ CHAVARRÍA

Proemio

Agradezco profundamente la cordial invitación del comité organizador para participar en la obra colectiva *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*, con motivo del homenaje póstumo al doctor Jorge Carpizo.

La encomienda fue enfocar las presentes líneas en algunos pasajes centrales de la vida del eximio maestro. Deseo manifestar que por lo súbito del nefasto acontecimiento me es difícil asimilar que esto haya pasado; me entristece que su deceso sea lo que ahora motiva que sus innumerables discípulos, amigos y colegas universitarios nos congreguemos para evocar a este gigante del pensamiento jurídico, que supo acrisolar múltiples virtudes: generosidad, sabiduría, solidaridad, congruencia y decisión.

Dos acciones tuve que emprender para desarrollar la tarea encomendada: primero, rememorar y ordenar cronológicamente las vivencias de mi desarrollo personal, académico y profesional ligadas al doctor Carpizo; segundo, acopiar documentos y testimonios que me ayudarán a recordar y enriquecer episodios y contextos que con el paso de los años se suelen olvidar.

Resulta comprensible que en este ejercicio de retrospectiva y de introspección, mi narrativa sea como yo lo recuerdo, lo vi o lo aprecié; desde luego, otros actores contemporáneos podrán coincidir, disentir o complementar lo aquí señalado.

Evocar al doctor Jorge Carpizo puede hacerse desde muchas facetas. A mí me interesa recordarlo como uno de los grandes constitucionalistas mexicanos de mediados del siglo XX y lo que va del XXI; ejemplo paradigmático de la universidad pública; un destacado profesor universitario; reconocido investigador y tratadista, cuya impresionante producción bibliohemerográfica traspasó nuestras fronteras; un grande entre los grandes del pensamiento jurídico y de la cultura, que supo ajustar su actuar en consonancia con sus ideales.

Fue el propio doctor Carpizo quien en varias ocasiones reiteró la importancia que le significó la vida universitaria. Baste recordar que en la ceremonia de investidura como rector de la UNAM, celebrada en la Facultad de Derecho (enero de 1985), señaló:

...porque en ella y de mis maestros... aprendí a entender y amar a la Universidad; porque en sus aulas comencé a comprender el profundo honor que es ser universitario; porque en sus cátedras se terminó de conformar mi ideología, enmarcada en el pensamiento social mexicano que proviene, entre otros, de Morelos, Otero, Arriaga y Ramírez, y de las tesis revolucionarias que se plasman en nuestra Constitución Política de 1917.

Por ser su desarrollo universitario el que más me tocó vivir, es que presento las siguientes notas.

Una afortunada circunstancia haber sido alumno del doctor Carpizo

Conocí hace tres décadas al doctor Jorge Carpizo. Cuando en el cuarto semestre cursé la materia de derecho constitucional de la carrera de licenciado en derecho, nunca imaginé lo trascendente que tal hecho significaría para mi desarrollo personal, académico y profesional.

He de confesar que al iniciar la carrera, poca atención puse en los profesores con quienes cursaría las cuatro asignaturas que se llevaban por semestre. Como suele suceder en esa edad de tránsito entre el bachillerato a estudios profesionales, por lo general poco conocemos de la trayectoria curricular de los maestros. Podemos pasar frente a un gran personaje y no sospechamos la importancia que esos maestros tenían y tienen para la vida de las personas, y más aún para la vida de la nación.

Tampoco podríamos opinar fundadamente acerca del contenido del plan de estudios entonces vigente, o si las materias que se contemplaban respondían a las necesidades profesionales; aún no teníamos capacidad para discernirlo.

Es con el paso de los años cuando uno comienza a cuestionarse varias cosas, por qué no aproveché de mejor manera esos tiempos; esa oportunidad que nos brindó la universidad de poner a nuestro alcance a varios maestros de excelencia; de poder charlar más con ellos; de conocer sus experiencias; de escuchar sus consejas; de vincularse un poco más con varias luminarias que nos tocó todavía conocer en la Facultad de Derecho, allá al iniciar la década de los ochenta del siglo pasado, pero así son las cosas de la vida.

En el primer semestre de la carrera no tuve que enfrentar el dilema de la selección de profesores, en el pase automático, por provenir de la Escuela Nacional Preparatoria (en mi caso de la número 6, “Antonio Caso”), incluía quedar asignado ya a un grupo, de tal suerte que mis preocupaciones se centraron en otras cuestiones, como la de definir cuál ruta de transporte público tomaría para poder llegar a las siete de la mañana a la imponente y bella Ciudad Universitaria, enclavada en el Pedregal de San Ángel.

Para el segundo y tercer semestres, la selección de mi profesorado obedeció tan solo a comentarios de “oídas”, que formulaban algunos estudiantes de semestres más avanzados, o simplemente a que tal o cual materia se ajustaba a la conformación de mi horario. No obstante, a pesar de este estilo azaroso, tuve la suerte de contar con notables profesores, que no reflejaba sino la gran calidad del claustro docente; a manera de ejemplo, en estos primeros semestres ya había tenido la oportunidad de escuchar las lecciones con juristas de la talla de Guillermo Floris Margadant.

Con el devenir de los años me queda claro que esa etapa universitaria cinceló de manera definitiva mi estilo existencial. Al respecto, existe coincidencia, recuérdese cómo ilustres universitarios, como don Mario de la Cueva, bajo el epígrafe “Un recuerdo romántico” (de su libro *La idea del Estado*, p. 3) también evoca sus vivencias con los fulgurantes docentes de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia (1921), recordando a Antonio Caso, quien impartía la cátedra de sociología, y su hermano Alfonso la teoría general del derecho; don Mariano Pontón, la asignatura de oratoria forense; don Julio García, el primer curso de derecho civil; Enrique Martínez del Sobral, la parte primera de la ciencia económica, y don Manuel Gómez Morín, la materia de teoría general del Estado.

Por su parte, en un reciente testimonio, el maestro Jorge Madrazo señaló: “Nunca podré agradecer bastante a Jesús Orozco Henríquez, hoy flamante miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el haberme recomendado que me inscribiera en el curso de constitucional con el maestro Carpizo” (en “Una epístola para Jorge Carpizo”, del libro *Estatuto jurídico del juez constitucional en América Latina y Europa*, p. 149).

En mi caso, un hecho fortuito quiso que en el periodo intersemestral una visita a la casa de mi tío, el licenciado Paulino Chavarría Gómez, éste me preguntó qué materias iba a cursar y qué profesores las impartían. Recuerdo que hizo hincapié en un nombre para mí entonces desconocido, señalando que siendo muy joven ya había destacado notablemente, y no dudó en calificarlo como un sabio. Se refería al doctor Jorge Carpizo.

En 1983, debo confesar, no conocía que el doctor Carpizo, oriundo de Campeche, había presentado a finales de los sesenta su examen profesional

ante un jurado excepcional presidido por don Mario de la Cueva (director de la tesis) e integrado por Luis Recaséns, Jorge Sánchez Cordero, Niceto Alcalá Zamora y Castillo y el maestro Héctor Fix-Zamudio.

Tampoco sabía que como nadie, el doctor Carpizo supo abreviar de los conocimientos de los grandes profesores mexicanos y extranjeros, entre los que sobresalen y a quienes pueden considerarse sus padres académicos, los maestros Mario de la Cueva y Héctor Fix-Zamudio.

Desconocía que mi futuro maestro inició a temprana edad una meteórica y ascendente carrera universitaria: de 1968 a 1969 fue el secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; de 1970 a 1971, subdirector Jurídico de la propia Universidad; de 1973 a enero de 1977, abogado general de la UNAM; entre 1977 y 1978, coordinador de Humanidades, y en tal calidad se encargó de organizar las celebraciones por el cincuentenario de la autonomía de la UNAM, y de octubre de 1979 a 1983, año en que lo conocí, se desempeñaba como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; su periodo de ejercicio fenecía al año siguiente.

El doctor Carpizo ya gozaba de gran prestigio académico. Su libro *La Constitución mexicana de 1917* llevaba varias ediciones, y era el libro de texto en varias facultades, y *El presidencialismo mexicano*, desde que salió de la imprenta, fue lectura obligatoria para todo interesado en la funcionalidad del sistema político mexicano.

Mi atropellado encuentro

Mi encuentro en el salón de clases con el doctor Carpizo fue poco afortunado, porque no pude asistir a la primera clase del curso. Explico la razón: desde los primeros semestres había constituido junto con otros de mis compañeros un grupo estudiantil universitario denominado “Praxis”, entre cuyas actividades se encontraba la organización de conferencias y mesas redondas con temas de actualidad, así como participar en las elecciones para los cargos de representación estudiantil. Aquel primer día del curso teníamos una asamblea.

Tal circunstancia me impidió conocer desde la primera lección a este gran personaje, quien a sus 39 años, con gran vehemencia transmitía su enorme cauda de conocimientos. Ello me hizo comprender la impresionante estatura intelectual de quien era nuestro profesor de derecho constitucional.

El derecho constitucional ya desde entonces me despertaba gran atracción. Lo atribuyo a que desde los tiempos de la preparatoria los profesores responsables de las materias de ciencias sociales sentían inclinación por tal asignatura, y supieron inculcarlo a sus alumnos. Sin embargo, un criterio

para la evaluación era la participación en clase, lo que me había generado cierta facilidad de palabra y afición por la lectura de temas políticos, aunque también cierta imprudencia en las intervenciones.

De esta manera, en la que para mí fue la primera clase, cometí varios errores. Primero, durante la exposición del maestro lo interrumpí para comentar alguna cuestión. El punto es que no estaba enterado de que esos aspectos ya habían sido abordados en la clase anterior; segundo, mi intervención estuvo plagada de imprecisiones; además, la arrogancia definió el estilo de mi retórica. Quizá si algo bueno se quiera encontrar de todo esto, es que en el fondo algo denotaba que había estudiado, y que sin saber todavía a ciencia cierta ante quién me estaba dirigiendo, tuve el atrevimiento de ser uno de los primeros de participar en clase.

El doctor Carpizo me escuchó detenidamente, pero refutó consistente y severamente mis afirmaciones, ante un grupo expectante que no acababa de comprender mi osadía de meterme así al ruedo como lo hacen los “espontáneos”. Comprendí una lección, y creo que mis compañeros también, y fue que con un profesor de características excepcionales era necesario redoblar esfuerzos, pero en serio, no solo para participar en clase, sino para poder aprovechar el enorme conocimiento jurídico que el doctor Carpizo nos obsequiaba en aquellas sesiones, que más que una clase formal era un taller del pensamiento.

Pasaron varias clases, y cada vez más corroboramos fascinados los impresionantes conocimientos del doctor Carpizo. Era un honor, y nos sentíamos orgullosos de ser sus alumnos, ¡cómo íbamos a osar interrumpir tan bellas lecciones! No obstante, el propio maestro nos cuestionaba si había quedado claro lo que había expuesto. En lo particular, me preguntó por qué ya no participaba, por qué estaba tan callado. En ese momento comprendí otra faceta esencial en él: la generosidad con sus alumnos y su afán de empujarlos hacia adelante.

Había despertado en mí una profunda admiración y respeto. Percibí en el maestro también cierto afecto hacia mi persona y se comenzó a forjar una amistad, que traté de cultivar a lo largo de los años.

Evocación de sus clases y los libros que obsequiaba

Recuerdo al maestro Jorge Carpizo con una puntualidad inglesa para iniciar su clase. Su personalidad imponía desde el momento en que entraba en el salón. Lo seguía pasos atrás su adjunto, el maestro Amador Rodríguez Lozano, quien era a la vez su secretario particular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Siempre el maestro Amador se sentaba al extremo

derecho de la primera fila. Se iniciaba así una gran ceremonia. El escenario estaba completo: un gran maestro, su auxiliar presente y todos los aprendices dispuestos a escuchar las magistrales explicaciones teóricas y reflexiones prácticas de nuestro sistema político constitucional.

El grupo era bastante numeroso (80 o más alumnos). Para alcanzar un buen lugar había que llegar temprano. El silencio imperaba tan pronto el doctor Carpizo comenzaba la lección.

La explicación de la parte histórica era especialmente emotiva para el doctor Carpizo. Como pocos, sabía recrear los grandes debates decimonónicos que conformaron a la nación mexicana; vibraba con los idearios del pensamiento social mexicano o los principios que animaron las leyes de Reforma. Tal parecía que a través de su voz estábamos escuchando a los grandes próceres nacionales. Estoy convencido, sin exagerar, que el propio maestro estuvo a la altura de varios de ellos, que solo por circunstancias aleatorias de la historia nació en nuestro tiempo, pero que a manera de mensajero nos transmitía tan bellos ideales.

Con tal talento, resulta comprensible que al igual que aquella ilustre generación de la Reforma, también él supo abanderar la lucha por la construcción de un México mejor.

Para describir a Jorge Carpizo señaló con acierto el rector José Narro:

faltan sustantivos y adjetivos. Fue un referente, un líder, un guía y un ejemplo a quien vamos a echar de menos en los grandes momentos del país. Se trata de un personaje que fue recio, serio, profesional, dedicado, comprometido, valioso y valiente, estudioso e innovador (en “Homenaje a Jorge Carpizo Mac Gregor”, ceremonia luctuosa celebrada el 31 de marzo de 2012).

Cuando terminaba la clase, en ocasiones, lo acompañaba al estacionamiento para solicitarle que me hiciera favor de recomendarme alguna bibliografía adicional. En el trayecto era abordado por otros maestros para saludarlo y comentarle las más diversas cuestiones. Percibí el afecto y respeto que sentían por su persona y trayectoria.

El doctor Carpizo acostumbraba realizar un examen parcial. Aquel que lograba obtener buena calificación era premiado con un libro. Tuve la suerte de que junto con otros compañeros me entregara y me autografiara su libro *La Constitución mexicana de 1917*, mismo que mandé a encuadernar, y que me ha servido como libro de texto en las asignaturas que actualmente imparto, y que por supuesto conservo como una reliquia.

Mi estimado amigo y compañero, el maestro Ernesto Segura Hernández, me recordó la clase final del doctor Carpizo, quien con una particular emoción que le ahogaba la garganta, destacó los fines y propósitos que ins-

piraban al derecho constitucional. Quedamos impactados de aquella emotividad e irreplicable lección académica. Cuando se retiraba del aula no pudimos sus alumnos contener un fuerte y respetuoso aplauso.

El examen final y la invitación para ser becario

El examen final de primera vuelta era verbal. Diversas anécdotas y testimonios se han escrito al respecto. Pocos éramos los alumnos que decidimos presentar en esa forma tal evaluación. La mayoría se inclinaba por tener más tiempo para poder terminar el extenso temario y presentarse en segunda vuelta, en un examen que sería escrito.

En lo particular, las cosas se me complicaron, ya que tenía otro examen también difícil, así que la única alternativa era presentar uno en primera vuelta y el otro en segunda, y me decidí comenzar con el examen del doctor Carpizo.

La mecánica consistía en que de una caja que contenía papelitos con todos los temas y subtemas del curso, aleatoriamente extraíamos uno de ellos, diez preguntas que según la calidad de la respuesta servirían para que el doctor Carpizo evaluara y asentara la respectiva calificación final. A lo largo de la exposición, el maestro solía cuestionar sobre aspectos muy específicos tratados en el curso. Él era así.

Relata el maestro Jorge Madrazo cómo cuando en la década de los setenta a él le tocó pasar por este momento, el doctor Carpizo le inquirió sobre el nombre de la batalla escenificada en el medievo, en donde el 27 de julio de 1214 se enfrentaron en una lucha épica Juan sin Tierra y el rey francés Felipe II “El Augusto”, y que tiene que ver con el tema de la evolución histórica que condujo al surgimiento de la soberanía. La respuesta se reducía a la batalla de *Bouvines*, que en un comprensible “*lapsus mental*” podría uno haber olvidado.

Así de complejas pero justas eran las evaluaciones finales con el doctor Carpizo. Afortunadamente los papelitos con los temas que me tocaron desarrollar fueron de los que me sabía bien, por lo cual pude obtener la máxima calificación; ello, por supuesto, me generó una especial alegría y un gran orgullo.

Recuerdo que al terminar la jornada de evaluación, a varios de sus alumnos nos comentó que si teníamos interés podríamos ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en calidad de becarios. Nunca imaginé que después del atropellado encuentro comenzaría un ciclo que me marcaría toda mi vida, teniendo como jefe a mi estimado maestro, así fuera en los ya pocos meses que le quedaban al frente de referido instituto.

*Celebración de jornadas académicas y la develación
de la placa del salón Mario de la Cueva*

A la par de las actividades que como becario realizaba, principalmente la de intercalar cientos de tarjetas en los ficheros del Instituto, que servía para que los investigadores y alumnos se enteraran de las novedades de libros y revistas que se tenían —aunque ahora suene extraño, no se conocían todavía ni las computadoras ni el internet—, comencé la elaboración de mi tesis bajo la distinguida asesoría del licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, entonces secretario académico del Instituto.

Para ese entonces (finales de 1984), la carrera ascendente del doctor Carpizo proseguía. Apenas me estaba acoplando al nuevo contexto académico en el que me encontraba, cuando fue nombrado rector de la UNAM, recién pasados los cuarenta años de edad.

En esta etapa de mi desarrollo académico pude constatar el profundo interés y respeto que sentía por la comunidad estudiantil y por lograr su superación académica. En ese tenor, conjuntamente con la Facultad de Derecho, dirigida por el doctor Miguel Acosta Romero; el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dirigido ya por el maestro Jorge Madrazo, y la Dirección de Extensión Académica, a cargo del doctor Ricardo Méndez Silva y la organización estudiantil “Praxis”, que entonces presidía, organizamos del 18 a 22 de febrero de 1985 el “Curso de Extensión Académica Mario de la Cueva sobre Derecho del Trabajo”, y del 4 al 8 de marzo el “Curso de Extensión Académica Mario de la Cueva sobre Teoría del Estado y Derecho Constitucional”, evento que el doctor Carpizo inauguró en su calidad de rector de la UNAM.

En la clausura del evento se contempló una develación de placa, en el salón de la Facultad de Derecho, en el que el doctor Mario de la Cueva impartió su última clase, y a partir de entonces se conoce como “Auditorio Mario de la Cueva”.

En cuanto a los eventos académicos organizados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se celebró el “III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, del 4 al 8 de noviembre de 1985. Era el cumplimiento al compromiso de 1974, fecha en que el doctor Jorge Carpizo, junto con otros distinguidos constitucionalistas latinoamericanos, fundaron el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, en el que acordaron que cada cuatro años se congregarían para discutir temas de actualidad de esta disciplina. Por tanto este tercer encuentro fue inaugurado por el rector Carpizo. La generosidad del licenciado Jorge Madrazo me permitió presentar una ponencia en tan importante evento.

La investigación que presenté no fue más que un avance de mi tesis de licenciatura, pero que me permitió conocer y estar de cerca con los más grandes constitucionalistas iberoamericanos. Recuerdo que en la mesa en la que participé estuvo el profesor argentino, prematuramente fallecido, Carlos Santiago Nino, también el jurista mexicano Agustín Basave Fernández del Valle. En agradecimiento de lo que fue mi primer artículo publicado en las memorias respectivas, sin dudar lo dediqué al doctor Jorge Carpizo.

A partir de entonces, de manera intermitente he venido participando en esos ya clásicos encuentros de constitucionalistas. El último en el cual tuve la suerte de participar fue el celebrado en la ciudad de Lima, Perú, en 2009, en el que, desde luego, el doctor Carpizo fue el centro del encuentro académico.

Todavía recuerdo sus palabras en la inauguración de referido evento, cuando señaló:

Creemos en la fuerza de las ideas y de los ideales, y con ellos debemos contribuir a fortalecer y a superar los problemas de nuestras democracias. Debemos proseguir con nuestros estudios, propuestas y declaraciones como lo hemos hecho en nuestros anteriores congresos y eventos académicos, y como lo haremos en el presente. Debemos continuar unidos en la lucha por vigorizar la democracia, la defensa y protección de los derechos humanos y en lograr que toda persona en Iberoamérica lleve una existencia digna de ser vivida, con suficientes satisfactores materiales y culturales.

En septiembre de 2013, en la provincia de Tucumán, Argentina, se celebró el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”, ¡qué pena que el ánimo y la figura de nuestro estimado maestro ya no se verá más!

En la actividad académica que recién estaba iniciando en el Instituto de Investigaciones Jurídicas tuve la fortuna de participar también en dos importantes obras colectivas: *La Constitución política comentada*, con los comentarios al artículo 115 constitucional, y en el *Diccionario Jurídico Mexicano*, con la voz “padrón electoral”.

*Las turbulentas reacciones que provocaron su documento
“Fortaleza y debilidades de la UNAM”*

Como rector de la UNAM, congruente con su personalidad y con sus anhelos de mejorar y consolidar el nivel académico de la institución, impulsó un profundo diagnóstico, serio y sin autocomplacencia, conocido como

“Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Con base en ese documento, propuso un conjunto de reformas muy importantes que, entre otras cosas, limitaba el pase automático del bachillerato a la licenciatura, introducía los “exámenes departamentales” —evaluación equivalente para los alumnos del mismo grado y asignatura—, reducía el número de exámenes extraordinarios que se podían presentar por estudiante, y actualizaba el reglamento de pagos.

La aprobación de tales reformas generó una gran polémica, que devino en la mayor movilización estudiantil en el país desde 1968.

El rector Carpizo, después de múltiples negociaciones, alentó la realización de un diálogo público con los estudiantes, que fue transmitido en vivo por Radio Universidad. Las cosas se complicaron demasiado, puesto que la Universidad llegó a paralizar sus actividades, teniendo el Consejo Universitario que derogar las reformas, y se aceptó la realización de un Congreso, que entonces se discutió si con el carácter de “resolutivo” o no. Es de resaltar que en esos años todavía de partido hegemónico, con control de los medios de comunicación, el doctor Jorge Carpizo aceptó dar marcha atrás a su proyecto reformador y avanzar por la senda, el Congreso Universitario.

Fue un gesto con el que se distanciaba de toda tentación autoritaria; no obstante, ello paralizaba el proyecto de reforma universitaria en el que creyó. No dudó en anteponer su responsabilidad política a la convicción personal, un gesto inusual en la vida política mexicana de entonces y de hoy.

Fue en ese contexto en que un grupo de estudiantes e investigadores decidimos fundar la Planilla Universitaria de Investigación (PUI), para elegir a los integrantes del personal académico ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU); ello, en noviembre de 1987, aunque en realidad las condiciones políticas de la universidad estaban de tal manera planteadas, que ya nada avanzaría.

Cuando concluyó su periodo como rector, el doctor Jorge Carpizo anunció que no intentaría desempeñar un segundo periodo, con lo cual demostraba su convicción antirreeleccionista. Después de la rectoría se reincorporó a la vida académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, aunque solo sería por breve tiempo, puesto que nuevos retos le aguardaban. En aquel periodo yo ya me había titulado, y estaba por emprender estudios de posgrado en Madrid, España, en la Universidad Complutense, cuando a instancias del presidente Carlos Salinas de Gortari el doctor Carpizo llegó a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todavía pude asistir a la ceremonia de ingreso al máximo tribunal federal, celebrada el 4 de mayo de 1989, en donde el presidente Carlos del Río Rodríguez destacó la impresionante carrera profesional que el nuevo ministro tenía.

En dicho cargo estuvo muy poco tiempo (1989-1990). Al dejar esa responsabilidad, renunció a la pensión vitalicia que el Poder Judicial le concedía, subrayando así el carácter austero y honesto que le distinguió en la vida.

Sus visitas a Madrid

Cerca de tres años (1990-1992) se prolongó mi estancia de posgrado por la península ibérica. Por aquel tiempo tuve el gusto de asistir a las conferencias que el doctor Carpizo impartió por esas latitudes, y pude constatar el afecto y el enorme prestigio de que gozaba en la comunidad universitaria. Resulta explicable que cuando años más tarde y después de haber dejado sus importantes actividades en el servicio público, y realizara una estancia académica prolongada (2003-2006), varios de los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos de posgrado le realizaran una obra colectiva intitulada *Teoría de la Constitución. Estudios jurídicos en homenaje al Dr. Jorge Carpizo en Madrid*, la cual fue publicada en 2010 con el sello de la casa Porrúa.

Su paso por la actividad pública

A mi regreso de Madrid, estaba enterado del fugaz, pero trascendente paso del doctor Jorge Carpizo por el Poder Judicial federal, y que en esos momentos se ocupaba de la defensa de los derechos humanos desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de la cual fue su presidente fundador. Ello le permitía desplegar con toda su convicción la lucha por tan importantes derechos. Su conocido profesionalismo y convicción le permitió salir adelante de tan complicada tarea, si se considera la gran corrupción e intereses que tuvo que enfrentar, y que hasta nuestros días lamentablemente subsisten.

Entre las diversas líneas de acción que emprendió destacó su programa editorial de divulgación de los derechos humanos, en donde me brindó la oportunidad de publicar algún trabajo sobre dicha temática.

Como decidí dedicarme a las tareas de investigación de tiempo completo en la Universidad, me ocupé principalmente en revisar y terminar el que fue mi primer libro, intitulado *Las elecciones municipales en México*. Por tal motivo, desde la perspectiva que dan las ventanas universitarias, me enteré de los sonados ajustes en el gabinete federal, en el que el doctor Carpizo fue nombrado procurador general de la República, pero eventos inusuales como el levantamiento indígena en Chiapas obligó que el sistema político mexicano hiciera otros ajustes, y en un enroque, el doctor fue nombrado se-

cretario de Gobernación. Ya en otro gobierno, en el del presidente Ernesto Zedillo, fue nombrado embajador de México en Francia.

Algunos pasajes sociales y su calidad de gourmet

A lo largo de estos años en que me distinguió la amistad del doctor Carpizo tuve el honor y el gusto de presenciar importantes hechos de su destacada carrera profesional, tales como la ceremonia de investidura como rector de la UNAM, celebrada en la explanada de la Facultad de Derecho; la celebración con motivo de su doctorado *honoris causa* por la Universidad de Tel Aviv; la ceremonia de recepción como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También pude acompañarlo en algunos eventos familiares, como la fiesta con motivo del matrimonio de su sobrino, mi estimado amigo Óscar Carpizo Trueba, pero también en momentos tristes, como en los funerales de su madre, doña Luz María.

La calidad de *gourmet* del doctor Carpizo proviene de herencia familiar. En el prólogo al trabajo *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, el propio maestro relata la bella y generosa tradición campechana de las primeras décadas del siglo anterior, caracterizadas por ser buen anfitrión, servir excelente comida (pescados y mariscos, dada la región) y una buena plática, elementos básicos para celebrar unas tertulias inolvidables.

Una excelente auxiliar y fiel en las tareas de cocina de la madre del maestro Carpizo fue la chef María Quiterio Escorza, quien apoyó en las tareas gastronómicas las frecuentes reuniones que el doctor Carpizo solía organizar en su casa.

Su lucha por mejorar la seguridad del país

Uno de los aspectos que preocupó al doctor Carpizo fue la inseguridad y el deterioro de algunas áreas del sistema de justicia penal, reconociendo que son de gran dimensión y complejidad.

En uno de los últimos congresos internacionales que organizó, relativo a la seguridad y justicia en democracia, en la ceremonia de clausura señaló:

Sí se puede encontrar un rumbo de paz y seguridad para México.

Sí se puede dar una respuesta a las demandas sociales que exigen seguridad y justicia en democracia.

Sí hay los conocimientos y las experiencias para alcanzar los anteriores fines.

Sí existe un compromiso democrático con responsabilidad social.

Sí podemos acabar con la corrupción, la impunidad y la ausencia de rendición de cuentas.

Sí podemos terminar, desde luego que sí, con la inseguridad y la violencia, pero siempre con la Ley en la mano.

Su pensamiento social

Dos temas ocuparon al final de su vida su atención: la erosión ética y moral de la vida política y del servicio público, y la necesaria expansión del cumplimiento de los derechos sociales en un país caracterizado por la desigualdad.

El pensamiento y actuar del doctor Carpizo siempre estuvo ligado a los principios del constitucionalismo social. En 2011 recordó cómo “las comunidades indígenas del país continúan siendo las más pobres y vulnerables. Están integradas por los más pobres de los pobres, con inmensas carencias de toda clase” (palabras pronunciadas con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí), por lo que exhortaba a seguir el ejemplo y la acción de ese ilustre potosino, don Ponciano Arriaga, en lo relativo a la reivindicación de las tierras, por ser un reclamo actual y vigente en nuestros días.

El periodista Jacobo Zabłudovsky, sobre este tema, señaló cómo el doctor Carpizo

fue un acérrimo defensor de las mejores causas de México, se enfrentó a los enemigos de los principios que sustentan al Estado moderno, combatió contra los emboscados enemigos del laicismo, defendió los derechos humanos y la cultura basada en el producto de la inteligencia y no de la superchería (publicado en su columna “Bucareli” de *El Universal*).

Es indudable que cuando las nuevas generaciones quieran comprender la realidad de estos años tendrán que acudir a sus libros, tesis, conferencias, entrevistas, que desde hoy son fuentes de la historia de México. Como suele suceder con los grandes personajes, en el mejor momento de la vida, de manera inesperada y prematura, se retiran con la admiración y afecto de todos quienes lo conocimos por haber cumplido como pocos la misión que el destino le asignó.

UN RECUERDO DEL QUERIDO AMIGO

F. Antonio LOZANO GRACIA

Conocí al maestro Jorge Carpizo por su prestigio cuando inicié los estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM, en Ciudad Universitaria, luego lo conocería en persona y, por supuesto, me inscribí en su cátedra de derecho constitucional, en la que me impresionó su erudición y sabiduría, además de su rigor y exigencia a los alumnos; posteriormente tendría oportunidad de tratarlo como el primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que inauguraba una nueva etapa en la vida institucional de México, poniendo al frente de esa novísima institución a uno de los más conspicuos juristas del país, que gozaba además de gran autoridad académica y moral, por lo que su designación fue aplaudida por todos. También tuve ocasión de tratarlo en su carácter de procurador general de la República, cargo que ocupó durante 1993, para posteriormente ser nombrado secretario de Gobernación, puesto que desempeñó durante 1994, periodo en el cual el país estaba en un grave riesgo, pues como se recordará, se inició precisamente con el levantamiento en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el mismo día primero de enero; luego vendrían dos asesinatos políticos que sacudieron al país; se estaba protagonizando el segundo capítulo de la lucha electoral que había iniciado en 1988, con aquella famosa acusación de la caída del sistema y la ilegitimidad de origen en la elección del presidente de la República, por lo cual se esperaban graves inconformidades, e incluso se habían proferido amenazas explícitas, que en esa ocasión no se permitiría el fraude, y alguno de los actores del proceso afirmaba que iría hasta las últimas consecuencias; la economía del país estaba frágil, y se advertía la necesidad de devaluar el peso para darle un nuevo impulso; en fin, era un año plagado de riesgos para el país; por todo lo anterior, resultaba inconveniente que continuara al frente de la Secretaría de Gobernación un reconocido priísta como lo era el licenciado Patrocinio González Blanco Garrido, quien había sido cuestionado como gobernador del estado de Chiapas; por ello, la respuesta del presidente de la República al nombrar como secretario de Gobernación a un personaje con gran autoridad moral, como era exactamente el caso del

doctor Carpizo, quien además tenía excelentes relaciones con miembros distinguidos de todos los partidos políticos, lo hizo un nombramiento excelente, como se comprobaría durante toda su gestión y con los resultados que logró entregar, mismos que no estuvieron exentos de vicisitudes, como se comentará adelante.

El diez de enero de 1994 Jorge Carpizo fue nombrado secretario de Gobernación. Jorge venía de ocupar cuatro de los cargos más importantes del país: el trigésimo octavo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1985-1989); ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1989-1990); primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1990-1993), y procurador general de la República (1993). En cada uno de esos puestos había dejado una huella indeleble por su preclara inteligencia y acendrado patriotismo.

Como secretario de Gobernación entonces, le tocaba conducir el proceso electoral de 1994 desde dos ámbitos de la competencia de la Secretaría de Gobernación: el propio de una secretaría encargada de la política interior y desde la presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Desde el inicio de su gestión se pronosticaba tormenta, motivo por el cual el señor secretario de Gobernación, doctor Jorge Carpizo, hizo los planteamientos que proponía a todos los partidos políticos y a la sociedad en su conjunto para que la República transitara por tan importante y riesgoso proceso; adicionalmente, convocó a un ejercicio de análisis y reformas entre las tres fuerzas políticas más importantes del país: el PAN, el PRI y el PRD, que se conocerían posteriormente como la Mesa de Barcelona, en la que nos sentábamos ocho personas, que éramos: por la Secretaría de Gobernación, el señor secretario, doctor Jorge Carpizo y la subsecretaria, Beatriz Paredes, aunque a la primera sesión compareció el subsecretario Mario Ruiz Massieu; por el PRI asistieron en principio Fernando Ortiz Arana y Santiago Oñate Laborde, y posteriormente José Francisco Ruiz Massieu y Humberto Lira Mora; por el PAN, su presidente, Carlos Castillo Peraza, y el que esto escribe, Antonio Lozano Gracia; y por el PRD, su presidente, Porfirio Muñoz Ledo y Ricardo Valero Recio Becerra. Ocasionalmente acudían para algún apoyo Felipe Calderón Hinojosa, secretario general del PAN; Jorge Alcocer Villanueva, asesor de la Secretaría; Alejandro Montaña Martínez, director de RTC; Ricardo García Cervantes, panista que había implementado la credencial para votar con fotografía en Baja California; Leonel Godoy Rangel, asesor jurídico del PRD; Margarita Zavala Gómez del Campo, asesora jurídica del PAN, entre otros.

Las sesiones que llevábamos a cabo eran exhaustivas y se prolongaban por largas jornadas. Cada uno de los temas que estaban en el ánimo nacional o que constituían reclamos partidistas se analizaron con todo cuidado bajo la coordinación y conducción del doctor Carpizo. No fueron pocas las veces en que, ante un punto aparentemente irresoluble, la opinión de Jorge pesaba en todos nosotros y se resolvía en el sentido que él proponía.

Los avances en la Mesa de Barcelona habían sido sustanciales, aunque Jorge tenía buen cuidado de no mencionar los problemas que estaba enfrentando dentro del sistema político oficial; no fue sino hasta la ahora famosa jornada del 24 de junio de 1994 cuando quedaron al descubierto los obstáculos que el partido-gobierno le había puesto en el camino para regatear los avances o evitar la pérdida de las ventajas de las que tradicionalmente gozaba. Supimos que quince días antes le había presentado su renuncia como secretario de Gobernación personalmente al presidente de la República. En esa ocasión el doctor Carpizo le refirió al presidente de todos los bloqueos de los que eran objeto los acuerdos políticos que había logrado, por lo que el Ejecutivo Federal le dio la certeza de que dichos bloqueos desaparecerían definitivamente, razón por la cual Jorge aceptó retirar su renuncia, no sin antes mencionar que si los bloqueos continuaban iban a afectar su calidad moral, que era el elemento por el cual había logrado llevar a buen puerto todo ese proceso de reformas y acuerdos electorales, y por tanto, si esto no se resolvía, ya no renunciaría ante el señor presidente, sino lo haría ante los medios de comunicación, lo que efectivamente ocurrió, como todos sabemos.

En su mensaje de renuncia, el señor secretario de Gobernación, doctor Jorge Carpizo, expresó que estaba indignado y desilusionado, porque a pesar de haber asumido el cargo con el carácter de apartidista y comprometido a ser imparcial en su relación con todos los partidos políticos, manifestó que estaba empezando a no serlo con alguno de ellos, debido a que no estaba de acuerdo con las múltiples actos de algunos de los sectores de aquel partido. Manifestó también que se retiraba porque un partido anteponía sus intereses a los de la nación. Renunciaba porque aunque había exhortado a la sociedad y al gobierno a regir todos los actos exclusivamente por la verdad, la respuesta habían sido más mentiras, más calumnias y más hipocresías; por ello, por dignidad y convicción, juzgó oportuno alejarse del cargo, que como responsable del manejo de la política interior tenía por ser secretario de Gobernación y adicionalmente, por la conducción del proceso electoral que le confería la función de presidente del Consejo General del IFE, por lo que su gestión sería ineficaz de continuar en esas condiciones.

La renuncia de Jorge Carpizo significó un cataclismo en la política nacional; todos los temores y amenazas que ese año electoral traía consigo podían materializarse en esos momentos de manera incrementada; la confianza en la política y en la economía del país se desplomaba estrepitosamente; grandes capitales salieron de México. Después de la renuncia de Jorge sobrevino un largo fin de semana lleno de temores y lúgubres especulaciones. El PRI, causante de la renuncia, publicó que lucharía por que Carpizo continuara en la Secretaría de Gobernación. Todos los demás partidos políticos y los sectores más amplios y diversos de la sociedad le rogaron que no se fuera. El propio presidente de la República no aceptó la renuncia e hizo todas las gestiones para que Jorge reconsiderara.

Finalmente, Jorge Carpizo retiró su renuncia, y el país respiró aliviado; el proceso electoral continuó, las elecciones se realizaron y su resultado fue aceptado por gran mayoría de la sociedad.

Solo alguien de la dimensión del doctor Jorge Carpizo pudo generar tal confianza a todo un país; solo alguien como él pudo haber tomado la decisión de renunciar ante el incumplimiento del sistema que pretendía usarlo, y solo alguien como él cambiaría su decisión, a pesar de todo, por el bienestar y futuro del país.

El capítulo narrado en los párrafos precedentes da cuenta de la dimensión y estatura de Jorge, quien fue como persona con su inconmensurable congruencia, capacidad y rectitud, el baluarte que llevó al país a buen puerto con las únicas armas de su patriotismo y convicción.

Lo acontecido durante 1994, como se ha dicho, representa un capítulo brillante en la trayectoria del doctor Carpizo; sin embargo, Jorge era mucho más que eso. Su simple presencia, sus declaraciones, sus conferencias, significaban una personalidad que se constituía en un referente en la vida política del país. Su partida prematura nos ha privado de alguien que nos hacía reflexionar y que, invariablemente marcaba rumbos y claves para transitar por los mejores caminos.

Por otra parte, si se hace cualquier comentario acerca de la vida o trayectoria del doctor Carpizo, no se puede olvidar su gran alegría por la vida, de cómo disfrutaba de la compañía de los amigos y de un buen vino, de su hospitalidad proverbial y de su buena mesa, siempre exquisita, aportada por Mari, de la narración de sus viajes, que mostraban su prodigiosa memoria; todo ello combinado con una vida austera y casi monacal. Por eso, cada encuentro con Jorge dejaba una vivencia impercedera, de la que siempre salía uno enriquecido.

Como querido y recordado maestro, como estudioso y autor de un sinnúmero de trabajos académicos, como funcionario público ejemplar, como

querido amigo, siempre dispuesto a escuchar y ayudar a quien se lo pidiera, y como un maravilloso ser humano, miembro de la casta de los seres que dignifican a la especie humana, siempre lo recordaremos y continuará siendo un ejemplo para quienes quieren seguir el camino de la superación y servir a la sociedad y a la patria.

Con agradecimiento por el privilegio de haber sido su amigo.

EL COMLOT PÚRPURA, JORGE Y YO

Carlos MARÍN

Me ufano haber tenido el privilegio de la franca, docta, luminosa y entrañable amistad del tempestuoso Jorge Carpizo.

Dos o tres semanas antes de su precoz y sorpresiva muerte, comimos en el Buen Bife de Insurgentes con Diego Valadés y Miguel Lerma, cuya fraternal relación con él era mucho más remota que la mía. Parafraseando, sin embargo, a Jaime Sabines, puedo decir que debí haberlo conocido diez años antes o diez años después, pero lo conocí justo a tiempo: en 1985, cuando acababa de asumir la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México.

He lamentado desde entonces que su proyecto de excelencia académica lo frustrara una huelga que, a diferencia de lo que sucede a otros rectores que por distintas circunstancias enfrentaron trances parecidos, lo catapultó a responsabilidades que supongo envidiables para cualquier universitario: director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia, presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República, secretario de Gobernación, embajador en Francia y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cargos durante cuyo desempeño jamás dejó de prodigarme un trato que me honra, por más que yo lo provocara con el sarcasmo: “Jorge, Jorge, tan sencillo que eras...”.

A sabiendas de que la única licencia que tengo no es universitaria, sino de automovilista, atemperaba mis complejos con la opinión de que se me daba el sentido común, el mismo de las leyes y (como hasta la fecha lo hace conmigo también su hermano constitucionalista, Diego Valadés), al saludar a gente que yo no conocía, palmeaba mi hombro y hacía la presentación: “Mi *maestro*”.

Con cierta regularidad, a Froylán M. López Narváez, Guillermo Ibarra, Pepe Cárdenas y a mí nos invitaba a departir en su casa, donde la imprescindible y adorable Mari nos preparaba suculencias campechanas, que preparaba con las fórmulas (recetario publicado por Porrúa) que le platicó

en años y años Luz María, la madre de Jorge. Tertulias memorables en la 15 de Textitlán 21 (Santa Úrsula Xitla), donde dejó habitando de manera vitalicia a la mujer de todas sus confianzas, y que un día fatal comenzará a administrar la UNAM para otorgar becas a jóvenes brillantes, pero pobres.

La confianza en él se me cimbró cuando, como procurador general, presentó en televisión lo que sus críticos bautizaron como “el Nintendo de Carpizo”, con su explicación del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. “No me convenciste; no se te cree”, le dije entonces, pero me argumentó con tal solidez lo que tenía investigado, que me puse a seguir el caso con la misma puntillosa obsesión con que después me interesé en reportear hasta sus entresijos los homicidios de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

Carpizo, se ha demostrado, tenía razón. Y tanta, que desquició aún más al descocado sucesor de Posadas, el siniestro Juan Sandoval Íñiguez, empeñado en la santificación de cristeros. Sabedor de que los muertos de manera incidental no pasan un proceso de canonización por no ser “mártires”, fabricó sobre las rodillas la patraña de que aquella muerte fue un “crimen de Estado”.

En síntesis, pero sin la menor prueba, el bravucón arzobispo quiso imponer la teoría de que el gobierno había fraguado un enfrentamiento entre las bandas de los hermanos Arellano Félix y *El Chapo* Guzmán para que, en medio de la balacera, un tercer grupo de sicarios asesinara al cardenal.

El pleito entre Jorge y Sandoval cobró dimensiones estruendosas, y a principios del foxiatio, en *El asalto a la razón*, que publico en *Milenio*, di a conocer perturbadores elementos de la conspiración, ésta sí, de los ultras comandados por el cardenal en contra de Jorge. Titulé mi texto “El *complot púrpura* tiñe a la PGR”:

La secuela de la exhumación periodística del cadáver del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo ha llegado al extremo de que están puestas en duda no solamente las averiguaciones realizadas por la única instancia constitucional de procuración de justicia sino, y sobre todo, la institucionalidad misma del gobierno federal.

De haber alguna novedad en los documentos capturados en los nueve discos compactos que entregó al Vaticano el arzobispo de Guadalajara, copia de los cuales entregó también al gobierno panista de Jalisco, lo primero que se puede colegir es que la Procuraduría General de la República, responsable de las indagaciones, no le merece a Juan Sandoval Íñiguez la mínima confianza.

Puede alegar que en esa institución, desde antes inclusive de que la encabezara el doctor Jorge Carpizo, a quien tocó encabezar las averiguaciones

iniciales del asesinato, el trabajo de procuración de justicia fue una porquería, y que Carlos Salinas de Gortari, siendo presidente de la República, fue el principal interesado en que el crimen quedara sin “resolverse”.

Sandoval Iñiguez, intrigante, propala desde hace unos dos años que Jorge Carrillo Olea, cuando fue subprocurador antidrogas de la PGR, orquestó el asesinato poniendo en el aeropuerto de Guadalajara dos bandas de narcotraficantes (los Arellano Félix y El Chapo Guzmán) para que se balacearan, infiltrando en el momento preciso a sicarios para que dieran cuenta de Posadas Ocampo. ¿El motivo? Ah, pues porque el purpurado condenaba el narcotráfico y “sabía demasiado” sobre el presunto involucramiento de los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari en el negocio de las drogas.

Como suele decirse, admitiendo sin conceder que la tesis de Sandoval fuese cierta, el gobierno salinista concluyó en 1994 y su relevo en la Presidencia, Ernesto Zedillo, rompió de manera evidentemente drástica con el ex presidente: metió a la cárcel a Raúl bajo el cargo de mayor penalidad, el de ser autor intelectual de un homicidio (José Francisco Ruiz Massieu).

Durante el gobierno de Zedillo, la PGR tuvo dos titulares, el primero de los cuales, Antonio Lozano Gracia, era y sigue siendo militante destacado del Partido Acción Nacional; el segundo, Jorge Madrazo Cuéllar, no tiene militancia partidista pero, en abono de la conspiratititis que afecta a Sandoval, vale subrayar que mantiene con Jorge Carpizo una muy leal amistad. Esto quiere decir que Madrazo, eventualmente, pudo haber maquinado con Carpizo, respondiendo a intereses salinescos, mantener el asesinato de Posadas Ocampo “sin esclarecer”.

Pero, ¿y los dos años previos a Madrazo de procuración de justicia federal en manos del panista Lozano Gracia, el mismo que encarceló a Raúl Salinas de Gortari?

No es poca cosa recordar que la proximidad en el tiempo a la comisión de un delito es determinante para su aclaración. Por el contrario, entre más tiempo transcurra entre el suceso y las indagaciones, mucho menos probable resulta dar con la verdad jurídica de cualquier crimen.

Bien: Posadas Ocampo (y las demás personas que murieron aquel día) fue asesinado en mayo de 1993. A Carpizo le tocó el inicio de las averiguaciones, pero después del alzamiento zapatista, en enero de 1994, fue nombrado secretario de Gobernación.

El sucesor de Carpizo en la PGR, Humberto Benítez Treviño, en la conspirativa lógica del arzobispo de Guadalajara, debió responder a las indicaciones del “narco” Presidente y de su “testaferro” Carpizo. Así, hasta el cambio de gobierno.

Zedillo y Lozano Gracia, a partir de diciembre de 1994 y hasta la caída del procurador panista, en 1996, ¿continuaron sirviendo de tapaderas de Carlos Salinas de Gortari, a cuyo hermano tenían bajo resguardo en una prisión de alta seguridad?

Pero Vicente Fox ganó la Presidencia, y propuso (el Senado tuvo que ratificarlo) procurador general de la República a un general del ejército que en el zedillato fue procurador general de Justicia Militar: Rafael Macedo de la Concha.

El recuento viene a colación por la implícita descalificación que ha hecho el cardenal Sandoval Iñiguez, tanto del gobierno federal foxista como de un procurador que fue ratificado por el Senado.

Qué insinúa Su Ilustrísima, ¿qué Vicente Fox, el general Macedo de la Concha y los 118 senadores que avalaron el nombramiento están a las órdenes de Carlos y Raúl Salinas de Gortari? ¿No es esto carcajeante pero dramáticamente ridículo?

De nuevo: ¿por qué las “nuevas pruebas” fueron entregadas por el cardenal solamente al Vaticano y a las autoridades panistas jaliscienses?

El diario *La Crónica* publicó las fotografías de nueve discos para computadora sobre el caso Posadas, elaborados por la PGR cuando Jorge Madrazo era procurador. Lo más probable es que se trate de los mismos nueve que el cardenal entregó en Roma y Guadalajara, a menos que Sandoval haya puesto a trabajar un descomunal equipo de capturistas con sus “documentos”.

Si fuesen “nuevas pruebas”, el lector debe saber que en nueve discos compactos podría caber el texto que está leyendo unas 180,000 veces, lo cual equivale a una biblioteca de dos mil 500 libros de 300 páginas.

Lo más escandaloso de todo esto es que la delirante campaña del cardenal encuentre eco en la PGR: la subprocuradora María Luisa Lima Malvido, primero, hizo el anuncio descabellado de que al Vaticano se le pediría una copia de los discos (pudiéndolos no “pedir”, sino exigir al gobierno de Jalisco: menos gastos, más pronto, y sin tener que hablar italiano ni latín). Al día siguiente, la subprocuradora reparó el desliz y, al recibir de manos del también complotista, el legislador panista jalisciense Fernando Guzmán, las “nuevas pruebas”, descartó cualquier trámite en Roma.

Pero lo más extraño es que la funcionaria parece tomar en serio lo de “nuevas pruebas”.

Si se trata de caer en la conspiratitit, aquí van datos como para espantar algo más que el sueño:

El nombre de la subprocuradora parece de soltera, pero es la esposa del criminólogo Luis Rodríguez Manzanera, amigo y socio en algunos asuntos del abogado penalista del cardenal Sandoval Iñiguez, José Antonio Ortega.

José Antonio Ortega es esposo de Victoria Serrano Limón, y por lo tanto, cuñado del activista Jorge Serrano Limón, El Señor de los abortos (Pro Vida). Los matrimonios Ortega-Serrano y Rodríguez Lima se frecuentan desde hace muchos años.

Casualmente, con el presidente Fox fuera de México y el procurador Macedo también, el cardenal aprovecha al Vaticano como caja de resonancia, el martes, la subprocuradora simula desconocimiento y habla de gestiones

“diplomáticas” y... 24 horas después, ¡Aleluya, Aleluya!, aparecen en la PGR los discos compactos de las “nuevas pruebas”.

La revelación de esas relaciones peligrosas entusiasmó en Jorge. Me buscó, comimos y platicamos largo del hallazgo, y días después convocó a una rueda de prensa, en la que hizo reconocimiento de mi contribución al caso que para entonces lo tenía enfrentado en tribunales con el bribón Sandoval.

Los datos del *complot púrpura* los incorporó en su libro *Asesinato de un cardenal*, elaborado en coautoría con su pupilo y querido periodista Julián Andrade.

Ambos republicanos, laicos y gratuitos, a Jorge y a mí nos ganaba la risa casi siempre que volvíamos a vernos al reconocer que nuestra sólida amistad fue robustecida, ¿cuándo íbamos a imaginarlo?, por un cura demencial.

BONHOMÍA Y AMABILIDAD EN JORGE CARPIZO

Daniel MÁRQUEZ

En la presentación al libro *La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*, Jorge Carpizo escribió:

La historia del hombre es la historia de su lucha por el reconocimiento de su dignidad y libertad, y de que por la sola circunstancia de existir posee todo un conjunto de derechos. Episodio tras episodio, esa historia ha permitido ver con claridad que la estructura jurídico-política de una comunidad carece de valor si no se asegura la vigencia de los derechos del hombre.¹

Su biografía política, de la que destaco solo los cargos más significativos: rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, procurador general de la República y secretario de Gobernación, muestra la consistencia y coherencia de su discurso protector de los derechos humanos con su vida pública.

Yo escribí mi tesis de licenciatura sobre el contenido del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El libro *El presidencialismo mexicano* fue uno de los referentes bibliográficos para su elaboración. Por la claridad conceptual de esa obra, había desarrollado una admiración por un intelectual capaz de mostrar con sencillez y consistencia un tema tan complejo como lo es el análisis del Ejecutivo de un Estado. No obstante, la admiración creció en lo personal al descubrir no solo al brillante intelectual, sino también al ser humano sensible capaz de conmoverse ante la adversidad de millones de nuestros connacionales.

Como ejemplo de ese humanismo, los eventos que voy a narrar corresponden a una de esas casualidades que a veces se presentan entre compañeros de trabajo, pero que muestran el lado humano del maestro y su bonhomía.

¹ Carpizo, Jorge, *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte. Esbozos de ideas y de vivencias*, México, Porrúa-UNAM, 2001, p. 111.

Tuve la fortuna de ser invitado por el doctor Jorge Fernández Ruiz a una comida para abordar temas de trabajo. Sabía que a la reunión también se había convocado al doctor Miguel Alejandro López Olvera. Grande fue mi sorpresa al descubrir entre los comensales a un entrañable amigo: el doctor Diego Valdés y al admirado doctor Jorge Carpizo.

Recuerdo que era el mes de octubre. Por el frío que sentía y con la ingenuidad característica de la ignorancia, se me ocurrió preguntar cuál era el motivo de la celebración. Don Jorge Fernández Ruiz, con la picardía de la que hace gala, respondió que el cumpleaños del doctor Jorge Carpizo. Cuando fue mi turno de saludar a don Jorge Carpizo, solté de manera efusiva un ¡¡feliz cumpleaños!! Al mismo tiempo que le prodigaba un abrazo.

Noté cierta algarabía entre los asistentes, pero ninguno hizo comentario sobre el particular. El presunto cumpleaños tampoco se inmutó ante mi salutación. Después pasamos a una mesa dispuesta para la comida y gozamos no solo de la generosidad del doctor Jorge Fernández Ruiz en una excelente comida, sino que también fuimos agasajados con las lecciones de política que vertió Jorge Carpizo. De su boca nos enteramos de los entretelones de algunas decisiones de la política universitaria y reflexiones sobre la situación nacional.

En alguna parte de la charla, el tema se encaminó hacia la política económica, y tuve la oportunidad de escuchar una argumentación muy sensible sobre el tema de la pobreza. El doctor Jorge Carpizo destacó cómo el sistema liberal había generado pobreza en amplios sectores de la población mexicana, y advirtió la necesidad de enfrentar la pobreza con las mejores herramientas del Estado. En lo personal, me asombró esa disertación, porque había considerado que en algunos sectores de la política mexicana se tomaban decisiones sin considerar a los seres humanos; por otra parte, porque el tema dominante de la agenda pública era la seguridad.

Después me enteré de la fecha real del cumpleaños de Jorge Carpizo: nació el 2 de abril de 1944, en San Francisco de Campeche, Yucatán. A la fecha ninguno de los asistentes a esa comida se ha referido a mi desafortunado deslíz. Quiero pensar que la amistad y prudencia hicieron que el incidente pasara al olvido. Sin embargo, uno de sus efectos me siguió como un halo muy positivo en la vida: me permitió conocer la faceta de un hombre público, dotado de una inteligente vena narrativa, humanista, afable, sencillo, bondadoso y honrado, no solo por dejar de lado el incidente del que fui protagonista, sino también por la brillantez de su defensa al ser humano.

La presencia de Jorge Carpizo dejaba una fuerte impronta en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Su inconfundible figura que vestía el infaltable sombrero de fieltro —negro, preferentemente— barruntaba siempre el

inicio de labores en su oficina, y para el Instituto era la antesala de toma de posición en temas de interés nacional.

Coincidió con el doctor Jorge Carpizo en la entrada del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a veces entrando, en ocasiones saliendo; siempre tuvo para este servidor una palabra amable. Las ocasiones en las que me encontró en los espacios académicos, invariablemente respondió a mi saludo. Asistí a una de sus conferencias sobre el tema del aborto, y me impactó su defensa apasionada sobre los derechos de las mujeres. Una de las últimas ocasiones en las que lo vi fue en una reunión en Rectoría, donde refrendó de nuevo su vocación humanista, al poner sus reflexiones al servicio de la gente.

Quizá un digno epitafio para el maestro, el investigador, el universitario, el servidor público, el republicano y enamorado de México, serían sus propias palabras pronunciadas en la entrega del Premio “René Cassin” de derechos humanos, el 8 de abril de 1986:² “defender los derechos del hombre y condenar toda violación que contra ellos se intente; sólo así podremos llamarnos hombres de nuestro tiempo; hombres al servicio real de nuestras sociedades”.

Jorge Carpizo fue un hombre que levantó su voz en defensa del género humano. Con afecto, *in memoriam*.

Ciudad Universitaria, Distrito Federal, agosto de 2013.

² Carpizo, Jorge, *Discursos. Discurso en la entrega del Premio “René Cassin” de Derechos Humanos*, México, UNAM, 8 de abril de 1986, p. 9.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD EDITORIAL DEL DOCTOR JORGE CARPIZO EN LA UNAM

Raúl MÁRQUEZ ROMERO

Cuando se piensa en la actividad editorial de un investigador o autor normalmente se alude a la cantidad de libros, artículos y demás colaboraciones que escribe o publica. En este escrito no me refiero a la bibliografía, que todos sabemos es muy prolífica, de nuestro entrañable y querido maestro y compañero, el doctor Jorge Carpizo. Hago alusión, más bien, a una faceta de nuestro homenajeador que nos permite ver al humanista, al ser humano, al académico preocupado por la cultura general y por la cultura del derecho: la relevancia que le daba a los libros, a su proceso editorial y a cómo editarlos, en la que fue su casa, la UNAM, y en su Instituto.

En la Universidad Nacional el doctor Carpizo tuvo la posibilidad de desarrollar aspectos relacionados con la labor editorial en tres niveles: como autor, al entregar sus colaboraciones para las revistas y libros del Instituto y de la UNAM; a nivel de dependencia, cuando fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a nivel general en la universidad, mientras fue rector.

1. Como autor, todos sabemos que el doctor Carpizo escribía mucho; que su estilo era claro y directo; que sus colaboraciones eran producto de gran reflexión y análisis; que siempre procuró entregar sus escritos de manera muy elaborada. Para lograr todo lo anterior en su trabajo cotidiano de investigador es notorio que aplicaba varias máximas fundamentales de todo buen escritor, entre las cuales destaco tres: leer mucho; el uso de un lenguaje claro y preciso, y la revisión y depuración de lo escrito.

En cuanto al último aspecto, no había trabajo escrito por el doctor Carpizo que no fuera profusamente revisado por él antes de ser entregado para proceso editorial. Además, nuestro homenajeador nunca se desentendió de sus trabajos mientras se llevaba a cabo el proceso editorial, pues estaba convencido de que las fases del proceso editorial eran tan esenciales como las anteriores de escritura; por ello, siempre estaba pendiente del estado editorial de sus colaboraciones, así como de las dudas de contenido, gramati-

cales y hasta ortográficas que se presentaban en la transformación de sus textos a libro o artículo.

Quiero enfatizar que este aspecto —que el doctor Carpizo estuviera al pendiente de sus escritos incluso durante el proceso editorial— es algo sumamente loable y de apreciar por varias razones. Primero, porque son pocos los autores que tienen ese interés y dedicación. Segundo, porque para un editor trabajar con autores como el doctor Carpizo hace más simple el proceso, pues siempre se cuenta con respuestas rápidas y diligentes para las dudas y vicisitudes de la edición. Tercero, porque era enorme la sencillez y disposición de Don Jorge para recibir, valorar, analizar, aceptar y desechar observaciones editoriales; porque eso sí, cuando consideraba que tenía la razón, sobre todo en algo que implicara la esencia o contenido de sus escritos, lo defendía con argumentos irrefutables y tan contundentes como respetuosos y amables.

A pesar de su enorme experiencia y conocimiento, muchos pudimos constatar que en múltiples ocasiones el doctor Carpizo procuró que sus colegas, jóvenes o no tan jóvenes, leyeran sus escritos para contrastar sus opiniones. En relación con ello, y congruente con su ánimo de transparencia y rendición de cuentas, sabemos que el doctor Carpizo siempre apreció y fomentó la elaboración de dictámenes de los trabajos académicos en general y de los suyos en particular.

2. De la etapa en que el doctor Carpizo fue director del Instituto, quiero destacar dos resultados de sus decisiones en torno a la actividad editorial.

Antes de 1979 los procesos editoriales de las obras publicadas por el Instituto se llevaban a cabo en la entonces Dirección General de Publicaciones de la UNAM, que se encargaba de todas las ediciones de nuestra Universidad. En virtud de la gran cantidad de dependencias que debía atender, la entidad mencionada respondía con lentitud a las necesidades editoriales del Instituto. A fin de que la labor editorial del Instituto despuntara, el doctor Carpizo creó, precisamente en aquel año, el Departamento de Publicaciones. Con escasos recursos económicos y materiales, desperdigados sus integrantes por los tres pisos que ocupaba el Instituto en la Torre Dos de Humanidades, el doctor Carpizo supo transmitir a los miembros de ese Departamento, por conducto de su primer jefe, insigne investigador, el espíritu de que los libros y revistas del Instituto aparecieran de forma más expedita y oportuna, para que los dedicados a la labor jurídica pudieran tener acceso con mayor rapidez a textos que se volvían añejos y obsoletos en el formato anterior de trabajo.

De ese modo, el doctor Carpizo estableció las bases, los cimientos, para que en el futuro el Instituto se convirtiera en la dependencia universitaria

que más obras publica dentro del Subsistema de Humanidades o incluso en toda la UNAM.

3. En 1986, ya en el cargo de rector de la UNAM, el doctor Carpizo se ocupó de que en la Universidad, al igual que en su Instituto, la labor editorial fuera expedita y diligente, para lo cual consideró prudente descentralizar la actividad editorial y posibilitar que cada dependencia se hiciera cargo de sus propias publicaciones a fin de que las pudieran realizar con mayor eficiencia, entre muchas razones porque las cuidarían editores especializados en las distintas áreas. Para alcanzar tal objetivo, el 4 de septiembre de 1986 se expidieron las “Disposiciones generales a que se sujetarán los procesos editoriales y de distribución de publicaciones de la UNAM”. Con base en ellas las distintas entidades universitarias pudieron gozar de la independencia presupuestal y editorial necesaria para alcanzar mejores niveles de calidad y productividad.

No obstante, se tuvo cuidado de que en esas Disposiciones se preservaran los derechos de autor, la identidad del sello editorial de la UNAM, pero también la de cada instituto, facultad o escuela, al tiempo que se establecían elementos que aseguraran la calidad de contenido y editorial, tales como la existencia de comités editoriales en cada dependencia, la elaboración de dictámenes y la utilización de normas editoriales en apego a los lineamientos editoriales de la Universidad.

Con base en lo descrito, no queda duda del impacto que tuvieron y tienen en la UNAM y en el Instituto las ideas del doctor Carpizo acerca de los libros y de los procesos editoriales y la aplicación de las mismas a las labores editoriales cotidianas en la Universidad.

4. Ahora, con agradecimiento y afecto a nuestro homenajeado, rescato del anecdotario un aspecto más personal de Don Jorge, pero que tiene que ver con los libros.

En 2004, por iniciativa del doctor Carpizo, la editorial Porrúa publicó la obra *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*,¹ recetario de comida fundamentalmente campechana, pero también internacional. Esta publicación me permite enfatizar y dejar constancia de la percepción que el doctor Carpizo tenía de los libros, pues quien pueda tener en sus manos la obra señalada, aparte de percibir el enorme cariño que tuvo por doña Luz María, su madre, y por la forma de cocinar de ésta, también podrá constatar el interés y dedicación que el doctor Carpizo desplegó para que el libro estuviera pulcramente realizado. En el libro se percibe el sello del doctor Carpizo: una

¹ *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, recopiladas por María Quiterio E., prólogo de Jorge Carpizo, México, Porrúa, 2004, 425 pp.

impecable selección del material, un pulcro cuidado de originales de autor y un “sabroso” prólogo firmado por él; además, la publicación fue resultado de la atención directa que el doctor Carpizo puso en su edición y de su interés porque este libro, al igual que los libros académicos, fuera revisado con la rigurosidad que implica el cuidado editorial.

5. Como corolario, quiero decir que el doctor Carpizo fue, como todo gran escritor, un gran amante de los libros, de su lectura y de su buena hechura.

JORGE CARPIZO
EL JOVEN DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

María Elena MARTÍNEZ CANTÚ

Conocí al doctor Jorge Carpizo en 1982, cuando él fue mi profesor de derecho constitucional en la UNAM, y desde el primer día de clase me impresionó.

Antes de conocerlo, ya tenía referencias de él. De hecho, al hacer mi horario de ese semestre, mi prioridad era lograr inscribirme en su clase, pues me habían referido que él era un excelente profesor, además de un investigador muy prestigiado y autor de una obra que en aquellos años estaba causando gran impacto: *El presidencialismo mexicano*. Pero aunque ya lo conocía por referencias, al verlo personalmente ese primer día de clases me impresionó advertir que ese gran prestigio correspondía no a un hombre mayor, sino a hombre joven, en ese entonces de apenas 37 años, y también me impresionó su aplomo y contundencia al hablar y actuar.

Ese día no me imagine cuán positivamente influiría el doctor Carpizo en mi vida.

Fue en el propio año de 1982, una vez que había terminado el curso de derecho constitucional y se habían entregado las respectivas calificaciones, cuando el doctor Carpizo me invitó a integrarme como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). En ese momento no acepté debido a una serie de razones que en aquel momento me parecían importantes —tenía yo 21 años—, pero que ahora las veo tan triviales, que apenas si las recuerdo. Ahora, en cambio, considero que si no acepté fue porque no comprendí la relevancia de esa oportunidad —los recuerdos siempre se reescriben—. Pero el siguiente semestre el destino habría de darme una segunda oportunidad: me topé con el doctor Carpizo en los pasillos de la escuela, y candidamente le dije: “Doctor, la invitación para ser becario que me hizo el semestre pasado, pues ahora sí me gustaría aceptarla”, pero precisamente en esos días, y sin saberlo yo, el doctor Carpizo estaba buscando no a un becario, sino, para mi mejor suerte, a alguien que ocupara la plaza que que-

daría vacante de su secretario particular. Así que me ofreció esta posición. Debo confesar que la relevancia de esta segunda oportunidad tampoco la comprendí en ese momento, pero para mi buena suerte esta vez sí acepté. Así inicié mi vida laboral, llena de experiencias invaluable y con la suerte de estar siempre arropada por los valores y principios de la persona íntegra, generosa y capaz que fue Jorge Carpizo. Nunca imaginé el mundo de oportunidades de aprendizaje que se abrió en el momento mismo en que inicié mi trabajo en Jurídicas.

El doctor Jorge Carpizo fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de octubre de 1978 a octubre de 1984. Para cuando llegó a este cargo ya contaba con una brillante y vertiginosa trayectoria académico-administrativa: entre 1967 y 1972 fue secretario académico del IIJ, inició como profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho, y fue subdirector general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y asesor de la Secretaría General Auxiliar. En enero de 1973 fue designado abogado general de la UNAM, cargo que desempeñó hasta enero de 1977, y de enero de 1977 a noviembre de 1978 fue coordinador de Humanidades y presidente del Consejo Técnico de Humanidades en la propia UNAM.

Su responsabilidad como director del IIJ la cumplió el doctor Carpizo muy al estilo “Carpizo”. Inició con un diagnóstico severo, pero objetivo, seguido del anuncio y la implementación de acciones concretas, realistas y eficaces. Además de que durante todo su desempeño ejerció un liderazgo basado en los diversos atributos que solo él lograba reunir, y en razón de los cuales desde entonces encarnaba al paradigma del ser universitario: rigor intelectual, valores morales, responsabilidad social, patriotismo, anhelo por la excelencia, congruencia entre lo que se cree y lo que se actúa, y pasión.

El diagnóstico inicial del doctor Carpizo fue el siguiente:

...se cuenta en la nómina universitaria con 27 investigadores de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 7 técnicos académicos, 6 de tiempo completo y 1 de medio tiempo. De los 29 investigadores tenemos seis funcionarios académicos que se encuentran adscritos a otras dependencias universitarias, tres comisionados, once de tiempo completo, pero que en la realidad sólo asisten medio tiempo al Instituto, un investigador que no asiste, y una asistencia irregular de los investigadores de medio tiempo y de 4 técnicos académicos. Así, resulta que sólo 8 investigadores asisten de tiempo completo. La Biblioteca y el Centro de Documentación no funcionan los dos turnos. La Biblioteca está catalogada por tres diferentes clasificaciones y alrededor del 30% del acervo no se encuentra en el catálogo. Hay falta de recursos administrativos, tanto

humanos como materiales. Las publicaciones periódicas del instituto se encuentran retrasadas...¹

El doctor Carpizo se dio a la tarea de establecer algunos lineamientos y reglas del juego para desarrollar las actividades académicas de dicho Instituto, destacando los siguientes:

- Se establecieron las famosas “metas mínimas” de producción de obra escrita, que todos los investigadores debían cumplir.
- Se emitió una circular precisando los requisitos que debían cumplir los originales que fueran presentados a la jefatura de Publicaciones. Y advirtió el director Carpizo, “si alguien entrega un original fuera de los marcos señalados, en los siguientes cinco días a la fecha de entrega que aparezca en el recibo, se le hará llegar un oficio con todas las razones para la devolución del original, para que quede clara la responsabilidad en caso de cualquier atraso en la publicación de los trabajos de ese miembro del personal académico”.²
- Para vigorizar el programa de formación de futuros investigadores, el director Carpizo precisó que cada becario sería adscrito a un investigador, siempre y cuando éste se obligara a que el becario recibiera una formación en investigación. El becario no podía seguir siendo considerado como un ayudante de investigador.
- Se restablecieron los seminarios de trabajo cada quince días, en los cuales los investigadores presentaban los avances de sus investigaciones e intercambiaban opiniones y se retroalimentaban.
- Se anunció que las plazas vacantes y las nuevas incorporaciones de investigadores se destinarían a reforzar áreas jurídicas en las que no se estaba haciendo investigación, como derecho mercantil, penal y laboral, entre otras.
- Se enfatizó que el personal de tiempo completo tenía la obligación de dedicarle a la Universidad 40 horas a la investigación, y los de medio tiempo, 20 horas a la semana. Aunque, claro, atendiendo a las características de la investigación, a dichos horarios no podía dárseles una rigidez burocrática, de tal manera que el director Carpizo instruyó que “el personal académico debe señalar en un oficio dirigido al director cuál va a ser su horario en este Instituto, es decir, a qué horas se le puede encontrar en sus cubículos...(si) se le busca

¹ Carpizo, Jorge, *Instituto de Investigaciones Jurídicas 1978-1984. Memoria*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1984, p. 110.

² *Ibidem*, p. 113.

en su cubículo o en el lugar que él indicó y no se le encuentre, se considerará que está incumpliendo la obligación que tiene a este respecto”.³

La motivación que el joven director infundió en el personal, tanto académico como administrativo, así como una adecuada coordinación de los esfuerzos comunes, generaron que los resultados obtenidos por el Instituto, en los seis años de dirección del doctor Carpizo, hayan sido notables, superando todos los precedentes.

- Las tres publicaciones periódicas del Instituto, esto es, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, y *Anuario Jurídico*, se publicaron al día, sumando más de 60 nuevos volúmenes de estas publicaciones.
- Las publicaciones no periódicas realizadas durante el periodo del doctor Carpizo sumaron más del doble de todas las publicaciones previas del Instituto desde 1940. Esto es, entre 1940 y 1978 se publicaron 98 obras no periódicas, mientras que de 1978 a 1984 se publicaron 233. En este rubro editorial, destaca sin duda la obra *Diccionario Jurídico Mexicano*, que incluyó el desarrollo de las principales 1,966 voces jurídicas, en cuya redacción intervinieron 138 distintos juristas del país, incluyendo, desde luego, a la mayoría de los investigadores del Instituto. Este *Diccionario Jurídico Mexicano*, ahora incorporado en la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, mantiene su vigencia y es referencia obligada de los abogados del país.
- La Biblioteca del Instituto, por cierto actualmente denominada “Biblioteca Jorge Carpizo”, casi quintuplicó su acervo, al pasar de 13,285 volúmenes en 1978, a 65,177 en 1984, y esto sin incluir las tesis de grado. En este sentido, también destaca que las visitas que se hicieron a la Biblioteca en 1978 fueron de 5,946 usuarios, en tanto que solamente durante los primeros nueve meses del año de 1984 las visitas fueron más de 17,000. La biblioteca, bien organizada y con títulos interesantes, quedó orientada en la dirección de ser lo que ahora es: la biblioteca jurídica más importante de México.
- Se organizaron 104 congresos, simposios y coloquios de gran calidad académica, en los que intervinieron expositores del propio Instituto, así como otros de diversas nacionalidades, celebrados tanto en México como en otros países, logrando así consolidar al Instituto

³ *Ibidem*, p. 117.

de Investigaciones Jurídicas como una referencia jurídica en México y en Latinoamérica, pues los temas que se abordaban estaban relacionados con importantes problemas nacionales.

- Se realizaron importantísimos proyectos, de gran novedad para el país, que consistían en utilizar para el avance de la ciencia del derecho, a la entonces muy reciente tecnología informática. Se microfilmó todo el *Diario Oficial de la Federación*, desde 1918 hasta 1983. Pero sobre todo se realizó el proyecto UNAM-JURE de automatización de la legislación mexicana, para lo cual se preparó al equipo técnico que lo llevaría a cabo; se formó un “léxico” con 17,413 palabras organizadas en 4,020 nociones; y se elaboraron 11,164 fichas de análisis recuperables en pantallas, que correspondían el periodo de legislación federal de 1976 a 1984, y el periodo de legislación estatal de 1976 a 1983.
- El personal del Instituto pasó de 37 académicos a 66, y de 28 administrativos a 69.

Al inicio de su gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el doctor Jorge Carpizo destacó que para obtener los mejores resultados, la Dirección se comprometía a realizar su máximo esfuerzo para alcanzar metas precisas, pero que dichas metas solamente se lograrían con el apoyo firme y decidido del personal académico del Instituto, ya que la Dirección solo era una coordinación de esfuerzos de un proyecto en común. Al respecto, quiero testimoniar que si bien es cierto que lo logrado fue gracias al trabajo del personal académico y administrativo del Instituto, también es cierto que tuvimos siempre como motivación al director Carpizo, quien siempre lideró todos los proyectos, realizando un trabajo de mayor intensidad que el que pedía de todos los demás. Jamás pidió algo a los investigadores del Instituto que él no cumpliera también en tiempo y forma y con la mayor de las calidades.

El doctor Jorge Carpizo fue un hombre multifacético, que destacó como titular e impulsor de importantes instituciones mexicanas; pero sin duda la relación institucional más importante del doctor lo fue con la UNAM, y estoy segura de que para mi maestro de vida y amigo, Jorge Carpizo, una de las etapas más significativas dentro de nuestra casa de estudios, fue el haber sido director del IJ. Fue en el Instituto en donde el doctor Carpizo moldeó su visión de lo que debe ser una institución dedicada a buscar el bienestar social de nuestro México a través del derecho.

No olvido aquel día de informe final como director del Instituto, en el que emotivamente nos señaló a los presentes: “Siempre llevaré el recuerdo

de los hermosos años de la Dirección del Instituto, llenos de actividades, de publicaciones y de logros. Siempre llevaré la simpatía y el afecto de su personal y siempre guardaré como una de mis mejores preesas el orgullo de haber dirigido y coordinado los esfuerzos y los afanes de esta comunidad académica a la cual tengo el honor de pertenecer”.⁴ Palabras éstas, llenas de emotividad, frente a las cuales no puedo evitar responderle con inmenso cariño a nuestro maestro y amigo, Jorge Carpizo, que quienes en esa época laboramos en el Instituto, también atesoramos para siempre el recuerdo de esos años, en los que bajo su dirección el Instituto habría de perfilarse como la catedral del derecho en México, recibiendo cada uno de nosotros la retribución de haber sido copartícipes —porque así siempre nos lo hizo sentir el doctor Carpizo— de esos logros.

En este homenaje que se rinde al doctor Jorge Carpizo quiero expresarle con mi corazón que por mi parte me siento sumamente orgullosa de haber sido su colaboradora, orgullo que llevaré conmigo toda la vida; lo mismo que la satisfacción y la nostalgia de haber trabajado por nuestra Universidad y por nuestro país, bajo su guía de hombre excepcional, generador de cambios, sembrador de inquietudes, comprometido con su tiempo y con sus principios.

Después de haber sido mi maestro de derecho constitucional en la Universidad, Jorge Carpizo fue mi primer jefe, y me enseñó lo que es trabajar con honestidad, entereza, disposición y cariño a lo nuestro. Trabajar como su secretaria particular inició en mi vida una etapa maravillosa de experiencias únicas, que me macaron positivamente. Estoy segura que al igual que yo, otros muchos de sus alumnos o colaboradores recibimos como legado de su parte, influencias determinantes, que nos forjaron personal y profesionalmente, algunos siguiendo su rigor académico, otros el ejemplo de su determinación, otros más el anhelo de querer hacer las cosas siempre mejor, la pasión para defender aquello en lo que creemos, el apego a lo correcto y lo justo, el amor por nuestra Universidad y nuestro México.

Jorge Carpizo, en donde quiera que estés, recibe estas sencillas, pero sentidas palabras de agradecimiento; muchas gracias, maestro, por lo que hizo por cada uno de nosotros, por el derecho, y por México.

⁴ *Ibidem*, p. 15.

SEMBLANZA DE UNA AMISTAD

Josefina MAUS

Jorge Carpizo fue mi mejor amigo. Una amistad que cultivamos durante veinte años; una amistad que se gestó en constante aumento, y que nos transformó en algún momento, yo en parte de su familia, y él de la mía.

Lo más cercano que me sentí a él y a la academia fue en las ocasiones en que presidía alguna mesa redonda, ocasiones en que recibía algún premio, en alguna intervención donde permitían la presencia de público, y la posibilidad de invitarme. Lo hacía, y siempre estuve ahí, orgullosa de asistir.

Para Jorge, los viajes eran una vivencia, una experiencia cultural y emocional. En una ocasión me dijo que el viaje crea “una intimidad que surge al estar con alguien en un lugar desconocido. En casa se interpone el ritmo normal de nuestras vidas”. En los múltiples viajes que hicimos por todo el mundo, siempre buscó las universidades, la corte, el parlamento, y disfrutaba él tomarse fotos al frente de ellos. Coleccionó cerca de cien álbumes de fotografías, desde que salió la primera vez de México hasta el último viaje, todos ellos, obviamente, perfectamente organizados y numerados. Los domingos se ponía su “poncho” de los “Pumas” y se quedaba en casa. Uno de sus placeres, y algo que frecuentemente hacía, era recorrer algún álbum de fotos, ver una buena película, alguna de las varias que el maestro Fix-Zamudio le proporcionaba.

Cada año, orgulloso, me daba una copia del escrito donde plasmaba sus actividades académicas, o las publicaciones que había dirigido durante ese ciclo.

En los viajes, constantemente escribía y me pedía, cuando íbamos en un transporte, que le avisara cuando viera yo algo interesante para dejar de escribir y compartir lo visto. Corregía constantemente lo que escribía, en un principio el borrador a mano, luego varias correcciones, cuando su secretaria lo descifraba y lo escribía a máquina nuevamente, algunas correcciones; gustaba de la perfección.

Cuatro días antes de morir, todavía estuvimos varias horas juntos planeando un viaje. Jorge estudiaba hasta el último detalle de la

aventura. Estudiaba el itinerario, anteriormente decidido por él, siempre yendo a reconocer, si ya lo había conocido, o a descubrir, si no; absolutamente todo. Planeaba recorridos a pie, pues decía que si no se caminaba un pueblo o ciudad no se llegaba realmente a conocer. Memorizaba hasta los más insignificantes lugares, y el recorrido lo hacíamos como si ya hubiera vivido el lugar, como si ya recordara el camino previamente memorizado.

Un ejercicio de su memoria, que disfrutaba hacer, era que se mencionara cualquier país del mundo. Entonces hacía un recorrido mental, y podía hasta decir cómo estaba distribuida una iglesia, un museo. ¡Impresionante!

En su libro *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica* de 2004, me recordó en la dedicatoria: “A Fina finísima por ser como es”. ¡Que regalo de navidad!

No hay modo de olvidar...

JORGE CARPIZO, GENERACIÓN 63. UN TESTIMONIO DE AMISTAD

Mario MELGAR ADALID
(Generación 65)

En 1967 se cumplieron cincuenta años de haberse expedido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ese motivo, el maestro Mario de la Cueva tomó la decisión de impartir nuevamente la cátedra de derecho constitucional. Los horarios del maestro De la Cueva y del profesor Miguel de la Madrid se traslapaban, por lo que el grupo de amigos que estudiábamos juntos se dividió. Unos decidieron por el profesor De la Madrid, otros por el maestro De la Cueva, que había sido ya nuestro profesor de teoría del Estado.

Los martes, el maestro De la Cueva invitaba a sus alumnos a comer y a discutir temas de interés. Jorge Carpizo asistía regularmente, junto con Diego Valadés, Javier Patiño, Javier Dueñas García, Porfirio Marquet, Ignacio Carrillo Prieto, Sergio Sandoval, Urbano Farías, Arturo de la Cueva, sobrino del maestro, Mario Melgar Adalid y algunos otros. Ocasionalmente aparecía algún notable, mayor que nosotros, como Jesús Reyes Heróles, Enrique Álvarez del Castillo o Porfirio Muñoz Ledo. Desde entonces Jorge Carpizo era excepcional. Coincidían en él cualidades difíciles de reunir, como la simpatía y el buen humor (su carcajada de ambulancia, como la bautizó Ricardo Méndez Silva) con la seriedad del análisis y la vehemencia para hacer valer sus argumentos. Desde entonces era respetado y admirado por quienes fuimos alumnos del maestro. “Lo que pasa es que Jorge es Jorge”, se escuchaba con frecuencia.

Jorge, todavía alumno de la Facultad, auxilió al profesor Jorge Sánchez Cordero como adjunto de su clase de derecho civil. Deslumbraba por su conocimiento del derecho privado, a pesar de su predilección por el derecho público, particularmente por el derecho constitucional. Jorge estaba pendiente de lo que ocurría con los alumnos del maestro. Había una especie de hermandad no formalizada, de sabernos amigos, pero más amigos aún por compartir las enseñanzas del maestro.

Jorge me distinguió en la Facultad en varias ocasiones, como lo hizo con otros compañeros. Con motivo de mi examen final de derecho constitucional con el maestro De la Cueva, se presentó al salón con el interés de escuchar mi examen. Agregó más presión todavía a la que ya existía al ser examinado por un verdadero gigante del derecho mexicano de siempre. La ficha a desarrollar que me tocó en suerte me la sabía bien. Guardo ese 10 con De la Cueva como especial trofeo académico.

Estuve presente en el examen profesional de Jorge Carpizo en un salón abarrotado. Notable discusión entre el maestro De la Cueva y el sustentante. A partir de ese brillante examen, Jorge Carpizo se convirtió en una figura admirada y reconocida en la Facultad de Derecho. Los aplausos y la ovación que recibió Jorge al finalizar su examen los recuerdo estruendosos, llenos de admiración.

Los exámenes de la Facultad, antes de las reformas que simplificaron los trámites, eran particularmente formales. Acudían cinco sinodales, y cada uno interrogaba al sustentante y formulaba una réplica. Así ocurrió con el examen de Jorge, uno a uno fueron interrogándolo maestros muy prestigiosos, como don Héctor Fix-Zamudio, otro gigante jurídico de México, con quien Jorge tendría una liga académica, amistosa y familiar de vida, Jorge Sánchez Cordero, destacado profesor; Niceto Alcalá Zamora y Castillo; el legendario procesalista español y el renombrado sociólogo Luis Recaséns Siches. Como en la tesis que el propio maestro De la Cueva dirigió había discrepancias de criterio, el maestro De la Cueva señaló que toda vez que ya había recibido tantas alabanzas de los sinodales que le habían precedido, él se defendería de los ataques que Jorge Carpizo le infería en la tesis. Dejemos que sea Jorge Carpizo quien lo relate. Lo escribió en un libro que a la muerte del maestro De la Cueva promovieron sus alumnos: Miguel de la Madrid Hurtado, Enrique Álvarez del Castillo y José Miguel González Avelar (*Testimonios sobre Mario de la Cueva*, Porrúa, México, 1982):

En la tesis, difería de su pensamiento en varios puntos, nunca me manifestó que ello le disgustara. Prosiguió “defendiéndose”, yo quise hablar en varias ocasiones para hacer aclaraciones, pero él no me dejaba. Decidí alzar la voz y decirle que no me dejaba defenderme, calló, su cara se puso roja y expresó “hable”. Yo comencé con profundo cariño y respeto a defender mi tesis y a hacer algunas precisiones. Cuando iba a la mitad de mi disertación tocó el timbre y con voz fuerte, serena y amable dijo: Me siento feliz. La labor de un maestro no consiste en lograr que sus alumnos sigan su pensamiento, sino en crear rebeldes. El examen ha terminado. Me miró sonrió. Esta fue mi primera discrepancia con don Mario, duró diez o quince minutos.

Hubo otra discrepancia en 1973, cuando Jorge Carpizo, ya designado abogado general de la UNAM, firmó, junto con el rector, Guillermo Soberón, un desplegado solicitando que se hicieran efectivas unas órdenes de aprehensión en contra de pandilleros que tenían en jaque a la Universidad. El maestro De la Cueva publicó un artículo en *Excélsior* oponiéndose a la solicitud con sólidos argumentos jurídicos. Jorge Carpizo contestó horas después los argumentos del maestro en el mismo periódico. Cuenta Carpizo que se encontró días después con el maestro sin que hubieran tratado el tema de la discrepancia. Como si nada hubiera ocurrido. Esa fue la segunda discrepancia.

Llegaría después lo que Jorge Carpizo consideró su tercera discrepancia. Esta sí, elevada de tono, pues fue ocasión de una agria disputa, me consta, que lastimó profundamente al maestro. Fue con motivo de la propuesta para agregar un apartado C al artículo 123, que armonizara los derechos de los universitarios con el marco normativo. Nuevamente se impuso el afecto filial que los ligaba y salvaron lo que entonces parecía un conflicto irreconciliable. El maestro De la Cueva y Jorge Carpizo siguieron siendo grandes amigos a pesar de haber tenido una disputa pública, ampliamente comentada en el ambiente universitario y en los corrillos políticos.

Después de que Jorge Carpizo tuvo una notable trayectoria en la UNAM, como abogado general, coordinador de Humanidades, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Junta de Gobierno lo designó rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su rectorado será recordado por la valentía con que asumió el problema universitario a través de un diagnóstico que se volvería célebre (Fortaleza y Debilidad de la UNAM) y después por haber intentado reformas que lamentablemente abortaron.

Durante su agitado rectorado, trabajaba con el doctor Guillermo Soberón, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Se me confirió la Dirección General de Administración, la antesala funcional de la Oficialía Mayor que el presidente De la Madrid le había confiado a José Francisco Ruiz Massieu. Se iniciaron labores memorables de reestructuración de la SSA, no solamente el cambio de nombre a Secretaría de Salud, sino la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho a la protección de la salud y el programa de descentralización de la propia Secretaría y sus servicios, que significaron una verdadera reforma en materia de salud. Se trataba de una verdadera reforma de la salud pública del país. A los dos años de haber iniciado las tareas, consideré que había llegado el momento propicio para atender un pendiente personal, como resultaba realizar estudios de posgrado.

Decidí renunciar al encargo y buscar un programa de maestría en el extranjero. Encontré dos interesantes: la maestría en administración pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard, y la maestría en asuntos públicos de la Escuela Lyndon B. Johnson, de la Universidad de Texas. Me decidí por Austin. No obstante, era indispensable contar con una beca, pues me acompañarían en la aventura mi inseparable Mela y mis dos, entonces chiquillos, Mario y Juan Carlos. El doctor Soberón me facilitó con su proverbial generosidad los contactos con las autoridades de la Universidad de Texas. Me auxilió con cartas de recomendación, nada menos que de él y de don Miguel-León Portilla, ampliamente conocido en todos los ámbitos académicos, y particularmente en la Universidad de Texas. Fui aceptado. Necesitaba, no obstante, una beca para cubrir las colegiaturas y los gastos de manutención.

Solicité una cita con el rector de la UNAM. Jorge Carpizo me recibió de inmediato, y lo encontré feliz en Rectoría, a pesar de tantas presiones. Al tratar de explicarle la razón que me llevaba a verlo, me interrumpió, y me dijo algo que me sorprendió, y que después sería constante en Jorge: estar al tanto de lo que sucedía en su entorno.

“Ya estoy enterado, te felicito vete a ver al director de la Facultad de Derecho, para que vea si es factible incorporarte al programa de becarios. Me avisas el resultado de la entrevista”.

Me despidió con una amplia sonrisa, característica, y me fui a ver al director. No olvidó su mirada llena de afecto de esa mañana.

El director de la Facultad de Derecho era Miguel Acosta Romero. Me hizo saber que a pesar de la llamada del rector no podía considerarme en el programa de becas a profesores, porque, dicho en tono de reclamo, había desertado de la Facultad y me había ido a impartir clases a la ENEP Acatlán. Le expliqué que mi titularidad estaba en la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, y que si había decidido dar mi clase en Acatlán obedecía, precisamente a un llamado del rector Soberón a los universitarios a sumarse a la descentralización de la Universidad. A final de cuentas se trataba de la misma UNAM. Acosta fue incomprensible, inflexible y poco amable. Me pidió que me retirara de su oficina. Llamé al rector, y Jorge me dijo nuevamente que ya estaba enterado del desaguizado, que lo sentía, que viera a Jorge Madrazo, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Jorge arregló la beca. Nunca dejaré de agradecerle a Jorge Carpizo y a Jorge Madrazo la oportunidad de vivir la academia en otro país.

Regresé a México. Jorge Carpizo propuso una reforma universitaria de gran aliento, mal comprendida. Declinó por un nuevo periodo rectoral, bajo el principio de no creer en la reelección. Fundó la Comisión Nacional

de los Derechos Humanos, y al término de su exitosa gestión el presidente Salinas lo designó procurador general de la República.

Recibí una invitación para acompañarlo, junto con Carmela, mi esposa, a la ceremonia de imposición del doctorado honoris causa que la Universidad Complutense de Madrid le confirió en 1993. Fue un viaje inolvidable, pues acudieron familiares y amigos de Jorge Carpizo. Juntos visitamos museos, plazas, monumentos, bibliotecas, abadías, conventos, palacios y disfrutar la comida, el pan, la sal y el vino entre amigos.

Jorge tenía especial interés en visitar el Museo Thyssen Bornemiza en el Paseo del Prado, inaugurado unos meses antes. Ya en el Museo, Jorge se hizo cargo de la visita. Nos explicó con igual precisión y detalle un cuadro de Pablo Picasso, que obras de Tiziano, con elementos pictóricos, históricos y hasta jurídicos. Los guías oficiales del Museo, al ver a nuestro grupo alrededor de Jorge explicar magistralmente no solo la técnica de los maestros del pincel, sino el entorno histórico, político y social que rodeaba aquellas obras, preguntaban de quién se trataba. Habría que ver a Jorge, con su vehemente acento campechano, dar clases de estética, historia, sociología y derecho en la capital de lo que fue el imperio español, para sentir un fundado orgullo de lo nuestro.

El discurso de Jorge Carpizo en la Universidad Complutense tuvo impacto en México y España. Fue reproducido por revistas académicas. Algunas de sus ideas siguen vigentes: la economía como factor de equilibrio social, vivienda, salud educación. El problema de la pobreza, incrementado por la ausencia de políticas efectivas de combate a esta terrible lacra de injusticia y desigualdad. Jorge Carpizo habló de democracia, y todavía está viva la pregunta que planteó en el salón magno de la Universidad Complutense: “¿De qué sirven la democracia y la libertad si se está hambriento y se es ignorante?”

Años más adelante, Jorge me llamó a los días de haber perdido a mi padre: ¿Mario puedo pasar a verte?”.

Jorge llegó a mi despacho del Consejo de la Judicatura Federal para darme el pésame. Sabía bien la admiración y el cariño sin límite que tuve a mi padre. Fue una visita muy cálida, sin expresiones de duelo, sino cubierta en el elegante y discreto velo de la amistad y el afecto. Jorge me regaló unos libros y discos. En el fondo me decía que me invitaba a leer y a escuchar música para salir del duelo y dolor.

Algunas semanas después, con motivo de la presión que la Suprema Corte ejercía en contra del Consejo de la Judicatura Federal por un conflicto competencial, tema sobre el que Jorge Carpizo habría de pronunciarse, al señalar que mejor que haber vulnerado las facultades del Consejo y subor-

dinarlo a la Corte hubiera sido desaparecerlo. Hicimos el análisis del grave problema que significaba para la Suprema Corte ir en contra del texto expreso de la Constitución (con la salvedad de los ministros Azuela y Díaz Romero). En sus libros quedó constancia de lo que calificó como algo bochornoso.

Jorge disfrutaba estar en su cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Lo visité en menos ocasiones de las que hubiera deseado debido a mi residencia en el extranjero. Siempre encontré al mismo amigo de la juventud: sabio, alegre, generoso, franco, respetuoso y afectuoso.

Me enteré fuera de México de su partida. No me fue dable expresar personalmente el pésame a su familia, colegas y discípulos. Lo hago ahora de manera tardía, pero no menos sentida. Su despedida inesperada nos enfrenta al insondable misterio de la muerte. Jorge Carpizo tenía todavía mucho por hacer.

RECUERDO DE UN AMIGO Y UN GRAN MEXICANO: JORGE CARPIZO

María de los Ángeles MORENO URIEGAS

No es fácil agregar algo cuando se trata de honrar a un amigo, que nos ha dejado, que fue entrañable y tan reconocido como Jorge Carpizo. Si bien con el tiempo aprendemos que el vacío de la presencia física se ocupa conservando en la memoria su vida y su obra, también es verdad que, de cuando en cuando, extrañamos imágenes que, por tenerlas tan próximas, no las procuramos suficiente. De Jorge Carpizo extraño su sonrisa de niño, su sabiduría y sencillez al transmitirla, su entrecejo adusto si de exhortar o aconsejar se trataba, y la enérgica tonalidad de su voz, si encontraba tozudez o necesidad del otro, convertida en muralla para avanzar.

Mi amigo, el excelente abogado, Jorge Carpizo, nació en San Francisco de Campeche, hijo de Óscar Carpizo Berrón y Luz María McGregor Donde, quienes como padres, sin duda entendieron el significado profundo de educar. Jorge siempre lo reconoció, pero recuerdo, de manera especial, el discurso que pronunció cuando por cumplir medio siglo de vida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas organizó el “Simposio Internacional sobre Problemas Actuales del Derecho Constitucional”, bautizado con su nombre.

En esa célebre ocasión, Carpizo dijo en el momento de la inauguración: “Gracias a mis padres, que me han dado su ejemplo de honestidad y responsabilidad y que siempre cuidaron de otorgarme una buena educación y una sólida preparación profesional. Gracias a mis nueve hermanos y mis sobrinos por integrar la familia solidaria que es el tronco de mi existencia”. Al recordar estas palabras, no puedo menos que pensar cuánta falta hacen en este siglo XXI muchos más troncos que formen mexicanos capaces de reconocer sus orígenes, sus capacidades y responsabilidades, así como sus propias limitaciones, no para arredrarse, sino para partir de ese punto hacia una superación constante.

El hecho de mencionar que publicó veintiún libros, ochenta y siete artículos, más de quinientos ensayos y obras de menor extensión es, además de un reconocimiento, una invitación, sobre todo a las nuevas generaciones,

para acercarse a la lectura de lo que él con tanta inteligencia elaboró. Jorge compartió conocimientos con todos los que le rodearon, curiosidad científica y una permanente inquietud por saber más y alcanzar otras latitudes: le encantaba viajar, pero igualmente amaba su terruño: “llevo a Campeche en la sangre”, decía con frecuencia, a la par que reconocía el valor de la cultura de su tierra natal.

Jorge Carpizo era un hombre generoso y, entre otras cualidades, practicaba la equidad, el respeto de su relación y trabajo con mujeres. No pocas veces mencionaba elogiosamente a varias de sus paisanas, como Concepción Durán Lanz, Teresa García de Aza, y casi siempre a sus maestras de diversas etapas formativas.

Por supuesto, destacaba el mérito de campechanas, como María Lavalle Urbina y aceptó, hasta el último de sus días, la sabiduría que da la edad, en la recia fortaleza de doña Lucerito, su madre. Jorge Carpizo rebasó el discurso coyuntural, para demostrar en su vida y su trabajo la importancia de la presencia femenina. Su rectorado se distinguió por el elevando número de mujeres en posiciones de primer nivel. Clementina Díaz y de Ovando, Graciela Rodríguez, Arlette López Trujillo, Patricia Galeana, Graciela Arroyo de Cordero, Cristina Barros Valero, Lilia Cisneros Luján, Beatriz Barros Horcasitas, Elisa García Barragán, Elizabeth Luna Trail, Fanny Pineda, Alicia Pérez Duarte, Rosa María Álvarez, Gabriela Sánchez Luna, son apenas algunas de las que recuerdo en distintas etapas de su trayectoria.

La obra de Jorge Carpizo está en innumerables bibliotecas, entre ellas la del edificio de posgrado de la Facultad de Derecho y, por supuesto, en la del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ambos espacios, como justa honra a su dedicación académica, llevan su nombre.

No podría decir si con igual o mayor pasión que la que sentía por su origen campechano, Jorge Carpizo nunca ocultó su veneración por la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Traté de vivir lo mejor que pude dentro de mis circunstancias, y de servir con devoción a México y a mi Universidad Nacional”, se lee en una carta revelada después de su muerte. Ingresó a la Universidad en 1963, y concluyó su carrera de licenciado en derecho en 1967, con promedio de 9.9. Faltarle una décima para el diez que había obtenido en la preparatoria, quizá se debió al hecho de que ya como pasante —de marzo a diciembre de 1967 en la SEP— empezó a conocer la responsabilidad del trabajo. El brillante estudiante Jorge Carpizo dedicaba, como luego lo enseñó a sus alumnos, cuando menos cinco horas diarias al estudio; aunque también cumplía sus obligaciones como jefe de la sección de Becas y Colaboración Internacional de la Dirección de Enseñanza Superior. Por su buen desempeño, era

también tesorero del patronato económico de escuelas particulares, y, por supuesto, se enfrentó a una tentación por la cual muchos jóvenes abandonan o retrasan la culminación de sus ciclos formativos.

Este joven pasante ganaba buen dinero, de ahí que cuando en noviembre de 1967 el doctor Héctor Fix-Zamudio lo invitó a ser secretario académico del Instituto de investigaciones Jurídicas, aquel reconocido mentor pensó que no tendría respuesta positiva, pues los emolumentos eran mucho menores de los que la SEP le otorgaba. Regresar a la UNAM, no solo implicaba menos ingresos; quizá el trago más amargo era despedirse laboralmente de don Agustín Yáñez Delgadillo. A partir de la lectura de su obra y el contacto con este secretario de Educación, considerado uno de los mayores expositores de la novela mexicana posterior a la Revolución, así como precursor de la novela mexicana moderna, Jorge Carpizo reforzó su convicción del poder de la palabra, del valor agregado cuando está bien escrita y de la trascendencia de las ideas si estas se plasman en documentos.

De aquel ilustre jalisciense, con quien sostuvo amistad hasta 1980, año en que falleció, Jorge Carpizo aprendió también las artes de gobernar, y sobre todo la importancia de la visión educativa. Agustín Yáñez, maestro por excelencia, enseñaba a sus alumnos, formales y no formales, que “el valor de aprender haciendo y enseñar produciendo” era fundamental.

Imposible imaginar en ese modo de cosas, que hubiera, como hoy, millones de jóvenes sin estudiar y sin trabajar. Por eso Jorge Carpizo se ocupó de los jóvenes, impulsó con becas a los más destacados, les exigió a todos —los brillantes y los medianos— por igual, resultados, y, lo que es más importante, se comprometió con ellos, muchos de los cuales ahora ocupan puestos relevantes en la academia, en la administración pública o privada y hasta en la política.

La amistad para Jorge Carpizo fue un valor supremo. No acertaría a decir si esto o la lealtad competían, pero sí me consta que sus colaboradores leales terminaban siendo sus amigos, amigos a los cuales podía reprender si se equivocaban; pero también los distinguía siempre con la comprensión y una segunda oportunidad. Muchos de sus colaboradores empezaron siendo sus alumnos, y a todos ellos los conminó siempre a ser autocríticos, a evaluarse, a rendir informes. Cientos de tesis de licenciatura que él dirigió y orientó son la mejor prueba de este exhorto.

Para Jorge Carpizo, el licenciado en derecho tenía la obligación de ser conocedor de muy variadas disciplinas. No puedo dejar de mencionar la inteligencia y convicción con la cual defendía el presupuesto para la educación. Jorge Carpizo fue rector de la UNAM desde 1985 hasta 1989, y en cada uno de esos años buscó que los recursos destinados a la Universidad

fueran, si no suficientes, cuando menos decorosos. Ese fue otro mérito indiscutible del amigo que hoy recuerdo.

Como subsecretaria de la entonces secretaría de Programación y Presupuesto, procuraba analizar con sumo cuidado los requerimientos de diversas dependencias, pero no puedo negar que lo concerniente a la UNAM me emocionaba. Por inclinación profesional intenté una vez tratar a la Facultad de Economía con cierta preferencia; sin embargo, el rector no tardó en convencerme de la urgencia de privilegiar otras prioridades en el rubro de la investigación, puesto que nuestra Universidad era y es, por mucho, la instancia que más investigación científica y humanística desarrolla en la nación.

Era fascinante ver el entusiasmo con el que exponía temas de avanzada en tecnologías de comunicación o de las posibilidades de descubrimiento genético o médico; ni qué decir del territorio de la filosofía o de la literatura. Confirmé en todas esas charlas, con apariencia de asignación de recursos económicos, que se movían entre el vigor de la defensa y la serenidad del convencimiento, que la UNAM es mucho más que números, escenarios sociopolíticos o diseño de normas. La Universidad es el crisol de los conocimientos para forjar el futuro, y es también la conciencia crítica de la sociedad mexicana.

El mejor instrumento para justificar lo que necesitaba la UNAM eran sus buenos resultados y la transparente información sobre el uso de los recursos.

Al paso del tiempo, y para mi fortuna, el trato formal con Jorge Carpijo, rector de la Universidad que me formó, se convirtió en amistad sincera y admiración al hombre cabal y honesto que la conducía.

Cuando él concluyó su rectorado, pensando en sus méritos, sus amigos y colaboradores creímos, equívocamente, que buscaría un segundo periodo. Al inicio de su gestión, con energía y honestidad, presentó las Fortalezas y Debilidades de la UNAM. Todo lo plasmado en ese documento tenía como escenario las luchas de las que fue parte desde 1966, pasando por la de 1968 y 1972 hasta 1986 y 1987. La pretensión de aumentar cuotas y eliminar un pase automático, que aún hoy es uno de los factores de exclusión de muchos aspirantes con capacidades idóneas para realizar una buena carrera, fue uno de los escollos que no pudo librar. No faltaron los rumorólogos afirmando que por esa pretensión se había frustrado su reelección.

Quienes lo conocimos de cerca sabemos, como lo dijo hasta el cansancio, que él nunca aspiró a reelegirse. Los planes que se trazó los cumplió hasta donde las circunstancias se lo permitieron; en más de una ocasión ejerció la humildad reconociendo que tal vez estaba equivocado o que no era el momento para lo que él había imaginado. Rectificar cuando se tiene

el poder es quizá una de las conductas más loables del ser humano, y Jorge sabía hacerlo.

En algunos temas, sin embargo, era inquebrantable. Antes de los treinta años ya había sido abogado general de la UNAM. Su grado de investigador le permitía ciertas canonjías, como gozar de licencia con goce de sueldo. Jorge, mi extrañado y entrañable amigo, se negó a ejercer tal privilegio mientras estuvo fuera de su alma máter. Nunca el dinero fue motor alguno de sus decisiones o rumbos. Él mismo, en 2004, explicó uno de los motivos para aceptar los cargos que tuvo como ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, procurador general de la República y secretario de Gobernación. “Al terminar mi rectorado consideré que era prudente y benéfico para la universidad y su nuevo rector, que me alejara transitoriamente de esta casa de estudios que tanto amo”.

En esa decisión de lejanía, también dejó de lado los beneficios económicos que su condición de exrector e investigador de tiempo completo le concedían.

Pero también señaló el otro motivo fundamental de “aceptar el generoso ofrecimiento del presidente Carlos Salinas de Gortari”, que era el de servir a México. En los meses que se desempeñó como ministro de la Suprema Corte de Justicia, a la par de cumplir con su obligación de juzgar, trabajó en diversos documentos para lograr que la Corte se transformara en una auténtica jurisdicción constitucional. Como experto en la materia, aspiraba a que la SCJ fuera un órgano adentrado expresamente en la defensa e interpretación de la Constitución. Lo que ahí inició fue la base de cuatro ensayos posteriores, mencionados por el doctor Héctor Fix-Fierro recientemente.

Así como era “trabajólico” —según la opinión de muchos que con Jorge Carpizo colaboraron—, a la par de su labor como ministro se esmeró en concluir el diseño de lo que sería la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La figura del *Ombudsman* la conoció en los libros y durante su estancia como becario en la London School of Economics and Political Sciences, donde obtuvo en 1970 su grado de maestría. Como avezado constitucionalista, sabía el valor de la política, entendía que el buen uso de este arte estaba en riesgo; deseaba servir a México, y qué mejor momento que ese, en el cual se había propuesto, casi como monástico voto de silencio, el no expresar siquiera una opinión respecto al quehacer de la Universidad Nacional, como una forma de apoyar a su sucesor.

Al igual que muchos otros distinguidos universitarios, aceptó numerosos puestos dentro y fuera de la UNAM, “Que no busqué y siempre con la

convicción de que a través de estos encargos podía servir a mi universidad y mi país”.

Ninguna de estas funciones fue como miel sobre hojuelas. En sus tres años de responsabilidad en la CNDH le tocó resolver con valentía casos como el de Tlalixcoyan, episodio en el cual había involucrados soldados y policías judiciales federales.

Su imagen de académico se reforzó con la de defensor de los derechos humanos de junio de 1990 a enero de 1993, en que nuevamente el primer mandatario lo invitó a otra responsabilidad, esta vez en la Procuraduría General de República. Fueron varios quienes no se sintieron felices con su aceptación de este cargo. La materia penal, en los hechos, siempre está vinculada con los asuntos más sórdidos de la sociedad. Para muchos era imposible imaginar qué haría un hombre honesto, de buenas intenciones, fanático del deber ser, en una dependencia como la PGR.

Con todo y lo que se dijo, Carpizo siguió enseñando, al dar otra vez ejemplo de responsabilidad y compromiso. Sin ignorar las críticas, mantuvo su postura de demostrar el resultado de las indagatorias derivado de los hechos, en casos tan complicados como fue el asesinato de cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de 1994. Muchos fueron los pseudoargumentos que pretendieron descalificar su actuación en el caso, no solo durante su gestión, sino aun varios años después de haber dejado la función pública.

Lo cierto es que ni las presiones de grupos de poder, ni siquiera los intentos de canonización del occiso, pudieron superar la tesis sostenida por Jorge Carpizo. Él, como los buenos abogados lo saben, solo lo que puede probarse se constituye en la verdad jurídica. De ahí no se movió. Indagó, pidió opiniones, estudió, y a final de cuentas asumió el riesgo de ser vituperado por quienes estaban interesados en aprovechar el desafortunado homicidio para fines aviesos y diversos de la justicia.

Fernando Gómez Mont, a la sazón diputado, opinó que Carpizo, un jurisconsulto al cual se había ya calificado como *hombre de ideas y congruencia, individuo de leyes, recio, serio, profesional, comprometido, productivo y brillantísimo*, era veraz y valiente, aunque consideraba que debía dar mayores explicaciones.

Sería pueril desestimar que Jorge Carpizo fue un personaje controvertido y polémico; pero hay que subrayar que también fue reconocido, incluso por sus críticos, debido a su honestidad sin mácula.

Un académico en política

Contrariamente a lo que personas de corta visión definieron como un salto inexplicable, Jorge decidió aceptar diversos cargos en la administra-

ción pública, aunque siempre reiterando que él no era hombre de partido ni de poder. Carpizo, como muchos otros personajes que fueron su ejemplo, entre ellos Agustín Yáñez, Mario de la Cueva, Ignacio Burgoa, César Sepúlveda, quería ser útil al país.

Durante su desempeño como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, después de su breve paso por el Poder Judicial, conversamos en más de una ocasión. Verdaderamente Jorge estaba feliz, y no era necesariamente porque el entonces titular del Ejecutivo consideraba a esta dependencia como una de sus principales obras; para Carpizo significaba abrir camino en una nueva manera de proteger a las personas. Ya no eran solo las garantías individuales violadas por cuestiones de proceso, era toda la persona, sus derechos fundamentales, la vida, la salud, tantos rubros que con el paso del tiempo fueron integrándose a la Constitución de la República.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos no nació como un acto de magia o una ocurrencia coyuntural. De manera más directa, el 13 de febrero de 1989, dentro de la Secretaría de Gobernación, se creó la Dirección General de Derechos Humanos. Su titular, el embajador Luis Ortiz Monasterio, debió iniciar la atención de muchos asuntos delicados vinculados con desaparecidos, con presos políticos, con tortura, y con refugiados.

El tema no era ajeno al rector Jorge Carpizo, pues en 1985, en el seno de la UNAM, se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El 6 de junio de 1990 nació, por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se constituyó como un organismo descentrado, para finalmente ser organismo autónomo constitucional en 1992. Desde su escritorio de la oficina de casa, y haciendo más largas las jornadas de la SCJ, Jorge Carpizo utilizó mucha tinta para delinear el nuevo organismo.

Cuando de trabajar se trata, si el alma es de maestro, de inmediato se busca en las listas de alumnos a los más destacados: Rolando Tamayo Salmorán, Diego Valadés, Ricardo Méndez Silva, José Luis Soberanes Fernández, José Francisco Ruiz Massieu, fueron de los muchos que tuvieron el privilegio de abreviar de los conocimientos de Jorge Carpizo, y si bien algunos ya estaban en altas responsabilidades, muchos otros se sumaron al nuevo reto de México.

Como siempre ocurre al formar un nuevo grupo de trabajo, de pronto se tiene el privilegio de incluir personas que quizá para el responsable eran nuevas, aunque con una trayectoria valiosa. Muchos de los cuadros que llegaron a la Comisión venían de la Secretaría de Gobernación, donde, como se ha dicho, la Dirección General de Derechos Humanos era presidida por el embajador Luis Ortiz Monasterio. Respetuoso como era de la

experiencia, Jorge Carpizo lo asimiló en el inicio como secretario técnico del Consejo.

Y congruente con su vocación de inclusión de la mujer, consideró en la secretaría ejecutiva a Rosario Green Macías, personaje de méritos indiscutibles, que luego sería titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante esa etapa de trabajo con el gobierno participaron otros alumnos del doctor Carpizo, como Jorge Madrazo, Luis Raúl González Pérez, Alfonso Navarrete Prida y Dulce María Méndez, quienes como equipo se empeñarían en trazar el rumbo de un desempeño que se distinguió no solo por el cúmulo de recomendaciones que se cumplieron en un magnífico porcentaje, sino también por la difusión de tesis jurídicas e informes sobre el desempeño en las voluminosas y puntuales agendas, que periódicamente se elaboraban.

Imagino todo lo que pasó por la mente de mi amigo al recibir la invitación del presidente Salinas para asumir la titularidad de la Procuraduría General de República, y después de todo lo que tuvo que sortear, asumir el encargo de secretario de Gobernación, justo cuando las exigencias democráticas lo hacían responsable de organizar una elección ejemplar, además de perfilar al IFE como el organismo ciudadano que hoy conocemos. Este fue el último tramo que recorrió antes de regresar a la academia.

Gobernación

Los ansiosos de ser tomados en cuenta tejieron una serie de versiones fantasiosas acerca del porqué del paso de Jorge Carpizo por Gobernación. El sexenio de Carlos Salinas transcurría su última etapa, era noticia internacional e inquietud nacional el levantamiento en Chiapas. El alto clero insistía en su tendencia injerencista en cuestiones exclusivas del gobierno. El 10 de enero de 1994 tomó posesión como secretario de Gobernación. Más de uno le preguntó, en corto, si hubiera aceptado el cargo de saber que le tocarían asuntos tan graves como el homicidio de Colosio, el de Ruiz Massieu, varios secuestros de personajes importantes y todo lo que se tejió en relación con las elecciones próximas; como solía hacer, cuando de especulaciones se trataba, recurría al humor o a la ironía.

Lo cierto es que, sin darle más vueltas al tema, Jorge Carpizo fue invitado a ser parte del equipo de ese sexenio simplemente por sus capacidades intelectuales, por sus habilidades negociadoras y por su eficacia de manejo en las organizaciones y en lo político. Por su trayectoria, era simple y llanamente un mexicano confiable, no solo para el jefe del Ejecutivo, sino para los otros miembros del gabinete, y sobre todo para la ciudadanía.

Sin embargo, la tensión política y social de aquellos momentos casi se tocaba. De pronto se complicaba y subía, y en uno de esos tramos Carpizo decidió presentar su renuncia, y lo hizo por la convicción de que en el rumbo que llevaban las cosas no podía seguir haciendo bien su trabajo. El exrector de la UNAM no consultó con nadie más allá de su conciencia, asumiendo el riesgo no solo en cuanto a la reacción del presidente, sino la de muchos más que reaccionamos con preocupación, porque a fin de cuentas teníamos un buen secretario, en una etapa particularmente complicada de la vida nacional.

Poco fue lo que nos compartió acerca de este trago amargo. Cuando la renuncia se hizo pública, muchos intentamos hablar con él... pocos pudimos. Le expresamos amplias frases de solidaridad, argumentos de desacuerdo con su punto de vista, y en algunos casos hasta de abierta petición para que rectificara una postura tan drástica.

Como dije antes, Jorge era un hombre de reflexión y con la suficiente humildad para escuchar razones y modificar algunas decisiones.

Con el reto de organizar la elección y de unir diversas corrientes en favor de México, esta actitud valiente lo regresó a conversar con el presidente. Sería muy ilustrativo saber qué se dijeron; pero al final del día las cosas salieron bien: Jorge volvió, las elecciones se dieron sin grandes tropiezos y con gran transparencia, y cuando Ernesto Zedillo asumió el poder, lo envió como embajador de México en Francia,¹ como siempre, para servir al país.

Aun cuando no hay testimonio puntual de lo acontecido y lo acordado en esos días, sí podemos dilucidar cuál fue la postura del entonces secretario de Gobernación. Durante su etapa en la Universidad Complutense, Jorge explicaba acerca de un amplio listado de problemas de la democracia latinoamericana: “En este listado no hay pesimismo, al contrario existe verdadero optimismo”, luego de hacer un análisis de lo ocurrido en la década de los ochenta y lo que estaba transcurriendo en la de los noventa, se congratulaba de haber pasado de los regímenes autoritarios y militares a los de gobiernos electos democráticamente; sin embargo, decía Jorge “también ha habido retrocesos preocupantes” derivados de “tensiones, contradicciones entre fuerzas, presiones” y conflictos entre la economía y la sociedad a causa de “las condiciones y organizaciones del funcionamiento del Estado”.

Si alguien habló de las sucesivas crisis y de la urgencia de dar respuesta a éstas, fue justamente Jorge Carpizo. Sus ensayos de derecho comparado nos llevan por la historia jurídica de México y de los países latinoamericanos a lo largo del siglo pasado hasta arribar a este proceso de internacionaliza-

¹ Junio de 1995, a enero de 1998

ción, a la revolución tecnológica, a los problemas por el debilitamiento de la soberanía del Estado, a la concentración de la riqueza y el aumento del número de pobres y marginados.

Quizá no muchos lo noten o lo conozcan, pero estudiar estos fenómenos, buscar caminos de solución a los mismos y dejar escritos sobre la materia, es también una manera de hacer política desde la academia, desde el saber, a partir de lo teórico, aunado a la experiencia, que indudablemente Jorge realizó.

Con la misma actitud que asumió cuando se retiró de la UNAM, “para no entorpecer el trabajo de sus sucesores”, Jorge resolvió dejar la actividad en el poder público, y regresó a la academia.

Un día sí y otro también, alguien lo buscaba para lograr información sobre su desempeño político. Él fue siempre firme, haciendo notar la impertinencia de preguntar cosas que ya habían ocurrido y respecto de la cuales, a los sumo, recomendaba la lectura de los ensayos o libros que escribía sobre los temas. “Estudie, lea, sea serio en sus indagatorias”, les respondía a los noveles reporteros que lo abordaban, lo mismo en pasillos del Instituto de Investigaciones Jurídicas que en foros y seminarios.

Lo público y lo privado

Pocas personas he conocido con una claridad, sin dudas, acerca de la línea que debe separar la vida privada y el desempeño público. La relación con sus sobrinos fue tan cálida como la de un abuelo, especialmente con los de la rama de su hermano Carlos.

Poco, casi nada, se hablaba en familia de los temas profesionales del doctor Carpizo. Tal vez su madre lo escuchó muchas veces, sobre todo si algo le podía afectar emocionalmente, aunque Jorge se emocionaba con muchas cosas de la vida. Él siempre veía el lado positivo de lo que le rodeaba, y en esa contagiosa actitud, que al parecer la mayoría de las personas pierden cuando caminan hacia la etapa adulta, Jorge contagiaba y sacaba lo mejor de cada uno de quienes le rodeaban.

Durante sus dos años de estancia en la Complutense, estos sobrinos entrañables conocieron parques, museos y sitios que muy pocos niños del extranjero conocerían sin un guía empeñado en enseñarles cosas más allá de lo académico.

Me encantan las palabras del doctor Pedro de Vega García,² a quien Jorge respetaba como personas de experiencia, del cual aprendió aspectos

² Egresado de la Universidad de Salamanca (licenciatura en derecho 1953-1958) y obtuvo su doctorado en derecho *Cum Laude* por la Universidad de Bolonia. Por su tesis doctoral

de derecho constitucional, y también el valor de un amigo que, junto con Mercedes, no solo lo alojaron, sino le permitieron una extensión de lo que él siempre apreció como su entorno familiar.

El doctor De Vega reconoce que los tiempos actuales son de convulsiones históricas en las que no faltan los improvisados, y resalta que a pesar de ellos, hay en el mundo egregios científicos, brillantes escritores, notables políticos y mecenas, para concluir que el doctor Jorge Carpizo ya entonces formaba parte de esta pléyade de hombres distinguidos. Me gusta leer aquello de “conocedor profundo de la realidad social, política y jurídica de Hispanoamérica”, comparto los calificativos relacionados con su “brillantez como intelectual y su prestigio como académico, lo que, sin ser un hombre de partido le proyectó a la vida pública”.

Pero lo que más me emociona al leer esta pieza laudatoria es el énfasis que hace el doctor De Vega, no tanto en la obra de Carpizo, que apretadamente sintetiza, sino en sus merecimientos como persona. Su carácter y su personalidad se destacaron en medio de una circunstancia humana que el doctor De Vega resalta de la siguiente manera: “Asistimos en nuestras sociedades al fascinante, engañoso, y generalizado espectáculo de una contradicción patética...”.

“Defendemos en el reino de los principios una existencia presidida por la ética, al tiempo que proclamamos y nos sometemos sin rubor a una vida de comportamientos alejados de ella”. Don Pedro de Vega sabía que si algo definió plenamente la trayectoria humana de Carpizo fue “la defensa de los principios y la condena de las conductas negadoras de los mismos”. El universitario apasionado, el servidor público comprometido, nunca sustituyó, con ignorancia, mistificación o improvisación, la autoridad del saber. En esta época de penosa corrupción hacen falta muchos Jorges Carpizo que a la conciencia crítica agreguen el trabajo honrado, el valor para afrontar los problemas y la ética integral, y no solo teórica.

Luego de escuchar las razones de Pedro de Vega explicando el porqué de su reconocimiento en la Complutense de Madrid, Jorge respondió con una pieza maravillosa, “Para un profesor recibir un doctorado Honoris Causa siempre es y será motivo de satisfacción...”, y luego de perfilar el valor de los proponentes, agrega: “mi más profundo agradecimiento al ilustre constitucionalista y entrañable amigo...”. Y de ahí en adelante reconoce los

recibió también el Premio Luigi Rava a mejor tesis en derecho público. Ejerció como catedrático de derecho político en la Universidad de Salamanca de 1972 a 1980, para luego trasladarse a la Universidad de Alcalá de Henares como catedrático de teoría del Estado. Desde 1985, catedrático de derecho constitucional de la Universidad Complutense de Madrid.

méritos de mexicanos, latinoamericanos, iberoamericanos, a los cuales considera partícipes de su merecimiento.

Y al decir con sinceridad lo que era España para él, demuestra una vez más su cultura, al traer a colación autores y sitios que, sin falsa modestia, él sí conocía. Al mencionar la satisfacción de esta en la España “que reconocemos como propia”, mencionaba al Cantar del Mío Cid, fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Félix Lope de Vega, Calderón de la Barca, José Ortega y Gasset o Federico García Lorca, para con entusiasmo pasear a los oyentes, como lo hacía con sus nietos-sobrinos, por la Mezquita de Córdoba, la Alhambra, la Sinagoga del Tránsito, las catedrales de León o Toledo, el acueducto de Segovia o las murallas de Ávila.

Por supuesto, nunca dejaba pasar la ocasión para reconocer a los maestros, por igual a los que tuvo el privilegio de conocer en persona o aquellos de los que abrevó en los libros. Decir “gracias” es característico de quienes nacieron y se criaron en lugares cálidos y cerca de las playas, un gusto especial por la comida y la música. Del padre de Jorge supe, por relatos en corto, que disfrutaba mucho la buena mesa. Para este hombre, cada bocado era un manjar, y Jorge aprendió esto de don Óscar. He sabido de personas que dejan este plano de vida en los momentos de más disfrute de su existencia. El padre de Jorge se fue justamente después de una deliciosa comida. Y qué decir de doña Luz María: sus recetas fueron recopiladas por Mary Quiterio y editadas por Porrúa.

Por ello, no nos debe extrañar que al iniciar su alocución en la Universidad Complutense, Jorge dijera a los presentes que para él España era también la paella a la valenciana, los callos a la andaluza, la fabada asturiana, el jamón serrano, las butifarras, los turrone y los vinos de la Rioja. Si Jorge decidía comida china, al tiempo de degustarla decía cómo se preparaba el platillo y de qué regiones era cada una de las sazones y cuál era la antigüedad de cada manjar. Con frecuencia comía en el restaurante La Gruta del Edén, porque también el toque mediterráneo del libanés le producía gran satisfacción, y, por supuesto, la Tasca de Manolo. El Cardenal y muchos otros restaurantes de auténtica comida nacional eran ocasión para alejarse un poco de los problemas y el agobio del trabajo.

Lo más cercano que tuvimos muchos a la vida personal de Jorge Carpizo fue la asistencia a sus divertidas bohemias, derivadas de otra de sus pasiones: la música. Además del gusto por las tertulias académicas que disfrutó desde su vida de estudiante, con maestros como Recaséns Siches, que en carne propia vivieron lo terrible de una dictadura y la importancia de la libertad, Jorge gustaba de escuchar instrumentos, voces y armonías que, a

final de cuentas, son expresión de esa otra parte del ser humano, capaz de crear, de disfrutar, de ser feliz.

Y qué decir de los viajes.³ Carpizo los planeaba, investigaba los sitios de interés y se maravillaba de todo; almacenaba en su memoria visual e intelectual imágenes, olores, leyendas, historias.

Pocas veces viajaba al margen de un compromiso académico o de trabajo, pero se daba el tiempo para intentar sentir la emoción de los poderosos emperadores chinos, o los místicos líderes espirituales indios. Para Jorge, los viajes fueron una especie de sistema de educación continua. A sus alumnos les decía que nunca deberían dejar de ser estudiantes, que su mente siempre debía estar pronta para seguir aprendiendo, y que los lugares nuevos que conocieran podrían ser no solo escenarios, sino una especie de aulas para saber otras cosas, y lo que es más importante, actualizarse en una época de cambios vertiginosos.

Jorge Carpizo, el amigo atrevido que no tenía rubor en mostrarnos las ampollas en su rostro y en su cuerpo como resultado de las alergias que padecía; el de la risa franca y abierta cuando de disfrutar se trataba y media, cuando por ese rostro intentaban salir las preocupaciones por lo que ocurría en derredor suyo, el de la sonrisa de gozo profundo en el canto o en el concierto: el del abrazo amoroso para la madre, para el hermano o para el sobrino, el compañero siempre dispuesto a compartir experiencia y sabiduría, ese es el Jorge que ya no tengo; pero cuyos discursos, escritos, palabras, están ahí como legado perenne a disposición de todo aquel que quiera saber más y que esté convencido de que cada ser humano es como una escultura, que cada día se cincela con los problemas o se adorna con los grandes y profundos momentos de gozo, de compañerismo, de satisfacción del deber cumplido.

Al momento de su muerte, el doctor en derecho había participado de 112 congresos, conferencista en muchos lugares del mundo y miembro de organizaciones reconocidas internacionalmente, estaba a punto de cumplir 68 años. Se publicó una carta, que se supone dejó escrita con este motivo. No me quiero imaginar que él presentía su partida, y aun cuando no tengo referencia de la autenticidad del documento publicado por el Grupo Milenio, sí es reconocible su lenguaje cuando dice:

Con la alegría de haber existido durante 68 años, me despido de mis familiares y amigos.

Traté de vivir lo mejor que pude dentro de mis circunstancias y de servir con devoción a México y a su Universidad Nacional.

³ *Viajes de los Carpizo en la INDIA* (UNAM).

En los cargos que ocupé siempre rendí informes públicos, presenté evaluaciones y dejé constancia de lo realizado en múltiples libros y artículos. El mejor homenaje que puedo recibir consiste en que se lean y reflexionen.

Nunca mentí ni cometí delito alguno. Cumplí con mis responsabilidades al máximo de mi capacidad y voluntad.

En mis libros y artículos, tanto los académicos como los testimoniales dejo constancia del país que me tocó vivir, servir, gozar y sufrir.

Mil y mil gracias a aquellos que colaboraron lealmente conmigo y con los valores que rigieron todas mis actividades.

Me voy amando, con todas mis fuerzas, convicciones y emociones a nuestro gran país y a su, y mía también, Universidad Nacional.

Qué diferencia de tono con el texto de aquella renuncia al cargo de secretario de Gobernación, donde señalaba que se iba “indignado y desilusionado”, a propósito de que veía que se diluía su sello de apartidista y su consecuente imparcialidad en su relación con todos los partidos políticos. Múltiples personas de los más diversos sectores hay, que ante la situación del país, “sólo están luchando por sus intereses propios o de grupo, sin importarles México”, añadió.

Así era este mexicano que, una vez concluida su misión como embajador, cumplió su propósito de no volver a aceptar un puesto político. Un hombre al cual se aplicaron calificativos, como: honesto, honorable, académico, de grandes principios, singular, polifacético, hombre de historia; pero jamás se le pudo tachar de incongruente, pues, como él siempre reiteraba, en los cargos que desempeñó, su norma fue una estricta aplicación del derecho y su transformación para perfeccionarlo, además de que su método fue “el diálogo que deriva de la razón”.

JORGE CARPIZO. SU TRÁNSITO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO

El 13 de enero de 1993, por designación de Jorge Carpizo, entonces procurador general de la República, asumí el compromiso de diseñar e iniciar la capacitación del personal de la Procuraduría General de la República de lo que posteriormente desarrollaría a través, primero, de un programa emergente como directora general, para luego convertirse en el Instituto de Capacitación del Personal de la Procuraduría General de la República en sus tres grandes campos federales: peritos, ministerios públicos y policía judicial.

Desde el inicio comprendí la trascendencia de la función que se me encomendaba: la formación profesional y científica de servidores públicos, pilares de la procuración de justicia en México: el agente del ministerio público federal, el agente de la policía judicial federal y los peritos que se desempeñan en el amplio, variado e importante mundo de las evidencias.

Jorge Carpizo tenía muy clara la misión de la Procuraduría General de la República, y sobre todo la importancia que ésta tiene para la población mexicana; por ello, no perdió de vista aplicar en el contexto de la realidad que en aquellos momentos se vivían, los principios que sustentan a los derechos humanos de las personas, además de las garantías jurídicas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la libertad, seguridad, legalidad, entre otras.

Imbuido Jorge Carpizo del gran problema que implicaba para la nación y para sus habitantes la seguridad pública; además, sintiendo la responsabilidad de cumplir los mandatos de la institución, aplicó con gran tenacidad, con la claridad visionaria que su mente generaba, fundamentada en su formación y experiencia adquiridas, para dar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, siempre consciente de los momentos en que el país se encontraba inmerso por la devastadora falta de credibilidad social y que se agudizaba por la crisis económica entre otros problemas que en aquel momento aquejaban a México.

Teniendo esta meta muy clara en mente, toma la decisión de crear un instituto de capacitación que se hiciera cargo de la preparación integral del personal de la Procuraduría General de la República, ejecutando un plan de acción, que fue el crear en primer término un programa emergente de capacitación, que se encargara de inmediato de propiciar los recursos humanos y científicos necesarios para aportar soluciones al compromiso adquirido para implementar más allá la responsabilidad de su mandato.

Dos eran los objetivos específicos expresados por Jorge Carpizo en materia de capacitación; la primera fue el brindar una absoluta transparencia al proceso de reclutamiento y selección de personal; la segunda, proporcionar a los agentes de nuevo ingreso una formación integral en los ámbitos humanístico, científico, jurídico y técnico.

El gran reto surgió sobre el diseño del programa inicial de transición emergente, tanto estructural como funcional, de la institución, por la diversidad de programas a desarrollar acorde con las necesidades de la Procuraduría General de la República y la extinción de organismos desconcentrados, tarea que se presentaba compleja, por concurrir recursos materiales y humanos, antecedentes todos éstos en la constitución del nuevo organismo Instituto de Capacitación del Personal de la Procuraduría General de la República.

Uno de los logros de Jorge Carpizo en la constitución del nuevo organismo fue obtener la transición funcional dentro de la Procuraduría General de la República, a través de ese primer programa emergente. Este programa abarcó simultáneamente un proceso de selección y capacitación inicial de la Policía Judicial Federal así como la profesionalización de agentes del Ministerio Público Federal y agentes de la Policía Judicial Federal.

En el programa de trabajo de Jorge Carpizo se estableció como compromiso la realización de dos acciones, que recayeron dentro de la competencia asignada al Instituto de Capacitación, consistente en formalizar la Unidad de Selección y Evaluación de Personal en las áreas de medicina general, psicología, evaluación de conocimientos teóricos, habilidades y destrezas y evaluación de valores bajo normas internacionales, así como reforzar muy especialmente la capacitación de los nuevos y actuales miembros del Ministerio Público Federal y de la Policía Judicial Federal. Asimismo, posteriormente, mediante las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se concretiza la idea de que el programa emergente se transforme en un Instituto de Capacitación del Personal de la Procuraduría General de la República.

En este proyecto, sin lugar a duda, se vieron reflejadas y conjugadas la experiencia como académico, como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y como defensor de las instituciones jurídicas necesi-

rias para combatir la delincuencia organizada, el narcotráfico y el lavado de dinero.

Uno de los grandes retos, como se mencionó anteriormente, consistió en proporcionar absoluta transparencia y objetividad al proceso de selección de personal de nuevo ingreso. Con este objetivo se realizó la revisión a nivel nacional e internacional para establecer un procedimiento cuidadoso que garantizara el cumplimiento de esta meta, producto de varias horas de trabajo personal. Se definió el proceso de selección que debería aplicarse para la primera convocatoria, emitida formalmente en esta nueva etapa de la Procuraduría General de la República. El nuevo proceso de selección constó de siete módulos: recepción de documentos, examen médico, de aptitud físico-atlética, de conocimientos generales, psicométrico, toxicológico y evaluación del comité de selección.

La convocatoria fue publicada y difundida a nivel nacional a través de los diarios de principal circulación, tanto nacionales como locales, así como por múltiples estaciones radiodifusoras y carteles que fueron enviados a las delegaciones de la institución en todo el país. Para dar una idea de la cobertura, podemos mencionar que fueron distribuidos 17,000 trípticos informativos y 10,000 temarios de examen.

En respuesta a esta convocatoria acudieron a los procedimientos de selección abarcando las generaciones 93-1, 93-2 y 1994 cerca de 10,000 candidatos, de los cuales 6,000 acreditaron y fueron seleccionados para ingresar al Programa, por reunir los requisitos y aprobar los exámenes respectivos.

La presencia física de representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Educación Pública y de la Dirección General de Profesiones, se estableció por primera vez para la selección de la generación 93-2 y continuó en la generación 94, con lo cual aumentó la eficiencia y agilidad del proceso en este módulo, al resolver de inmediato sobre la autenticidad tanto de las cédulas profesionales como de las cartillas de acreditación del servicio militar nacional.

Se diseñó y formuló el examen de conocimientos generales, que por primera ocasión presentaron los aspirantes a policía judicial federal, que sirvió de base para seleccionar a los hombres y mujeres mejor preparados desde el punto de vista educativo y profesional.

Para el proceso de selección de la generación 1994 se diseñaron dos programas para la calificación automatizada de los exámenes, lo que redundó en mayor eficiencia, confidencialidad y transparencia.

Asimismo, el registro dactiloscópico y la ficha sinaléctica de cada uno de los aspirantes se aplicó a las generaciones 93-1, 93-2 y 94, y se integró un banco de datos con esta información.

También por primera vez, el Instituto de Capacitación del Personal de la Procuraduría General de la República estableció abrir un expediente por cada uno de sus alumnos, que permitió integralmente conocer la personalidad, las aptitudes y las destrezas de sus alumnos, lo para lo cual se diseñó y aplicó un cuestionario socioeconómico, que permitía conocer el origen, desarrollo educativo, desarrollo profesional, nivel socioeconómico y actividades sustantivas de los aspirantes a agentes del ministerio público federal y aspirantes a agentes de la policía judicial federal.

El programa integralmente logrado fue ratificado para continuar durante los periodos como titulares de la Procuraduría General de la República de Diego Valadés y Víctor Humberto Benítez Treviño; decisión ésta absolutamente beneficiosa, ya que consolidó al Instituto de Capacitación de la PGR, institución que logró durante el periodo de Arcelia Quintana Adriano como directora general, que se graduaran habiendo satisfecho totalmente el programa y cumplido con los requisitos, de más de 1,000 horas para su formación, conjugando el trabajo de instructores, cursos de capacitación, especialización, coordinación y actualización.

Con el programa de integración general de expedientes por aspirante se integró otro banco de datos, que permitió a la vez identificar a los aspirantes que no reunieron requisitos de ingreso, y a los que causaron baja, con lo cual se permitió el no desperdicio de recursos en los procesos de selección.

Con las acciones anteriores, la Procuraduría General de la República logró integrar por primera vez el registro completo de los alumnos egresados, de gran utilidad para la institución, al contar con esta información.

El Instituto de Capacitación de la PGR, con objeto de generar en aquel entonces un cambio en la imagen que la sociedad tiene de los agentes de la Policía Judicial Federal, sobre la base de que el cambio es más factible obtenerlo en etapas tempranas de la niñez y la juventud, diseñó toda una estrategia para lograr un acercamiento entre el nuevo servidor público que se estaba formando y esa niñez y juventud mexicana a la que debe proteger en su actividad. Surgió así un proyecto educativo de un programa de acercamiento a través de los centros comunitarios que regulaba el Voluntariado Nacional.

Esta fue una experiencia sumamente interesante, con la que se constató la factibilidad de un cambio en el concepto que la sociedad tenía de la Policía Judicial Federal, y que en aquel momento se recomendó que fuera una línea de trabajo continuo para extender ésta a una mayor población.

Jorge Carpizo, periódicamente prestó gran atención a que los programas de capacitación se cumplieran y fueran exitosos. Su mayor satisfacción, durante su gestión, fue cuando un grupo de jóvenes policías judiciales fede-

rales egresados del Instituto de Capacitación del Personal de la PGR lograron el mayor aseguramiento de narcóticos.

En este campo, el Instituto de Capacitación realizó diversas aportaciones, desde el hecho de diseñar un procedimiento doble ciego para la toma de la muestra que asegure que a través de claves se identificaran solo números, y que ninguna persona tuviera acceso antes de los resultados a conocer la identidad del sujeto examinado.

En lo que respecta al examen antidrogas, la confiabilidad del procedimiento hizo que el Instituto de Capacitación fuera designado para realizar evaluaciones al personal en activo de la PGR, para lo cual se integraron brigadas especiales que de manera imprevista acudieron a tomar muestras en diversas delegaciones, tanto del área metropolitana como del interior del país.

Jorge Carpizo enfatizó en no perder de vista los factores fundamentales de transparencia y legalidad en el proceso de selección del personal de nuevo ingreso y a los procedimientos de evaluación a personal en activo, concretándose a través de la participación directa del Comité de Selección de la Policía Judicial Federal y la Comisión de Supervisión y Evaluación de Agentes del Ministerio Público Federal.

Cabe señalar que desde que Jorge Carpizo asumió el cargo como procurador general de la República, al identificar las grandes necesidades del sistema de impartición de justicia en el país, implementó una política de impulso a la capacitación, logrando así las metas concretas de su programa de trabajo, lo cual se observa con la continuidad de esta misma directriz durante el periodo de gestión de Diego Valadés e impulsada plenamente por Víctor Humberto Benítez Treviño.

Es importante hacer notar que el Instituto de Capacitación participó muy activamente con la aportación de los elementos técnicos que se incluyeran en el marco legal que debiera subsistir dentro de los procesos de selección.

Otra de las preocupaciones de Jorge Carpizo fue que el personal que había ingresado con anterioridad a la publicación de la nueva reglamentación de profesionalización se incorporara a los cursos de formación inicial, lo que significaba que no se tenía la certeza de que tuviera los conocimientos específicos para el desarrollo de su trabajo o que incluso se encontrara en desventaja en relación con el agente del Ministerio Público de nuevo ingreso.

Para subsanar esta situación, se implementaron dos estrategias: la primera de ellas fue el examen de oposición, en el cual se constatará que el agente del Ministerio Público Federal tuviera las bases fundamentales para

el ejercicio de su trabajo; la segunda fue impartir los cursos de regularización de acuerdo con el Reglamento de la Carrera del Agente del Ministerio Público Federal.

Jorge Carpizo tuvo una singular y acertada proyección al realizar la Conferencia Nacional de Procuradores Generales de México, la cual tuvo como objetivo principal desarrollar un programa de capacitación a nivel nacional a través del cual se capacitaran a los agentes del Ministerio Público y a los agentes de la Policía Judicial de todo el país, y quedando representada por la Comisión del Programa Nacional de Capacitación.

Este Programa estuvo integrado de siete etapas, basadas en los siguientes criterios: Determinación de las necesidades y recursos viables para la capacitación con que contaban la procuradurías generales de justicia de los estados; Elaboración de programas de estudio; Formación de coordinadores estatales y profesores; División regional para la impartición de cursos; Formación de unidades estatales para desarrollar el programa; Impartición del Primer Curso Nacional de Capacitación en todas las procuradurías de justicia estatales, y finalmente realizar la evaluación del desarrollo del programa Nacional de Capacitación.

En el ámbito internacional, Jorge Carpizo implementó y apoyó la capacitación de países latinoamericanos, particularmente a los de Centroamérica, debido a que la PGR pertenece desde entonces a diversas organizaciones internacionales que buscaban, al igual que ahora, el combate a la delincuencia y, sobre todo, al narcotráfico, y al establecer convenios de colaboración en forma conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De lo anterior se desprende que a través del Instituto de Capacitación se realizaran múltiples cursos de capacitación, incluyendo aspectos técnico-operativos de criminología y criminalística, así como el marco jurídico internacional, dirigidos a agentes de la Policía Judicial de países centroamericanos, como Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Nicaragua.

Ante los avances tecnológicos y las necesidades propias de la PGR, Jorge Carpizo no dejó a un lado el implementar al Instituto de Capacitación una Unidad de Informática que desarrollara actividades de apoyo técnico, de docencia y de investigación. La participación de la Unidad de Informática en la elaboración de códigos, claves y etiquetas que fueron parte del proceso de identificación de muestras garantizó la transparencia en los exámenes de detección de drogas; es decir, cocaína, marihuana y anfetaminas.

En el campo de la investigación, la Unidad de Informática también realizó una labor destacada, ya que se diseñó el sistema de averiguación previa automatizada que, junto con su *Manual de Procedimientos*, fue remitido a las

31 procuradurías generales de justicia de los estados. En el mismo aspecto, y en virtud de la gran demanda y la necesidad de aplicar un gran número de exámenes psicométricos, se diseñaron procedimientos para la calificación automatizada de estas pruebas.

Otro de los aspectos que consideró Jorge Carpizo dentro de su trayectoria en la institución fue el implementar una serie de acciones para elevar los niveles de titulación de los diplomados, especialidades, maestrías y doctorados; entre estas destacó la impartición de diversos seminarios para la elaboración de tesis.

Los resultados obtenidos fueron excelentes, ya que durante 1993 concluyeron sus estudios más de cien alumnos de diplomado, 53 de especialidad, 59 de maestría y 12 doctorado. En 1994 concluyeron sus estudios 28 alumnos de diplomado, 43 de especialidad, 61 de maestría y 12 de doctorado.

Por otra parte, Jorge Carpizo siempre tuvo en mente que la labor de una institución educativa solo puede permanecer en el tiempo cuando queda constancia por escrito de sus actividades; con este pensamiento, y en virtud de que se detectó una carencia de material bibliográfico de apoyo para la capacitación inicial de agentes del Ministerio Público Federal y agentes de la Policía Judicial Federal, el Instituto de Capacitación inició un intenso programa editorial, que culminó con la edición de manuales.

Otras publicaciones importantes fueron el *Manual de criterios editoriales*, publicado por la Subdirección de Divulgación del Instituto de Capacitación. Particular importancia tiene la publicación de la *Memoria del Coloquio sobre Reformas Constitucionales y Diversos Ordenamientos en Materia Penal*, con la participación de connotados juristas.

Con objeto de dejar constancia de los conceptos generales que en materia de capacitación desarrolló el Instituto, así como de las diversas modalidades y de las bases pedagógicas, filosóficas y prácticas, se editó la obra titulada *Capacitación, profesionalización inicial y continua del Ministerio Público Federal y de la Policía Judicial Federal*.

Con lo anterior, la institución logró cumplir la meta de contar con material de apoyo original y específico para todas y cada una de las asignaturas que se impartían en los cursos de formación inicial, lo que permitió que se elevaran los niveles de eficiencia, que se reflejaron claramente en las evaluaciones realizadas durante 1994.

Las actividades de difusión realizadas a través del Instituto de Capacitación fueron enmarcadas dentro del programa de trabajo diseñado por Jorge Carpizo, quien consideró que una de las modalidades educativas frecuentemente utilizadas para abordar problemas concretos y complejos debían

realizarse a través de seminarios. Durante el periodo 1993-1994 se presentaron los relativos a investigación en narcotráfico, psicología policial; primeros auxilios, explosivos, armas de fuego, criminalística aplicada a casos de explosivos, reformas a la Constitución y diversos ordenamientos legales en materia penal, la función social del Ministerio Público Federal y falsificación de papel moneda.

La diversidad de tópicos fue enorme, presentándose desde aspectos muy técnicos, como el de armas de fuego, netamente sociales, como el de la función social del Ministerio Público, o totalmente jurídicos, como es el caso de las reformas a la Constitución y diversos ordenamientos legales en materia penal.

A través de estos seminarios se colaboró con algunos países de Centroamérica, de Estados Unidos y Japón, así como de la Policía Federal de Caminos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Protección y Vialidad y la Secretaría de Marina. Toda esta actividad permitió consolidar la capacitación que generaba el Instituto de Capacitación de la PGR.

Jorge Carpizo manifestó la importancia de destacar que la meta para lograr una completa profesionalización se conseguiría a través de tres grandes directrices: la primera de ellas mediante un intenso programa de actualización y especialización dirigida al personal en activo, abordando el manejo de los problemas más frecuentes; la segunda, cumpliendo cabalmente con la regularización del personal en activo, que por diversas causas, a su ingreso no realizó un curso de formación inicial, y que por lo consiguiente presentaba algunas deficiencias, y la tercera, también de gran importancia, que se refiere específicamente a la capacitación de mandos medios, y que este personal es el que determina los lineamientos a seguir en las diferentes acciones que realiza la PGR; por lo consiguiente, este personal debía ser el que mejor preparación científica, técnica y humanística debía poseer, ya que de ellos depende la transición de una nueva filosofía para el trabajo cotidiano.

Es justo reconocer que los logros alcanzados siempre estuvieron basados en el programa Acciones presentado por Jorge Carpizo. Las metas se lograron gracias a las intensas y largas jornadas de trabajo, al enorme compromiso y entrega por alcanzar la seguridad y el bienestar de los mexicanos.

Desde aquel entonces Jorge Carpizo sentó los primeros pasos y señaló la brecha para una verdadera transformación de fondo, que solo será factible con la profesionalización científica del personal federal: ministerios públicos, peritos y Policía Judicial Federal de la Procuraduría General de la República.

A JORGE CARPIZO

Octavio RIVERO SERRANO

El doctor Jorge Carpizo, además de ser un experto constitucionalista, mostró siempre un claro interés por preservar los derechos humanos.

En diversos artículos publicados resaltó la preservación de la dignidad humana por encima de consideraciones positivistas. Debido a ello, nadie puede, de manera legítima, privar a otro ser humano de sus derechos, lo que lo singulariza de otros seres vivos.

Los derechos humanos son el conjunto de atribuciones reconocidas por instrumentos jurídicos que aseguran la dignidad de la persona en lo social, en lo político, en su libertad de pensamiento y en la conservación de la salud.

Otra de sus publicaciones señala que en la concepción del derecho natural se encuentran nociones que implícitamente están relacionadas con la dignidad humana desde la antigua Grecia. Menciona que Giovanni Pico della Mirandola en su *Discurso sobre la dignidad del hombre*, refiere que Dios concedió al ser humano la facultad de construir su destino mediante la libertad. Aunque es un concepto religioso, dio, en la Edad Media, un nuevo impulso al humanismo clásico.

Conocí a Jorge Carpizo cuando yo era director de la Facultad de Medicina. En aquel entonces, debido a su experiencia como abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México en uno de los periodos del rector Guillermo Soberón Acevedo, era un referente natural para todos los directores de escuelas y facultades, ante la toma de decisiones relacionadas con asuntos jurídicos.

Casi siempre lo traté cuando la Universidad estaba en paz, pero también tuve la oportunidad de conocer su desempeño en condiciones difíciles, como cuando estalló una huelga que duró varias semanas y que tuvo que ser terminada por la intervención de las fuerzas del orden para recuperar las instalaciones universitarias secuestradas ilegalmente por trabajadores del Sindicato.

En esos días, mis colaboradores y yo, junto con el director de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, estábamos refugia-

dos en el Centro de Estudios para la Preparación Académica de Profesores de Medicina (CLATES), ubicado en la calle Venustiano Carranza, en Coyoacán.

En el caso de Medicina, la huelga solo afectaba a los estudiantes de los primeros dos años de la carrera que estaban en Ciudad Universitaria; los alumnos de los siguientes años, que recibían sus clases en hospitales, seguían laborando normalmente, incluyendo a los internos de pregrado.

El último día del paro de labores, estos últimos, probablemente mal informados por algunos miembros del sindicato que promovía la huelga, marcharon protestando por las calles de la ciudad de México, por un supuesto recorte a su preparación y sus percepciones, e intentaron tomar nuestra sede alterna. En cuanto supe que se acercaba el contingente (cientos de internos), me comuniqué con el doctor Carpizo para comentarle la situación y oír su opinión. Compartió mi decisión de impedir, como fuera posible, que el edificio fuera ocupado por los estudiantes.

Después de muchos incidentes y de varias llamadas al orden, permití que un pequeño grupo ingresara con el fin de explicarles que el internado no tendría cambios, lo cual se logró, ya que el propio secretario de Salubridad llamó por teléfono y les aseguró la permanencia en los hospitales.

Pero el problema continuó, porque cuando la comisión salió a informar a la mayoría, fueron repudiados al grito de ¡vendidos!... Ya eran las tres de la tarde, y un cercano colaborador me insistió: “Sígales hablando desde la azotea... pronto se desencadenará una tormenta”, y así fue... granizó durante varios minutos y se disolvió la manifestación.

La mañana siguiente, a las seis de la mañana, recibí en mi casa una llamada de parte del doctor Carpizo. Me citaban en la casa del doctor Soberón para acompañarlo a recuperar las instalaciones de Ciudad Universitaria. Esos fueron mis primeros contactos con el doctor Carpizo. Fue una relación que se prolongó por más de ocho años, y que me permitió conocer sus cualidades como profesionista, abogado y ser humano.

No puedo analizar sus dotes de constitucionalista, porque soy ajeno a la materia, pero sé que es muy respetado por su preparación; en cambio, mi profesión está relacionada con diversos aspectos de derechos humanos a una vida saludable.

La primera instancia que instaló fue la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, precursora de la que se desarrolló a nivel nacional años después, y de la que fue su primer titular; desde ahí procuró el respeto a los derechos humanos.

El concepto de *Ombudsman* nació en Suecia, a principios del siglo XIX. Carpizo señaló que, en México, una figura parecida surgió en ese mismo

siglo, como la Ley de Procuraduría de Pobres que fundó Ponciano Arriaga en 1847; sin embargo, la figura como tal surgió hasta la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en 1990, y se fortaleció como instrumento jurídico con la publicación, en el *Diario Oficial de la Federación*, de la adición del apartado “B” al artículo 102 constitucional, el 28 de enero de 1992, además de la reforma constitucional a ese apartado, en septiembre de 1999, que configuró a la CNDH como un organismo constitucional autónomo.

El respeto a los derechos humanos tiene una tradición milenaria. Existió en forma recurrente, como señaló Carpizo, porque está íntimamente ligado con la dignidad humana. Argumentó que la preocupación se incrementó después de la Segunda Guerra Mundial luego de conocer los horrores perpetrados por los nazis, durante la ocupación, en los campos de exterminio.

Desde entonces han quedado claras las dos posibilidades de la vida de los seres humanos: vivir en una democracia, con respeto a los seres humanos, o en una dictadura, al arbitrio de regímenes salvajes, donde impere la ley del más fuerte y de algún sátrapa, como sucedió en Chile durante el régimen de Augusto Pinochet o en Argentina con el gobierno de militares.

Carpizo señaló un concepto importante: los derechos humanos se han internacionalizado, y así continuarán. Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas son parte ineludible de una responsabilidad internacional. Una demostración de ello ha sido, en las últimas décadas, la presión internacional para apoyar la voluntad interna de los chilenos y argentinos para terminar con estos regímenes dictatoriales y en otro país con el *apartheid*.

En este punto quiero señalar dos aspectos importantes: uno es la obligación del respeto a los derechos humanos y su práctica. En nuestro medio, aunque este concepto sea una obligación constitucional, frecuentemente los derechos de los ciudadanos no se respetan por intereses políticos. Un claro ejemplo es lo vivido por los habitantes de la ciudad de México, que durante los meses de agosto y septiembre han perdido el derecho a transitar libremente, a asistir puntualmente a su empleo o a la escuela, y a una vida tranquila, porque se han visto impedidos por un grupo que lesiona los derechos de las mayorías y a quien no se le aplica la ley por temor a ser visto como un recurso contrario que daña la imagen de los funcionarios públicos.

El otro es el respeto a los derechos humanos de los delincuentes, que en ocasiones sobrepasan los de quienes han ofendido; considero que esta es una interpretación viciosa, porque creo que siempre deben prevalecer los derechos de los ofendidos sobre los de los ofensores. Aunque acepto que los delincuentes deben ser tratados con respeto en las respectivas diligencias.

Hay un asunto de derechos humanos donde es clara la diferencia entre la declaración teórica —aun a nivel constitucional— y la práctica. Desde hace varias décadas, la salud se elevó a derecho constitucional (en los años ochenta), y el Estado, no obstante sus múltiples afirmaciones de cumplimiento de este derecho, está en claro déficit. Las declaraciones oficiales afirman que se ha logrado la cobertura universal en salud; sin embargo, diversos documentos señalan que México es uno de los países más retrasados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en ese sentido. El gasto “de bolsillo” (con recursos personales) es cercano al 50 por ciento del gasto total en salud. Esto, apenas se ha modificado un punto porcentual en diez años del seguro popular.

A pesar de que en diversos foros se ha insistido en que para lograr la cobertura universal en salud es necesario establecer un eficaz sistema de atención primaria, el Estado ha permanecido al margen, y ha seguido invirtiendo en grandes hospitales de segundo y tercer nivel (muchos de ellos sin funcionar), que deberían ser solo el complemento de un sistema universal de atención primaria.

De tal forma que, en México, el derecho a la salud no es más que un conjunto de declaraciones optimistas que están fuera de la realidad del Estado.

Otro derecho humano que existe en forma precaria en nuestro país es el derecho a una alimentación suficiente y saludable. No solo es la carencia que sufren por pobreza cerca de la mitad de los habitantes del país. Además, todos están sujetos a la continua propaganda de alimentos chatarra, que ocasionan la paradoja de que coexistan la desnutrición y la obesidad, promovida por los medios de difusión masiva, sin que el Estado haya sido capaz de moderar el incesante interés económico que priva en los anunciantes.

Con este modesto texto me sumo al libro en homenaje al exrector Jorge Carpizo.

UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

José SARUKHÁN

Quiero agradecer a los coordinadores de este volumen su invitación a participar en esta obra dedicada a recordar algunas de las múltiples facetas de la vida y obra del doctor Jorge Carpizo, particularmente aquellas ligadas a su larga y fructífera trayectoria en nuestra casa de estudios.

Mucho antes de que el doctor Carpizo fuera nombrado rector de la Universidad por la Junta de Gobierno tuve oportunidades de conocerlo cercanamente e interactuar con él a mediados de la década de los setenta en su carácter de abogado general, con asuntos relacionados con el Instituto de Biología, del cual a la sazón yo era un investigador. Tiempo después, ya como rector él, y yo como director del Instituto de Biología, tuve ocasión de presentarle un proyecto, largamente acariciado por mí, para desarrollar un Museo de Historia Natural a semejanza del Instituto Smithsonian; es decir, que combinara las colecciones científicas que el Instituto de Biología había acumulado desde el siglo XIX, con el componente museográfico abierto al público, función que en algún momento el Museo del Chopo ejerció de manera más que modesta. Para mi sorpresa, el doctor Carpizo recibió la propuesta con enorme interés, e incluso llegó a anunciar en uno de sus primeros consejos universitarios, que el Museo sería proyecto prioritario de su gestión. No obstante, la naturaleza tenía otros planes: el terremoto del 19 de septiembre de 1985 se encargó, entre otras cosas, de cambiar todas las prioridades presupuestales del país, incluido el presupuesto de la UNAM.

Pero mi real oportunidad de trabajar de manera intensa con él y tratarlo muy de cerca ocurrió muchos años después, durante su gestión al frente de la UNAM, y en especial durante la fase final de ese periodo. Dado que los aspectos de su dedicación profesional en el campo jurídico se encuentran fuera del ámbito de mi experiencia personal, mi contribución en esta obra estará principalmente acotada a mi relación con él cuando me invitó a hacerme cargo de la Coordinación de la Investigación Científica.

La invitación a la que me refiero tuvo lugar de manera totalmente inesperada para mí. Ocurrió al término de la ceremonia de entrega de pre-

mios de la Academia de la Investigación Científica (que aún no cambiaba de nombre a Academia Mexicana de Ciencias) en el Palacio Nacional, y los premios nacionales de Ciencias y Artes.

Pero antes de relatar ese primer encuentro, que para mí resultó ser trascendente, debo contextualizar un poco el estado de cosas en la UNAM en ese momento. Acababa de aprobarse por el Consejo Universitario —reunido para esa ocasión en un auditorio del Colegio de Ingenieros —pues la Ciudad Universitaria estaba cerrada por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU)— la celebración de un congreso universitario; esa reunión del Consejo destrabó el conflicto, y la UNAM retornó a sus actividades normales. El rector Carpizo, meses antes me había pedido formar parte de la representación de la Rectoría en los llamados “diálogos de Rectoría” con representantes de los estudiantes que conformaban el CEU, petición a la que accedí, después de considerarla cuidadosamente, animado por el deseo de ayudar al rector a sacar a nuestra Universidad del trance en el que se encontraba. No entraré a la reseña de esos “diálogos” —cosa que hago en la relación de mi rectorado, que está en preparación—, excepto para decir que fue una experiencia tan interesante como frustrante. Fue al final de esos diálogos que el CEU decidió cerrar la UNAM por la fuerza, hasta que ocurrió la antes citada reunión del Consejo Universitario. Esas eran las circunstancias que vivía la UNAM el día de la entrega de los premios por el presidente de la República.

Era una mañana de invierno fría y gris. El patio del Palacio Nacional donde se llevó a cabo la ceremonia era un verdadero frigorífico. A la salida, entre el tumulto de los asistentes, Jorge Carpizo —quien portaba su acostumbrado y grueso abrigo negro y su bufanda— me apartó del gentío que surgía del edificio, porque deseaba hablar conmigo. Tenía un semblante adusto, que reflejaba preocupación. Me explicó que debido a los eventos que habían acaecido en la Universidad, había tomado la decisión de hacer un cambio en el equipo de sus colaboradores más cercanos; estaba convencido de la necesidad de ello para encarar una nueva fase en el desarrollo del conflicto que vivía la institución. La invitación del rector me tomó totalmente de sorpresa. Desde luego, le agradecí la generosa invitación, pero pedí que me dejara pensar al respecto; en ese momento tenía la responsabilidad de la dirección del Instituto de Biología: había iniciado dos años antes mi segundo periodo como director (todavía de seis años) y tenía muchos planes para el desarrollo del Instituto. Me respondió que estaba bien, pero que tenía que darle una respuesta el siguiente día, porque quería anunciar los cambios cuanto antes.

Comenté la propuesta del doctor Carpizo con un amigo muy cercano; la situación de la UNAM era muy compleja y no auguraba un periodo de vida institucional tranquilo, pero era claro que había que colaborar a conducir a la institución por el mejor camino posible. Al día siguiente pedí cita con el rector; le mencioné que en mi opinión la función de un coordinador de los institutos de investigación era una vía de doble responsabilidad: la de ser representante de la Rectoría ante las dependencias del área, y al mismo tiempo actuar como el representante de la comunidad académica de esa área ante la Rectoría. Él lo entendió plenamente, y acepté con agradecimiento su invitación. A partir de entonces nuestra relación se estableció con una cercanía que nunca antes había tenido oportunidad de sostener con ningún rector. Durante los casi dos años que duró mi colaboración con él no tuve más que el más abierto apoyo de su parte y su total confianza en el ejercicio de mi encargo.

A partir de entonces, el rector me hizo partícipe de varias reuniones de reflexión y discusión sobre el trance que pasaba la UNAM. Hubo que atender, entre otros asuntos, la elección de los miembros de la comunidad universitaria que actuarían como delegados al Congreso Universitario. Fue una tarea delicada, que en mi opinión ocurrió satisfactoriamente. En grupo, encabezados por el doctor Carpizo, analizamos diversas opciones que podrían atender de manera preventiva algunos de los múltiples temas que podrían surgir en el Congreso. Una de ellas se refería a problemas en las tareas que los consejos técnicos —especialmente los de las escuelas y facultades— encaraban. Yo sugerí la posibilidad de que se estableciera un número menor de dichos consejos organizados por áreas, ya que me parecía que la legislación universitaria no obligaba a que hubiera un consejo técnico propio para cada entidad universitaria, lo que ayudaría a establecer, por un lado, criterios académicos generalizados y adecuados para las grandes áreas disciplinarias de la UNAM, y por otro permitiría la posibilidad de lograr una interdisciplinaridad mayor de la existente hasta entonces. El rector vio con cierto interés esa posibilidad, pero no llegó a concretarse entonces.

El transcurso de la segunda mitad del periodo rectoral fue intenso y fructífero en el trabajo diario de la institución: docencia, investigación y actividades culturales. Llegamos al mes de octubre de 1988, con la perspectiva de la conmemoración de los veinte años del día 2 de ese mes. El rector nos convocó para discutir si convenía organizar alguna actividad especial para ese día; en nuestra reunión se dieron varias ideas que fueron anotadas por el doctor Carpizo. Llegado el día 2, en el que se había citado al Consejo Universitario para una sesión especial, había cierta expectación, pues algunos de nosotros no sabíamos a ciencia cierta qué tipo de acto había decidido

él realizar; varias personas especulaban además que podría anunciar sus intenciones acerca del inminente proceso de elección por parte de la Junta de Gobierno para el cambio o reelección del rector. La sesión consistió en recordar la triste fecha con dos minutos de silencio por parte de los asistentes, terminados los cuales el rector levantó la sesión, dándola por terminada. Quienes especulaban sobre el posible anuncio se quedaron con un palmo de narices.

No fue sino hasta unos diez o quince días después, cerca de mediados de ese mes, cuando el doctor Carpizo dio instrucciones de citar de nueva cuenta al Consejo, y en esa sesión anunció su decisión de no participar en el inminente proceso de elección, argumentando la razón de que él no consideraba adecuadas las reelecciones, no solo en esta instancia, sino en general. Yo me sorprendí por el anuncio, porque pensaba que debería seguir en la Rectoría, si así lo decidía la Junta de Gobierno, y se lo dije personalmente al final de la sesión, argumentando que nadie mejor que él tenía todos los elementos, el conocimiento y el pulso del proceso que nos había llevado hasta la decisión de realizar el Congreso Universitario. Intercambiamos razones por breves momentos, pero resultaba claro que tenía bien pensada su decisión. En consecuencia de ese anuncio, se disparó el proceso de sucesión para la rectoría, que tendría que iniciarse a más tardar un par de semanas después.

Unos días después, el rector nos citó en su oficina a varios de su equipo cercano; al llegar a la reunión, encontramos que, en adición, había directores de institutos y facultades; debemos haber sido alrededor de unas diez personas. Ahí nos comentó que tenía la intención de mencionar una lista de “universitarios ilustres” para que la comunidad de la UNAM pensara en ellos como posibles candidatos en el proceso de designación de rector que la Junta de Gobierno estaba a punto de abrir, y que había pensado en ese grupo reunido en su oficina, pero quería saber si todos estaban de acuerdo. Uno por uno, los colegas ahí reunidos expresaron de diversas formas su aceptación, hasta que llegó mi turno, en el cual yo le pedí al rector que me dejara contestarle en uno o dos días, lo cual produjo extrañeza en el resto de los compañeros ahí reunidos. Cuando dos días después le solicité a Jorge Carpizo una cita para charlar con él, platicamos largo rato; yo le mencioné que le agradecía mucho haber pensado en mí para conformar su lista, pero que encontraba que difícilmente tendría yo los atributos para encarar la difícil situación en que la UNAM se encontraba en caso de que la responsabilidad de la gestión rectora cayera sobre mí. El doctor Carpizo adujo razones que consideraba que justificaban su actitud hacia mí. Sin entrar en los detalles de esa conversación —que nuevamente dejo para una ocasión

posterior—, agradecí y acepté su propuesta de formar parte de esa lista que quería proponer a la comunidad universitaria.

Un par de semanas después, el primer día de noviembre, el STUNAM estalló una huelga, con el argumento de “no aceptar los términos ofrecidos en la negociación” por la Rectoría. La interpretación generalizada en la comunidad era que se trataba de una acción para “desmovilizar” a la comunidad universitaria justo en vísperas del cambio de administración presidencial, el 1 de diciembre. Lo que ocurrió después del reinicio de actividades en la UNAM al levantarse la huelga el 2 de diciembre, es ya parte de la historia.

El hecho es que ese periodo de casi dos años en que el rector Carpizo me designó como coordinador de Ciencias representó para mí una enorme experiencia y conocimiento de muchos aspectos de la vida universitaria que, sin serme desconocidos, no me eran tan familiares como hasta entonces. El de la Coordinación del CTIC fue un periodo que califico en especial como gratificante y satisfactorio para mí, y que definió en buena medida el futuro de mi vida universitaria; no hubiera tenido esta oportunidad si no hubiera sido por la generosa invitación del doctor Carpizo a colaborar con él desde la Coordinación de la Investigación Científica.

JORGE CARPIZO: MEXICANO DE EXCEPCIÓN

Guillermo SOBERÓN

Agradezco profundamente la amable invitación que me hicieron Miguel Carbonell, Héctor Fix y Diego Valadés para expresar en este libro, que rememora la inolvidable figura de Jorge Carpizo, parte de la gran labor que desplegó en beneficio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, consecuentemente, de México.

Lo hago con sumo agrado, pues laboramos juntos, codo con codo, en varios menesteres, para redimir a nuestra casa de estudios y encauzarla por caminos de superación. Por eso llegamos a fincar una estrecha y muy grata amistad, desde que lo conocí en 1971 hasta su sensible fallecimiento en 2012. Esa amistad significó para mí una gran satisfacción y un gran apoyo en arduas faenas que juntos emprendimos para defender y enaltecer a nuestra *alma mater* en tiempos de duro apremio.

Le conocí muy joven, cuando yo era coordinador de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y él era investigador y secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas. En ese tiempo era requerido por el rector Pablo González Casanova para diversas tareas y proyectos de desarrollo institucional. Yo, como coordinador de Ciencias, asistía a grupos de trabajo convocados por el rector, a los que también concurría Jorge, y me sorprendía su inteligencia y su seguridad en sí mismo; asombraba su gran conocimiento de la casa de estudios. Por eso no dudé en invitarlo a asumir el cargo de abogado general, una vez que fui designado rector por la Junta de Gobierno de la UNAM el 3 de enero de 1973.

La UNAM se mantenía cerrada desde el 25 de octubre de 1972, cuando irrumpió de forma violenta el sindicalismo universitario en nuestra máxima casa de estudios, expulsando a sus autoridades y a sus profesores y a sus investigadores, a sus estudiantes y a sus trabajadores administrativos. Los accesos al campus se veían bloqueados por barricadas, y solo tenían franqueado el paso algunos sedicentes miembros de un pretendido sindicato

que no era reconocido como tal por las autoridades universitarias por estar fuera de la legalidad.

Vale recordar que desde junio de ese año la UNAM se había visto asediada por conflictos sucesivos: primero la pretensión de normalistas de ingresar a la UNAM violando los requisitos de admisión, pues violentaban la legislación universitaria. Los normalistas, por la fuerza, habían desplazado de sus oficinas, en la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria (CU), al rector González Casanova, quien se refugió en las oficinas de Justo Sierra 16, parte del Palacio de San Ildefonso, donde también se ubicaban los planteles 1 y 3 de la Escuela Nacional Preparatoria, que, en tiempo anterior, había sido sede de la Rectoría. En el mes de julio cesó la presión de los normalistas ante la negativa del jefe nato de dar curso a lo inadmisibles.

Punto y seguido hicieron presencia en el campus dos sujetos de infausta memoria: Miguel Castro Bustos y Mario Falcón. El primero, estudiante fracasado de la Facultad de Derecho y pertinaz perturbador de la paz universitaria; el segundo, activista militante en grupos contestatarios y apoyadores de causas antiuniversitarias. Los dos, acompañados de sicarios armados de metralletas y otras armas de fuego, se apoderaron de la CU en el ámbito de escuelas y facultades y cerraron las entradas de acceso. No fue clara la causa de su asonada ni quién o quiénes la auspiciaron. El caso es que hostigaban a los que encontraban en su camino y paralizaron las labores de enseñanza, así que, como se ha dicho, la irrupción del sindicalismo sorprendió a nuestra *alma máter* en mala forma por la larga suspensión de actividades en la CU, que se venía sufriendo, con el consecuente desgaste y desconuelo.

Esta situación fue empeorando y ocasionó la renuncia del rector González Casanova, que se produjo el 17 de noviembre de 1972, al día siguiente de una tormentosa sesión del Consejo Universitario, donde fue vejado el rector de forma lamentable y por demás irrespetuosa. Al no ser aceptada esa renuncia por la Junta de Gobierno fue ratificada el 5 de diciembre, ahora, de manera irrevocable.

La Junta de Gobierno, en apoyo del rector interino, Manuel Madrazo Garamendo, después de hacer su auscultación, me designó rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí se inició mi relación de trabajo con Jorge Carpizo, a quien, como he mencionado, nombré abogado general, a sus casi 29 años de edad. También ahí empezó a fraguarse nuestra profunda e inquebrantable amistad gestada al fragor de una batalla o, más bien, de una sucesión de batallas, libradas para liberar a la Universidad de las ominosas presiones que se le hacían, no solo por los sedicentes sindicalistas, sino por otros protagonistas, que le agredían por causas variadas y en diferentes formas. Jorge y yo encontramos gran afinidad de principios

sobre la casa de estudios y conjuntamos una decidida actitud para aliviarla de la precaria condición en la que estaba inmersa y así poder conducirla a los niveles de superación y proyección social a los que aspirábamos, a fin de que pudiera servir mejor a México, propósitos aquí reiterados.

Escogí a Carpizo para el puesto de abogado general por considerar que requeriríamos hacer uso de nuestra legislación, con los ajustes del caso que fueran permisibles, para replegar las amenazantes pretensiones del sindicalismo, ya que reclamaban tener injerencia en los procedimientos inherentes a nuestra vida académica. Otro baluarte de nuestra defensa sería la preservación de nuestra vida autónoma, también amenazada por las desmedidas ambiciones gremiales.

Había que despejar la violencia rampante que se había enseñoreado en la UNAM en las tres modalidades que claramente se perfilaban de acuerdo con su causalidad: la violencia “revolucionaria” vinculada a la combatividad de grupos de tendencia anarquista con un fondo ideológico identificado con la izquierda; la violencia relacionada con delitos del orden común: violaciones, asaltos a mano armada, robos de bienes patrimoniales de la institución eufemísticamente señalados como “expropiaciones”; y, en fin, la violencia ejercida al unísono del conflicto laboral.

Había que adecuar nuestra legislación a circunstancias democratizantes, ya que la magnitud de la UNAM indicaba la necesidad de ajustes estructurales, como la creación de nuevos cuerpos colegiados, la creciente delegación de funciones, la concatenación y completariedad de instancias, el restablecimiento de un justo equilibrio entre los recursos educativos disponibles y el número de alumnos para superar la asfixiante masificación y varias cuestiones más que nos permitieran avanzar en la doble vertiente: la *pars destruens* y la *pars construens*. La primera, para aliviar y/o solventar el grave deterioro que había sufrido nuestra *alma mater*, y la segunda para impulsarla a más elevados niveles en su capacidad y en la calidad de los servicios que presta, explorar nuevas avenidas y avanzar por los senderos de la superación académica y la proyección social. Es válida la insistencia machacona, pues fue estandarte firme que dio sustento a nuestra misión.

Jorge Carpizo y yo desde un principio establecimos una buena química en nuestra relación personal, y lo mismo aconteció con los otros integrantes del equipo central de la institución, listados en orden alfabético: José Dávalos, Francisco de Pablo, Sergio Domínguez Vargas†, Gerardo Ferrando Bravo, Hernique González Casanova†, Rolando Martínez Murcio†, Valentín Molina†, Francisco Montellano, Fernando Pérez Correa, Daniel Ruiz, Diego Valadés y tantos más que se sumaron.

Entrega absoluta para abrazar las causas universitarias, largas jornadas de trabajo para alcanzar las metas que nos propusimos, escuchar problemas y sugerencias para su solución y explicar nuestros propósitos a todos los universitarios a nuestro alcance, siempre inflexibles con las actitudes anti-universitarias. Estos fueron los componentes primordiales de la tremenda tarea acometida en esos ocho inolvidables años entre 1973 y 1981.

Jorge Carpizo resplandeció con luz propia no solo en lo que era inherente a su formación o a lo que correspondía a la responsabilidad de sus cargos, sino a todo aquello que era parte de la actividad universitaria, y, por lo tanto, objeto de nuestras discusiones. Para aquilatar algunas de las cualidades que dieron forma a su recia y brillante personalidad, quiero solo referirme a algunos pasajes de su labor como abogado general y como coordinador de Humanidades. Los párrafos que aquí transcribo han sido tomados de las memorias, ahora a punto de culminar, de mi actividad profesional de más de seis décadas. Me parece que su denodada lucha por desterrar la violencia de nuestra *alma mater*, su infatigable empeño por blindar a la UNAM de los nefatos efectos de un sindicalismo mal entendido, usando como escudo la aplicación irrestricta del derecho, su inquebrantable credo sobre el significado de la autonomía universitaria, sólida plataforma de la trascendente misión de las casas de estudios, privilegio y, al mismo tiempo, grave responsabilidad que, bajo su proyecto organizacional de la conmemoración de la vida autónoma pudimos glosar y profundizar, y su ambición por dotar a la UNAM de un Centro Cultural Universitario, baluarte de la difusión cultural universitaria, a los que la sociedad mexicana ostenta con legítimo orgullo, son perlas que dan muestra de las prendas más vistosas en la vida de Carpizo, que en forma brillante prodigó en variados aspectos de la problemática universitaria y en la vida pública de México.

Creo que es de justicia destacar que muy cerca de Jorge siempre se ha mantenido Diego Valadés, unidos por su ciencia jurídica, por su devoción universitaria y por su amor a México. Así, se construyó una relación fraternal, que sigue vigente. Yo agradezco la oportunidad, que la vida me ofreció, de haber convivido con ellos en la lucha que juntos libramos, en unión de tantos y tan buenos universitarios, a favor de nuestra querida UNAM. Asimismo, he gestado y consolidado en nuestra *alma mater*, cuyo eje incluye a Mario de la Cueva, Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo/Diego Valadés, así como los *ad laternum* y los que han seguido, y la cuenta sigue creciendo.

Me quiero referir a pormenores de estos cuatro aspectos trascendentes de la problemática de la UNAM como ejemplos de tantas cuestiones que acometió en las instituciones en que sirvió a su país, la UNAM a la cabeza.

I. 1973: AÑO CRÍTICO EN LA VIDA DE LA UNAM

Se hace necesario aquilatar el grado de descomposición al que había llegado la Universidad, para entender, en su justa dimensión, la descomunal tarea que había que realizar a fin de poner orden en la casa. Jorge Carpizo, rector de la UNAM entre 1985 y 1989, describe la dramática situación, consecuencia de la violencia imperante, en el artículo titulado “1973: año crítico en la vida de la UNAM”, del cual se recogen algunos párrafos que dan una clara idea de la gravedad de aquellos momentos de la vida universitaria.¹

Al tomar posesión, Soberón se encontró con una Universidad debilitada y con grandes problemas. Una “huelga”, realmente paro ilegal de actividades de trabajadores administrativos, que la tenía cerrada por más de 80 días. Éste era el problema más serio por resolver para que la Universidad volviera a laborar y a cumplir con sus funciones sustantivas, aunque existían otros muy graves: pseudoestudiantes armados exigiendo prebendas, un “autogobierno” en la Escuela Nacional de Arquitectura, el Colegio de Ciencias y Humanidades en verdadera agitación, presiones ilegítimas de las preparatorias populares, actos violentos contra las autoridades; y, una “Comisión General Mixta” en la Facultad de Medicina, entre otros.

Sólo para dar una idea de aquellos aciagos días, el 25 de junio la UNAM publicó en su Gaceta un recuento de los problemas que la Casa de Estudios estaba viviendo y comenzaba el desplegado con los siguientes párrafos:

La violencia impuesta por los líderes del STUNAM en la Universidad debe interpretarse como parte de un proceso que tiende a quebrantar las bases jurídicas y académicas de nuestra Casa de Estudios.

“Se trata de una colusión de esos líderes con los jóvenes que pretenden inscribirse en la Facultad de Medicina habiendo reprobado el examen de admisión; de grupos de las preparatorias populares que demandan el llamado ‘pase automático’ en nuestras facultades y escuelas, así como becas alimenticias; el grupo de los ‘enfermos’, señalados ante la justicia en el Estado de Sinaloa, que han desatado un terror verbal y proferido amenazas de muerte contra profesores y estudiantes; de la minoría que pretende implantar la violencia en la Escuela de Arquitectura y de grupos de obreros y campesinos que, engañados, piensan que las autoridades universitarias pueden resolver sus angustiosos problemas.

Todos esos grupos pretenden, cada uno por su parte, ventajas académicas, reconocimientos de situaciones de hecho, desconocimiento de los acuerdos

¹ Carpizo, Jorge, “1973: año crítico en la vida de la UNAM”, en Sarukhán, José *et al.*, *Guillermo Soberón dentro y fuera de la Universidad (impresiones sobre su obra)*, México, UNAM, 1992, pp. 307-320. Nota: en 1973 Carpizo era abogado general de la UNAM. Cuando escribió el artículo era procurador general de la República.

laborales, concesiones ilícitas, amparo universitario fundado en una dolosa interpretación de la autonomía y un trato preferencial que supeditaría a la Universidad ante quienes ejercerían la violencia como norma de vida universitaria.

La violencia era cotidiana en la UNAM en los primeros meses de 1973. La institución informó el 4 de abril que a partir de enero de 1972 se habían cometido en la UNAM 780 delitos, incrementándose en los últimos meses; que esos delitos iban desde homicidio hasta robo, violación, lesiones, privación ilegal de la libertad y tráfico y consumo de drogas. En esos quince meses hubo dos muertes, diez lesionados, más de un centenar de robos en contra del patrimonio universitario. Esta situación se agravó cuando fue atacado con arma blanca el subdirector del plantel número 4 de la Escuela Nacional Preparatoria, en enero de 1973.

Los comités de lucha “expropiaban” los bienes universitarios; especialmente hojas de papel. La Dirección General de Asuntos Jurídicos comenzó a hacer las respectivas denuncias penales y personalmente informé a los procuradores General de la República y del Distrito Federal, que la Universidad Nacional esperaba que actuaran conforme a estricto derecho. Las denuncias penales comenzaron a ser agilizadas. Los “estudiantes” líderes empezaron a ser llamados a declarar ante las procuradurías. Nadie en la Universidad ni en las procuradurías creía que las denuncias iban en serio y que se iba a llegar a las últimas consecuencias. Mientras tanto los comités de lucha se movilizaban en combinación con otras fuerzas; su intención fue mostrar que era mejor para las autoridades universitarias parar las denuncias penales. De aquí el fallido secuestro del rector, las amenazas a las autoridades, el que la Torre de Rectoría y otras instalaciones universitarias fueran “tomadas” interrumpiéndose las labores, que la Rectoría fuera ametrallada, que se crearan problemas laborales en múltiples dependencias, que estos miembros de los comités de lucha se pasearan por el campus mostrando sus armas y profiriendo amenazas a la autoridad universitaria. Ellos eran realmente impunes, sus nombres y fotografías aparecían en los diversos periódicos nacionales y nada les pasaba, entraban y salían del campus universitario con completa libertad.

La presión fuerte por parte de esos líderes comenzó por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a cargo del doctor José Dávalos Morales. Su petición única: que la Universidad se desistiera de las denuncias penales. Se le dijo claramente que no. La Dirección General de Asuntos Jurídicos resistió heroicamente ya que los líderes entraban armados y amenazando.

El punto crucial se dio cuando la autoridad encargada de la procuración de justicia detuvo a un elemento clave: el líder de la cafetería y del Comité de Lucha de la Facultad de Ingeniería. Era uno de los cabecillas del “delito organizado” en la Universidad. Todos los comités de lucha se declararon en guerra contra la autoridad universitaria. Su primer campo de batalla fue la Dirección General de Asuntos Jurídicos. El doctor Dávalos Morales fue muy firme:

la UNAM no se iba a desistir de las denuncias penales. Fueron tres veces a esa dependencia. Amenazaron a todos. A la cuarta, sacaron a empujones al doctor Dávalos y a los abogados universitarios de sus oficinas y se posesionaron de ellas. Toda la Universidad estaba al pendiente y en gran tensión de cómo se iba a resolver esta controversia. Yo sabía, toda la Universidad sabía y en primer lugar el rector, que el nuevo escenario de la confrontación iba a ser la oficina del abogado general. Estaba preparado para ello.

Veinticuatro horas después del desalojo de esa Dirección, se presentaron a mi oficina. Los esperaba. Entraron sin anunciarse y comenzaron los insultos y más insultos. Gritaban y me apuntaban con las metralletas. Traté de relajarme en mi sillón y mirarlos directamente. Dejé que “soltaran” todas sus majaderías e insolencias. Cuando se cansaron y callaron por unos instantes, con voz calmada les expresé: “Pueden hacer lo que quieran. La Universidad les reitera que no se va a desistir de las denuncias. De ello pueden estar seguros”. Volvieron a insultar y a amenazar y abandonaron la oficina. Mi secretaria dejó de asistir a la oficina durante tres días: se enfermó del susto. En esos días, realmente los principales funcionarios universitarios devengaban el salario del miedo.

Durante esos días, intercambié opiniones en varias ocasiones con el rector, quien me comentó que había tenido una reunión con el secretario de Gobernación, el secretario de Educación Pública y el procurador general de la República y les había expresado que la situación de violencia en la Universidad era ya insostenible y que estaba pensando solicitar que entrara la policía a detener a aquellas personas o pseudoestudiantes contra quienes había orden de aprehensión. Manifesté al doctor Soberón que estaba completamente de acuerdo y él hizo la siguiente reflexión: “yo creo que debe ser muy pronto porque si no, lo voy a tener que hacer después del homicidio de un funcionario universitario”.

Quien lea las declaraciones del rector Soberón de los meses de junio y julio y los primeros días de agosto se percatará del gran esfuerzo que hacía para que quedara claro que los problemas que se estaban viviendo no eran ideológicos ni entre universitarios, sino que la Universidad estaba siendo asediada por verdaderos gánsters, que los universitarios podíamos resolver nuestras diferencias a través del diálogo y la concertación, pero que respecto a esos delincuentes, lo que la Universidad pedía era la estricta aplicación del Derecho. Algunos universitarios —ya sea por ingenuos o por mala fe— se negaban a realizar esta diferenciación y confundían la extrema violencia que la Universidad vivía con aspectos ideológicos. Siempre hay gentes que viven de la ideología y más en las universidades.

Fueron días muy difíciles: mítines, marchas, plantones, amenazas, insultos. El rector se mantuvo firme: por ningún motivo la Universidad se desistiría de las denuncias penales.

Y en esos días siempre vi al rector sereno, calmado y muy decidido. Era el gran capitán que con pulso firme conducía a la Universidad en esa gran tormenta y estaba decidido a llevar su navío a puerto seguro. Me cabe la satisfacción de que coincidí con esa visión y como responsable jurídico de la Universidad, siempre traté de instrumentar sus indicaciones no sólo con decisión sino con convicción y pasión, la misma pasión que el rector Soberón sentía por su Universidad. Así comenzó una amistad entre Guillermo Soberón y yo. Una amistad entrañable de veinte años.² Una amistad que ha resistido los embates del tiempo y de las intrigas. Una amistad que cada día es mejor. Qué suerte, pero qué gran suerte, es poder ser amigo de personas tan valiosas en todos los sentidos, como es el caso del gran mexicano y gran universitario don Guillermo Soberón.

1973 fue ciertamente un año crucial en la Universidad Nacional. Se salvó de su destrucción, la salvaron cientos y cientos de universitarios, pero encabezados por su gran rector para quien también 1973 fue un año crucial en su existencia porque se jugó el todo por el todo por su Universidad y la salvó. Triunfó México. Triunfó la Universidad. Triunfó el Rector. Triunfó Guillermo Soberón.

La primera entrada de la policía en Ciudad Universitaria

Nota: este pasaje se ubica en este lugar por el hecho de que la solicitud para la entrada de la policía a CU fue por un acto de violencia extrema.

A mediados de 1973 el clima de violencia, llámese revolucionaria, laboral o del orden común, se enseñoreaba al máximo en la Universidad, al punto de obstruir por completo, en algunos lugares, las tareas cotidianas de docencia, investigación y extensión cultural. Los índices delictivos crecieron al paso de los días hasta culminar con el asesinato de un estudiante del CCH, lo que rebasó los límites de la tolerancia y la impasividad: la UNAM hizo la denuncia correspondiente y se libró orden de aprehensión contra presuntos responsables que se guarecieron en CU, donde pensaban que estarían a salvo. La comunidad universitaria y la sociedad en general miraban, con sorpresa y estupefacción, cómo la delincuencia se iba apoderando de la institución y de qué manera la UNAM presionaba a las autoridades gubernamentales a que tomaran, de una vez por todas, decisiones eficaces y perentorias.

Lo que no ocurrió antes en la Universidad, estaba a punto de suceder. El 8 de agosto de 1973, con motivo del homicidio mencionado, los medios de comunicación entrevistaron al procurador de Justicia del Distrito Fede-

² Recordar que el artículo fue escrito hace más de 20 años.

ral, Horacio Castellanos Coutiño; se le preguntó qué haría la dependencia a su cargo para restablecer el orden en la casa de estudios. La inquietud giraba en torno al ejercicio del derecho y la forma de hacerlo ante los ilícitos que había que perseguir de oficio. Pero el procurador capitalino volvió a lo mismo, al pretexto de la autonomía para justificar la no intervención de la justicia en los dominios de la Universidad.

Recuérdese que durante el conflicto de 1972-1973 se había convertido a la UNAM en víctima de la violencia sistemática, colocándola a las resultas de quienes cometían robos, violaciones vejámenes y abusos sin fin con lujo de impunidad. Las autoridades responsables de tutelar la seguridad pública en la ciudad argumentaron que para no lesionar la autonomía universitaria se abstendrían de tomar cartas en el asunto.

Bajo esa consideración insostenible y comodina del gobierno del Distrito Federal, la casa de estudios fue allanada por sindicalistas, activistas y delincuentes, y su autoridad afrentada hasta más no decir; eso ocasionó la caída del rector González Casanova en diciembre de 1972. El desentendimiento de las autoridades competentes hacia lo que acontecía en la Universidad y la indefensión a que ésta fue confinada dieron paso a una interpretación de la autonomía equivocada y nefasta: la extraterritorialidad. Por un tiempo, funcionarios académicos contribuyeron a la confusión: no solicitaban la intervención de los representantes de los órganos de autoridad, alegando también que eso supondría la negación de la autonomía de la Universidad.

Las declaraciones del procurador marcarían la ocasión propicia de actuar. Expresó a los medios de información que el gobierno estaba listo para aplicar los correctivos necesarios siempre y cuando lo solicitara formalmente el rector. Por mi cuenta, me había preparado para dar el paso en dicho sentido.

Al llegar a mi casa en la noche, vi que en la televisión se difundía la declaración del procurador Castellanos. No comenté nada, y mi esposa no me preguntó nada, pero yo estaba cierto ya de que iba a tener que recurrir a la fuerza pública, y ella, según me comentó al día siguiente, estaba segura de que así procedería.

En sentido estricto, antes de tomar la determinación, no consulté al presidente de la República, sino que le hice saber mi decisión. Ocurrió lo siguiente: ese 9 de agosto de 1973 tuve un desayuno en el hotel María Isabel, y antes de acudir a esta le pedí a Valentín Molina que tratara de encontrar a Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, para decirle que me urgía comentarle algo. Moya Palencia me llamó por teléfono mientras estaba en el desayuno, y, sin titubear, le dije: “Te quiero dar aviso de que voy a

solicitar hoy la entrada de la policía”, a lo que de inmediato me respondió: “No, no, no, por favor, no te dejes provocar”. Antes de proseguir, le aclaré: “Es que no puedo evitarlo. Si yo no reacciono de manera adecuada, se va a dar la misma situación del año pasado, yo ya no estoy discutiendo si lo voy a hacer o no, pero creo que está bien que ustedes lo sepan para que estén advertidos”. Trató de disuadirme, pero, viendo la imposibilidad de lograrlo, acertó a manifestarme: “Pues habla con el presidente”.

Pasadas las diez de la mañana, llegué a mi oficina y hablé por la red con el presidente Echeverría, quien ya estaba enterado de mi determinación por intermediación del secretario Moya Palencia.

“Sé de su propósito de pedir la intervención de la autoridad pública para que sean detenidos los delincuentes que se han guarecido en la Universidad. Pero no estamos de acuerdo”, dijo y, con firmeza, le respondí:

“Perdóneme, señor presidente, ya le expliqué al licenciado Moya que no es una decisión que esté sometiendo a su consideración. Es una decisión tomada que, pienso, es mi obligación hacerla de su conocimiento”.

Finalmente, me hizo una pregunta: “¿A qué horas va a ser?” Le respondí lacónicamente: “En el transcurso de la tarde”. “Bueno, terminó diciendo, prepare muy bien la fundamentación jurídica de su solicitud”. “Le agradezco su recomendación”. Llamé a Jorge Carpizo, a la sazón abogado general, para pedirle que se redactara la solicitud al procurador con la fundamentación jurídica correspondiente. Él me pidió hacerlo de consuno con Héctor Fix, en lo que estuve de acuerdo. “Pero que no se entere nadie más. Estaré en casa de mi madre. Allá lo espero cuando tenga el texto”.

A Valentín le dije: “Me voy a casa de mi mamá, que nadie se entere dónde estoy. Me llamas sólo que surja algún asunto grave. Invita a comer al San Ángel Inn a los integrantes del equipo de trabajo político a las tres de la tarde”.

Me fui a esconder a casa de mi madre porque temía que el gobierno me presionara para no solicitar la entrada de la policía en CU. Pedí a Molina Piñeiro que citara a la Junta de Gobierno a las cinco de la tarde y, a los directores de facultades y escuelas, institutos y centros, media hora más tarde. En ambos casos dije lo mismo, más o menos: “He tomado esta decisión, lo que les comunico para que estén ustedes enterados”.

Los miembros de la Junta de Gobierno y del Colegio de Directores tuvieron expresiones de solidaridad y apoyaron la decisión del rector. Yo fui contundente: “Gracias, señores, pero no creo conveniente que otras autoridades universitarias se mezclen, pues no sabemos cómo seguirán las cosas. Ustedes tienen que estar al margen por lo que ocurra. Yo asumo solo la

responsabilidad”. Los colaboradores inmediatos, designados por mí, se empeñaron en firmar la solicitud.

Después me reuní con la fuente universitaria de los medios y les informé en forma escueta que había solicitado el ingreso de la policía. Expresé lo mismo frente a las cámaras de televisión.

Entró la policía a CU en la madrugada del 10 y, aunque no se capturó a nadie, el objetivo principal se había cumplido. Se les dejó ir, se fueron, pero ya teníamos a los delincuentes fuera de Ciudad Universitaria. Era un paso importante para despejar el mito de que la autonomía universitaria significa extraterritorialidad.

Los grupos de izquierda en torno a la Universidad, iracundos, pidieron mi renuncia, pero no me tumbaron. Hubo reacciones muy emotivas, incluso viscerales. Llegaban grupos a mi ventana para insultarme en forma muy soez, a gritos, pero nada más. Yo me asomaba por el balcón del piso cuarto para que se dieran cuenta de que yo estaba ahí. Nunca hicieron el intento de entrar a la Torre de Rectoría.

Limpiar la imagen de Ciudad Universitaria

Nota: se ubica en este lugar por su vinculación con la entrada de la policía en CU en agosto de 1973.

Al llegar las vacaciones de septiembre, planeamos limpiar la Ciudad Universitaria. Las cafeterías universitarias eran reductos de activistas que agredían continuamente a la institución. Los murales de Mario Falcón en la parte poniente del auditorio de la Facultad de Ciencias significaban escarnio para la institución, y la estatua del presidente Miguel Alemán era foco permanente de irritación y de molestia sin fin. Desde que asumí mi responsabilidad tenía en mente que habría que solucionar esos problemas. Las vacaciones de septiembre se iniciaban cuatro semanas después de la entrada de la policía, y era la ocasión de dar una clara señal de que iba en serio el empeño por establecer un ambiente propicio para el trabajo universitario.

1. Deshacer las cafeterías

Hacía varios años que las cafeterías se habían concesionado a ciertos grupos universitarios, y desde su inicio, o más tarde, cayeron en manos de activistas que formaban parte de los llamados “comités de lucha”; la Universidad las subsidiaba en buena medida a través de las llamadas “becas alimenticias”, que eran asignadas por los propios grupos concesionarios para

hacer proselitismo y configurar grupos de choque que nos agredían continuamente. Es decir, financiábamos a nuestros enemigos. Por eso decidí acabar con esos focos de agitación que, además, eran sitios de distribución y venta de droga, habitados en plena promiscuidad por sedicentes estudiantes.

Puesto que el problema se había originado años atrás, primero me pareció conveniente discutirlo con quienes habían sido secretarios auxiliares o secretarios generales administrativos, como se les llama ahora a estos personajes, pues ellos conocían las circunstancias de cada época. Aun cuando la interlocución directa con los concesionarios de las cafeterías recaía en el Patronato Universitario, era delicado y difícil tocar el tema por esa vía, porque se imputaría a un funcionario de este organismo prohijar el problema o, por lo menos, consentirlo. Las conversaciones de Javier Jiménez Espriú con esas personas, que cooperaron amplia y abiertamente, nos llevaron a concluir que, originalmente, se trataba de una buena intención que se distorsionó por las presiones de los activistas, sin que se pudiera atribuir el deterioro a un periodo particular. Como fuera, puesto que no pretendíamos encontrar culpables, una vez que tuvimos un diagnóstico razonablemente certero, decidimos aplicar una estrategia de erradicación de esos focos, expulsando a quienes se habían posesionado de esos espacios, a fin de convertirlos en espacios para las funciones académicas.

Hubo necesidad de consultar con los directores de las escuelas y facultades sobre el destino de las cafeterías, no para la decisión de desmantelarlas, sino para saber en qué convertirlas. Previamente, la Dirección de Obras había realizado los estudios correspondientes para hacer una propuesta concreta, que incluso estaba plasmada en un plano preliminar. Las sugerencias eran: aulas, cubículos, ampliación de bibliotecas, locales para computadoras, salas de usos múltiples, etcétera. Sergio Domínguez Vargas, Javier Jiménez Espriú y Valentín Molina Piñeiro se dividieron a los directores para plantearles lo que se proponía, a uno por uno, y me dejaban a mí los casos que ofrecieran resistencia. Solo hubo tres con quienes discutí, y mi argumento final era: “más vale que digas qué espacios requieres, pues de todas formas lo vamos a hacer, y puedo equivocarme respecto de tus necesidades más apremiantes”. Por supuesto que estas entrevistas se dejaron hasta el último día laborable, antes de vacaciones, a fin de evitar filtraciones que, afortunadamente, no ocurrieron, pues de seguro habrían surgido complicaciones.

En las cafeterías no hubo ninguna resistencia por parte de quienes estaban ahí, y fueron desalojados por personal de la institución, quien levantó las actas correspondientes. Por cierto que se encontraron armas de fuego y armas blancas, ropa tendida, alguna ensangrentada, y hasta condones usados; toda una serie de “lindezas”.

2. *Borrar el mural*

El mural que había pintado Falcón en el exterior del auditorio de Ciencias, hoy Auditorio Alfonso Caso, donde se mostraban las efigies de Morelos, Zapata y de Genaro Vázquez en una mezcla singular, era expresión de militancia y combatividad de grupos de ideología de izquierda, en buena medida practicantes de la llamada violencia revolucionaria, que entonces campeaba por sus respetos en Ciudad Universitaria. Era, pues, expresión de belicosidad y testimonio de un tiempo aciago (la irrupción de Falcón y Castro Bustos) que, yo estaba convencido, debíamos olvidar lo más pronto posible.

Con el mural no hubo discusión, pues no había interlocutores autorizados ni razonables. Simplemente lo borramos.

3. *Abajo con la estatua*

Con relación a la estatua del presidente Alemán, ésta se había constituido en una espina irritante para los grupos más beligerantes, sobre todo los que habían hecho su cuartel en las “preparatorias populares”. Había sido dinamitada en varias ocasiones y dañada más allá de una posible reparación; además, el escultor responsable de esa obra ya había fallecido. Hubo la circunstancia de que el rector Barros Sierra la había mandado cubrir con láminas a fin de, por lo menos, apartarla de la vista de los grupos empeñados en demolerla; no obstante, persistían en su propósito, desprendían las láminas y éstas se volvían a colocar.

Por cierto que su forma y la proporción de sus dimensiones recordaban las de una letrina descomunal, y por eso se le bautizó como la “letrina universitaria”.

Sentí que debía notificar al expresidente Miguel Alemán Valdés de la intención de demoler la estatua; después de todo, se había colocado ahí por el organismo responsable de construir Ciudad Universitaria con la anuencia de las autoridades universitarias en turno, en reconocimiento al presidente constitucional que, con todo entusiasmo, proveyó lo necesario para que pudiera realizarse esa magna obra. Los embates ulteriores a su efigie eran producto de cuestiones políticas e ideológicas, que a mi juicio no menguaban ese reconocimiento. Lo que estaba en discusión era que la estatua no tenía reparación, y que constituía, como lo he dicho, una espina irritativa que provocaba frecuentes manifestaciones violentas. Como yo no conocía personalmente al expresidente, le escribí una carta, y le pedí a su hijo, Miguel Alemán Velasco, quien era mi amigo, que se la entregara y le explicara mis

razones. A los pocos días me transmitió la conformidad de su padre con la demolición.

Al reanudar actividades, claramente se sintió que íbamos en serio a buscar una nueva época para la Universidad, caracterizada por el trabajo constructivo. Recuerdo que en el primer día de actividades una periodista entrevistó a un estudiante:

—¿Qué te parece que se haya demolido la estatua?

—¿Cuál estatua?

—La de Miguel Alemán.

—¿En dónde estaba?

—En donde estás parado.

Se sembró un abeto grande y hermoso en las inmediaciones, y recuerdo que como dos meses después, al calor del espíritu navideño, ahí llegaron los estudiantes armados con sus guitarras a cantar y a encender fogatas, situación muy distinta de la que había prevalecido. Con el mural y con las cafeterías no se recogió ninguna expresión en contra de las acciones tomadas.

Fue una acción concertada, pues queríamos aprovechar que no hubiera gente en CU para poder proceder con rapidez y dejar, como he dicho, una señal clara de nuestra intención de desterrar la violencia de la UNAM, para que ésta se entronizara en el trabajo académico y se recuperara el tiempo perdido por tantos avatares de los años recientes. Más que nada había que restablecer la buena imagen de la Universidad.

No hubo mayor problema para realizar esas acciones sin contratiempos. Por cierto que el 11 de septiembre, en que se produjo la muerte de Salvador Allende, yo estaba en Barcelona; me fui a dar una vuelta por el norte de España a fin de desintoxicarme y volver a “cargar las pilas”, tan gastadas por los acontecimientos de aquellos dificultosos meses iniciales de mi gestión. Me llamó por teléfono Javier Jiménez Espriú para consultarme si había cambio de estrategia, ya que se esperaba que hubiera concentraciones en CU que interfirieran con lo planeado. Le indiqué seguir adelante hasta que no se presentara algún impedimento real.

Varios días después recibo una nueva llamada telefónica de Javier, quien, sin más, me dice: “Oye, está muy duro el presidente”. De pronto pensé que sería algún asunto con el presidente Echeverría, pero al percatarse de mi asombro me aclaró que se refería a la estatua del presidente Alemán, que resistía los tremendos golpes que le asestaba una esfera grande de fierro en el extremo de una pluma mecánica. Para acercar esa pluma a la estatua hubo que tirar algunos tramos del techo que cubre los corredores ambulatorios. Con el mural no hubo ninguna dificultad.

Al secretario de Gobernación le avisamos de nuestros planes, pues, como he dicho, esperábamos una reacción violenta, que podría desbordar el ámbito de la Universidad. Pero no hubo ni siquiera discusión, menos negociación.

Ahí, con el arreglo de los aspectos negativos de las instalaciones, comenzó una primera época de paz relativa, que se prolongó todo 1974. De hecho, yo afirmaba hacia 1978 que mis años difíciles eran los noves, pues 1973 fue el de inicio con las graves dificultades que he relatado, en 1975 vinieron el conflicto del Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y el secuestro de mi hija, y en 1977 el intento de crear el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU); ya hablaremos de esos conflictos laborales. Los años 1974 y 1976 (este fue el último de mis primeros cuatro años) resultaron magníficos, y permitieron grandes avances en la *pars construens*. Por eso, a fines de 1978, que también había sido un año muy bueno, sospechaba yo que 1979 iba a ser difícil. Afortunadamente me equivoqué, pues en 1979 se celebró el cincuentenario de la autonomía universitaria y estuvo lleno de logros positivos; el año de cierre, 1980, fue de culminación, excelente. Tuve, pues, tres años difíciles: 73, 75 y 77, y cinco estupendos; 74, 76, y ya encarrilados, y sin interrupciones, los tres últimos: 78, 79 y 80. Este último lapso cambió radicalmente la cara a la Universidad.

II. DESLINDE ENTRE LO ACADÉMICO Y LO GREMIAL

La década de los setenta vio surgir la inquietud laboral en nuestras casas de cultura. Las legislaciones nacional y universitaria no estaban preparadas para contender con este nuevo fenómeno. Esto determinó que en varias ocasiones se vieran interrumpidas las labores de las universidades y que los conflictos laborales llegaran a presentar caracteres violentos. Esta situación, aunada a que en múltiples casos tampoco se había precisado el órgano jurisdiccional competente para dirimir conflictos, configuró un estado de crisis laboral en las universidades públicas, creando un clima de inestabilidad, que dio lugar a la intromisión en el ámbito universitario, de cuestiones que nada tienen que ver con las casas de estudios ni con sus relaciones laborales.

Los primeros intentos para organizar sindicatos en la UNAM ocurrieron hace más de veinte años.³ Como se ha señalado en 1972, a continuación del conflicto de la Universidad causado por Castro Bustos y Falcón, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) exigió la firma de un contrato colectivo y suspendió las actividades de la institución

³ Recuérdese que esta parte fue publicada en 1980.

durante 83 días, precisamente cuando la Universidad había sido agredida y se encontraba en una situación muy delicada. Las relaciones laborales con el personal administrativo parten de la formulación de catorce puntos que, ratificados por el Consejo Universitario en enero de 1973, sirvieron de base para elaborar un convenio colectivo de trabajo, lo cual hizo posible reanudar las actividades de la casa de estudios. Dicho convenio fue suscrito con el personal administrativo en 1973 y revisado en 1974, 1976, 1978 y 1980. El salario por cuota diaria se revisó anualmente. Las relaciones laborales con el personal administrativo fueron encuadradas en el marco de un convenio colectivo para dejar claro que no encajaban completamente en la legislación entonces vigente, si bien fue establecido que dichas relaciones tienen como base el principio del respeto a los derechos establecidos en los artículos 123 constitucional y 13 de la Ley Orgánica de la UNAM.

El cauce de la vida institucional en las nuevas circunstancias del convenio no fue de ninguna manera fácil. Hubo numerosas pretensiones a fin de imponer los criterios de los dirigentes sindicales, y llegaron a darse incluso intentos de presión para forzar la renuncia de algunas autoridades académicas. Se defendió a la institución con la firmeza que el caso requería. También se dio, ¿por qué no decirlo?, la actitud de algunos directores de dependencias académicas y administrativas que trataron de violentar derechos de los trabajadores. Todos tuvieron que aprender el nuevo orden impuesto para las relaciones laborales.

En 1974, el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) demandó la firma de un contrato colectivo, que contenía cuestiones académicas inadmisibles para la Universidad, lo cual llevó, en julio de 1975, a una nueva interrupción del trabajo universitario durante once días. Las condiciones gremiales del personal académico de la UNAM serían establecidas en el título XIII del Estatuto del Personal Académico. En efecto, en junio de 1975, ante la exigencia de suscribir un contrato colectivo con el SPAUNAM, el Consejo Universitario resolvió que, conforme a la legislación nacional y universitaria en vigor, no era procedente la firma de un contrato o convenio colectivo de trabajo con el personal académico, por contravenir la naturaleza jurídica de la Universidad. Asimismo, el Consejo Universitario resolvió que lo procedente sería agregar un título sobre condiciones gremiales del personal académico al Estatuto del Personal Académico, y que dicho título pudiera ser discutido, suscrito y revisado periódicamente con los responsables del personal académico. En noviembre de 1975, el propio Consejo Universitario aprobó la adición al título XIII de las condiciones gremiales del personal académico. Este título fue revisado en 1977 y 1979 en lo que se refiere a las condiciones gremiales, y cada año en lo que

corresponde al salario por cuota diaria. Es de destacarse la lealtad de los consejeros universitarios a los altos intereses institucionales, pues aun ante la amenaza de interrumpir ilegalmente las actividades de la casa de estudios, no vacilaron en tomar la decisión que convenía. Así, el Consejo reiteró en ese momento su vocación universitaria, pese a “tener una pistola en el pecho”. Fue, sin duda, uno de los actos más emotivos que se dieron en ese proceso.

Por otra parte, un gran número de profesores e investigadores de la Universidad, los de mayor raigambre institucional, organizaron una federación de Asociaciones del Personal Académico de la UNAM, que no opuso a las peticiones sindicales otras que las legítimas reivindicaciones laborales. La actitud de defensa de la casa de estudios por este grupo de profesores resultó determinante para salvaguardar a la institución. De hecho, muchas asociaciones y colegios de diferentes dependencias académicas ya existían de tiempo atrás, y en su momento manifestaron su interés por participar en las cuestiones gremiales.

Preocupado por los problemas laborales vividos en la Universidad Nacional, así como en otras casas de estudio del país, en agosto de 1976 presenté al presidente de la República, en mi carácter de representante legal de la UNAM, *una propuesta de adición de un apartado C al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Las características fundamentales de la propuesta fueron: el reconocimiento de que los trabajadores académicos y administrativos de las universidades públicas se regirían por las disposiciones que correspondieran a las propias instituciones de educación superior; el reconocimiento de la libertad del personal académico y del personal administrativo para organizarse en sindicatos o asociaciones, ajustándose en todo caso a las normas establecidas para garantizar la libertad de cátedra y de investigación, y los fines de la Universidad; el reconocimiento del derecho de huelga en los casos de violación sistemática, general y reiterada de las condiciones de trabajo; el reconocimiento de que el personal académico y administrativo podría organizarse en sindicatos o asociaciones diferentes y suscribir convenios colectivos de trabajo por separado; la garantía de que las cuestiones de carácter académico serían establecidas por el Consejo Universitario o por el órgano académico equivalente en las distintas universidades o instituciones de enseñanza superior, y la proscripción de las cláusulas de exclusión por admisión y por separación en el caso del personal académico, así como por separación en el del personal administrativo.

En febrero de 1977, los dos sindicatos, STEUNAM y SPAUNAM, se fusionaron para formar el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que nuevamente reclamó la firma de un contrato colectivo único.

Esto originó un conflicto, que suspendió las actividades de la Universidad durante veinte días, en junio de 1977.

Las autoridades universitarias, que mantuvieron una acción conciliadora hasta el último momento, siguieron tres líneas de acción ante la agresión sufrida:

- Informar ampliamente a la comunidad universitaria y a la opinión pública de la validez de su posición en defensa de la casa de estudios y de las argumentaciones que mostraban por qué les asistía la razón.
- Instrumentar la continuidad de la actividad académica fuera de los recintos universitarios. Para esto fue determinante la ayuda prestada por las instituciones educativas incorporadas a la UNAM, que generosamente acogieron a profesores, investigadores y estudiantes, así como asegurar la presencia de la Universidad a través de muchas actividades transmitidas por la televisión nacional.
- Apegarse al camino señalado por la ley. Al respecto, una vez que la Junta de Conciliación y Arbitraje contestó que la acción del STUNAM correspondía a una suspensión ilegal de actividades —a pregunta específica que hizo el abogado general de la Universidad en el sentido de si se consideraba existente o inexistente la pretendida “huelga”—, se procedió a denunciar los hechos ante la Procuraduría General de la República. La Procuraduría encontró evidencias suficientes para configurar el delito de despojo, lo que determinó que 14, 000 policías procedieran al desalojo de quienes habían quebrantado la ley y restituyeran a la Universidad sus instalaciones. Fue lamentable el que se hubiera llegado a esa situación, que causó serio deterioro entre los universitarios. Hubo que realizar grandes esfuerzos para restablecer la concordia que debe prevalecer en una comunidad de cultura.

En agosto de 1979, el STUNAM expresó el deseo de discutir puntos de acercamiento respecto de la legislación laboral. Se celebraron numerosas reuniones, encontrándose que podrían hacerse concesiones mutuas, a fin de lograr coincidencias en casi todos los aspectos que debían conformar una propuesta de legislación laboral. Dichas coincidencias se produjeron sobre los siguientes puntos:

- Regular las relaciones de trabajo en los términos establecidos por el apartado A del artículo 123 constitucional, adecuando éste al caso de las universidades mediante una modificación legislativa.

- Establecer la no negociabilidad de las cuestiones académicas, tales como la admisión, promoción y definitividad del personal académico.
- Garantizar la libertad de asociación.
- Garantizar la contratación bilateral.
- Garantizar el ejercicio de huelga por las causales de contratación, revisión y violación de las condiciones de trabajo.
- Proscribir la cláusula de exclusión por admisión y separación en el caso del personal académico, y por separación en el caso del personal administrativo.
- Dirimir los conflictos de carácter colectivo mediante una instancia conciliatoria interna, y reconocer una instancia arbitral.

El acercamiento entre los puntos de vista de las autoridades de la UNAM y los de los dirigentes del STUNAM, una vez que se lograron avances sustanciales, se hizo del conocimiento de los rectores de las universidades de los estados de la República, abriéndose un espacio de discusión en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), con la participación de los sindicatos universitarios.

Teniendo como antecedente lo acordado en su asamblea ordinaria de mayo de 1977, que tuvo lugar en Guadalajara, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior llegó a la conclusión, en la reunión de su asamblea general celebrada en Puebla en noviembre de 1978, de que era necesario precisar la opinión de todas las universidades a propósito de la definición del marco jurídico de las relaciones laborales, para cuyo efecto se convocó a reuniones regionales y a una reunión extraordinaria de la asamblea general de la ANUIES, realizada en Mérida en 1979. En las deliberaciones, tanto en las reuniones regionales como en la extraordinaria, se escucharon los puntos de vista de los representantes sindicales de todas las universidades.

El 10 de octubre de 1979, dos días antes de la constitución de un Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), el presidente de la República envió al Congreso de la Unión una iniciativa para adicionar una fracción VIII al artículo 3o. constitucional, mediante la cual se reconoce la autonomía de las universidades y se establecen los elementos de referencia para sus relaciones laborales. Esta iniciativa fue discutida por la Cámara de Diputados, donde, en septiembre de 1979, se le hizo una enmienda en el sentido de que las relaciones laborales debían normarse por lo establecido en el apartado A del artículo 123 de la Constitución. A su vez, en la Cámara de Senadores se añadió, en noviembre de ese año, que era

necesario definir las modalidades del trabajo universitario en un capítulo especial de la Ley Federal del Trabajo.

Se adjudicó una particular significación al hecho de que la iniciativa presidencial surgiera justamente antes de la constitución del SUNTU, y también a la enmienda introducida por los senadores, pues la modificación efectuada por los diputados podría dar margen a que se interpretara la procedencia del registro del SUNTU en la Secretaría del Trabajo, sin que se hubieran definido todavía las peculiaridades del trabajo universitario.

El 1 de octubre de 1980, el presidente de la República presentó al Poder Legislativo de la nación un proyecto de decreto para adicionar al título sexto de la Ley Federal del Trabajo un capítulo XVII que regulara las relaciones de trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley. Esta iniciativa fue discutida ampliamente por el Congreso de la Unión, y finalmente aprobada el 21 de octubre, con algunas modificaciones.

De acuerdo con lo establecido, las Asociaciones Autónomas del Personal Académico adquirieron una estructura sindical y demostraron representar el interés mayoritario en un referéndum que se llevó a cabo.

La ley ha reconocido que los aspectos académicos pertenecen por entero a las universidades, y que no procede la formación de un sindicato nacional único. Esto es altamente favorable para las universidades. Aunque se concedieron a los sindicatos otros aspectos poco beneficiosos para las casas de estudio (como una de las causales de huelga y la cláusula de exclusión en una modalidad aplicable a todo el personal), la verdad es que se llegó hasta el punto que fue posible dada la vocación laborista del pueblo mexicano. La nueva ley constituye un instrumento útil, si bien no el idóneo, para superar los conflictos laborales, que tan lesivos han sido a las instituciones. Pero ahora es necesario apegarse al espíritu y a la letra de esa legislación, a fin de no ceder en lo que ya es claramente potestad de las universidades: los principios académicos y la improcedencia de un sindicato nacional único que se opone a la autonomía universitaria.

Para mencionar una cuestión relevante, es un hecho que no pagar los salarios durante los periodos de suspensión de labores fue un medio de defensa de la casa de estudios. Puesto que la ley señala que el pago de salarios caídos solamente procede cuando la huelga se da por causas imputables a la institución, el mencionado pago debe seguir constituyendo un recurso efectivo para proteger a la Universidad.

No se pretende concluir que todos los elementos sindicalistas son contrarios a la Universidad; hay miembros del personal académico genuinamente convencidos de la necesidad de un mecanismo que pugne por sus legítimos derechos gremiales, sin que esta manera de pensar se oponga a

su devoción universitaria. Sin embargo, es un hecho que muchos planteamientos sindicales son adversos a la esencia misma de la institución, principalmente en lo que atañe a las cuestiones académicas, y que algunos de los dirigentes sindicales muestran nexos directos con partidos políticos que han pugnado por involucrar a la Universidad en contiendas políticas.

Así pues, uno de los procesos que pueden calificarse de determinantes en el transcurso de la administración 1973-1981 lo constituye la atención de los problemas laborales. En efecto, a lo largo de esos ocho años se estableció un claro deslinde entre las cuestiones académicas y las relaciones laborales, con el propósito de que las instituciones puedan cumplir su trascendente función social.⁴

III. EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Uno de los logros más importantes de ese periodo fue la construcción del Centro Cultural Universitario. Siempre creí que los jóvenes no deben ir a la Universidad solo a hacerse profesionistas, sino a convertirse en ciudadanos cabales que conozcan la problemática de su país y que tengan la actitud de servir socialmente, más allá de su capacitación profesional. Era esencial dotar a los muchachos, de cultura y deporte (el deporte también los vincula con la institución, los hace valorar sus símbolos y les enseña a trabajar en equipo y a contender con nobleza). La UNAM era y es un surtidor de cultura para muchos rincones, principalmente el Distrito Federal. Diego Valadés empezó a estudiar las posibilidades de edificar las instalaciones del Centro Cultural Universitario. Su trabajo concordaba con algo que me gustaba repetir: en la Universidad, la cultura es un estilo de vida; quien entra a ella tiene que vivir en la forma que ahí se aprende.

En noviembre de 1976 fueron inauguradas las nuevas instalaciones de investigación, de acuerdo con el plan de desarrollo por áreas. Entonces nos

⁴ Este proceso, arduo y prolongado, estuvo preñado de incidentes e inconvenientes, algunos matizados de tensiones extremas, hasta alcanzar matices violentos. Destaca en dicha gesta la firmeza de las autoridades universitarias para defender, sin concesión alguna, los principios académicos que rigen la función universitaria y las normas que garantizan el respeto que se deben entre sí los universitarios, así como la convivencia pacífica y cordial de académicos y administrativos. Por supuesto que las autoridades tuvieron el decidido respaldo de miles y miles de universitarios que se volcaron en apoyo de su *alma mater*. Pero el éxito alcanzado fue posible, ¡qué duda cabe!, por la gran aportación técnica que hicieron los dilectos juristas universitarios, a la cabeza Jorge Carpizo (abogado general, 1973-1977) y Diego Valadés (abogado general, 1977-1981), siempre apoyados por numerosos juristas universitarios, entre los que contaron, ciertamente, los distinguidos maestros eméritos de la Facultad de Derecho.

fijamos en recintos como la sede de la Orquesta, que era el Auditorio Justo Sierra. La Orquesta tocaba, prácticamente, con los estudiantes encima y junto a los salones de clases, lo que no era adecuado —otras veces tocaba en Bellas Artes—. Pensamos en demarcar los terrenos de la Universidad, desde las edificaciones escolares hasta el Periférico, donde está el límite de la Ciudad Universitaria. Eran setecientas hectáreas, o sea, siete millones de metros cuadrados; las instalaciones universitarias ocupaban la mitad de esa superficie. Primero se trazó el Circuito Universitario, y luego en la Ciudad Universitaria creció y surgió otro circuito exterior, por fuera del cual se ubicaron los edificios nuevos de investigación.

Decidimos destinar parte de los terrenos libres a ciertas propuestas universitarias, y la primera fue una sala de conciertos: la Sala Nezahualcóyotl. Necesitábamos dinero para esa construcción, por lo que invitamos a cenar, en casa de Diego Valadés, a Juan José Bremer y a Ignacio Ovalle; el primero había sido secretario particular de Echeverría, y con López Portillo era subsecretario de Cultura en la Secretaría de Educación Pública; Ovalle estaba en la Secretaría de la Presidencia, que devino en Secretaría de Programación y Presupuesto, y en el sexenio siguiente fue coordinador de COPLAMAR. Ambos eran muy amigos de Valadés y de Carpizo, quien estuvo presente en esa cena, y de su grupo de abogados. En la cena les mostramos la maqueta de la Sala Nezahualcóyotl y les solicitamos su apoyo.

Al comenzar la construcción vimos que no requeríamos de mucho dinero, pero dependíamos de que nos consiguieran algo que justificara la obra propuesta, pues serían recursos adicionales a los presupuestados. El presupuesto era holgado, lo que nos reportó ahorros —que no es bueno tenerlos, porque hay que regresarlos—, y, además, obtuvimos recursos de lo que dejábamos de pagar a los sindicatos cuando paraban las labores, ya que sus nóminas eran cuantiosas. La Sala resultó increíblemente barata, pues los especialistas los pagamos con recursos universitarios. Los aspectos de mecánica de suelos los hizo nuestro Instituto de Ingeniería. El proyecto arquitectónico fue realizado por Orso Núñez y Arcadio Artis, de nuestra Dirección de Obras. Recibimos donativos en especie, suficiente madera y cemento. El costo final ascendió a 54 millones de pesos de esa época. Nadie podía creer lo barato que resultó, a pesar de que trajimos a William Jaffe, un norteamericano de la Universidad de Colorado que hizo un local para conciertos en Aspen con una carpa de lona extendida sobre la ladera de una colina, que tenía una acústica magnífica.

Después consideramos levantar otras instalaciones en esa área, tales como la Biblioteca Nacional, que imperiosamente necesitaba un recinto. En 1929, el Estado entregó la Biblioteca a la Universidad y se le quedó el

apellido; estuvo años en el Centro Histórico de la ciudad, en San Agustín, pero invertir ahí era echarle dinero bueno al malo, pues había filtraciones de agua, y los libros ya no cabían; además, queríamos rescatar los valiosos especímenes que contenía. En el Centro Cultural se construyeron las salas cinematográficas José Revueltas y Julio Bracho, así como la sala de conciertos Carlos Chávez, la Sala Miguel Covarrubias y todo el conjunto de edificios. Pensamos incluso en hacer un museo de las ciencias, pero nos faltó tiempo —después lo hizo el rector Sarukhán en otro espacio—.

Inauguramos la Sala en diciembre de 1976. Todavía era presidente Echeverría. La Biblioteca Nacional se inauguró en diciembre de 1980, junto con el Espacio Escultórico, una obra sensacional, cuya experiencia en su concepción y desarrollo la viví plenamente con los escultores que le dieron vida.

Jorge Carpizo convocó a un grupo de artistas prestigiados (Hellen Escobedo, Manuel Felguérez, Matías Goeritz, Hersúa, Sebastián y Federico Silva), quienes eran universitarios de la Escuela de Artes Plásticas. No eran personalidades fáciles; algunos habían tenido problemas durante los conflictos, y reclamaban ser instalados en el Instituto de Investigaciones Estéticas, que era pequeño y lo conducía un conjunto de prestigiadas investigadoras del arte. Cuando Jorge Carpizo era coordinador de Humanidades, hizo la lucha de meterlos a Estéticas. Clementina Díaz de Ovando, entonces directora, llegó llorando un día para decirme que se acabaría con la vida del Instituto si los aceptaba; “¡dicen palabrotas!”, exclamó. Carpizo les pidió a los artistas que propusieran proyectos para ver si la Universidad podía conjuntarlos; se les ocurrió hacer una escultura colectiva. El proceso fue armónico, y me invitaron un sábado a que viera la zona que habían escogido donde se podría desarrollar esa obra escultórica que realizaban en la roca volcánica del pedregal que ahí existe. Vimos la primera hondonada en la roca, la más pequeña, que era impresionante, y me explicaron lo que querían hacer. Luego me mostraron la segunda hondonada, que era mucho más grande; me gustó mucho, pero el director de Obras opinó que le preocupaba que resultara más cara que la primera.

—Nos vamos a arrepentir después si no la hacemos —le comenté—. Si el problema es de dinero, preocupémonos de conseguirlo, pero dejar pasar la oportunidad de hacer una obra de estas dimensiones nunca nos lo vamos a perdonar.

Después idearon hacer obras individuales, y escogieron la depresión, la hondonada que está junto a la Biblioteca Nacional. Sebastián puso ahí

su Arácnido; están la Estrella de Federico Silva y la obra de Felguérez y los cuadrados en fila de Helen Escobedo. Para las obras individuales eligieron una calzada que va hasta la obra colectiva; adoquinaron la calzada con piezas de cemento, que tienen figuras que simbolizan la expresión de las obras individuales, de modo que se ven los rasgos que las identifican. Las obras estaban esparcidas para enfatizar que las individualidades pueden hacer una obra colectiva única. Un día, Carpizo fue a decirme que se habían peleado los escultores y que no iban a terminar. Los invité a desayunar en el piso 12 y hablé con ellos; no los regañé, en ninguna forma, pues no es mi estilo, pero pude ayudarlos a resolver sus diferencias, y prosiguieron. El proceso fue en verdad interesante. En una ocasión fui a supervisar las obras en la Biblioteca Nacional y subí al último piso, desde cuyas ventanas se aprecia en su esplendor el majestuoso Espacio Escultórico, con una perspectiva fantástica. Pedí que dejaran el recinto como una sala integrante del Espacio Escultórico donde haríamos seminarios; era un sitio precioso.

En 1979, en el centenario de la autonomía, retomé una costumbre olvidada: Nabor Carrillo otorgó el último doctorado *honoris causa* en 1953, precisamente al maestro Ignacio Chávez. Ya he mencionado que con motivo de la autonomía, hicimos una ceremonia para entregar doctorados *honoris causa* a dieciséis mexicanos y extranjeros, a saber: Phillip P. Cohen, Isaac Costero Tudanca, Eduardo García Máynez, Alejandro Gómez Arias, Herbert L. H. Hart, Fernando Hiriart, Harold Johnson, Claude Lévi-Strauss, Alfonso Noriega Cantú, Edmundo O'Gorman, Alexander Ivanovich Oparin, Octavio Paz, Andrés Serra Rojas, Jesús Silva Herzog, Rufino Tamayo, y Salvador Zubirán.

En una ocasión, Rufino Tamayo, uno de los doctorados, cenando en su casa, me comentó que quería hacer algo para la Universidad, un mural de cerámica. Me pareció buena idea, y le buscamos un lugar digno, porque existían murales de los grandes maestros: en el estadio, de Rivera, y de Siqueiros, Eppens y Chávez Morado en distintos edificios de la Ciudad Universitaria. Recordé los cuatro frentes de los elementos que componen la fachada del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Uno de ellos confronta exactamente la gran plaza que va hasta el edificio donde están las salas Miguel Covarrubias y Carlos Chávez y las oficinas de Difusión Cultural. Esos frentes no tienen ventanas, y su superficie es de más de 200 m². Me pareció que era el sitio ideal para el mural de Tamayo. Enterado de mi idea, me buscó Orso Núñez, coautor del proyecto del Centro Cultural Universitario, quien me explicó que esos frentes no tenían ventanas porque estaba previsto que un crecimiento futuro podría hacerse a partir de ese lugar, por lo que no convenía cancelar ninguno. “Sin embargo”, añadió, “le propongo que hagamos una

estructura sólo para ese mural que podría colocarse en la bajada para entrar a la Sala Nezahualcóyotl”, justo donde se ubicó después la Espiga de Tamayo. Sería una pared única, de cuya parte superior se desprendería un armazón para cristales grandes que descendiera inclinado, alejándose del muro; el espacio así circunscrito tendría dos niveles de altura y sería usado para venta de discos, libros y otros objetos de arte.

De inmediato, aprobé el proyecto. Tamayo quería un mural con el tema de la integración de las ciencias y las humanidades, por lo que me solicitó establecer contacto con un científico y con un humanista. Platicó con Marcos Moshinski y con Edmundo O’Gorman. Compartieron ideas, proyectaron figuras. Tamayo hizo pruebas de pinturas y materiales con investigadores del Centro de Investigación de Materiales, que ahora es Instituto. Tamayo quería saber qué materiales y colores usar, pero los hornos del Centro carecían del calor necesario y eran muy chicos. Contactó a un ceramista de Cuernavaca que le hizo todo. Cuando todo parecía marchar, insospechadamente, de pronto me dijo que ya no haría el mural; Olga, su esposa, se oponía a que hiciera ese tipo de trabajos, y lo llevó al médico arguyendo que rebasaría sus fuerzas. El facultativo le dijo que si se sentía mal no hiciera el mural, porque tenía algo en el corazón. Pero Tamayo dijo que lo haría, y Olga me reclamó:

—Tú me lo vas a matar. Si no se cae de un andamio, el corazón le va a fallar. Ya no está para eso.

—Olga, Rufino no va a subirse a los andamios —le aclaré—. Él va a decir cómo es el proyecto y va a dirigir a sus ayudantes, que son quienes van a subir. Él sólo va a estar supervisando el desarrollo del mural.

Olga insistió en que no lo hiciera, y Rufino se sintió obligado a obedecer; nunca se le rebelaba a su esposa. Entonces se inclinó por otro proyecto, y nos hizo la Espiga. Pocos días antes de la inauguración de la Espiga se me acercó una muchacha, que me dijo:

—Oiga, rector, cuando vi esto creí que era algún ornamento para Perisur. Pero al verlo a usted aquí sé que es el culpable de haber traído este adefesio.

Le contesté que en gustos se rompen géneros. Creo que esa escultura fue aceptada con entusiasmo desde un principio. Tamayo me regaló la maqueta, y la tengo en mi casa de Cuernavaca.

El Centro Cultural tuvo un éxito inmediato. Siempre va gente joven que no es necesariamente universitaria. Una vez fui al cine con mi esposa

y me formé en la fila. Había mucha gente, y al llegar a la taquilla le pedí al empleado dos boletos. Se me quedó viendo, sacó los boletos y me dijo que no podía cobrarme. Protesté, y le pedí que se apurara porque todos querían entrar; él volteaba hacia una puerta buscando a alguien que lo asistiera. De repente sacó él mismo lo necesario de su dinero y pagó los boletos, me los dio y dijo: “Imposible cobrarle a usted, ya no hay problema”. No se me olvida aquel desplante.

IV. UNAM: CINCUENTA AÑOS DE VIDA AUTÓNOMA

Cuatro siglos y medio marcan el cauce seguido por la Universidad Nacional Autónoma de México para plasmar su potencialidad en beneficio de la patria. Los últimos ochenta y tres años se han invertido para perseguir, alcanzar y consolidar su vida autónoma. Por eso 1979 fue la grandiosa celebración del cincuentenario de la autonomía universitaria. Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades, desde el inicio de mi segundo término como rector, me había recordado que debíamos celebrar con el fausto de una conmemoración digna de tan destacado acontecimiento y a lo largo de todo el año de 1979, el cincuenta aniversario de nuestra vida autónoma.

Le solicité un programa académico para enaltecer a la autonomía como valor universitario, haciendo énfasis en su significado y el gran valor que le conferíamos en la UNAM a ese privilegio, que es, a la vez, una gran responsabilidad. Asimismo, que hiciera una propuesta de la estructura responsable de su implantación y desarrollo, y que él se ubicara como el pivote encargado de su cabal cumplimiento.

La propuesta quedó como sigue:

A lo largo del año de 1979, en que se celebramos el cincuentenario de nuestra autonomía, tuvimos la ocasión de discutir y reflexionar sobre el alcance y significado de la autonomía, en particular lo que se ha avanzado en entenderla cabalmente en nuestras propias circunstancias: tanto en lo que corresponde al límite de la libertad que nos fue concedida como en lo que atañe a nuestra responsabilidad que conlleva para no excedernos en su ejercicio, a fin de honrar la confianza que se nos tiene por haber sido merecedores de la misma.

Este texto hace un recuento de los actos realizados y los trabajos presentados, que fueron difundidos ampliamente por diferentes medios, como se ilustra en la memoria elaborada y el listado de los discursos y mensajes en ocasión de los festejos que tuvieron lugar.

*Publicaciones del cincuentenario de la autonomía
de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Al presentar, en enero de 1979, el programa de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, afirmé lo siguiente:

Autonomía es parte de las luchas del pueblo mexicano por su libertad científica, por estar en capacidad de formar los profesionistas, técnicos e investigadores que su desarrollo requiere, y por preservar, renovar y enriquecer la cultura, extendiéndola a los sectores más amplios de la población.

Con la Autonomía, la Universidad logró afirmar y consolidar su relativa y necesaria independencia del Gobierno. Nuestra institución hace uso de aquella dentro del marco de su Ley Orgánica y de su legislación interna, desde varios ángulos: i) el académico, al formular sus planes y programas de enseñanza y de investigación y al designar, por medio de procedimientos técnicos, a su personal académico; ii) el de gobierno, al organizarse libremente dentro de los marcos legales, al nombrar a sus propias autoridades y funcionarios y al legislar para su ámbito interno; y iii) el financiero, al formular su presupuesto y administrarlo de acuerdo con las prioridades que la propia Universidad establece, obligándose el Estado a contribuir con el subsidio anual correspondiente y la institución a realizar una esmerada rendición de cuentas.

La Autonomía es parte inseparable de la Universidad y uno de los logros más hermosos del país.

A cincuenta años de haber sido promulgada la primera ley que señaló nuestra Autonomía, la estamos conmemorando como un principio vivo y actuante que impulsa no sólo a nuestra institución, sino a las universidades de México, en su lucha por la superación académica y la proyección social.

Con los actos conmemorativos estamos rindiendo cuentas al pueblo de México de lo que se ha alcanzado en estos cincuenta años; estamos mostrando el modo como cumplimos los fines propuestos, así como realizamos la función crítica, y el esfuerzo por realizar cada día mejor enseñanza, mejor investigación y mejor extensión de la cultura.

Estos actos conmemorativos sirven de homenaje a la brillante generación de universitarios —maestros y estudiantes— que en lúcidas jornadas lograron la Autonomía para su Casa de Estudios; sirven para reflexionar sobre nuestra Universidad y las necesarias funciones que realiza; sirven para fortalecer la mística universitaria, y sirven, en fin, para reiterarle al pueblo de México que la confianza que tiene depositada en ella no será defraudada, que la Universidad Nacional Autónoma de México trabaja y se ufana por alcanzar un México mejor para todos.

Dentro del marco del programa general de conmemoraciones se diseñó la publicación de una colección que mostrara el desarrollo de nuestra casa de estudios en el lapso comprendido entre 1929 a 1979, diversos aspectos del concepto autonomía, así como el resultado de las mesas redondas sobre los problemas nacionales. La comisión organizadora de los festejos designó como coordinador de la serie al doctor Jorge Carpizo, e invitó a distinguidos universitarios a redactar o coordinar los diversos volúmenes de la serie:

a) *La autonomía universitaria en México*, bajo la coordinación del doctor Jorge Mario García Laguardia.

b) *La autonomía universitaria en Latinoamérica*, bajo la coordinación del maestro Jorge Witker.

c) *Historia de la Universidad: 1929-1979*, por los doctores Clementina Díaz y de Ovando, Miguel León-Portilla y Elisa García Barragán.

d) *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal*, por los arquitectos Mario Pani, Enrique del Moral, Agustín Piña y Jorge Fernández Varela, el ingeniero Enrique Bracamontes y don Carlos Novoa

e) *Las facultades y escuelas de la UNAM: 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Fernando Pérez Correa.

f) *La investigación en los institutos y centros de humanidades: 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Leonel Pereznieto Castro.

g) *La investigación en los institutos y centros de ciencias 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Agustín Ayala Castañares.

h) *La extensión universitaria: 1929-1979*, bajo la coordinación del arquitecto Jorge Fernández Varela.

i) *Memoria de la exposición sobre la Universidad*, bajo la coordinación de los licenciados Elena Jeannetti y Rodolfo Rivera y la señorita Magdalena Clasing.

j) *Memoria de las mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los problemas nacionales*, bajo la coordinación del doctor Jorge Carpizo.

k) *En torno al Palacio de Minería*, por el licenciado Arturo Schroeder.

l) *Conferencias y discursos sobre la autonomía*, bajo la coordinación del doctor Jorge Carpizo.

Quede esta colección como un recuento de la vida de una institución que ha jugado un papel importantísimo en el desarrollo de México, mismo que seguirá vigente en los años futuros. Que sirva de fuente de inspiración a los universitarios de hoy y de mañana para encumbrar nuestra alma máter en lo académico y para que trascienda con mayor vigor en lo social. Estos propósitos, que van siendo cumplidos, significan el progreso y bienestar de los mexicanos.

A lo largo de ese año tuvieron lugar una veintena de actos para conmemorar tan fastuoso acontecimiento, que claramente delineó una forma de vida que nos orienta por un sentido de enaltecimiento para ser cada vez mejores y mejor cumplir con nuestras funciones primordiales en beneficio de nuestros estudiantes, profesores e investigadores, y la sociedad entera, vale decir, el progreso de México.

Ya he expresado que la autonomía no solo es un ordenamiento que marca la libertad que tenemos de administrarnos a nosotros mismos; es, más que nada, la libertad para conducirnos con un anhelo de involucrarnos en una sinergia envolvente para encumbrar a la UNAM hasta donde nuestras fuerzas lo permitan, tarea que nos compete a todos.

Este apartado recoge el listado de las celebraciones que se llevaron a cabo y de mensajes que tuve la ocasión de dirigir a la comunidad universitaria nacional, en donde se acomodan los principios y valores de la autonomía. En otros textos se considera el significado de la autonomía en el contexto de cuestiones relevantes de la vida universitaria de acuerdo con mi leal saber y entender.

*Jorge Carpizo en la UNAM más allá de mi tiempo
y fuera de la UNAM en sus otros puestos*

La labor de Jorge Carpizo en la celebración del cincuenta aniversario del otorgamiento de la autonomía universitaria a nuestra *alma mater* tuvo un gran realce. Carpizo, en efecto, fue el pivote del enaltecimiento de ese valor universitario y del gran significado que ha tenido en el impresionante desarrollo que ha alcanzado nuestra institución.

He dejado constancia de la gran contribución de Carpizo durante los dos periodos 1973-1977 y 1977-1981 en que serví a la UNAM como rector, en donde él fue abogado general y coordinador de Humanidades. Pero su obra como universitario se extendió más allá, pues fue, además, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y rector de nuestra casa de estudios de 1985 a 1990. Su autocrítica plasmada en su trabajo Fortalezas y Debilidades de la UNAM fue punto de partida de hazañosos logros que no me corresponde referir.

Además, su gran labor como el primer comisionado de los Derechos Humanos del gobierno federal, como secretario de Gobernación, como procurador general de la República y como embajador de México en Francia, fue ciertamente encomiable. Durante sus años de servicio a México, nuestra gran amistad se acrecentó día con día hasta su inesperado y prematuro fallecimiento. Descanse en paz.

JORGE CARPIZO. UNA VIDA DE COMPROMISO, ENTREGA Y TRABAJO A FAVOR DE UNA EXISTENCIA DIGNA PARA TODOS

José Luis F. STEIN VELASCO

INTRODUCCIÓN

Jorge Carpizo es una de las columnas estructurales del constitucionalismo moderno. Su pensamiento y su obra no se circunscriben solo a México, sino que cruzan fronteras y alcanzan a todos los continentes. Su comprensión y análisis de la realidad, de los problemas y retos, así como sus planteamientos para enfrentarlos, están invariablemente regidos por los principios que han dirigido todas las causas más importantes de la humanidad. En toda su obra como en su quehacer están diáfananamente sólidos la defensa y el desarrollo de la libertad de cada individuo, así como la construcción de la justicia social y de la equidad económica, su empeño y entrega por que todo ser humano sea tratado con dignidad y respeto ante todo y por todos. Estas condiciones hacen de Jorge Carpizo un hombre universal. En cada uno de sus libros, artículos o escritos, en cada momento de su actuar y forma de proceder, se pueden recoger las directrices que dan rumbo y que están obligadas a seguirse por todo gobierno, sociedad, organización, asociación e individuo, interesados en construir un Estado democrático de derecho. Estas características le otorgan el reconocimiento de un hombre con auténtica visión de Estado, comprometido con las causas más nobles, como son la promoción y protección de los derechos humanos.

Del examen de su obra académica y de la revisión de su desarrollo al servicio del Estado mexicano en diversos cargos públicos se encuentra su gran interés y plena entrega al estudio y reflexión sobre una gama de temas de la mayor relevancia. Así, entre algunos de los temas torales sobre los que puso su atención se encuentran la importancia de la vida constitucional, el Estado democrático de derecho, la naturaleza y ejercicio del poder, el sistema presidencial, los derechos humanos, la procuración de justicia, la libertad de expresión y los medios de comunicación. La obra y quehacer de

Jorge Carpizo, por su riqueza y amplitud, sin duda alguna constituye una cantera inacabable de reflexiones en la cual se pueden encontrar planteamientos aplicables a una amplia gama de tópicos políticos, económicos y sociales, tanto nacionales como internacionales.

La presente contribución en honor al querido maestro, jefe y amigo, Jorge Carpizo, intenta destacar algunos de sus señalamientos sobre ciertos temas a los que les otorgó una importancia especial, y acompañarlos con consideraciones que permitan continuar reflexionando sobre las ideas de este gran mexicano.

I. PODER Y LEGITIMIDAD

Jorge Carpizo observó que “El derecho constitucional es la confrontación del hombre en su época, es la lucha constante por llevar una vida humana, es decir, una vida con libertad, con igualdad y con dignidad”.¹

Carpizo también expone que

el derecho constitucional se refiere al poder constituyente, al poder de origen, al poder que pertenece a la nación, al poder que es del conjunto, al poder que adopta la concreta decisión de conjunto sobre modo y forma de la propia existencia política; al poder constituyente que es sinónimo de pueblo, al titular de ese poder que solo puede ser el pueblo. Cualquier otra posibilidad se aleja de la democracia para constituirse en un poder opresor lo cual es contradictorio porque el hombre crea y acepta un orden para asegurar su libertad. El orden que no asegura esa libertad, tarde o temprano perecerá porque va contra el poder originario que es el pueblo.²

El constitucionalista observó que el poder “...es una relación en la cual una persona, un grupo, una fuerza, una institución o una norma condiciona el comportamiento de otra u otras con independencia de su voluntad y de su resistencia”. De esta forma, afirma el constitucionalista: “El poder es la manera de ordenar, dirigir, conducir o la posibilidad de imponerse”; asimismo, advierte que “En toda relación de poder existe una desigualdad entre el que ordena y el que obedece. El que ordena posee los medios políticos, físicos, psíquicos, sociales o económicos para imponerse, basado en su voluntad, en una norma o en una costumbre”.³

¹ Stein Velasco, José Luis, “Constitucionalismo, poder y legitimidad”, *Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, UNAM, 1994, p. 345.

² Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXII, núm. 95, mayo-agosto de 1999, p. 338.

³ *Ibidem*, p. 327.

Jorge Carpizo observa que existen diversos tipos de poder con características propias: a) el originario; b) el político; c) el paternal; d) el económico; e) el ideológico, y f) el asociativo.⁴ Para los efectos particulares del presente trabajo, cobran importancia especial el originario, el político y el ideológico. El maestro Carpizo señala sobre ellos lo siguiente:

- El titular del poder originario, es decir, el constituyente, solo puede ser del pueblo.
- El poder político es el poder del Estado, la garantía para la convivencia en orden, paz y seguridad. Este poder no actúa a su voluntad o capricho, sino que se rige por normas jurídicas. Está sujeto a la norma, y por tanto su conducta no puede ser arbitraria. Su función primordial es la de crear al derecho.
- El poder ideológico ejerce conductas en la sociedad, grupos o en una persona para que actúen en una forma determinada. Este poder emplea herramientas, entre las que se encuentran los medios de comunicación.

Siguiendo la visión del maestro Carpizo, puede afirmarse que el poder es sustancia vital de todo sistema político en cada sociedad. Ahora bien, lo que distingue a unos de otros sistemas es el conjunto de valores, principios, fórmulas, instituciones y mecanismos a través de los cuales el poder se adquiere y se ejerce. Al respecto, Carpizo señala que “El poder es un hecho y una relación, sí, pero no todo poder es legítimo”.⁵

Diversos autores coinciden en encontrar los siguientes elementos como indispensables de la legitimidad:

- la legalidad;
- la congruencia entre los valores y creencias que prevalecen en una sociedad con el orden jurídico que la rige, y
- el consentimiento popular.

La legalidad en sí misma depende en primer término de la aceptación que una sociedad hace de un orden y reglas constitucionales que gobiernan el acceso al poder y su respectivo ejercicio. Las normas constitucionales de un Estado moderno comprenden los medios institucionales para hacer posible la formación y funcionamiento de un gobierno; es decir, establecen las bases conforme a las cuales se legitima el ascenso y actuar de un go-

⁴ *Ibidem*, p. 338.

⁵ *Ibidem*, p. 328.

bierno. Las distintas instituciones políticas, a través de las cuales se divide y distribuye el ejercicio del poder, pueden ser evaluadas a la luz de la manera y grado en que ellas incorporan o dan efecto a determinados requisitos que conforman la legitimidad.

Por sí misma, la validez de la ley no es suficiente para construir en su totalidad a la legitimidad, desde el momento en que las propias leyes requieren de una justificación respecto a su legalidad. Siempre habrá ocasiones que lleven a preguntar sobre el porqué de ciertas leyes y sobre el qué les otorga validez. Tales cuestionamientos ocurren, por ejemplo, cuando hay conflictos sobre la interpretación de una ley, o cuando cambios sociales o económicos de relevancia reclaman reformas, principalmente sobre la propia Constitución, o bien cuando se da la violación a la ley por individuos que detentan el poder gubernamental, y ellos intentan justificar su acto refiriéndose a razones o fuentes de autoridad a las que les atribuyen una superioridad.

Por ello, el poder es legítimo en la medida en que las leyes que rigen su adquisición y funcionamiento encuentran congruencia, sustento y justificación en los valores y creencias predominantes de una sociedad. Las normas referidas carecerán de legitimidad en la medida en que ellas no se justifiquen respecto a tales valores y creencias o porque cambios en esos valores y creencias resten apoyo o sentido de ser a esas normas.

La forma en que un gobierno surge de la legalidad y se mantiene dentro de ella es a través del cumplimiento y respeto de los límites impuestos al poder por el orden constitucional. De esta forma, encontramos uno de los elementos esenciales de todo gobierno constitucional moderno: poder legítimo es poder limitado. Consecuentemente, uno de los caminos por los que se pierde la legitimidad es la violación de esos límites, ya sea por comisión o por omisión al mandato de la ley. Entre estos límites, por ejemplo, destacan dos grupos: el respeto a las decisiones fundamentales sobre las que se estructura el sistema político-constitucional,⁶ y el sometimiento al orden normativo de limitaciones específicamente establecido.

En el mundo contemporáneo, la democracia tiene como fundamento y columna vertebral de su estructura, organización y conducta al Estado constitucional. Su importancia se refleja en las palabras de Ulrich Karpen, profesor de la Universidad de Hamburgo, que señala con firmeza que “El Estado constitucional... es la institucionalización más exitosa de la libertad política en la historia de la humanidad”.⁷ De esta manera, el Estado consti-

⁶ Stein Velasco, José Luis, “Reformas constitucionales”, *El Financiero*, México, 9 de octubre de 1991; “Constitución y realidad”, *El Financiero*, México, 27 de noviembre de 1991.

⁷ Karpen, Ulrich, “La importancia del marco jurídico para el desarrollo democrático”, *Contribuciones*, Buenos Aires, 1/93, p. 110.

tucional moderno garantiza el imperio de la ley; por tanto, su orden jurídico se deriva de la ley suprema, es decir, de la Constitución. En este orden, las normas jurídicas deben estar dirigidas a desarrollar importantes funciones. Entre estas se encuentra el organizar al gobierno y a la sociedad, asegurar la impartición de la justicia y garantizar la seguridad del individuo.

En este universo, la ley rige la relación entre individuo y gobierno, entre las mismas autoridades y entre los mismos individuos. Por lo que toca a la aplicación de la ley, el reconocido constitucionalista A. V. Dicey señaló desde finales del siglo XIX dos características que hoy en día siguen siendo pilares de todo Estado moderno de derecho:

- Nadie está por arriba de la ley; es decir, cada hombre está sujeto a la ley.
- Nadie puede ser castigado o sufrir pena sobre su cuerpo o bienes, salvo que haya cometido una violación a la ley y así lo determinen a través de un proceso las autoridades competentes.⁸

La vida del Estado constitucional moderno depende de importantes elementos, mismos que por su propia naturaleza son por demás complejos y sujetos a diversas variables con igual característica. Entre ellos pueden observarse los siguientes:

- Una cultura de justicia, libertad, tolerancia y capacidad para alcanzar consensos y compromiso para llevarlos a cabo.
- Un gobierno con credibilidad y fuerza moral.
- Una sociedad plural, solidaria y organizada en torno a los intereses de la nación. El Estado de derecho difícilmente podría subsistir en una sociedad profundamente fragmentada.
- Unos medios de comunicación que ejerzan efectivamente la libertad de expresión con respeto a las libertades de otros.
- Una disminución sustancial de los rezagos sociales y diferencias de ingresos entre los miembros que integran una sociedad.⁹

⁸ Dicey, A. V., *Introduction to the Study of the Constitution*, Londres, MacMillan, 1939, pp. 188-195.

⁹ Este elemento, sin duda alguna alcanza mayor complejidad que los anteriores. Su importancia es advertida con frecuencia y preocupación tanto por académicos como por políticos. Las palabras del profesor alemán Karpen son ilustrativas al respecto: “La estabilización del Estado constitucional exige fundamentalmente mejoras económicas. Los politólogos han llegado a la conclusión que, por debajo de un producto bruto social de seis mil dólares per cápita, es imposible preservar la democracia y el Estado de derecho de modo permanente ante situaciones de crisis... cuando lo que está en juego es la sobrevivencia misma, las con-

El ejercicio del poder en el orden constitucional necesita de un firme y estrecho vínculo con la sociedad.¹⁰ Si esta condición no existe, entonces, la conducta del ciudadano podría reflejar distintas manifestaciones, desde la indiferencia y desobediencia al orden constitucional, hasta la oposición al mismo por caminos de la violencia. Consecuentemente, por ejemplo, en una sociedad donde prevalecen valores democrático-representativos, el orden constitucional tendrá que incorporar normas que promuevan, protejan y aseguren la elección popular.

En este orden de ideas, Jorge Carpizo se pronuncia contundentemente: “Todo poder tiende a justificarse, busca su legitimidad y el consenso. Por ejemplo, la legitimidad... del poder político es la elección democrática de los gobernantes, y la protección y defensa de los derechos humanos...”.¹¹

En el mundo constitucional moderno es virtualmente imposible para un gobierno obtener su legitimidad si la fuente de su poder es otra distinta al pueblo mismo que pretende gobernar, y si el acceso al ejercicio del poder no fue a través del sufragio universal. Es decir, para ser legítimo un gobierno, el constitucionalismo moderno impone el reconocimiento a la soberanía popular, así como el consenso de la mayoría ciudadana.¹² De esta forma, el orden normativo constitucional debe incorporar elementos y mecanismos para la participación y representación popular que sea producto del propio consenso de la sociedad y sus fuerzas políticas, sobre las cuales se van a aplicar.

En el mundo constitucional moderno, la elección política ciudadana y la presencia de alternativas se complementan y fortalecen con la opera-

sideraciones que hacen al orden jurídico y orden político pasan a segundo plano. Para que el Estado constitucional democrático funcione hace falta contar con alimento suficiente, una moneda estable, economía social de mercado y justicia social”, *op. cit.*, p. 114. Para conocer algunos argumentos relativos a la dependencia económica de unos países de otros y sus efectos en el ámbito político, véase Wilbere, C. K., *The Political Economy of Development and Underdevelopment*, Nueva York, Random House, 1988; Szentes, T., *The Political Economy of Underdevelopment*, Budapest, Akademiai Klado, 1983.

¹⁰ Ball, Allan R., *Modern Politics and Government*, The MacMillan Press Ltd., 1981, p. 31.

¹¹ Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *cit.*, p. 329.

¹² Ball señala que el derecho del gobierno a actuar está legitimado con la presencia de una condición del pensamiento liberal demócrata: la soberanía popular (*Modern Politics and Government, cit.*, p. 248). Asimismo, conviene tener presente las palabras de J. A. Schumpeter, referidas a la democracia: “The principle of democracy then merely means that the reins of government should *be* handed to those who command more support than do any of the competing individual or teams... democracy means only that the people have the opportunity of accepting or refusing the men who are to rule them... [by] free competition among would-be leaders for the vote of electorate”, *Capitalism, Socialism and Democracy*, London, George Allen and Unwin Ltd., 1981, pp. 273, 284 y 285).

ción de derechos fundamentales, como son la libertad de expresión y de asociación.

La decisión ciudadana a través del voto electoral se traduce en el apoyo a favor de una propuesta de gobierno y conlleva al reconocimiento del gobierno que triunfó a través del proceso previsto al efecto. Esto último no incluye solamente a la mayoría cuya voluntad favoreció al ganador en cuestión. También incluye a la minoría derrotada en la contienda electoral que a través de su participación aceptó indiscutiblemente las reglas a través de las cuales se obtendría un resultado que, por supuesto, sea fruto del apego fiel a las normas que rigen al proceso electoral en cuestión y no de irregularidades sustantivas o violaciones a la ley correspondiente.¹³ Cabe destacar, consecuentemente, que el resultado electoral, producto de un proceso sometido en todo momento a la aplicación de la ley, coloca a todo rechazo de su reconocimiento en una posición de ilegitimidad. En este orden de ideas, Stuart Scheingold, en su obra *The Politics of Rights*, afirma que lo que nosotros creemos respecto de la ley está directamente relacionado con la legitimidad de nuestras instituciones políticas.¹⁴

Por otra parte, en una democracia, la participación ciudadana es condición *sine qua non*.¹⁵ Ella es fuente de expresión del sentir popular, que da lugar a la formación del consenso social, conforme al cual deben quedar acotadas las decisiones políticas gubernamentales. Por ello, la participación ciudadana también es base de la legitimidad de toda autoridad gubernamental y de las decisiones que esta última tome. Una democracia se distingue porque su gobierno es producto del consenso, y no resultado de la coerción. En ella, el gobierno descansa en una legitimidad popular —no significando por ello un mero actuar populista—, donde la voluntad popular es expresada a través

¹³ Plamenatz, John, *Man and Society*, vol. 1, 1963, p. 239. Este autor sostiene esta opinión de la siguiente forma: “When you vote for a person or a party that wins an election, you directly consent to his or their authority. Even if you dislike the system and wish to change it, you put yourself by your vote under an obligation to obey whatever government comes legally to power under the system and this can properly be called giving consent. For the purpose of an election is to give authority to the people who win it and if you vote, knowing what you are doing and without being compelled to do it, you voluntarily take part in the process which gives authority to those people”.

¹⁴ Scheingold, Stuart, *The Politics of Rights*, Connecticut, Yale University Press, 1974, p. 3. En su obra argumenta esta cuestión con las siguientes palabras: “What we believe about law is related directly to the legitimacy of our political institutions”.

¹⁵ Vaclav Havel, por ejemplo, ha destacado esta característica con las siguientes palabras: “Freedom and democracy require participation and therefore responsible action from us all” (*The Art of the Impossible: Politics as Morality in Practice. Speeches 1990-1996*, Nueva York, Knopf, 1997, p. 5).

del voto universal y secreto, de manera periódica y reconocida como auténticamente valedera y definitiva en los resultados electorales. El derecho del ciudadano a elegir presupone la presencia de alternativas entre las que pueda pronunciarse a favor de alguna de ellas, a través de la participación de un electorado capaz de ejercer tal derecho, que, de acuerdo con la teoría democrática, lo hace con un conocimiento y de manera racional. En este sentido, Norberto Bobbio señala que la participación en la democracia liberal asume que una vez que los ciudadanos adquieren el derecho de elegir a sus gobernantes, ellos están suficientemente bien informados para votar por el candidato con las mejores calificaciones y virtudes.¹⁶

En la práctica de la democracia, histórica y generalmente las sociedades se habían venido limitando básicamente a elegir a sus representantes y a otorgarles un mandato, para decidir y actuar en torno a distintas materias en el ámbito de su jurisdicción. Sin embargo, hoy en día proliferan numerosas y variadas opiniones o propuestas que muestran una seria insatisfacción con lo anterior y presentan diversos cuestionamientos al respecto. Con relación a ello, Juan Carlos Flores Zúñiga señala que

...hay una corriente que ha venido tomando fuerza y es la de la repolitización de las sociedades, una repolitización que no se opone a la teoría de la despolitización, sino que recoge lo principal de ella y plantea repolitización en términos de conveniencia para la comunidad, combinando las fuerzas sociales y populares en torno a canales de liberación tradicional, para poder formalizar un sistema y hacer gobernable un sistema político. Esto implica necesariamente la participación profunda, mesurada, calculada si se quiere del periodista en asuntos de la comunidad, la política sin mediatizar la vida política que es lo que nos tiene hoy enfrentados.¹⁷

Para todo aquel que está atento y abierto a las demandas sociales, cada día queda menor duda de que numerosos miembros de la sociedad exigen más democracia, y que uno de los caminos a través del cual busca ese avance es teniendo una mayor y más directa participación. Esta participación no se reduce a intervenir en procesos electorales populares, sino que exige los espacios institucionales para que la ciudadanía exprese y defina los problemas que le son comunes y prioritarios, así como para proponer e incluso decidir las soluciones que deben ser implementadas por las autoridades públicas. De seguir avanzando esta tendencia, que bajo cualquier punto de

¹⁶ Bobbio, Norberto, *The Future of Democracy*, Cambridge, Polity Press, 1987, p. 19.

¹⁷ Flores Zúñiga, Juan Carlos, "La dimensión ética y política de la comunicación", *Contribuciones*, Buenos Aires, año XV, núm. 2 (58), abril-junio de 1998, p. 191.

vista debe apoyarse si se está comprometido con el desarrollo genuino de la vida democrática, indiscutiblemente la participación ciudadana debe estar apoyada por una información sólida, oportuna, objetiva, veraz y amplia.

Por ningún motivo debe pasarse por alto la relación que puede guardar la participación ciudadana con la información, conforme a la cual los miembros de una sociedad toman decisiones. Este punto guarda especial importancia dentro de un sistema que aun cuando muestra haber entrado en una etapa de transición democrática, exhibe asimismo fuertes rezagos económicos, sociales y culturales. Al respecto, las palabras del profesor norteamericano Thomas Christiano son ilustrativas:

...the problems of participation and rational ignorance are not the same for everyone. They do not imply that everyone is poorly informed; they lead to deep inequalities of information and influence on collective decision making... People are more sophisticated in their abilities to reason to the extent that they are better educated, as well as to the extent that they have the incentives to use sophisticated reasoning.

Asimismo, en opinión de este autor, es más viable que un individuo que puede razonar sobre la información en una forma a la que se refiere como sofisticada tiene mayores posibilidades que otros de dar sentido a las noticias políticas y relacionarlas con otros eventos y hechos en una forma coherente. De esta forma —prosigue Christiano—, algunos miembros de la sociedad están en posibilidades de obtener y recibir más información que otros y, en virtud de tener una capacidad mayor de aprendizaje y razonamiento sobre esas noticias, hacer más con esa información. En las propias palabras de este autor, todo lo anterior se debe a que

It is merely a systematic effect of the division of labor in society that gives some people greater free access to information and greater ability to reason about that information than others... The division of labor in society is such that it produces systematic differences of access in information as well as systematic differences in incentive structure for different citizens.¹⁸

La democracia exige para su propia vida y fortalecimiento de un gobierno abierto, la participación de una ciudadanía que se exprese libremente y que esté informada.

¹⁸ Christiano, Thomas, "The Rule of the Many", *Fundamental Issues in Democratic Theory*, Westview Press, 1996, pp. 110-112 y 115. Asimismo, para un análisis sobre la forma en que los medios de comunicación en los Estados Unidos pueden marginar y excluir del mundo de la información a individuos que no son de raza blanca, véase a Cambell, Christopher P., *Race, Myth and the News*, California, Thousand Oaks, Sage Publications, 1995.

II. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La democracia puede vivir y crecer solo cuando hay una sociedad que tiene las puertas abiertas para expresarse e informarse sobre cualquier cuestión de su interés. Para alcanzar este objetivo, la libertad de expresión, así como la libertad de acceso a la información, constituyen condiciones fundamentales.

Para el maestro Carpizo, no hay duda sobre la importancia de la libertad de expresión y su protección. En ese sentido, con gran emoción expresa que "...la defensa de la libertad de expresión es un deber de todo ser humano, porque los derechos y las libertades se defienden. Libertad de expresión: ¡sí! Mil veces sí. Un millón de veces sí. Pero libertad de expresión con responsabilidad ética y respeto a los derechos humanos".¹⁹

La libertad de expresión es un elemento con un impacto directo sobre la vida de la democracia, cuya presencia o ausencia tendrá respectivamente un efecto positivo o negativo. Ella ha sido protegida por diversos países en niveles distintos.

Tal y como lo señaló Key, el significado fundamental de la libertad de expresión y de prensa fue el de permitir a la discrepancia el tener un papel crítico en la preservación y vitalidad del orden democrático.²⁰ La libertad de expresión lleva implícito el derecho de todo individuo a comunicarse como un ser humano, que se integra por dos componentes: la parte activa, que involucra el derecho a transmitir, y la parte pasiva, que implica el derecho a recibir. Al respecto, Williams sostiene que el derecho a comunicar en una sociedad democrática parte de la premisa de que todos los miembros de la sociedad deben tener salvaguardada una garantía de expresarse como ellos deseen. Este autor añade que en virtud de que la democracia depende de la participación activa y libre de todos los miembros de la sociedad, el derecho de expresión no solo es un derecho individual, sino una necesidad social. Por otro lado —señala este autor—, el derecho a recibir información es adyacente al de expresión, porque constituye un medio de participación y de discusión común. Por la relevancia e impacto social de la libertad de expresión, agrega Williams, las instituciones necesarias para garantizarla deben ser necesariamente de carácter público.²¹

La libre expresión de ideas y el derecho a darlas a conocer abren el espacio indispensable para que la ciudadanía haga presentes sus propuestas

¹⁹ Carpizo, Jorge, *Derechos humanos y ombudsman*, México, Porrúa-UNAM, 1998, p. 117.

²⁰ Key, V. O., *Public Opinion and American Democracy*, Nueva York, Knopf, 1967.

²¹ Williams, Raymond, *Communications*, Harmondsworth, U. K., Penguin, 1976, p. 134.

creativas y comprometidas, que en una democracia necesariamente deben formar parte central en la toma de decisiones públicas para enfrentar necesidades, demandas o problemas de la sociedad. Esa libertad y derecho, asimismo, garantizan a todo individuo la capacidad de manifestar y hacer conocer a otros miembros de la sociedad su opinión sobre las decisiones adoptadas por una autoridad y sobre el debido cumplimiento de las mismas.

En la opinión de Doris Réniz Caballero, la libertad de expresión juega un papel indispensable en toda sociedad moderna. La razón de su afirmación la explica con las siguientes palabras: “no en vano, la libertad de información —que comprende la difusión masiva de la opinión editorial del medio— es consustancial a la democracia, promueve el intercambio de ideas, permite la formación de una opinión pública libre, constituye la base para el ejercicio de los derechos políticos de participación y ejerce un control frente a las autoridades”.²²

De acuerdo con este autor, la información es una necesidad social y condición para normar la actuación de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y para lograr su progreso. Ella debe ser, por tanto, un derecho de la sociedad. Al respecto, también afirma que

el derecho a la información es un derecho que expresa la tendencia natural hacia el conocimiento. Es en virtud de esta tendencia que a toda persona se le debe la información de la verdad, como exigencia de su ser personal... Llevar a cabo este trabajo es factible a través de los medios de comunicación; ellos son los instrumentos o vehículos para que la información esté disponible en todos los niveles y en todos los rincones geográficos. Crean y definen los símbolos que hacen posible las diferentes instancias para que funcione la democracia.²³

Por su parte, Meiklejohn opina que la libertad de expresión debe ser principalmente valorada por su contribución para la gobernabilidad, en virtud de que ella contribuye al conocimiento de la verdad por la ciudadanía. Para este autor, descubrir la verdad es algo valioso, porque ello permite en una democracia tomar decisiones adecuadas por la ciudadanía, y, consecuentemente, produce bases que permiten un correcto gobierno. Para que la verdad alcance al ciudadano —dice él—, se hace indispensable la libertad de expresión. En consecuencia, sostiene que la verdad no es la más profunda de las necesidades; si los individuos van a ser sus propios gobernantes,

²² Réniz Caballero, Doris, “En qué consiste el compromiso de informar al receptor”, *Contribuciones*, Buenos Aires, año XVI, núm. 2 (62), abril-junio de 1999, p. 100.

²³ *Ibidem*, pp. 99 y 100.

mucho más esencial es la demanda de que cualquier verdad sea puesta en el conocimiento de todos los ciudadanos.²⁴

Por su lado, el profesor Vincent Blasi considera que la libertad de expresión, más que servir principalmente para consolidar el gobierno democrático, ella es fundamentalmente importante como un contrapeso respecto a los abusos de la autoridad gubernamental. En consecuencia, para este autor, los medios de comunicación representan contrapesos contra posibles abusos de autoridad o abusos consumados por la misma.²⁵

Alexander Meiklejohn refiere que democracia significa soberanía popular. Por ello, los ciudadanos en una democracia, como últimos tomadores de decisiones, requieren una amplia y completa información para pronunciarse políticamente con inteligencia. Este mismo autor enfatiza dos funciones de la libertad de expresión y de la prensa en una democracia. En primer término se tiene la función informativa. La libertad de expresión permite el flujo de información necesario para que los ciudadanos tomen decisiones informadas y para que los servidores públicos o actores políticos estén a la par de los intereses de los electores. En segundo lugar, y no fácilmente separable de lo anterior, está la función crítica. La prensa en particular opera como un vigilante de la ciudadanía, asegurando la crítica independiente y la evaluación del poder gubernamental y otras instituciones que actúan contra la democracia.²⁶

Se ha considerado que la libertad de expresión no puede ser absoluta. De esta forma, en ocasiones el gobierno debe impedir la diseminación del producto del ejercicio de la libertad de expresión cuando se pone en riesgo la seguridad pública, por citar un ejemplo. En concordancia con lo anterior, las excepciones a efecto de impedir que se limite a la libertad de expresión deben contemplar el qué se dice, quién lo dice, cómo lo dice, y el daño o riesgos que pueden provocarse en perjuicio del interés nacional, de una parte de la sociedad o de un individuo. Estas excepciones pueden ocurrir en forma de prohibiciones o de sanciones.²⁷ Así, el cuerpo normativo que rijan a la comunicación de medios cuando llegue a contemplar excepciones a la libertad de expresión debe formarse en las condiciones y términos que lo

²⁴ Meiklejohn, Alexander, *Free Speech and its Relation to Self-Government*, Nueva York, Harper Brothers Publishers, 1948, pp. 88 y 89.

²⁵ Blasi, Vincent, *The Checking Value in the First Amendment Theory*, *Am. B. Found. Res. J.*, 1977, pp. 521 y 538.

²⁶ Meiklejohn, Alexander, *Political Freedom. The Constitutional Powers of the People*, Nueva York, Harper, 1960, pp. 8-28.

²⁷ Middleton, Kent R. y Chamberlain, Bill F., *The Law of Public Communication*, 3a. ed., Longman Publishing Group, 1994, p. 24.

determine una sociedad a través de sus representantes en el órgano Legislativo que corresponda. Esas excepciones nunca deben tener como fuentes a la imposición o decisión personal de un gobernante o autoridad.

En la reflexión sobre la importancia de la libertad de expresión es relevante recordar la advertencia del pensador inglés John Stuart Mill, quien con claridad apuntó que el callar la opinión, aun de un solo individuo, es un robo a la raza humana; si una sola afirmación correcta es suprimida, la gente pierde la oportunidad de sustituir el error por la verdad; si una afirmación falsa es suprimida, la gente pierde algo que es casi tan grande como el beneficio anterior; que es la más clara percepción y más vívida impresión de la verdad que se obtiene mediante el choque y confrontación con un error. Este autor fue enfático en señalar que la unidad de opinión, salvo que resulte del más completo y más libre concurso de opiniones opuestas, no es admisible o deseable.²⁸ Para John Milton, la difusión de una idea sujeta a una licencia para realizarla era una mala idea, porque privaba a los ciudadanos del conocimiento y de las ideas que podrían mejorar sus vidas. En esta condición también se ubicaría a los actos que buscan restringir, impedir o atacar por alguna vía la difusión de una noticia. Para Milton, la censura era impráctica, porque no llegaba a impedir realmente la circulación de ideas al final de cuentas. Más aún, la mayoría de los ciudadanos no estaban en capacidad de ser un censor, y aquellos con la capacidad e inteligencia suficiente para serlo no aceptarían tan aburrido y repulsivo cargo. Desde su punto de vista, la libre competencia de las ideas llevaba a la verdad.²⁹

Laurence Tribe afirma que la libertad de expresión es un fin en sí mismo, una expresión de lo que una sociedad desea ser y del tipo de personas que queremos ser.³⁰ La noción de que la libertad de expresión es necesaria para proteger la integridad del individuo refleja la influencia del derecho natural que imbuyó profundamente las mentes de pensadores en los siglos XVII y XVIII para afirmar que cada individuo nace con derechos fundamentales, que son el de la vida, la libertad y la propiedad, los cuales deben ser protegidos por el gobierno. En una sociedad democrática debe existir y operar eficazmente un sistema de mecanismos que, a la par de los cambios sociales y tecnológicos y en respuesta a las demandas de la ciudadanía, protejan, promuevan y ajusten periódicamente a la libertad de expresión. Al respecto, nacen nuevamente cuestionamientos. Entre otros, sobre los derechos y obligaciones de medios y auditorio, así como de otros participantes que inciden

²⁸ Stuart Mill, John, "On Liberty", *Essays on Politics and Society*, Toronto, University of Toronto Press, 1977, p. 260.

²⁹ Milton, John, *Areopagitica*, 32 *Great Books of the Western World*, 1952, p. 409.

³⁰ Tribe, Laurence, *American Constitutional Law*, 2a. ed., 1988, p. 785.

en la vida de la democracia, como son los partidos políticos; los límites a la posesión de medios, y la privacidad de vida de cualquier ciudadano.

El argumento de que la libertad de expresión contribuye a la búsqueda, encuentro y difusión de la verdad supone que la decisión racional surge de la consideración de que cada ciudadano debe conocer todo hecho, reflexionar sobre él y tomar una determinación. De esta forma, como afirma el profesor Thomas I. Emerson, el individuo que busca el conocimiento y la verdad sigue un continuo diálogo socrático, a través del cual debe escuchar todos los aspectos que se dan sobre una cuestión específica, especialmente cuando es presentada por aquellos con fuertes convicciones y que dan argumentos para seguir un camino distinto. Emerson añade que en este caso el individuo debe considerar todas las alternativas, probar sus argumentos frente a aquellos opuestos al mismo, y hacer uso de distintas inteligencias para privilegiar la razón sobre la falsedad. Por consiguiente, continúa señalando este autor, la supresión de la información, de la discusión, o del cuestionamiento de las opiniones sostenidas frente a otras, impide u obstaculiza a un individuo el alcanzar un juicio y conclusión racional, bloquea la generación de nuevas ideas y tiende a perpetrar el error.³¹

La idea de que la libertad de expresión acelera la búsqueda de la verdad, frecuentemente se presenta en la metáfora del mercado de las ideas. Por ejemplo, un juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Oliver Wendell Holmes, consideró que la mejor verdad es el poder de un pensamiento para ser aceptado en la competencia de mercado.³² En consecuencia, de acuerdo con esta visión, en la misma forma que el consumidor comercial busca los mejores productos con los precios más convenientes, el individuo en un mercado de ideas buscará encontrar la información más original, verdadera y útil. Es decir, tal y como un consumidor comercial supuestamente se conduce, el consumidor de ideas debe tener cuidado de no aceptar bienes de calidad inferior, o bien contrastar los distintos productos para tomar una decisión. Por su parte, los académicos norteamericanos Middleton y Chamberlain consideran que si bien el mercado de las ideas puede no presentar cada punto de vista, ésta no es una metáfora vacía.³³

En este sentido, muchos tenemos presente el actuar congruente y permanente de Jorge Carpizo: siempre buscar la verdad, siempre defenderla, siempre decirla.

³¹ Emerson, Thomas I., "Toward a General Theory of the First Amendment", 72 *Yale Law Journal*, 877, p. 7.

³² Véase el juicio *Abrams vs. United States*, 250 U.S. 616 (1919).

³³ Middleton, Kent R. y Chamberlain, Bill F., *op. cit.*, pp. 25 y 27.

La libertad de expresión tiene un estricto y concomitante vínculo con el acceso a la información. La libertad de expresión debe tener un sólido contenido, y éste se integra con la información. En consecuencia, el acceso a ella es esencial en la democracia.

Para el maestro Carpizo, es indispensable tener información para ejercer otros derechos. Así, el derecho a la información, señala este constitucionalista, "...posee una proyección social indudable, debido a que se encuentra indisolublemente unido al interés social y garantiza el pluralismo ideológico de la sociedad". Carpizo también puntualiza que la información incide significativamente en la "modelación de la opinión pública".³⁴ Por tanto, la información no debe estar sujeta a manipulación.³⁵

De esta manera, la información es elemento fundamental del oxígeno de la democracia, pero para que éste llegue a los pulmones del cuerpo democrático debe haber un pleno acceso a ella. Si los miembros de una sociedad no saben lo que ocurre en ella, si las acciones de sus gobernantes se ocultan, entonces ellos no pueden participar en los asuntos y decisiones que son de su incumbencia, ni tampoco exigir una rendición de cuentas por aquellos responsables. Los malos gobiernos necesitan por ello de la ocultación de información, del ejercicio del secreto, de la preeminencia de la discrecionalidad de las autoridades y de la inmunidad e impunidad por acciones de autoridades públicas en ejercicio de su cargo. La información y el acceso a ella permiten a una sociedad conocer, debatir y pronunciarse sobre las acciones de un gobierno.³⁶ Por tanto, toda acción gubernamental en un sentido contrario al anterior conlleva a su propia deslegitimación.

La divulgación de información sobre las actividades de una secretaría de Estado o instancia administrativa, sin embargo, no es el único objetivo del aparato de comunicación de un gobierno. La información es una fuente de poder, y la forma y tiempo en que ésta es difundida puede tener un significado y efecto de la mayor importancia en la formación de la opinión pública. Tal y como ha sido observado por analistas de la comunicación política, el control de la información es el primer cimiento para integrar la propaganda política.³⁷

³⁴ Carpizo, Jorge, "Transparencia, acceso a la información y universidad pública autónoma", *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 21, julio-diciembre 2009, p. 81.

³⁵ Carpizo, Jorge, *Estudios constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 359 y 360.

³⁶ Steinberg, C., *The Mass Communicators*, Westport, Greenwood Press, 1958, p. 327.

³⁷ Denton, R. E. y Woodward, G. C., *Political Communication in America*, Nueva York, Praeger, 1988, p. 42.

Lo anterior está aunado a una indefinición o inexistencia de guías que aseguren el trabajo de los medios a favor de la democracia por arriba de intereses económicos, políticos o de poder personal y sobre quienes tienen bajo su poder la implementación de esas tareas. Al respecto, cabe reflexionar sobre diversas tareas que son parte del proceso de información. Entre ellas se encuentran la captura, investigación, interpretación, preparación y presentación de noticias. De igual forma, resulta indispensable la consideración de los derechos y obligaciones que deben tener los medios en la realización de las anteriores tareas y otras propias, para brindar información a la sociedad.

No puede caerse en la ingenuidad de que un gobierno identificado como demócrata también puede hacer uso de elementos para suprimir, censurar, fabricar o filtrar información para apoyar intereses particulares o de uno de sus miembros, para atender ciertos intereses de empresas del sector privado o de sus cabezas, o bien utilizarlos en contra de otras instituciones, organizaciones o actores políticos. La discusión y comprobación de la anterior realidad es materia de observación por diversos miembros de la sociedad. Como ejemplo de la opinión de expertos en torno a esta cuestión, está el siguiente comentario sobre la Gran Bretaña, considerada como nación integrante del mundo democrático: "...what government chooses to tell us through its public relations machine is one thing; the information in use by participants in the country's real government is another".³⁸

Los gobiernos siempre pueden encontrar razones para recurrir al secreto o confidencialidad de información. Muy a menudo los miembros de una administración o de la burocracia gubernamental estiman a la información como una materia de su propiedad, en lugar de asumir el principio y obligación de que la información debe ser del dominio público y para servir a la sociedad. Jorge Carpizo afirma con contundencia que en la democracia existe publicidad de los actos de autoridades y funcionarios. Asimismo, señala que "La secrecía es propia de la autocracia. La democracia implica transparencia en la información y la rendición de cuentas".³⁹ Para él, no hubo duda en que "el derecho a la información es una de las bases del sistema democrático, que la sociedad como tal y los individuos deben estar bien informados; con veracidad y objetividad".⁴⁰

En congruencia con el pensamiento de Jorge Carpizo, no queda lugar a duda para afirmar que el derecho de cada individuo de obtener informa-

³⁸ Cockerell, M. *et al.*, *Sources Close to the Prime Minister*, Londres, MacMillan, 1984, p. 9.

³⁹ Carpizo, Jorge, "Transparencia, acceso a la información y universidad pública autónoma", *op. cit.*, p. 81.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 87.

ción sobre las decisiones y acciones de su gobierno forma una de las columnas de la democracia. Solo un público informado ampliamente puede tener la capacidad de tomar decisiones y construir instituciones y acciones democráticas.

Hoy en día, la fuente principal de información de la sociedad está constituida por los medios de comunicación masiva. A través de ellos, un mensaje o nota informativa alcanzan a un extenso número de ciudadanos. Su presencia y fuerza se han incrementado, en la medida en que ha crecido su cobertura a más individuos.

III. DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Jorge Carpizo afirma que “una democracia se fortalece y vitaliza con medios libres, independientes, responsables, comprometidos con la ética y con el pleno respeto de los derechos humanos”.⁴¹

En la opinión de Jorge Carpizo, el poder busca su legitimidad. En este sentido, afirma que la legitimidad del poder de los medios de comunicación masiva “es la información veraz, objetiva y responsable a la sociedad y la libertad de expresión”.⁴²

Hoy en día el pensar en la transición, fortalecimiento y avance de la democracia, sin considerar la importancia de los medios de comunicación, puede llevar a conclusiones parciales, e incluso erróneas. La relación entre la democracia y medios de comunicación presenta por sí misma numerosas y diversas complejidades, que invitan a la elaboración de distintos análisis, desde múltiples y variados puntos de vista.

La democracia y los medios de comunicación guardan una relación simbiótica. Así, el surgimiento, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de la democracia requiere a su vez del surgimiento, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de medios de comunicación y comunicadores libres, independientes, honestos, plurales, incluyentes y responsables. Ellos, a través de su quehacer, deben brindar a la sociedad una información veraz, imparcial, objetiva, oportuna y amplia. De esta forma, consecuentemente, democracia y medios de comunicación son inherentes uno al otro.⁴³

⁴¹ Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, núm. 96, septiembre-diciembre de 1999, p. 752.

⁴² Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *op. cit.*, p. 7.

⁴³ El constitucionalista Diego Valadés, al referirse a la relación entre los parlamentos y los medios de comunicación, afirma que ésta es “paradójica”. En su opinión: “Si por una

Sartori señala en forma sucinta que “Saber de política es importante aunque a muchos no les importe, porque la política condiciona toda nuestra vida y nuestra convivencia”.⁴⁴ Indiscutiblemente, los medios, a través de su acción informativa, contribuyen de manera sustantiva a la formación del conocimiento político ciudadano y a la toma de decisiones por la sociedad en su conjunto. De esta forma, a través de la información se pueden obtener los elementos cognitivos necesarios para entender, contextualizar y evaluar los eventos políticos, así como las decisiones gubernamentales; conocer y juzgar los procesos y resultados de programas y políticas de un gobierno; facilitar la comprensión de las auténticas causas, razones u objetivos de los mensajes y propuestas políticos; analizar las respectivas justificaciones de un gobierno, instituto u organización políticos, de alguno de sus miembros o representantes y de otros actores políticos, respecto a sus decisiones o acciones; promover el debate ciudadano y brindar a la sociedad elementos indispensables para la solución de sus problemas. En este sentido, mientras más se informe y conozca la sociedad sobre las razones y dirección de la política, ella tendrá una mayor y más amplia oportunidad de participar de manera sustantiva.

Los recursos que aplican a los medios de comunicación electrónicos llegan a niveles extraordinarios en términos económicos, de tecnología, de sofisticación y de impacto. Esta condición de los medios les otorga a su vez la posibilidad de incidir en diversas formas en el escenario político y, por tanto, en la construcción de la democracia en sus diversas etapas de transición, fortalecimiento, consolidación y avance hacia nuevos estadios. Paradójicamente, también les puede permitir limitarla, erosionarla, e incluso destruirla.

Una premisa fundamental de la democracia es que los medios y comunicadores deben constituir una fuente independiente de información a favor de la ciudadanía, especialmente como un elemento de defensa del ciudadano frente a los abusos de poder. Para cumplir con las anteriores funciones, los medios y comunicadores deben gozar de una garantía de libertad ante cualquier tipo de interferencia política, así como con los recursos para resarcir cualquier intromisión de esa naturaleza. Scannell y Cardiff han señalado con especial énfasis la importancia de establecer una prensa independiente,

parte los medios desplazan parcialmente a los parlamentos en la función crítica del gobierno, por otro lado son los instrumentos de resonancia de las deliberaciones parlamentarias. Sin el efecto de opinión que supone la posibilidad de los actos parlamentarios, el esfuerzo por controlar al poder no tendría consecuencias políticas en el ámbito social”. *El control del poder*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998, p. 91.

⁴⁴ Sartori, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, 1998, *cit.*, p. 65.

tanto por lo que toca a su quehacer de fuente de información sobre las actividades gubernamentales como por lo que corresponde a la formación y expresión de opinión pública. En la opinión de estos autores, la independencia de la prensa constituye un elemento primordial en la larga batalla por la construcción de un gobierno democrático verdaderamente representativo.⁴⁵ Por su parte, al referirse a los instrumentos constitucionales de control y al apoyo de los medios para su debido funcionamiento, Diego Valadés afirma: “Todo indica que ahí donde los medios tienen mayor independencia, los controles institucionales tienen mejor desempeño”.⁴⁶

También, haciendo referencia al papel de los medios en la democracia, José Woldenberg observa que en toda democracia debe haber un entramado institucional y normativo que garantice la expresión y contienda de la pluralidad política. Esa pluralidad, asimismo, busca el respaldo mayoritario de la población. Asimismo, este autor considera que

en esa contienda, los medios de comunicación juegan un papel más que relevante puesto que son los conductos a través de los cuales fluye el debate y se dan a conocer las distintas propuestas políticas [...] Por ello, si en los medios no se expresa la pluralidad o si ésta es taponada con distintas medidas, difícilmente puede hablarse de una contienda democrática plena, puesto que la información que el ciudadano recibe es parcial (y por ello incompleta e insuficiente desde el punto de vista democrático).⁴⁷

Una responsabilidad primordial de los medios y de los comunicadores es el ejercicio de la crítica responsable, objetiva, imparcial, con valores ético-morales, con un cabal cumplimiento a los derechos y obligaciones impuestos por el marco normativo protector de la libertad de expresión, de la libertad de información y en equilibrio con la libertad y dignidad de todo ser humano, cancelando la difamación o intromisión a la vida privada de toda persona. Lo anterior siempre debe ocurrir a favor del desarrollo democrático de la propia sociedad y de sus instituciones, ampliando en todo momento los cauces de expresión de todos los miembros de la sociedad. En este contexto, no puede pormenorizarse o sacrificarse al ser humano y sus garantías. Al respecto, las palabras de Jorge Carpizo se hacen presentes con gran contundencia: “...los individuos se encuentran frente a los medios

⁴⁵ Scannell, P. y Cardiff, D., *A Social History of British Broadcasting*, Oxford, Basil Blackwell, 1991, vol. 1, p. 10.

⁴⁶ Valadés, Diego, *op. cit.*, p. 93.

⁴⁷ Woldenberg, José, “De la pluralidad en los medios”, *Medios, democracia y fines*, México, UNAM-Fundación Friedrich Naumann, 1990, p. 15.

de comunicación en una situación de desigualdad, en la cual es muy difícil defenderse. Los medios pueden incluso desatar una batalla psicológica que fuerce al individuo al suicidio”.⁴⁸

Refiriéndose a la responsabilidad de los medios, Réniz Caballero afirma que

irónicamente, la característica definitoria del sistema democrático —la libertad individual— es también la que exige el desarrollo de normas de moral y conducta ética entre los ciudadanos. Si no fuera así, el interés individual (y corporativo) sin la limitación del sentido de la responsabilidad, eventualmente destruiría la promesa democrática de una sociedad civil buena y estable.⁴⁹

En una sociedad que lucha por alcanzar una democracia, o bien preservarla y perfeccionarla, los medios de comunicación deben incrementar su presencia en la promoción y logro de tales objetivos, así como en la superación de los problemas que se presenten. Para tal efecto, una condición *sine qua non* es el fomentar y obtener la credibilidad y confianza ciudadana fundada en la veracidad, objetividad e imparcialidad de la información, apartada de intereses particulares, ajena a manipulaciones y a desorientaciones. En este contexto, la profesión y actuación de los medios de comunicación y de los comunicadores se prestigian y se legitiman. Asimismo, no puede haber fórmula jurídica, fuerza política o interés económico que la limite, obligue o corrompa. Los valores ético-morales deben ser ejercidos en el ámbito de la libertad; estar comprometidos con el respeto a la libertad, conciencia y dignidad de cualquier otro individuo en su esfera privada; quedar sujetos al escrutinio público y ser evaluados permanentemente por la credibilidad y confianza de una sociedad. La presencia y operación práctica de las anteriores características lleva a la siguiente correlación: el estado de los medios de comunicación y actuación de los comunicadores corresponde y refleja el nivel de avance y madurez democrático de una sociedad. Hugo Osorio también observa este aspecto, y señala: “De ahí que los medios sean, o deban ser, un reflejo fiel de la historia y de la forma de vida, democrática o no, de un país”.⁵⁰

Para Jorge Carpizo, es claro que “la democracia moderna no puede concebirse sin medios masivos de comunicación libres e independientes que convivan con otros poderes y contribuyan a los pesos y contrapesos que deben

⁴⁸ Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, p. 745.

⁴⁹ Réniz Caballero, Doris, *op. cit.*, p. 100.

⁵⁰ Osorio Meléndez, Hugo, “La información: un derecho individual de bien público”, *Contribuciones*, Buenos Aires, año XV, núm. 2, abril-junio de 1998, p. 25.

existir entre ellos”.⁵¹ En la medida en que la democracia moderna ha venido desarrollándose a lo largo del tiempo, la presencia o ausencia de información se han convertido en elementos determinantes para el nacimiento, transición, desarrollo y fortalecimiento de ese sistema.⁵² De acuerdo con lo anterior, el papel que juegan los medios y comunicadores retoma una función de mayor dimensión y responsabilidad. Ahora ellos no solo deben concretarse a informar a la sociedad con las características ya referidas, sino que deberán contribuir sustantivamente a formar un conocimiento y saber en la sociedad entera. Si este camino no es atendido oportuna y debidamente, corremos el riesgo de que las advertencias de Sartori se conviertan en una realidad: “...a cada incremento de *demo-poder* debería corresponderle un incremento de *demo-saber*. De otro modo la democracia se convierte en un sistema de gobierno en el que son los más incompetentes los que deciden. Es decir, un sistema de gobierno suicida”.⁵³

Lo anterior hace necesario formular un cuestionamiento sobre los factores y causas propias de los medios de comunicación, que permiten o impiden a una sociedad conocer sobre las diversas cuestiones públicas que afectan su vida, así como sobre sus respectivos efectos.⁵⁴ En este quehacer, los medios deben abrir un foro para el debate público que permita al ciudadano dialogar con las autoridades públicas por medio de vías y formas institucionales, así como opinar, proponer o realizar cualquier contribución respecto a la toma de decisiones públicas o en torno a la aplicación u operación de políticas gubernamentales de interés de la ciudadanía. En una democracia, los medios deben ser vehículos de participación y expresión ciudadana, ante toda instancia pública o privada y ante la misma sociedad.

Diversos autores destacan con preocupación o con cierto escepticismo la condición de los medios en el ámbito de la democracia. Por ejemplo, se señala que frecuentemente los medios operan fuera del ámbito del control democrático, lo cual revela el aspecto utópico de los conceptos de “teledemocracia” y “tecnologías de libertad”.⁵⁵ Asimismo, se ha sostenido que “La

⁵¹ Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *cit.*, p. 359.

⁵² Por ejemplo, refiriéndose a la transición democrática, Rolando Cordera observa que “Para inscribirse activamente en la transición, los medios deben hacer suyas las coordenadas principales de dicho tránsito”. Cordera, Rolando, “Medios de comunicación y sociedad de liberativa: en los tiempos de tránsito”, *Democracia, medios y fines*, México, UNAM, 1990, p. 27.

⁵³ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 125.

⁵⁴ Al respecto, Sartori propone que para resolver esto se debe verter nuestro análisis en la opinión pública y a lo que sabe o desconoce. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 123.

⁵⁵ Véase la obra de Ithiel de Sola Pool, *Technologies of Freedom*, Cambridge, Belknap, 1983.

naturaleza actual de los medios, privados u oficiales, deja serias dudas sobre la garantía de la pluralidad democrática”.⁵⁶

En una democracia, los medios de comunicación pueden operar como contrapesos modernos del poder, tanto público como privado. En este sentido, refiriéndose al papel que pueden jugar los medios para limitar el poder que ejercen titulares del Poder Ejecutivo en diversos países latinoamericanos, Harry Kantor señala que los medios de comunicación masiva podrían contribuir a formar una opinión pública más abierta. Él observa que esta es una situación reconocida por todas las cabezas de gobierno. Por ello, los dictadores militares y presidentes de países poderosos rehúyen o se oponen a la presencia de medios libres y a evitar el crecimiento de partidos políticos, sindicatos y grupos de interés con fuerza.⁵⁷ Para que esta función sea posible, hay dos premisas fundamentales: por una parte, que los medios de comunicación se desarrollen en un sistema de libertad con un orden jurídico que asegure la multiplicidad plural de las ideas, opiniones y críticas, y, por otra parte, la existencia de un autocontrol ético-moral de los propios medios y comunicadores. En todo caso, las normas jurídicas deben estar orientadas a asegurar el sistema de libertad, donde esté permanentemente abierta la pluralidad, se impida la concentración o monopolio de medios de comunicación, y se desarrolle la mayor y más amplia vinculación informativa, en términos objetivos y sólidamente fundados.

Al respecto, Jorge Carpizo también presenta consideraciones de significativa importancia. De acuerdo con este autor, los medios no son técnicamente un “cuarto poder”, adicionalmente al Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Tampoco es correcto referirse a ellos como un “contrapoder”. Para Carpizo, ellos “...son realmente un poder que en el juego y rejuego de los diversos poderes en una sociedad, se equilibran entre sí a través de pesos y contrapesos que se derivan del orden jurídico y de la fuerza e influencia de cada poder en esa sociedad...”.⁵⁸ Asimismo, señala que los medios deben estar subordinados al Estado de derecho, para lo cual debe existir una legislación que establezca los derechos, facultades, obligaciones y responsabilidades de ellos. Respecto al autocontrol de los medios, el constitucionalista indica que ellos “...deben necesariamente tener parámetros éticos reales y

⁵⁶ Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 185.

⁵⁷ Kantor, Harry, “Efforts made by various Latin American countries to limit the power of the President”, *Parliamentary versus Presidential Government*, Oxford University Press, Arend Lijphart, 1995, pp. 109 y 110.

⁵⁸ Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *op. cit.*, p. 750.

no cortinas de humo como son los documentos que contienen reglas éticas pero que no se cumplen”.⁵⁹

La responsabilidad ocupa un lugar primordial en el ejercicio de la libertad de expresión. En este ámbito de ideas, Flores Zúñiga apunta respecto al comunicador que “la ética es entonces el patrón riguroso que permite modelar esta escultura que es la conciencia colectiva”.⁶⁰

En este mismo orden de ideas, Réniz Caballero considera que “Todos los miembros de una sociedad democrática justa, incluyendo a los periodistas, deben reconocer esta relación simbólica entre libertad y responsabilidad, o el orden social sufrirá una crisis gradual que irá minando su vitalidad moral y espiritual”.⁶¹

Jorge Carpizo encuentra que en la vida interna de los medios masivos, en una amplia mayoría de países, hay una ausencia de la democracia. En su opinión, dentro de los medios hay un “sistema piramidal y jerarquizado” que construye una “antidemocracia”, misma que genera efectos negativos. De esta forma, sostiene Carpizo, “La antidemocracia imperante en los medios de comunicación propicia prácticas realmente aberrantes que al final de cuentas lesionan al derecho a la información veraz y objetiva a la que tiene derecho la sociedad”. Asimismo, señala que las prácticas más sobresalientes son: “a) La ‘línea’ acerca de cómo debe proporcionarse la información, qué cuestiones no deben ser atendidas, el sentido con que debe darse la noticia, b) La censura, al suprimirse o agregarse párrafos al trabajo del reportero o columnista, c) La indicación sobre qué instituciones y personajes deben ser cuidados y cuáles deben ser atacados”.⁶²

Sin duda alguna, tal y como afirma Carpizo: “Los medios de comunicación son un poder porque poseen los instrumentos y los mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”.⁶³ La democracia impone establecer pesos y contrapesos al poder. El poder de los medios de comunicación no está exento de tal condición.

En este orden de ideas, merece una atención especial la obligación y responsabilidad de los medios a respetar la integridad y privacidad del indi-

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 748 y 749.

⁶⁰ Flores Zúñiga, Juan Carlos, *op. cit.*, p. 179.

⁶¹ Réniz Caballero, Doris, *op. cit.*, p. 100.

⁶² Carpizo, Jorge, “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, *cit.*, pp. 752 y 753.

⁶³ Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, *cit.*, p. 351.

viduo. En una democracia se debe tener un cuidado especial para proteger la integridad de cada persona. De hecho, como señala Jorge Carpizo "...la protección de la esfera de la vida privada del individuo es a la vez condición y garantía de todo régimen democrático".⁶⁴

Al respecto, Schönbohm señala que "...los límites que se fijan a los medios deben ser trazados con cierta amplitud para que puedan ejercer debidamente la función que les compete. En cualquier caso, los medios deberán respetar ciertos límites en interés de una adecuada protección de la personalidad del ser humano". Asimismo, apunta que

A partir de la posición especial que detentan las instituciones de los medios de comunicación masiva en un sistema jurídico democrático que cumple los requisitos que plantea un Estado de derecho, se desprenden también derechos y responsabilidades específicas para quienes se desempeñan en estos organismos. Un lugar especial ocupa el respeto por el honor del individuo. Un ciudadano lesionado en sus derechos, en particular en lo que atañe a su honor y su reputación por informaciones difundidas en los medios y que no se ajustan a la verdad, en general tiene pocas posibilidades de ver reparado el daño ocasionado.⁶⁵

Esta es una cuestión compleja. El maestro Carpizo así lo observa al señalar que "la necesidad de equilibrar el derecho a la intimidad con otros y contradictorios derechos, en particular el de la libertad de información y el derecho a decir la verdad libremente a menos que existan poderosas razones para limitar legalmente este derecho".⁶⁶

La delimitación de hasta dónde llegan las fronteras de una y de otra ha sido materia de reflexión por algunos autores. Así, Belsey señala que la privacidad, más que una forma de vida, es una condición necesaria; es un requisito psicológico para una vida satisfactoria. Belsey encuentra que la privacidad responde a la necesidad de ofrecer una autoprotección contra ataques a la vida personal de un individuo, a través de brindar una certeza, control y fortalecimiento del sentido de identidad. De acuerdo con este autor, la privacidad reconoce la importancia de no rendir el poder de controlar la propia vida de uno ante alguien más. Por ello, indica, asimismo, que la privacidad

⁶⁴ Carpizo, Jorge y Gómez Robledo Verduzco, Alonso, "Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida privada", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIII, núm. 97, enero-abril de 2000, p. 29.

⁶⁵ Schönbohm, Horst, "El hombre en la intersección entre los medios de comunicación y derecho", *Contribuciones*, Buenos Aires, año XV, núm. 2 (58), abril-junio de 1998, p. 71.

⁶⁶ Carpizo, Jorge, "Vida privada y función pública", *Derecho Comparado de la Información*, México, UNAM, nueva serie, núm. 3, enero-junio de 2004, p. 68.

está vinculada estrechamente a los conceptos de autorrealización y respeto propio, dignidad y seguridad personal, autonomía e identidad y, en general, a la integridad de la persona. Asimismo, añade que la privacidad se distinga de las consecuencias de su negación que representan los sentimientos de falta de defensa, y las sensaciones de temor y vergüenza, de sorpresa, tensión y molestia emocional.⁶⁷

Para este autor, la privacidad personal constituye un derecho que solo bajo ciertas circunstancias consideradas de “interés público” puede ser reducido. Es decir, esta posición justifica el abordar la privacidad de la vida personal de un individuo por los medios, solo cuando se lleva a cabo a favor de un bien mayor.⁶⁸ Belsey señala que debe haber límites a la privacidad, precisamente porque se vive en una sociedad, pero también apunta que en una sociedad basada en una democrática pero no igualitaria distribución del poder y privilegios, las conductas de diversos integrantes de esa sociedad deben estar sujetas a un escrutinio público.⁶⁹

Por otra parte, no debe dejarse de observar que en ocasiones la herramienta que utilizan los medios de comunicación para atraer una mayor clientela incide directamente en la vida privada de los actores políticos.⁷⁰ Al respecto, Réniz Caballero observa que “...en la lucha de intereses y necesidades informativos, la calidad resulta una gran perdedora. Ello se debe al establecimiento de una ecuación que identifica al interés del público únicamente con una distracción frívola o vulgar de consumo fácil con un mal gusto”.⁷¹ Las observaciones de Jorge Carpizo son un claro señalamiento al respecto: “En lo que concierne específicamente al servidor público y su derecho a la vida privada e intimidad, la sociedad tiene el derecho a conocer un acto de ese ámbito aunque no constituya delito, cuando el mismo pueda incidir en la función pública que ese funcionario tiene encargada”.⁷²

Adicionalmente, Carpizo también señala ciertas conductas negativas que pueden asumir medios de comunicación o comunicadores con servidores públicos. Entre ellas se encuentra, por una parte, el que los medios “...se prestan voluntaria o involuntariamente a campañas atroces para desprestigiar al funcionario capaz y probo. La finalidad es hacerlo flaquear en sus princi-

⁶⁷ Belsey, Andrew, “Privacy, Publicity and Politics”, en Belsey, Andrew y Chadwick, Ruth (eds.), *Ethical Issues in Journalism and the Media*, Londres, Routledge, 1992, p. 81.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 77.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 78.

⁷⁰ Graber, Doris A., *Mass Media and American Politics*, 5a. ed., Washington, Congressional Quarterly, 1997, p. 245.

⁷¹ Réniz Caballero, Doris, *op. cit.*, p. 101.

⁷² Carpizo, Jorge, “Vida privada y función pública”, *cit.*, pp. 66 y 67.

pios”; por otra, está el que la “...noticia que se vende es la escandalosa, la que llama la atención, la que tiene contenido morboso...”.⁷³

Al respecto, Carpizo hace un llamado de orden para impedir el anterior problema: “el acatamiento de las normas éticas de la profesión periodística para proporcionar información objetiva, verificando las fuentes, no reproduciendo chismes ni mentiras, ni haciéndose eco de intereses lejanos a la verdad”.⁷⁴

Carpizo libró en vida numerosas batallas a favor de la verdad. Una más fue el combatir la mentira, la calumnia y la ausencia de fundamentación para hacer afirmaciones e imputaciones por un comunicador a través de un libro.⁷⁵ Así, Carpizo hace una defensa a favor de la buena investigación y práctica periodística fundada en hechos verdaderos, y en defensa de todo individuo, incluido aquel que desarrolla o desarrolló actividades públicas, frente a la acusación o imputación falsa e infundada de cualquier medio o comunicador, y exige combatir la impunidad de quien realiza tal hecho y abusa de la libertad de expresión.

Consistente con su obra y hechos, el maestro, jefe y amigo, Jorge Carpizo, nos brinda un compromiso, un reto, un ejemplo a seguir:

Hay que cambiar y reformar para ser mejores, mucho mejores, y no para que todo siga igual o para destruir o lesionar los aspectos positivos que indudablemente existen, fundamentalmente aquellos que construyen un Estado social y democrático de derecho. Necesitamos (es urgente) caminar muchos, pero muchos, pasos hacia delante en la finalidad de que todos los mexicanos lleven una existencia digna.⁷⁶

Esta es la voz de un hombre de enorme valor y con gran valentía, comprometido con su país y con los derechos humanos de todo individuo, de un hombre que se entregó a su país, a sus instituciones y a servir a su pueblo; de un hombre con una gran calidad humana, llena de sensibilidad; de un gran mexicano. ¡Gracias, mil gracias, por todo, Jorge!

⁷³ Carpizo, Jorge, “Diversos aspectos personales y sociales en la procuración de justicia en México”, *Revista de Derecho Político*, Madrid, núm. 74, 2009, pp. 531 y 532.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 535.

⁷⁵ Demanda de Jorge Carpizo en contra de Anabel Hernández, ante el Juzgado 65 de lo Civil, expediente 64/2012-B.

⁷⁶ Carpizo, Jorge y Carbonell, Miguel, *Derecho constitucional*, 6a. ed., México, UNAM-Porrúa, 2009, p. 176.

LA DESPEDIDA

Diego VALADÉS

Jorge y yo mantuvimos una comunicación intensa, fluida, continua, a lo largo de décadas. Cuando él o yo vivimos fuera de la ciudad de México, esa comunicación no se interrumpió. Por lo general se producía los domingos. Fueron raros los fines de semana que faltamos a la cita.

Nuestros temas eran, casi en ese orden, noticias personales y familiares, amigos comunes, país. Al final, nuestro trabajo de investigación en el Instituto. Era una especie de orden del día forjada en el curso del tiempo que se producía de manera espontánea. Nunca un desabrimiento, siempre afecto fraternal, comprensión, interés por el otro.

Para Patricia, mi esposa, y para José Diego, Jimena y Sofía, mis hijos, Jorge era un referente natural. Con frecuencia en la sobremesa familiar aparecía el nombre de Jorge, a manera de testigo virtual, y se inquiría acerca de qué opinaría Jorge sobre el asunto tratado por nosotros.

Jorge formaba parte de nuestros invitados habituales a casa, como nosotros lo éramos en la suya. Muchas veces departíamos con otros amigos, pero de tanto en tanto teníamos *bilaterales*, sin otra compañía que la familiar. Era la continuación en persona de nuestros diálogos telefónicos dominicales.

La ventaja de nuestras comidas (las preferíamos a cenar) era que además de la conversación podíamos disfrutar, sobre todo cuando eran en su casa y nos consentía Mary Quiterio, de suculentos platillos. El rito de la comensalidad fue uno de los más apreciados por Jorge.

Cuando Patricia y yo nos casamos, Jorge nos acompañó, al igual que el maestro Héctor Fix-Zamudio. Yo fui ateo precoz. A poco de hacer la primera comunión, a los diez años de edad, dejé de creer. Fue esa mi última misa como creyente. Patricia, en cambio, era agnóstica, si bien por condescender con sus padres, practicantes inveterados, planteó que nos casáramos conforme al rito católico. De manera suave, el tema religioso desapareció hasta de nuestras conversaciones, y solo resurgió cuando nació José Diego, a los tres años del matrimonio. Acordamos que no lo bautizaríamos y que dejaríamos esa decisión a lo que él mismo decidiera, cuando fuera consciente.

Lo mismo hicimos cuando a los tres y a los nueve años siguientes llegaron Jimena y Sofía.

Mis hijos tuvieron completa libertad en el ámbito doméstico. Jimena se interesó a tal punto en el fenómeno religioso, que hizo un viaje a alguna de las multitudinarias reuniones convocadas con motivo de la visita papal en 1990. Por esas mismas fechas propuso hacer su comunión y eligió como padrino a Jorge. De ahí en adelante ella y su padrino mantuvieron una comunicación cercana, llena de cariño, y Jorge la incluyó entre sus legatarios, dejándole un hermoso jarrón de porcelana. Así fue nuestra relación. Alejada de lo convencional. Espontánea. Así la intuyeron mis hijos, para quienes la presencia de Jorge estuvo siempre asociada desde sus primeros recuerdos.

Conversamos largo el domingo 25 de marzo de 2012. Aludimos a los esperados días de trabajo a los que dedicaríamos la semana de asueto que se avecinaba. Él la combinaría con la recuperación de una operación menor a la que se sometería el viernes 30. El jueves 29 hablamos brevemente. Inquirí por la hora de la operación y quedé en visitarlo pasadas las dos de la tarde, porque antes tendría que dar una entrevista al canal 22 sobre eutanasia, un tema que a ambos nos interesaba. Unos años antes habíamos publicado un libro en el que Jorge escribió sobre el aborto y yo sobre el fin de la vida. Le ofrecí, además, llevarle un par de películas para el fin de semana en el hospital, pues yo viajaría a Nueva York el sábado por la mañana. Aceptó, con el encargo de que fuera alguna comedia. Ambos reímos y nos despedimos. Sí. Fue la despedida.

En los términos previstos, tan pronto como terminé de grabar la entrevista en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, me trasladé al hospital. Subí directamente a la habitación con la esperanza de encontrarlo ya ahí. En el momento en que iba a tocar a la puerta, se abrió y apareció, demudado, uno de sus ayudantes. No recuerdo lo que me dijo que lo había llevado a la habitación porque su solo aspecto me turbó, y sobre todo el comentario de que algo se había complicado. No dijo más. Bajamos al quirófano y encontré a Carlos Carpizo, a Mary Quiterio y a Enrique Carpizo en el momento en que el médico les daba la estremecedora noticia de que Jorge había fallecido por un choque anafiláctico. Carlos y yo nos estrechamos en un abrazo, confundidos por el dolor, por el desconcierto que ocasiona lo inesperado, por la tragedia que siega una vida que estaba en el cenit.

Sufrí la obligación de dar aviso a mi esposa; a Héctor Fix-Fierro le pedí que informara a mi maestro porque yo no me atreví a hacerlo. Hablé con otro par de amigos y me desplomé al lado de Carlos mientras los trámites mortuorios seguían su curso. A poco llegaron el rector José Narro, el abogado general, Luis Raúl González Pérez, y Alfonso Navarrete. En la sala

contigua al quirófano de la fatalidad ni siquiera intentamos un consuelo imposible.

Patricia y yo suspendimos el viaje programado y al día siguiente asistimos a la inolvidable despedida que le tributó la Universidad, *su Universidad*, en las conmovedoras palabras del rector.

Siempre previsor, cuando iba de viaje largo o se sometía a algún tratamiento médico, Jorge dejó detalladas instrucciones para proceder en el caso de su deceso. A mí me las refirió con detalle el domingo 25. No me produjo extrañeza, porque no era la primera vez que lo hacía, y más bien le di la razón y ofrecí seguir su ejemplo en casos semejantes. En su voz no había signo alguno de preocupación; se trataba solo de un acto más de congruencia metódica y de realismo vital. El tema de la muerte no lo inquietaba. Para él lo inquietante era la vida en su dimensión de injusticia y de inequidad.

Un abrazo telefónico, una amable carcajada y un cordial ¡hasta mañana! fue la despedida. Ninguna pudo ser mejor.

JORGE CARPIZO: CUATRO VIÑETAS¹

José WOLDENBERG

Con la muerte de Jorge Carpizo no solo desapareció un buen amigo, sino un hombre de Estado probo, un político responsable, un académico siempre sugerente.

Rector

Como rector, Carpizo encabezó un loable esfuerzo por poner al día a la mayor y más importante universidad del país. Primero presentó un diagnóstico de la institución, “Fortaleza y debilidad de la UNAM” (1986), y luego convenció al Consejo Universitario para que aprobara una serie de medidas que tendrían un impacto positivo en el desempeño de la UNAM. Incapaz de navegar con la inercia, Carpizo planteó una auténtica reforma. Vale la pena recordarla por aquello de la amnesia colectiva: elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudios, determinación de una bibliografía básica por materia, reforzamiento de las tareas de orientación vocacional, publicación masiva de antologías, intensificación de cursos de formación docente, y otras más. Además, había un listado de temas que debía ser modulado por los consejos técnicos de facultades y escuelas: revisión y actualización de los planes de estudio, de la política de investigación, establecimiento de fórmulas que aseguraran el cumplimiento del personal académico. No obstante, dos medidas que afectaban privilegios, la abolición del pase automático para aquellos estudiantes que no hubieran obtenido un promedio mayor de 8 y no hubieran concluido sus estudios en tres años, y el aumento en el pago de inscripción a los cursos de maestría y doctorado, desataron un masivo movimiento estudiantil que frustró aquel intento refor-

¹ La primera parte de este artículo apareció en el diario *Reforma* el 5 de abril de 2012. La reseña del libro *El presidencialismo mexicano* es inédita.

mador. Sigo pensando, como ayer, que fue uno de los momentos más tristes de la izquierda universitaria.

Ombudsman

Durante los años setenta, al calor de la guerra sucia desatada desde el gobierno en contra de los agrupamientos guerrilleros (y no solo contra ellos), se violaron de manera sistemática los entonces innombrados derechos humanos: detenciones arbitrarias, torturas, desaparecidos, ejecuciones extrajudiciales, procesos viciados, ensombrecieron al país. Por ello, surgieron organizaciones que clamaban contra la represión, por la presentación de los desaparecidos, por el castigo a los responsables de esas violaciones a las garantías individuales. Esa ola desembocó en la formación de agrupaciones cuya bandera fundamental fue el respeto irrestricto a los derechos humanos. Pues bien, cuando desde el gobierno se entendió que era necesario atender esa ingente tarea, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, encomendó esa responsabilidad a Jorge Carpizo, se convirtió así en 1990 en el primer *Ombudsman* del país. Su gestión resultó sobresaliente, y todavía se recuerdan aquellas recomendaciones al ejército, tan necesarias y tan difíciles.

Secretario de Gobernación

Como sabemos, el 1 de enero de 1994 el EZLN se levantó en armas. Las elecciones estaban en curso y el país entero se cimbró con las proclamas y las armas zapatistas. En esa incierta circunstancia, el presidente nombró como secretario de Gobernación a Jorge Carpizo. Un hombre sin filiación partidista que podía tener interlocución abierta con las distintas fuerzas políticas. Uno de sus encargos fundamentales fue el de tratar de llevar a buen puerto aquellos comicios, y siempre supo que la única forma era a través de un diálogo permanente y serio con los representantes de los diversos partidos. Mañana, tarde y noche convocó a reuniones, escuchó reclamos y propuestas, suspicacias y temores fundados, y a todos intentó dar respuesta. En unas cuantas semanas logró acuerdos para revisar la idoneidad de los funcionarios del IFE, auditar al padrón electoral, alcanzar mayor acceso de los partidos a los medios de comunicación. Y además fue capaz de diseñar a cien por hora una nueva reforma electoral que supuso una nueva estructura del Consejo General del IFE, la multiplicación de facultades para los observadores electorales, la apertura para que pudieran ver nuestros comi-

cios “visitantes extranjeros”, la entrega de la lista nominal de electores a los partidos, la inclusión de un capítulo de delitos electorales en el Código Penal, que llevó a la creación de una fiscalía especializada en la materia. No enumero todas las medidas y reformas; solo subrayo la vocación para forjar acuerdos, para construir transparencia, limpieza y equidad. No excluyo su intempestiva renuncia, que a todos dejó perplejos y preocupados, y de la que por fortuna se arrepintió a tiempo; pero en el balance general hay que subrayar su capacidad para construir confianza con los instrumentos que le son propios a la política: el diálogo y la negociación.

Autor. El presidencialismo mexicano

De entre sus decenas de libros y artículos destaco solo uno: la disección de *El presidencialismo mexicano* más completa y pedagógica de cuantas se hayan escrito.

A lo largo de las décadas en que en nuestro país existió un “partido hegemónico” que de facto canceló la competencia electoral, se construyó una presidencia de la República (casi) omnipotente. El presidente fue la cúspide del poder político, máximo legislador, árbitro de los conflictos sociales y políticos, fuente del poder de los gobernadores, eje en torno al cual giraba el sistema político. Era el poder constitucional que concentraba las decisiones, y los otros dos (el Legislativo y el Judicial), en lo fundamental, vivían subordinados a su voluntad. Éramos formalmente una República democrática, federal y representativa, pero en los hechos funcionábamos como un régimen híperpresidencialista.

La transición democrática que vivió México (1977-1997) transformó de manera radical esa situación. Al construirse un sistema de partidos más o menos nivelados, al incrementarse de manera considerable la competitividad electoral, al pasar de un mundo de la representación política habitado por una sola fuerza política a otro que contiene un pluralismo equilibrado, la Presidencia de la República también mutó. Hoy, se encuentra acotada por otros poderes constitucionales, e incluso fácticos, tiene que convivir con un Congreso en el cual su partido no tiene mayoría absoluta de asientos, con gobernadores de diferentes partidos, y con grados de autonomía mucho mayores de esa constelación irregular y polarizada a la que denominamos sociedad civil.

Pues bien, en la cúspide de nuestro presidencialismo todopoderoso apareció un libro que realizó la mejor disección del mismo, desde la plataforma del derecho. El ya citado *El presidencialismo mexicano* de Jorge Carpizo apare-

ció en la editorial Siglo XXI en 1978. Apenas dos años antes, el país había asistido a unas elecciones federales en las cuales en la boleta apareció un solo candidato a la Presidencia de la República, el licenciado José López Portillo, apoyado por el PRI, el PPS y el PARM. La oposición tradicional, encarnada en el PAN, no postuló en esa ocasión candidato porque en su asamblea ninguno de los precandidatos obtuvo los votos suficientes para ser avalado por el blanquiazul (se requería el 80 por ciento de los votos de los delegados). Por su parte, el Partido Comunista lanzó la candidatura de Valentín Campa, pero dicho partido carecía de registro, por lo cual los votos emitidos a favor del viejo y respetado líder sindical ni siquiera fueran contados. Total, López Portillo ganó con el 100 por ciento de los votos válidos. Ello llevó a una primera reforma política, que intentó sintonizar de mejor manera al México oficial con el país real. Pero esa es historia de otro costal...

Jorge Carpizo explicaba que analizaría “el sistema presidencial mexicano porque su existencia constituye, con la de un partido político predominante, una de las dos piezas más importantes del sistema político mexicano, al que, con todos sus defectos, vicios e injusticias, ha dado a nuestro país varios decenios de estabilidad política, un gobierno civil, cierto número de libertades y algunas posibilidades para la realización personal”. Deseaba realizar un análisis ponderado, examinando las facultades constitucionales y “metaconstitucionales” del presidente y también sus límites. No postulaba la necesidad de una “presidencia débil”, pero sí, dentro del marco constitucional, que ejerza “plenamente los poderes que le otorga la ley fundamental, pero ningún otro”.

Carpizo iniciaba fijando las características que tienen los sistemas presidenciales en el mundo, sus antecedentes históricos y una mirada a vuelo de pájaro de su adopción en América Latina. A continuación, enumeraba las causas del predominio del Poder Ejecutivo en diversas latitudes, para pasar a enumerar, con diversos autores, las causas específicas del presidencialismo exacerbado que se vivía en México.

Rastreaba las fuentes de nuestro presidencialismo en las Constituciones de 1824 y 1917 (porque en la de 1857 “el centro del poder plasmado en la ley fundamental se encontraba en el órgano legislativo”) y pasaba entonces a realizar un análisis pormenorizado, pedagógico y contundente de lo que era y cómo funcionaba el “presidencialismo mexicano”. Se trataba de diseccionar cada uno de los eslabones que lo edificaban y de explicar sus fuentes y su funcionamiento. No fue casual entonces que el texto se convirtiera en un *best seller* en las instituciones de educación superior.

Explicaba su organización —Ejecutivo unipersonal; electo a través de votaciones universales, secretas y directas; los requisitos para ser; el prin-

cipio de no reelección; la duración del encargo; su eventual sustitución; la organización de la administración pública federal; su “gabinete”, desde dos miradores: uno normativo y otro histórico, a los que combinaba con maestría. Cada uno de los temas apuntados era analizado a la luz de su desarrollo y subrayando su modulación normativa, para entender las derivaciones políticas que cada uno de ellos tenía.

A continuación, describía las facultades del presidente en el procedimiento legislativo (iniciativa, veto, publicación, ejecución), que en el marco de un sistema monopartidista (o casi), lo convertían no solo en un legislador de facto, sino en el principal legislador. Por si ello fuera poco, el titular del Ejecutivo tenía facultades legislativas propias en casos de emergencia, en materia de salubridad, celebrando tratados internacionales (aunque requerían la ratificación del Senado), ejerciendo su facultad reglamentaria y su capacidad de regulación económica. Es decir, en el terreno normativo el presidente tenía un haz de instrumentos que lo convertían en un auténtico modelador de las relaciones sociales en su sentido más amplio. Carpizo además reseñaba las fórmulas a través de las cuales se desenvolvían las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo (periodos ordinarios, extraordinarios, el informe presidencial, y la más que mermada independencia del segundo con relación al primero).

Carpizo lo escribía con todas sus letras: “Las razones por las cuales el presidente ha logrado subordinar al poder legislativo y a sus miembros, son principalmente las siguientes: a) la gran mayoría de los legisladores pertenecen al PRI, del cual el Presidente es el jefe... b) si se rebelan, lo más probable es que estén terminando con su carrera política... c)... por agradecimiento, ya que saben que le deben el sitial...”. Enumeraba algunas otras, pero lo cierto es que bajo el formato de un partido hegemónico, el presidente logró hacer del Legislativo una especie de caja de resonancia de sus iniciativas y en ocasiones hasta de sus caprichos.

Revisaba también las facultades de nombramiento que ejercía el titular del Ejecutivo: a los secretarios de despacho, al procurador general de la República, al jefe de gobierno del D. F. (recuérdese que hablamos de mediados de los años setenta del siglo pasado) y al procurador de la capital. Además, realizaba no pocos nombramientos, que debían ser ratificados por alguna de las cámaras del Congreso: ministros y agentes diplomáticos, empleados superiores de hacienda, cónsules generales, oficiales superiores del ejército y la fuerza aérea y los ministros de la Suprema Corte de Justicia. A los que había que añadir, los que Carpizo consideraba nombramientos a partir de facultades metaconstitucionales (es decir, facultades que no aparecían en la llamada carta magna, sino en algunos casos en leyes secundarias y en otras,

estaban dadas por “el sistema político”). Todo ello hacía que el presidente contara con una serie de funcionarios de primer orden subordinados a él.

Carpizo analizaba también las facultades presidenciales en materia de guerra y seguridad interior, de relaciones internacionales, de carácter económico y hacendario (política monetaria, empréstitos, inversiones públicas, ley de ingresos, presupuesto, cuenta pública), para describir y analizar sus enormes prerrogativas en cada uno de esos campos. Y si bien la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública tenían que pasar por una o dos de las Cámaras del Congreso, lo cierto es que esos procedimientos se habían convertido en rituales insípidos, incapaces de contradecir, en lo fundamental, la voluntad presidencial.

Y el recuento seguía con precisión y claridad: “facultades respecto a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, y, en materia agraria, de expropiación, expulsión de extranjeros y laboral”; “en el ejercicio de la acción penal, en materia educativa y respecto a los medios masivos de comunicación, al gobierno del Distrito Federal y al procedimiento electoral”. Una serie de potestades que hacían del presidente el principal administrador de las empresas estatales, la cabeza del reparto agrario y de la política laboral, lo convertían en el fiscal de la nación, en el gobernante a trasmano de la capital del país y en el responsable de la organización electoral.

Si ello fuera poco, el presidente tenía también facultades jurisdiccionales, ya que varios tribunales —Fiscal de la Federación, Contencioso Administrativo, juntas federales de conciliación y arbitraje, agrarios— dependían o participaba en ellos. Carpizo se preguntaba: “¿es el poder judicial federal independiente del Presidente de la República?”, asunto clave tratándose de una República en la cual se presume una división de poderes. Y su respuesta, luego de explorar los fallos de la Corte en diferentes materias, era que “la suprema corte mexicana posee una cierta independencia frente al poder ejecutivo, pero, afirmamos, salvo los casos en que el ejecutivo está interesado políticamente en la resolución”. Una fórmula para decir: sí, siempre y cuando el presidente así se los permita.

A pesar de ser un jurista destacado, Carpizo asumió que no podía ni debía restringirse, en su explicación del presidencialismo mexicano, a su dimensión constitucional y legal. Ello le impediría dar cuenta de manera cabal del fenómeno que deseaba comprender. Y por ello, le fue necesario e imprescindible acercarse a la esfera política, única que permite una explicación completa de nuestro hiperpresidencialismo. Así, se asomó a lo que él denominó “las facultades metaconstitucionales del Presidente”, aquellas que sin estar en la Constitución, el presidente ejercía. “La jefatura real del

PRI”, la designación de su sucesor, la nominación o remoción de gobernadores, se habían convertido rutinas no escritas, pero realmente existentes. Y eso convertía al titular del Ejecutivo en el poder superior y ordenador del resto de los poderes.

Tengo la impresión de que el propio Jorge Carpizo sabía que su cuadro del poder presidencial era exacto y brutal, y quizá en su búsqueda de ecuanimidad al final enumera y analiza algunas limitaciones al mismo. Encuentra así, el muy improbable “juicio político de responsabilidad” al presidente, por “traición a la patria y delitos graves del orden común” o los “posibles controles del Congreso sobre el Presidente”, entonces (casi) inexistentes por la existencia de un mundo de la representación habitado por (casi) una sola fuerza política. Luego enumera la duración de su mandato y el precepto de no reelección, al Poder Judicial y algunas de sus facultades potenciales, a los grupos de presión tanto nacionales como internacionales, a las organizaciones sociales no controladas y a la prensa. Y, en efecto, conforme el proceso democratizador se fue abriendo paso en nuestro país, un buen número de los controles al presidente que durante la larga etapa de partido hegemónico estuvieron enmohecidos se empezaron a activar, hasta construir —en buena hora— una presidencia acotada por otros poderes constitucionales y exigida por muy diversas organizaciones sociales y poderes fácticos.

No obstante, el texto del doctor Jorge Carpizo se seguirá leyendo como la mejor radiografía del presidencialismo, que a lo largo de varias décadas en el siglo XX fue uno de los rasgos distintivos de nuestro régimen político.

Un hombre multifacético: académico, funcionario, escritor, polemista. Escasos políticos tienen la férrea honradez y el sentido de responsabilidad que tuvo Jorge Carpizo.

Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Testimoniales. Tomo I, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 6 de enero de 2015 en Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V., Manuel Avila Camacho 689, col. Santa María Atzahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).